



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LOS ACTORES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN MÉXICO Y
LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA DE GOBIERNO**

TESIS

**PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CON ORIENTACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PRESENTA:

HÉCTOR MIGUEL SALINAS HERNÁNDEZ

TUTORA:

DRA. SARA GORDON RAPOPORT

MÉXICO, 2010





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	8
Presentación	8
Antecedentes	9
Aspectos metodológicos y abordaje disciplinario	11
El problema de estudio	18
Metas e hipótesis	22
Capitulado	24
CAPÍTULO 1	
VISIÓN ANALÍTICA Y CONCEPTUAL	
DE LA AGENDA DE GOBIERNO	31
Lo público	31
1. Generalidades	
2. Gobierno y administración de lo público	
3. Problemas públicos y gestión de políticas públicas	
Agendas de poder	41
1. Agenda de gobierno	
a) Distinción entre agenda sistémica y agenda institucional	
b) Conformación de la agenda de gobierno	
c) Agenda de gobierno y el público	
d) Administración y políticas públicas en el ámbito de la agenda de gobierno	
2. Agenda mediática	
a) La construcción de la agenda mediática	
b) Control de la agenda mediática	
3. Relación entre las agendas	
4. La teoría de la No-Decisión	

El concepto de comunidad	55
1. Breve historia del concepto comunidad	
2. El concepto contemporáneo de comunidad	
Los movimientos sociales	57
1. Consideraciones generales	
2. Definición analítica de movimiento social	
3. Sociedades complejas y movimientos sociales	
a) Sistemas de acción multipolar	
b) La información como recurso	
c) El tipo de demandas	
CAPÍTULO 2	
LOS ACTORES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y EL ORIGEN DE SU RELACIÓN CON LA AGENDA DE GOBIERNO	67
Contexto socio-cultural	67
Antecedentes del movimiento de diversidad sexual	73
La identidad homosexual	77
1. La identidad	
2. Identidad individual	
3. Identidad colectiva	
Actores, demandas y agenda de la diversidad sexual	91
1. Los actores	
2. Sus demandas	
3. Primera relación actores-agendas de poder	

CAPÍTULO 3**AGENDA DE GOBIERNO, DIVERSIDAD SEXUAL Y SIDA 110**

Elementos de contexto 110

La irrupción del SIDA 125

1. Del SIDA en México

2. SIDA y sociedad mexicana

a) Los grupos de homosexuales y lesbianas

b) Las autoridades de salud

SIDA y diversidad sexual 135

1. El primer impacto

2. La reacción a la pandemia

3. Colaboración MDS-Estado

La epidemia del SIDA y su relación con la agenda 146

1. SIDA y agenda de gobierno

a) Generalidades

b) Organizaciones civiles y SIDA

c) Sistema de conflicto MDS Vs. Conservadurismo

2. SIDA y agenda de los medios

Breve evaluación de resultados 159

1. Las ganancias del gobierno

2. Los logros del MDS

3. Las repercusiones para la sociedad

CAPÍTULO 4**LOS ACTORES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y SU RELACIÓN****ACTUAL CON LA AGENDA DE GOBIERNO****165**

Proemio

165

Variabilidades en la naturaleza del SIDA

167

1. El campo biomédico

2. El campo social

Afirmación de la identidad

177

1. Sociabilidad lésbico-gay

a) Recorrido histórico

b) Análisis

c) Panorama actual

2. Mecanismos de afirmación identitaria

3. En torno al movimiento y la comunidad

a) El movimiento

b) La noción de comunidad

Construcción de la agenda actual de la diversidad sexual

207

1. El campo de la salud pública

a) Breve historia de CONASIDA

b) Políticas públicas sobre SIDA: ámbito federal

c) Políticas públicas sobre SIDA: ámbito local del Distrito Federal

d) Incidencia del MDS y sus organizaciones

2. El campo de los derechos humanos

a) El área legal

b) El área de los derechos humanos

Comentarios generales

239

CAPITULO CINCO

AGENDA Y POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL EN PERSPECTIVA COMPARADA MÉXICO-ESPAÑA

242

Introducción

242

Origen de la relación entre actores españoles de la diversidad sexual y la agenda de gobierno 243

1. Contexto

- a) La época del franquismo
- b) Transición a la democracia

2. Antecedentes

- a) Movimientos sociales en España
- b) Transición y movimientos sociales

3. Diversidad sexual y agendas de poder

- a) La clandestinidad (1970-1975)
- b) La euforia de la transición (1976-1982)

Y el SIDA llegó a España

258

1. Antecedentes y contexto

2. Impacto

3. SIDA y sociedad en España

- a) El reflujo (1983-1991)
- b) La respuesta al problema

4. Políticas de atención gubernamental

Relación actual de los actores españoles de la diversidad sexual con la agenda 269

1. Reactivación del trabajo

- a) Pragmatismo político (1992-2002)
- b) Principales demandas

2. Panorama actual de la diversidad sexual en España

- a) Las organizaciones de gays y lesbianas
- b) Organizaciones con trabajo en SIDA
- c) Espacios de sociabilidad
- d) En torno al movimiento y la comunidad

Conclusiones 285

CONCLUSIONES 288

FUENTES 296

INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN.

En la actualidad, el desarrollo del conocimiento exige el análisis de los fenómenos sociales desde una perspectiva multidisciplinaria, que recupere diferentes perspectivas teóricas para obtener una visión más completa del fenómeno que se estudia.

Surgen así las denominadas “investigaciones de frontera”, cuya característica de origen es su naturaleza compleja, pues retratan una realidad asimismo cada día más compleja, y cuyos resultados buscan romper los esquemas tradicionales que circunscribían los fenómenos de estudio a la docta visión de especialistas en una sola ciencia.

Así, en la actualidad es común encontrar investigaciones que abordan un fenómeno social desde dos o más ciencias, combinando sus interpretaciones, para brindar un análisis más acabado y completo del tema de estudio.

La presente investigación se establece precisamente en la frontera de dos ciencias sociales: la administración pública y la sociología. La primera se desarrolla a través de la ciencia de políticas, y más concretamente por medio del estudio de la conformación de agendas. La segunda se aborda a través del estudio de la organización social en lo que genéricamente se conoce como movimientos sociales. Así, pretende reflexionar respecto a la manera en que los actores y las organizaciones del Movimiento de la Diversidad Sexual en México han logrado influir en la creación de agendas, tanto en los medios de comunicación, como en las instituciones de la administración pública.

Esta introducción tiene el propósito de plantear un panorama general de la investigación, así como establecer sus objetivos, metas, hipótesis y capitulado, además de presentar algunos de los problemas de tipo metodológico y conceptual que han debido ser sorteados para su desarrollo.

ANTECEDENTES.

En trabajos académicos anteriores, he investigado sobre la manera en que fue elaborada la política de salud pública establecida en México para responder al Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida, SIDA, desde el momento en que se definió como un problema de salud pública, hasta el momento en que se creó el Consejo Nacional para la Prevención y Control del SIDA, CONASIDA, pasando por las distintas etapas de su desarrollo, así como los elementos médicos, políticos y sociales, tanto nacionales como internacionales, que motivaron el diseño de la política pública mencionada (Salinas, 1995).

Asimismo, he investigado la forma en que sectores de la sociedad civil se han organizado, creando organismos civiles para demandar de las autoridades la atención del padecimiento, y cómo estos grupos han incidido en ciertos rasgos y fases de la política pública respecto al SIDA (Salinas, 1998).

En ambas investigaciones un grupo social resultó ser clave para comprender tanto la forma en que la política fue diseñada, como algunos de los rasgos más importantes de la misma. Este grupo social, muy visible en las principales organizaciones civiles de respuesta inmediata y permanente a la pandemia del SIDA, es el de los homosexuales organizados.

En efecto, fueron ellos quienes iniciaron, a través de sus organizaciones y sus esfuerzos personales, la primera respuesta al padecimiento. Pero esta respuesta fue consecuencia de un hecho fortuito, no intencional: el ser el grupo poblacional más afectado por la enfermedad. En realidad, los homosexuales y lesbianas habían comenzado a organizarse desde 1971 con otros fines y con otras demandas, de tal suerte que, insisto, su respuesta al SIDA resultó ser consecuencia de hechos meramente fortuitos y no intencionales.

¿Con qué propósito se organizaron originalmente los homosexuales? ¿En qué contexto político, social y cultural lo hicieron? ¿Cuáles fueron las estructuras organizativas de las que se dotaron? ¿Cuáles fueron las primeras demandas de sus

organizaciones?, ¿Cuál ha sido el desarrollo de la organización homosexuales y cuáles las demandas satisfechas?, ¿Cómo se encuentra el movimiento de liberación gay en la actualidad?, ¿Qué políticas públicas se han realizado y por qué?. Estas son algunas preguntas que resultaron de las investigaciones previas, y que motivaron el inicio de ésta.

Varios problemas he debido enfrentar para desarrollar este trabajo, uno de ellos se refiere a la dificultad para manejar conceptos que presentan un uso comúnmente impreciso, o bien que por su naturaleza tienen distintos significados y resulta imprescindible acotarlos y definirlos con toda precisión. En el primer supuesto se encuentra la caracterización del grupo social de los homosexuales y lesbianas y lo referente a su origen y naturaleza; en el segundo se encuentran los conceptos de agenda y de movimiento social y la distinción entre los ámbitos público y privado.

Otro problema ha sido el relativo a la organización del protocolo o guía de investigación, pues al tratarse de una investigación de frontera he debido indagar con suficiente profundidad en ciertos temas de la sociología que no manejaba con anterioridad. Ello me obligó a redactar cuatro proyectos de protocolo previos a la versión finalmente autorizada, en un lapso de diez meses aproximadamente, tiempo durante el cual debí leer varios capítulos de libros y artículos de revistas, algunos libros completos y varios textos respecto a sociología en general y a movimientos sociales en particular.

Un obstáculo sorteado más, ha sido encontrar las fuentes necesarias y suficientes para sustentar la investigación, pues además del hecho de que al respecto se ha escrito poco, el escaso material que existe ha sido realizado bajo la mirada de la ciencia médica o la psicología; y otro tipo de material ha sido elaborado por los propios actores del movimiento homosexual mexicano, lo que de alguna manera presenta una visión sesgada del problema. Ante ello, he tenido que recurrir a la contrastación entre la teoría de los movimientos sociales y la realidad empírica, indagada principalmente a través de investigación hemerográfica, entrevistas a profundidad con algunos destacados actores del movimiento e investigación etnográfica.

ASPECTOS METODOLÓGICOS Y ABORDAJE DISCIPLINARIO.

I.

Puto¹, sibarita, dandy, pisaverde, señorito, lechuguino, glaxo, filipichín, petimetre, doncel, mancebo, joto, marica, saltapatrás, mayate, invertido, pervertido, carrutaco, gomoso, almidonado, berdache, cochón, erómeno, muerdealmohadas, soplanucas, gay... Manflora, marimacha, livais, infructífera, machorra, compadre... son solo algunas de las voces utilizadas en América Latina para designar a personas cuya orientación erótica es diferente a la heterosexual.² En general, a quienes tienen conductas diferentes a las heterosexuales se les cataloga de distintas maneras, casi todas despectivas, pero casi nunca con un conocimiento de lo que en realidad significa la homosexualidad.

La historia de la homosexualidad es bastante añeja y recorre prácticamente todas las etapas de la humanidad, desde la Grecia clásica, pasando por los romanos y su imperio, la edad media y el Renacimiento, hasta llegar a nuestros días. A lo largo de todas las épocas ha sido percibida de distintas maneras: desde una actividad bien percibida y privilegiada en la cultura clásica griega, hasta la visión patologista de las épocas más recientes donde es catalogada como una actividad contra natura, inmoral o aún ilegal, lo que hace pensar que, como lo demuestran diversos estudios de historia social, sociológica, antropológica, siquiátrica y sicológica, las formas de conducta homosexual están relacionadas con las condiciones históricas y psico-sociales de los humanos.

Pero ¿qué es la homosexualidad?. En realidad no existen acuerdos generales al respecto. Algunos autores, Kinsey entre ellos, la definen a través de rasgos de conducta, dejando fuera aspectos afectivo-cognitivos. Otros la consideran como una cuestión de preferencias, de decisión conciente, de tal manera que la definen como una preferencia erótica predominante por personas del mismo sexo; algunos otros la consideran como preferencia erótico-afectiva.

¹ Del latín “*putus*”, que significa niño o niña.

² Una interesante colección de nombres puede leerse en el artículo de Fernando Flores denominado “101 Formas de Llamar a un Homosexual”, publicado en www.anodis.com/nota.as?id=4092 el 31 de marzo de 2005.

En cuanto a su origen tampoco el panorama está claro. Existen estudios que apuntan a teorías de tipo biológico, psico-dinámico, conductual, de aprendizaje, cultural o sociopolítico, pero ninguna de ellas puede ser generalizable a todas las personas con una orientación homo-erótica ni tiene rasgos de aplicación a todos los homosexuales. Autores que han trabajado más recientemente el asunto señalan que la homosexualidad no es sino una suma de factores amalgamados en lo que llaman “identidad homosexual”, que alude a la auto aceptación de una serie de características bio-psico-sociales de una persona y su forma de relacionarse con su entorno.

Existen, además, problemas para definir al sector homosexual debido a que existen muchas maneras de serlo. Los y las homosexuales no son una expresión uniforme, sino que presentan una gran variedad de formas de ser, conductas, comportamientos sexuales y conductas sociales. Así por ejemplo, en el caso de los homosexuales varones se encuentra una gran variedad de formas de ser, como el transgénero³ (tanto travestí⁴ como transexual⁵), el bisexual⁶, el afeminado⁷ o el varonil exagerado.

Además de ello, existe una gran gama de expresiones comportamentales, como el sado-masochismo⁸, la paidofilia⁹ y otras, que hacen todavía menos tangible la idea de un sector bien definido dentro de la sociedad.

³ Se trata de personas que intentan, de alguna manera, traspasar las fronteras de su género; es decir, transformar su apariencia física en una apariencia distinta a la de su sexo biológico. En este caso se trata de hombres que de alguna manera buscan una apariencia femenina, pues consideran que la naturaleza se equivocó, en “cruzar” su sexo somático con su sexo psicológico.

⁴ Se trata de hombres que buscan un cambio, a través de la vestimenta y arreglo personales, para aparentar ser mujeres. Este cambio puede ser momentáneo (generalmente por las noches) o permanente, pero se trata de un cambio superficial.

⁵ Hombres que a través de varias intervenciones quirúrgicas y tratamientos hormonales, transforman su cuerpo de manera irreversible para convertirlo en un cuerpo lo más parecido al de una mujer.

⁶ Es decir, ambisexual, con la posibilidad y gusto de mantener relaciones sexuales tanto con hombres como con mujeres.

⁷ Afeminado significa semejante a la fémina, pues el prefijo “a” quiere decir semejante a, parecido a. Fémina alude al género femenino, al sexo femenino, y evoca por lo tanto el rol de género femenino. Las prácticas afeminadas no son imitación de lo femenino, ni obedecen a un deseo de ser mujer, son manifestaciones complejas del habitus. El camping (joteo) no es en sí una práctica “afeminada”, es la parodia del efeminamiento, es una “burla” de las disposiciones compartidas y manifestadas sónicamente. (tomado de: Guillermo Núñez N. Sexo Entre Varones, Miguel Ángel Porrúa, México, 1999, p. 236).

⁸ Placer encontrado a través de diversas formas de proporcionar o recibir dolor o humillación física o psicológica a través de actividades de tipo sexual.

⁹ Gusto o placer sexual encontrado en niños(as) o personas con aspecto añado.

Así, para efectos de este trabajo se entenderá a la homosexualidad como la orientación sexual de algunos individuos, tanto masculinos como femeninos, que puede tener dos alcances, uno como un asunto de conducta y otro como un asunto de identidad. La conducta homosexual se refiere al hecho de mantener relaciones sexuales, permanentes o esporádicas, con una o varias personas del mismo sexo que el individuo en cuestión. La identidad homosexual por su parte, alude a una serie de elementos incorporados a la personalidad del individuo relacionados con sus prácticas sexuales, pero también con sus emociones, con sus preferencias y con sus conductas en otros rasgos de su vida.

Es decir, que para desarrollar una identidad homosexual se requiere mucho más que mantener relaciones sexuales con personas del mismo sexo, se requiere asumirlas plenamente, entenderlas, apreciarlas y preferirlas en sentido físico, emocional y racional; la identidad homosexual se entenderá como un proceso de auto entendimiento y auto aceptación. Ahora bien, en el caso de individuos varones, a quienes desarrollan una identidad homosexual se les denominará gay¹⁰, y en el caso de las mujeres se les denominará lesbiana¹¹.

Para desarrollar programas de tipo preventivo respecto al SIDA (el cual es altamente transmisible en prácticas homosexuales masculinas) se ha acuñado el término de “hombres que tienen sexo con otros hombres” (MSH), en el que caben todas las formas de ser homosexual masculino, desde quienes mantienen prácticas homosexuales esporádicas, hasta quienes han desarrollado una identidad gay, y todas las expresiones comportamentales. Este término será utilizado en el capítulo correspondiente al SIDA en esta investigación¹².

¹⁰ Gai. Este término de origen provenzal pasa del catalán al castellano (gayo), al francés (gai), y de éste al inglés (gay) y al italiano (gaio). Significa: alegre, jovial, de vida festiva y disipada. En otra concepción restringida se ha hecho equivalente a homosexual, pero a un homosexual que se reconoce como tal, se acepta y lucha por reivindicar sus derechos. (Tomado de: De Fluvia, A. Síntesis para un Estudio de la Cuestión Homosexual, Jano, No. 371, 1979, p. 63).

¹¹ El término lesbiana es definido por ellas mismas como un término con trasfondo político para diferenciarse de los homosexuales varones con identidad y poder desarrollar su propio trabajo; lesbiana es el equivalente de gay, es decir, la mujer que desarrolla una identidad homosexual.

¹² Este término se acuñó por la Organización Mundial de la Salud para hacer operativos los programas de prevención del VIH/SIDA, En lo que respecta a las lesbianas, no existe una definición similar debido a que ellas se encuentran bastante lejos del riesgo de transmisión del SIDA por prácticas lésbicas.

La dificultad para definir al sector social de gays y lesbianas trae consigo otro problema de definición, referido a cómo llamar al movimiento social objeto de estudio. En sus orígenes, el movimiento se auto-denominó, como muchos otros de su época, como un “Movimiento de Liberación Homosexual”, sin embargo, esta nomenclatura alude a dos ideas: primero la de liberación, lo cual implica de entrada una aseveración subjetiva y valoral; segundo, se refiere solo a homosexuales, término ampliamente rebasado en la actualidad, tanto por la variedad de formas de vivir la preferencia homoerótica, como por el papel destacado de las mujeres del movimiento, las cuáles no se reconocen bajo la denominación “homosexual”, por lo tanto, ésta idea tampoco satisface las necesidades de definición del tema de estudio.

En la actualidad, por uso común, se habla de un movimiento lésbico-gay-bisexual-transexual-transgénero, LGBTT, pero presenta dos dificultades básicas: es un término muy largo y difícil de operativizar, y deja fuera varias expresiones comportamentales.

De tal suerte, para efectos de este trabajo se entenderá y denominará al objeto de estudio como “Movimiento de la Diversidad Sexual”, (MDS), pretendiendo aludir con él a todos los actores, organismos civiles e incluso movimientos, relacionados con cualquier actividad o preferencia sexual distinta a la heterosexual.

El tema de los movimientos sociales representa otro problema de índole conceptual, debido a la gran cantidad de definiciones que se utilizan de ordinario para definirlos. El término movimiento en sí mismo, como lo señala Alberto Melucci, muestra ya un vacío de significado, pues representa un paradigma superado. La cuestión se complica cuando se trata en particular de acciones colectivas encuadradas bajo lo que se ha dado en llamar los “nuevos” movimientos sociales; término que es claramente un uso discursivo de la noción de movimientos sociales, cuya utilidad es práctica pero no de uso científico ni analítico.

De tal suerte, y con base en los estudios de Melucci, en este trabajo propongo el término movimiento social como una forma de acción colectiva basada en la solidaridad, que es expresión de un conflicto, y que rompe los límites de un sistema. Se trata no de

un punto de partida, sino del resultado de procesos sociales. Se considera en forma analítica, no empírica, tomando en cuenta relaciones, significados y orientaciones de la acción que explican el fenómeno colectivo; los movimientos sociales son formas de acción colectiva que no corresponden a las categorías convencionales del conflicto industrial o de la competencia en grupos de interés y que surgen en relación con aspectos de la vida que eran tradicionalmente consideradas como “privadas” y que en la actualidad son objeto de control social y manipulación, que llegan a ámbitos más intrincados de la acción humana, como el cuerpo y la sexualidad; estos movimientos contemporáneos, por lo tanto se mueven en el papel de la identidad biológica y relacional de los individuos; el cuerpo, las relaciones interpersonales, las necesidades más profundas son las bases sobre las que se fundan.

Por ello, en este trabajo se entenderá lo público como una esfera de libertad que escapa a lo meramente gubernamental, y que se inscribe en el ámbito de lo que está fuera de su alcance pero que es visible y colectivo. Por ello, aunque el Movimiento de la Diversidad Sexual alude a la sexualidad y la identidad personal de sus actores, se vuelve un asunto de discusión e interés público en la medida que a través de su identidad, gays y lesbianas se relacionan con sus conciudadanos. Para hacerlo elaboran sus propias agendas y se incorporan a una lucha ideológica, política y cultural, para intentar incidir en las agendas tanto del gobierno como de los medios de comunicación, entendidas aquí como el conjunto de asuntos puestos en orden (jerarquizados) a los que ciertas instituciones sociales o gubernamentales deben prestar atención.

II.

A partir de que el cristianismo se impuso en el mundo occidental y las formas disidentes de comportamiento sexual, es decir, aquellas que salen del imperativo de la norma heterosexual, han sido perseguidas de distintas maneras, los trabajos publicados donde se pretende analizar al hecho homosexual han girado en torno a estudios donde se presentan dichas prácticas como antinaturales, inmorales o ilegales.

Hasta bien entrado el siglo XX, habitualmente no existían textos que reivindicaran a la homosexualidad como opción válida de la relación sexo-afectiva de

las personas; más aún, se consideraba como materia de la vida íntima de las mismas, y no como objeto de estudio de las ciencias sociales. Si acaso se abordaba la problemática desde el punto de vista de las ciencias legal, médica o siquiátrica, para explicarla como una desviación de la conducta social, una enfermedad física o una perversión.

Con base en todo ello, se trató de justificar la persecución de disidentes sexuales presentándolos como contrarios a la normalidad social imperante, a partir de toda clase de documentos de corte “científico”, como los catálogos de las asociaciones internacionales siquiátricas, que hasta entrado el siglo XX presentaron a la homosexualidad como desorden de tipo mental, o como contrarios a la moral judeo cristiana defendida por la Iglesia Católica, que ha pretendido culpar “desde la fe” a quienes son distintos en materia de orientación sexo-afectiva.

Con el surgimiento de los movimientos sociales de nuevo tipo, tales como el movimiento feminista, el movimiento del poder negro o el movimiento a favor de los homosexuales, aproximadamente a partir de los años setenta del siglo XX surgieron también nuevos temas a la luz pública que antes se encontraban envueltos en el misterio de lo privado. El cuerpo, la sexualidad, la facultación de las personas frente a éstos, se convirtieron en objeto de debate público. Con ello, iniciaron una serie de experiencias de organización sumamente enriquecedoras para los actores sociales participantes. Sin embargo, como sucede en prácticamente todos los movimientos sociales y culturales en México, estos movimientos no cultivaron la costumbre de sistematizar las experiencias de trabajo, lo que generó que no exista constancia de las ricas prácticas que acompañan a la organización de la sociedad civil. Como señala Norma Mogrovejo, “lesbianas, gays, transgéneros, travestis y bisexuales (LGTB) constituyen aún un sector ágrafo, existe aún poca tradición de escritura”¹³.

Es apenas a partir de la década de los noventa del siglo XX, que el tema de la diversidad sexual cobra mayor auge en los estudios de las ciencias sociales. La antropología y la sociología básicamente se dieron a la tarea de estudiar la

¹³ Proyecto de segundo Encuentro de Escritores sobre Homosexualidad, mimeo, México, 2005, p.2.

organización macro y micro de los grupos de actores sociales pertenecientes a este sector social. Asimismo, la sicología presenta estudios interesantes tendientes a la normalización del hecho e incluso desde la economía se comienza a hablar de la “economía rosa”, lo que promueve a su vez estudios desde la mercadotecnia, la publicidad y la administración de negocios.

No obstante, ni la ciencia política ni la administración pública, han abordado el tema. En tal sentido, la presente investigación pretende ser un modesto aporte a los estudios que aborden la relación que guarda la construcción de movimientos sociales de tipo cultural, como el caso del MDS, y la forma en que las demandas emanadas de su actividad son gestionadas y presentadas frente a las instituciones gubernamentales con las cuales tienen relación, para ser construidas como demandas capaces de ser consideradas como asuntos públicos; a través de qué mecanismos pueden convertirse en problemas públicos y ser susceptibles de entrar a la agenda institucional del gobierno.

En tal sentido, es interés de la presente investigación presentar la relación de los actores sociales con las instituciones del gobierno, representadas en la administración pública, y como ésta retoma su sustento público para relacionarse con sectores contestatarios de la sociedad y atender sus demandas focalizadas, a través de instrumentos concretos como las políticas públicas.

No pretendo mostrar *a profundis* los procesos de las políticas públicas ni el funcionamiento de la administración pública como tal, (en ello se han esforzado ya varios autores muy reconocidos) sino reivindicar el carácter público de ésta, el cual le permite relacionarse con actores y movimientos sociales que se construyen a sí mismos, que enarbolan demandas que ensanchan el espacio de lo público y que sólo pueden resolverse a través de instrumentos modernos de la administración.

Así, la investigación presente se aboca a demostrar la manera en que el MDS se construyó por los propios actores, cómo generó su identidad y con ello sus demandas; la manera en que éstas se plantean frente a autoridades gubernamentales y cómo éstas reaccionan frente a ellas.

III

Por lo anteriormente señalado, el abordaje disciplinario del tema de estudio se mueve entre el estudio sociológico de los movimientos sociales y el estudio de la respuesta de la administración pública a las demandas generadas por el MDS.

Para lograrlo, se ha aplicado una revisión de más de 110 textos relacionados a la materia de estudio, encontrados tanto en libros como en publicaciones de tipo regular (diarios, revistas). Asimismo, se ha realizado un amplio trabajo de campo que incluyó la realización de 21 entrevistas a personas relacionadas con el tema, así como la aplicación de la metodología de investigación-acción, y un amplio trabajo etnográfico.

EL PROBLEMA DE ESTUDIO.

La segunda mitad del siglo XX ha sido escenario de distintas experiencias que han constituido nuevas reivindicaciones en la larga carrera de la humanidad por crear regímenes más justos: así encontramos a las mujeres y la falta de condiciones de equidad para su desarrollo en relación con los hombres y para el reconocimiento de su diferencia; los pueblos indios en defensa de la soberanía a través de la identidad cultural; los ecologistas, y la concepción de la tierra como un ser vivo al que es necesario cuidar; y están, además de otros sectores, los homosexuales y lesbianas, y el debate sobre el derecho a la libre elección y ejercicio de la sexualidad y de las relaciones sexo-afectivas.

Los primeros grupos homosexuales surgieron en México a finales de la década de los años setenta, casi a la par de la irrupción en la escena pública de la ola feminista e influenciados al igual que ésta por las acciones emprendidas por grupos de auto defensa de Europa y Estados Unidos, desarrollados en los años sesenta. Como sus similares europeos y estadounidenses, los homosexuales y lesbianas de México pretendían abrirse espacio entre la sociedad a través de la defensa de una identidad diferente a la socialmente impuesta. Partían del reconocimiento de un problema hasta entonces no debatido en la escena pública: la cultura moderna se basa en la negación

del libre ejercicio del cuerpo y, por ende, de la sexualidad, reduciéndola a su carácter reproductivo.

El trabajo de estas agrupaciones, hizo pública la discriminación existente contra homosexuales y lesbianas en prácticamente todos los ámbitos sociales: familia, escuela, trabajo, instituciones públicas y religiosas, etcétera; la homofobia impulsada y reconocida por el discurso dominante y los medios de comunicación, y la violencia contra este sector no aceptado en la “normalidad” social.

El auto reconocimiento de una forma distinta de ver el mundo y de verse a sí mismos, de interactuar entre sí y con los demás, generó la creación de una acción colectiva dirigida no a buscar igualdad de derechos, sino, a partir de esa igualdad, buscar el respeto a una identidad individual y colectiva que distaba de ser la que socialmente se les había asignado, y que muy poco tenía que ver con la tradicional lucha de clases o la búsqueda de mejores condiciones de vida. La lucha emprendida era por cambiar el estado de cosas y ganar espacios de respeto e igualdad.

A pesar de que provenían de estratos sociales, culturales y políticos distintos entre sí, y de contar con historias de vida en ocasiones diametralmente opuestas, los integrantes de los grupos homosexuales tenía como elemento integrador su diferencia con lo socialmente estipulado en una escala más subjetiva, relacionada con necesidades de índole psico-social: la del cuerpo, la de los afectos, la de las relaciones sexo-afectivas.

Tres grandes grupos fueron formados: el más grande de ellos fue el FHAR, Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, seguido del Grupo Lambda de Liberación Homosexual y del Grupo Oikabeth.

Estas organizaciones, a través de múltiples acciones públicas, buscaron influir en la sociedad impulsando nuevos valores sociales, tales como la tolerancia, la participación política fuera de los cauces establecidos por el sistema político mexicano y sus instituciones, el respeto a la diversidad, etc. En apenas unos cuantos años presionaron los límites de un sistema político defensor de la familia tradicional como

núcleo social básico, apoyado por la religión católica practicada por la mayoría de mexicanos, cuya doctrina y jerarquía se oponen a este tipo de divergencias, y por un discurso dominante que no reconocía el deseo como un derecho humano básico de cada persona.

No obstante el avance, las distintas organizaciones rápidamente plantearon formas distintas de ver el problema y caminos diferentes para la acción social, además de distintas luchas internas que respondían más a visiones personales de los líderes que a las necesidades propias de la lucha, lo que planteó el reflujo del trabajo hacia niveles de poca visibilidad pública.

La irrupción del SIDA a la escena de lo público, hacia 1984, y su inmediata asociación con actividades propias de la orientación homosexual, influyó de manera paradójica sobre el MDS: por un lado, fue un factor importante para la desarticulación de los grupos que lo conformaron, debido, primero, a la contracción de la actividad reivindicativa de derechos civiles y políticos, ocasionada por la asociación de lo homosexual con enfermedad, muerte, misterio e ignorancia, y segundo, por la propia enfermedad y pronta muerte de varios de los líderes del movimiento.

Por otro lado, el SIDA fue un factor de empuje al trabajo solidario de los homosexuales, muchos de cuyos líderes fundaron y organizaron instituciones sociales (organizaciones civiles) dedicadas a trabajar en la respuesta al SIDA y en labores de tipo preventivo.

Luego de las transformaciones generadas por la sociedad civil en la década de los años ochenta, los noventa significaron la consolidación de múltiples esfuerzos de participación y reconocimiento de distintos grupos y organizaciones de la sociedad civil. Distintas agrupaciones han mantenido un trabajo serio y constante, no solo en materia de prevención del SIDA, sino en otro tipo de reivindicaciones, que han influido en un cambio en la forma de ver social y gubernamental a la cuestión homosexual.

Al respecto ha jugado un papel importante el estilo personal de ciertos tomadores de decisiones, que han tenido gran influencia en la definición del “problema” dentro de

la agenda pública y en la aplicación de medidas y políticas públicas diferentes a los modelos tradicionales.

Actualmente sobresalen varias iniciativas al respecto como la referente a suprimir de los reglamentos cívicos la apreciación de “faltas a la moral”, la iniciativa de ley de sociedades de convivencia, la incorporación de programas específicos de prevención del VIH/SIDA en HSH, así como una serie de iniciativas más de políticas públicas.

Las organizaciones civiles han generado una agenda de trabajo en la que se consideran dos tipos de demandas: por un lado las de tipo simbólico, referentes al disfrute de derechos civiles y humanos, y por otro las de tipo material, destinadas principalmente a satisfacer las necesidades en materia de salud pública, relacionadas básicamente con el SIDA. En este orden de ideas, el trabajo de las organizaciones del movimiento se ha centrado en intentar incidir mediante su gestión en la incorporación de tales tipos de asuntos en la agenda de gobierno y de los medios de comunicación.

La intención de esta investigación es desarrollar un tema colocado en la frontera entre la sociología política (la acción colectiva) y la administración pública, a través de las políticas públicas (agenda de gobierno); es decir, cuales fueron los valores, fenómenos, contexto y motivaciones que llevaron a distintos actores sociales a reconocerse en torno de valores y creencias que los impulsaron a la acción colectiva para reivindicar su derecho a la diferencia, rompiendo con ello los límites de un sistema anteriormente rígido y cerrado ante nuevos valores sociales, y de qué manera influyeron e influyen en la definición de los problemas que, desde su particular condición en la sociedad entran en la agenda de gobierno.

La acción colectiva desarrollada a partir de la década de los años setenta en México no puede verse a la luz de los planteamientos tradicionales de la sociedad industrial o capitalista, donde los movimientos sociales eran observados como un dato (la acción colectiva existe), sino que deben analizarse como una construcción social (donde la acción colectiva y el mismo actor social son construidos), donde es necesario definir a qué clase de construcción nos referimos.

Cada vez que hablamos de una acción colectiva estamos hablando de una acción producida por una amplia gama de procesos sociales, de actores y formas de decisión. Esta acción se produce, a su vez, por la capacidad de los individuos que actúan colectivamente para definirse como grupo, compartiendo y ajustando el sentido que de la acción tiene cada uno en lo individual, las posibilidades de lograr los fines que persiguen y las relaciones que deben entablarse con el medio. Es decir, la acción colectiva es un sistema de acción multipolar en torno a fines, medios y ambiente en continua y mutua tensión.

Por ello se hace necesario analizar todas estas variables para comprender cuales fueron los aportes sociales de la acción colectiva de los grupos homosexuales en México, su incidencia en la agenda de gobierno y su influencia en la apropiación social de valores como la tolerancia, el derecho a la diferencia, etc., partiendo de la idea de que toda acción colectiva parte de la paradoja de influir, desde perspectivas particulares, en la visión y el referente colectivo.

METAS E HIPÓTESIS.

La presente investigación se propone como metas las siguientes:

- Contribuir al conocimiento y difusión de las Políticas Públicas como herramienta de la administración pública, en lo referente a la definición, construcción y manejo de la agenda de gobierno.
- Participar en la investigación sobre la acción colectiva en México.
- Aportar elementos teórico-prácticos para el mejor conocimiento y manejo del problema sobre la cuestión homosexual.

Asimismo, se basa en las siguientes hipótesis:

- La acción colectiva de los homosexuales se gestó en los marcos de una sociedad compleja, por lo tanto planteó asuntos de nuevo tipo a la agenda gubernamental y social, destacándose los referentes a la identidad, la ciudadanía, la diferencia y el auto control del cuerpo; además, los relacionados con la problemática del SIDA. Con ello, buscó un rompimiento de los límites del sistema, planteando su transformación a la luz de una visión global más abierta, e incidió en la agenda de gobierno para la atención de sus demandas.
- La aparición del SIDA incidió en dos aspectos fundamentales en el seno de la acción colectiva de la diversidad en México:
 - la creación de organizaciones sociales generadas a partir de una gran solidaridad entre grupos de homosexuales afectados, que plantearon a la agenda de gobierno demandas que, siendo atendidas, dieron una gran visibilidad a los grupos.
 - el amplio margen de relaciones internacionales y la creación de redes de trabajo temático.
- El movimiento de la diversidad sexual en México surge en el marco de la irrupción internacional de los movimientos de reivindicación de la diferencia, principalmente estadounidenses, los cuales le sirvieron como mecanismos de disparo, y por la necesidad de reconocimiento social a la condición particular de sus integrantes; se inicia a través de la asociación voluntaria de individuos con la intención de incidir en la percepción social y el trato gubernamental del problema; sin embargo, la auto-percepción de sus integrantes los lleva a trabajar y crear organizaciones semiclandestinas que no favorecen la problematización de sus demandas.
- El movimiento de la diversidad sexual en México es la suma de varios movimientos que se unen en términos programáticos para ejercer presión a las autoridades y para incidir en la percepción social. Lo que en términos analíticos puede verse como un

solo movimiento se conforma con diversos movimientos, cada uno con su propia dinámica, sus propias organizaciones y sus propios procesos.

CAPITULADO.

La historia de la relación entre los actores de la diversidad sexual en México y diversas instituciones gubernamentales y sociales y sus respectivas agendas, atraviesa por varias etapas, mismas que para fines prácticos pueden presentarse de la manera siguiente.

Primera etapa: corre de 1971 a 1982, y cubre los periodos de organización (semiclandestinidad) y de consolidación (pública) de los actores de la diversidad sexual. En esta etapa se generan los primeros contactos entre los actores sociales y las agendas de poder, las primeras demandas (de tipo simbólico) y las primeras respuestas gubernamentales.

Segunda etapa: caracterizada por la irrupción del SIDA al panorama nacional, esta etapa corre de 1983 a 1996; en ella se transforman las demandas de los actores de la diversidad sexual hacia demandas de tipo material, concreto, y también cambian las relaciones de sus organizaciones con las agendas, sobre todo la gubernamental, y las respuestas gubernamentales en forma de políticas de salud pública.

Tercera etapa: registra un nuevo cambio en la relación de los actores sociales de la diversidad sexual y las agendas; va de 1996 a la fecha (para efectos de este trabajo se estudiará hasta 2004) y se caracteriza por una mayor colaboración y avance entre los actores y sectores involucrados.

Para cumplir con sus metas y realizar sus hipótesis, la investigación se divide en cuatro capítulos, dentro de los cuales se abordan las etapas señaladas, más un capítulo en el cual se aborda de manera comparada el MDS mexicano y el español.

El primer capítulo presenta un marco teórico y conceptual como base para el posterior desarrollo de la investigación. Da inicio con un abordaje sobre el concepto de

lo público analizando las distintas acepciones del término y avanzando hacia una definición útil del mismo para la administración pública. Continúa con una definición de agenda, como el producto de una jerarquización de problemas realizada por ciertos actores civiles y gubernamentales y continúa con el desarrollo de los distintos tipos de agenda que existen, distinguiendo entre la agenda de gobierno y la agenda de los medios. Igualmente señala la diferencia entre las agendas sistémicas y las institucionales señalando los alcances de cada una.

Posteriormente se abordan el concepto de movimientos sociales y se desarrolla la manera en que éstos pueden ser contruidos por sus actores. Como un concepto relacionado se aborda la idea de comunidad, tratando de aproximarse a una definición contemporánea que permita establecer la relación que guarda con los “nuevos” movimientos sociales.

El segundo capítulo explica los orígenes de la relación entre los actores de la diversidad sexual y las agendas de poder. A partir de trazar los elementos que conforman el contexto socio-cultural en el que surge el movimiento de la diversidad sexual, tales como el movimiento estudiantil de 1968, el feminismo y otros movimientos en el ámbito internacional, se intenta explicar el panorama nacional caracterizado por el fenómeno de la contracultura.

En efecto, los actores de la diversidad sexual encuentran en las corrientes de la contracultura setentera su ambiente natural para surgir, toda vez que en este medio se desarrollan otros movimientos de tipo libertario, no sólo en México, sino en América Latina y aún en el mundo. Movimientos feminista, negro y chicano, por ejemplo, no podrían ser explicados sin este contexto contracultural.

En México, esta contracultura florece principalmente en las clases medias, que jugaron un papel preponderante en el desarrollo de los movimientos sociales de la época, pues a ellas pertenecían los individuos más ilustrados y que habían tenido oportunidad de conocer otras latitudes, y con ello habían incorporado a su experiencia la visión de esas tendencias, principalmente en Europa y Estados Unidos.

A partir de ello, se tratará de explicar la conformación de la identidad personal de los actores de la diversidad sexual, y la forma en que esta identidad generó, junto con otras, una solidaridad conflictiva que llevó a dichos actores a buscar la organización colectiva. En este sentido, el capítulo presenta la forma en que se crearon las primeras organizaciones, los actores que les dieron vida, y las demandas que enarbolaron; también, explica la manera en que las primeras organizaciones realizaron su tránsito hacia la publicidad plena y cómo a partir de ello crearon un conflicto por recursos simbólicos, y pretendieron traspasar los límites del subsistema, principalmente en el ámbito cultural que rigió la época, conformando así al movimiento.

Como es sabido, el movimiento estudiantil de 1968 dejó un sentimiento ambivalente en el ambiente nacional, en el que se respiraba un aire de frustración por la dramática forma en que vio su final, pero al mismo tiempo se vivía una efervescencia colectiva de participación en muchos proyectos libertarios. A la par que los movimientos chicano y feminista de los Estados Unidos, otros movimientos universitarios de Europa y el propio movimiento estudiantil mexicano del 68 fueron una gran influencia para que, en 1978, y luego de más de siete años de organizarse en la semiclandestinidad, lesbianas y homosexuales decidieran salir a la calle para celebrar, junto con muchos otros mexicanos, el décimo aniversario de la matanza de Tlatelolco.

Impulsados por el símbolo del Stonwelle Inn de Nueva York, bar concurrido por homosexuales donde algunos años antes se había iniciado una revuelta de gays por defender sus derechos contra los atropellos de los cuerpos policíacos, y con el pretexto de defender a un empleado de la tienda Sears, despedido supuestamente por ser homosexual, los gays y lesbianas inician reuniones bajo los auspicios de algunos intelectuales como Carlos Monsiváis y Nancy Cárdenas. A partir de estas reuniones los homosexuales y lesbianas comienzan la construcción de su identidad individual y colectiva como tales, y con ello sus primeras organizaciones y demandas.

Las primeras organizaciones creadas por lesbianas y gays en México fueron tres, FHAR, Lambda y OIKABETH. Con ellas se elaboraron las primeras demandas referentes al derecho a la igualdad jurídica frente a los heterosexuales, fin de las razzias y detenciones ilegales, y otras de corte similar.

El tercer capítulo aborda la problemática de la relación entre las agendas de poder, la pandemia del SIDA y los actores de la diversidad sexual, en particular los homosexuales. Luego de plantear un panorama de la pandemia del SIDA en sus inicios (años ochenta) aborda la manera en que respondieron ante ella los grupos de la diversidad sexual y las instituciones gubernamentales, principalmente las de salud. Asimismo, indica la forma en que la pandemia trastocó las organizaciones creadas para la defensa de los derechos civiles y humanos de gays y lesbianas y el modo en que debieron modificar, ampliar y reformular sus demandas iniciales.

A partir de allí, se intenta un abordaje respecto a la manera en que las organizaciones del movimiento generaron primero, una reacción negativa frente a las autoridades de salud y posteriormente una colaboración con ellas, partiendo de demandas materiales y ya no simbólicas.

Los medios de comunicación son una especie de plataforma que utilizan los actores sociales para colocar en el centro de la controversia los asuntos que desean que las instituciones gubernamentales atiendan, de acuerdo con sus particulares intereses. Muchas veces, estos asuntos llegan a las agendas de las instituciones, las cuales se ven “obligadas” a atender – que no siempre resolver—dichos asuntos para acallar a la opinión pública.

Cuando las demandas son de tipo simbólico, la opinión pública cuenta mucho para hacer que un asunto sea tratado o no por las instancias gubernamentales. Para el los actores de la diversidad los medios y la opinión pública jugaron un papel importante para que la administración pública decidiera no atender las demandas iniciales del movimiento, pues aludían a cambios culturales para los cuales no se sentían preparados. La irrupción del SIDA cambió de tajo esta realidad, pues trajo como consecuencia que el movimiento de diversidad sexual se transformara y cambiara sus demandas simbólicas por demandas concretas y materiales; ya no se trataba de demandar derechos de igualdad y respeto, sino de una lucha por la vida y la atención médica. Pero la pandemia también abrió, a posteriori, una nueva forma de colaboración

entre instituciones de gobierno y sociedad civil para atender un problema de salud pública.

El capítulo cuatro presenta un panorama general de la relación entre las agendas de poder y la diversidad sexual, sus actores y demandas en la actualidad, cuáles son sus organizaciones y cuáles sus demandas, sus avances y retrocesos, así como las líneas de política pública que se pueden distinguir en la actualidad respecto a la diversidad sexual.

A 20 años de la aparición del SIDA como problema de salud pública y luego de la aparición de fármacos altamente efectivos para el control de la infección, el panorama para los actores de la diversidad sexual y su relación con las agendas ha vuelto a cambiar. Hoy día, los fantasmas de la infección por casi cualquier motivo y de la muerte instantánea se han alejado, la sociedad bombardeada por información proveniente del mundo globalizado es diferente a la de hace dos décadas, y los homosexuales y lesbianas parecen volver a organizarse en torno a demandas de tipo simbólico.

Durante muchos años toda relación del gobierno y sus instituciones se daba a través de programas de atención a la problemática del SIDA y sus consecuencias en la salud pública, en la actualidad, además de estos programas existen algunos rasgos de política relacionada con los grupos de la diversidad sexual, como los establecidos desde la Procuraduría Social del Distrito Federal, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y otras.

En este sentido el capítulo aborda la manera en que el SIDA ha cambiado en estos años, tanto desde el punto de vista bio-médico como social y la manera en que han trabajado las organizaciones respecto a dichos cambios.

Posteriormente, a través de una investigación de tipo etnográfica, el capítulo presenta una radiografía de los espacios de socialización de gays y lesbianas en México, los cuales son reflejo de una apertura principalmente económica, aunque también cultural; asimismo presenta una radiografía de los mecanismos de afirmación identitaria de los mismos.

Para concluir, aborda la manera en que se construye la agenda del movimiento en la actualidad, tanto en el campo de la salud pública como en el de los derechos humanos y sociales, abordando incluso aspectos de tipo legal. Presenta también una agenda posible hacia la actualidad mundial y nacional respecto a los asuntos de la diversidad sexual.

El capítulo cinco contiene un ejercicio de comparación entre las agendas de poder y su relación con la diversidad sexual y sus actores en México y en España, siguiendo un esquema similar de trabajo realizado en los capítulos anteriores. Es decir, se parte de un contexto político, social y cultural de la España Franquista, el periodo de la transición española a la democracia y la consolidación de ésta, y la manera en que estos contextos primero prohibieron, pero facilitaron y alentaron después, la conformación de toda clase movimientos sociales, entre ellos, desde luego, el de la diversidad sexual.

Se establecen sus demandas iniciales, sus organizaciones y actores y la manera en que se relacionaron con las instituciones de la recién reinaugurada democracia. Se aborda posteriormente la forma en que la pandemia del SIDA llegó a España, la forma en que se atendió por parte de los tomadores de decisiones y de la sociedad civil, así como las repercusiones para el movimiento de la diversidad sexual español y su relación con las agendas. Finalmente se presenta un panorama actual del movimiento, con sus organizaciones, sus actores, colaboración con distintos ámbitos de gobierno y sus principales actividades y demandas, espacios de sociabilidad gay y lésbicos y la manera en que conforman su agenda.

La inclusión de este capítulo comparativo tiene como objetivo establecer diferencias y similitudes entre dos movimientos disidentes y las razones por las cuales los desarrollos posteriores de ambos son tan desiguales.

Desde luego, entre las coincidencias pueden encontrarse el origen clandestino de ambos movimientos sociales, sus demandas no materiales, la sociedad religiosa y conservadora en la que se insertan, la inspiración setentera que les da forma, el

contexto político en el que surgen, la posterior transformación del mismo, etc. Sin embargo existen algunos elementos que permitieron que el MDS español se desarrollara hasta niveles insospechados en su inicio, como la aceptación del matrimonio para personas del mismo sexo, la posibilidad de adoptar menores por parejas gays o lesbianas, el derecho de sucesión, etc., logros que para el MDS mexicano están aún muy lejos.

El sentido de la inclusión del caso español dentro del presente trabajo, se da en la medida en que nos permite conocer el desarrollo de movimientos similares y con ello las causas del éxito (español) y el lento desarrollo (en el caso mexicano) que tuvieron, para establecer conclusiones referentes a las razones teóricas y prácticas que incidieron para que dicho desarrollo fuera tan desigual. Con ello se pretende establecer posibles conclusiones respecto a las relaciones de los movimientos sociales y los regímenes de gobierno democráticos, y las posibilidades de éxito en el establecimiento de relaciones tendientes a la elaboración de políticas públicas.

En la parte final del trabajo se presentan las conclusiones generales del mismo.

CAPÍTULO UNO

VISIÓN ANALÍTICA Y CONCEPTUAL DE LA AGENDA DE GOBIERNO

LO PÚBLICO

1. GENERALIDADES

El término “público” ha adquirido una creciente complejización en su utilidad para definir asuntos contemporáneos, gracias a la multivalencia de significados, tanto académicos como de uso común que se le otorgan. Debido a ello es importante definir lo que debe entenderse al respecto para avanzar a su vez en el entendimiento de otros conceptos relacionados, tales como problemas públicos, políticas públicas, administración pública, etc.

Lo "público" ha tenido diferentes acepciones no solo en la actualidad sino a lo largo de la historia de la humanidad, y aunque no es labor de este trabajo explicarlas, es necesario decir que cada una de ellas ha sido, a la vez, resultante y generadora de momentos históricos determinados. De tal suerte que estudiar “lo publico” en la actualidad requiere entender los contextos y las relaciones en las que el término se utiliza.

En diversos estudios sobre el espacio público, Nora Rabottnikof encuentra tres acepciones o “criterios heterogéneos” principales, los cuales se han articulado y asociado para hacer de la palabra un concepto relacionado a lo general y común, lo visible y manifiesto y lo abierto y accesible.

- En primer lugar, se encuentra el criterio referente al colectivo o a la dimensión individual; lo público se entiende así como lo que es de interés o de utilidad común, que atañe a lo colectivo, que concierne a la comunidad, y por ende a la autoridad de ella emanada, y lo privado como aquello que se refiere a la utilidad y al interés individual.(Rabottnikof,1997:17)

- El segundo criterio refiere a la visibilidad contra la ocultación; lo que es visible y se desarrolla a la luz del día, lo manifiesto y lo ostensible, contra aquello que es secreto, reservado, oculto (Ibid:18).
- Finalmente, el tercer criterio distingue entre la apertura y la clausura, donde lo público es aquello que es de uso común, accesible a todos, abierto, y lo privado es lo cerrado, lo que se sustrae a la disposición de los otros (Ibid:20)

Con base en estos criterios generales (lo público como lo colectivo, visible y abierto), la misma autora señala de manera esquemática cuatro contextos de discusión o campos problemáticos en donde se utiliza de manera diferente la distinción público-privado, previa aclaración que estos campos apuntan a fenómenos distintos, dimensiones diferentes de la experiencia humana, “lugares” distintos de la sociedad, y que generan líneas de investigación y de reflexión alternativas.

Los cuatro contextos son: el debate en torno al alcance del sector público y las privatizaciones; la reivindicación de una esfera de lo público en la tradición participacionista o cívica; el análisis de las transformaciones de la vida privada (esfera de la intimidad, la familia, la sexualidad, las relaciones afectivas) y de la vida pública (entendida como espacio de sociabilidad); la crítica a la distinción público-privado en la literatura feminista (Rabotnikof, 1997:6)

- El debate en torno al alcance del sector público y las privatizaciones. En esta distinción encontramos dos versiones relacionadas de la dicotomía, por un lado se identifica un sector público ligado a la administración y el gobierno y un sector privado asociado al modelo de mercado; por otro, se identifica lo público con agencias estatales, de tal manera que público y privado se equiparan con gubernamental y no gubernamental.
- La esfera de lo público en la tradición participacionista. Para la perspectiva cívica la esfera de lo público se recupera en términos de ciudadanía y participación, como un tipo de comunidad diferente del mercado y del Estado, y aunque ligado a

él, diferenciado también del ámbito de lo privado. Lo público aquí es el ámbito de participación en las decisiones colectivas en un plano de igualdad y solidaridad cívica. En términos de Habermas, lo público significa discusión, debate, participación, deliberación, voluntad y opinión colectiva. El término público se utiliza identificándolo con lo político, pero no con lo estatal.

- Las transformaciones de la vida privada y de la vida pública. Para esta perspectiva el espacio público es un lugar de sociabilidad fluida diferente de las estructuras de las organizaciones formales, como la burocracia o la empresa, pero también de los ámbitos privados y familiares. El eje está dado por la distinción entre “vida en público” y “vida en privado”, donde el espacio público es el espacio donde los actores sociales representan sus papeles públicos, y el espacio privado, por el contrario transcurre a puertas cerradas, en situaciones de camaradería, amistad y complicidad que requieren y desarrollan sus propios códigos. Así, los lugares públicos se convierten en espacios de interacción y sociabilidad en los que se instauran nuevas relaciones y conductas públicas y contribuyen a sostener la identidad personal.
- La literatura feminista. Al inicio de su historia la literatura feminista ubicó como preponderante la asociación de lo público con el mercado y el orden político, y lo privado con el ámbito familiar y doméstico. Esta caracterización le permitió a las feministas elaborar las siguientes críticas:
 - El ámbito público se transforma en objeto de reflexión, mientras que la esfera doméstica, donde se encuentra la familia y la sexualidad, se trivializa, aceptando como naturales las relaciones patriarcales.
 - La distinción presupone la desigual asignación de hombres y mujeres a una y otra esfera.
 - Al depositar el ámbito familiar y sexual en la esfera privada. Éstos se sustraen al escrutinio público y a la protección legal.

Ante ello, el debate feminista se centró en ubicar que “lo personal es político”, mostrando las relaciones de poder subyacentes en el ámbito de la familia y la sexualidad, y su carácter de construcciones legales y culturales. De este modo, nada personal quedaba fuera de una definición, dirección o manipulación política. En los últimos años, la discusión feminista se ha vuelto más compleja y elaborada, como lo demuestra la teoría de los derechos privados, que intenta recuperar la protección de derechos privados individuales alrededor de la “inviolabilidad de la personalidad, la intimidad y la integridad corporal”. Otro intento similar consiste en la política de la diferencia, como intento de preservar, al mismo tiempo, una esfera privada compleja y un espacio público diferenciado que incluya tanto el tema del género como la diferencia general, es decir, nuevas formas de articulación entre inclusión e igualdad con diferencia y diversidad (ibid:6-11)

En este marco, un campo problemático relativamente nuevo respecto al espacio de lo público que bien podría agregarse a los señalados anteriormente, se refiere al entendimiento de “lo público” en el ámbito de la relación de los actores sociales contemporáneos con las instituciones gubernamentales y con la administración pública, y cómo estas instituciones tienden puentes de entendimiento con las primeras.

2. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LO PÚBLICO

La mayoría de las formas de organización política y social actuales son formas de Estado Moderno, caracterizado por tener como objetivo fundamental la preservación de la sociedad, considerando para ello las capacidades individuales y las conductas grupales, en aras de acceder a espacios de colaboración. En este sentido “en la vida moderna el individuo es el centro rector del quehacer social y político y el Estado es valorado como la institución que hace posible la realización del ser humano” (Uvalle,2000:79). La relación establecida entre el Estado, las organizaciones civiles y los ciudadanos se gesta en el espacio de lo público, éste es, además, el espacio donde se define el carácter democrático del Estado.

“Con la óptica de lo público, se ensancha el universo que corresponde a la vida en común, en la cual tanto el Estado, el gobierno y la administración pública tienen un

lugar importante para conservarla y desarrollarla. Estas instituciones tienen contenido público porque su responsabilidad es garantizar condiciones de vida para la sociedad y porque la esfera de lo colectivo y lo común es la que justifica su razón de ser como instituciones públicas (Ibid:85).

El espacio de lo público es ahora más intenso, diferenciado y dinámico. Intenso porque en su seno se desarrolla la convivencia de una pluralidad creciente, provocada por la reivindicación de los grupos de su capacidad de autogestión, provocada a su vez por haberse diluido las relaciones tutelares; diferenciado debido a que en la sociedad existen grupos viejos y nuevos que no se agotan en la clasificación convencional de las clases sociales; dinámico por la interdependencia de las acciones sociales y políticas orientadas a incidir en el comportamiento de instituciones públicas. (Ibid:77-78).

El Estado se organiza con mecanismos por medio de los cuales el ciudadano tiene acceso a lo que es de interés común¹⁴; entre estos mecanismos destaca el ejercicio real de la ciudadanía, que implica procesos mucho más complejos que la simple elección de gobernantes.

“La ciudadanía moderna --libertades, opinión, participación y elección pública—es parte esencial de la vida en común, porque tiene la oportunidad de organizarse para incidir de manera directa en los derroteros de la acción pública. La ciudadanía activa es un requisito de primer orden para que la sociedad civil no sea considerada un cuerpo de átomos o la mera agregación de voluntades carente de objetivos y medios de acción. Por el contrario la ciudadanía activa implica la posibilidad de convertir en acción los planes o proyectos relacionados con alguna cuestión del quehacer público” (Ibid:72).

El ejercicio de la ciudadanía se relaciona con la emergencia de actores sociales dispuestos a ejercer sus derechos para participar en los asuntos de su interés; tiene que ver con una redistribución democrática del poder entre el Estado y la sociedad, donde cada uno habita un espacio diferenciado pero coordinado para el ejercicio del poder. La acción de los ciudadanos en el espacio público a través de la deliberación y la

¹⁴ De acuerdo con Hanna Arendt, la vida pública debe tener ciertos rasgos rectores como condición *sine qua non* para poder desarrollarse, entre los que se encuentran: Las libertades civiles, entendidas como la posibilidad de los ciudadanos de manifestar abiertamente su capacidad de disenso; vigencia de un sistema de equidad, consistente no en la uniformidad ni en la igualdad para todos, sino en la posibilidad de acceder, cada uno, a las posibilidades necesarias para el desarrollo individual, es decir, a la libertad; democracia, entendida como un sistema de vida.

argumentación de los asuntos de interés común favorece la creación de acuerdos entre las partes, misma que favorece la gobernabilidad democrática.

Lo anterior trae como consecuencia la generación de un gobierno de lo público, que se caracteriza por el acceso de los ciudadanos y sus organizaciones a los procesos y las decisiones y acciones.

Lo público, así, se transforma de tal manera que la “vida en privado” cada vez cede más asuntos a la “vida en público”, lo que genera que cada vez con mayor frecuencia asuntos tradicionalmente colocados bajo el manto de lo personal, oculto y cerrado, se coloquen en el marco de discusiones colectivas, visibles y abiertas, a través de la participación de distintos actores sociales en la elaboración de demandas, con el propósito de incidir en las instituciones públicas proyectando sus asuntos de interés.

En la actualidad es posible asegurar que por definición todo lo gubernamental es público, pero no todo lo público concierne exclusiva o preponderantemente al ámbito del gobierno¹⁵ En este sentido, el alcance del sector gubernamental se encuentra establecido por una serie de instituciones que cumplen las funciones esenciales del Estado, entre ellas la administración pública, y lo público rebasa ese alcance y se incorpora a la dimensión colectiva pero visible que se encuentra fuera del gobierno. Es en este sentido que el término público adquiere su dimensión política¹⁶ como espacio de discusión y participación del colectivo en asuntos que conciernen a todos.

En la visión actual del espacio público éste se caracteriza por la tendencia de los diversos actores sociales hacia la comunicación, la cooperación y la coordinación, lo cual hace posible poner en juego capacidades y potencialidades que están fuera del

¹⁵ De allí por ejemplo la emergencia del “tercer sector”, diferenciado del gobierno y de la actividad privada. Comparte con el primero la prestación de servicios colectivos, fundamentalmente sociales, pero carece de poder para ejercer la coacción legítima; siendo privado, su objetivo no es el mercado. (ver: Rubem César Fernández. Privado aunque Público, Río de Janeiro, 1994).

¹⁶ Para Arendt, la esfera política de la vida humana confluye en el espacio público, pues éste surge del actuar juntos, compartir palabras y actos y, al mismo tiempo, pone límites a la acción humana. La acción es la única actividad que constituye la esfera política. A través de la acción conjunta entre varias personas que se reconocen como diferentes entre sí, y que utilizan el diálogo al confluír en un espacio colectivo, visible y abierto, se genera el poder. No hay posibilidad de poder si no hay relación social. Y es esta relación social, de personas diferentes pero con el mismo derecho a incidir en los asuntos públicos, lo que genera el pluralismo (Arendt, 1993)

espacio gubernamental pero que contribuyen a la solución de asuntos puestos en el debate colectivo.

Por ello, es importante reconsiderar el papel que debe cumplir la administración pública y entenderla no sólo como generadora de servicios eficientes para la población, sino también como puente de acceso de ésta a los procesos que le son inherentes a la primera. En este sentido, debe entenderse a la administración pública como organizadora de la acción del Estado pero en permanente relación con lo civil, lo social y lo ciudadano, cumpliendo con sus tareas pero tomando en cuenta a las organizaciones de la sociedad.

“Restituir su naturaleza pública (de la administración pública) es el reto más importante para que recupere su tarea emprendedora que le permita apuntalarse como el gobierno de la comunidad civil y política. Lo público de la administración pública es un imperativo para dotarla de los elementos que permitan reconocerla como una institución necesaria y útil para la vida en sociedad” (Ibid:110).

De esta manera, la administración pública fortalece su legitimidad al considerar a los ciudadanos en sus procesos, pues sus resultados repercuten en el mejoramiento de la calidad de vida de la población; por eso

no es ajena a la vida privada ni al ensanchamiento de la vida pública, dado que su misión es articular con fines públicos las aportaciones de los privados, el mercado, las organizaciones civiles y los grupos ciudadanos, con el fin de diseñar e implementar decisiones y acciones que son de beneficio público (Ibid:78)

3. PROBLEMAS PÚBLICOS Y GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Para los estudiosos del tema, lograr una definición unívoca de política pública ha sido tarea imposible, pues el término, como muchos otros de la ciencia política, ha recibido diversas acepciones a lo largo del poco más de medio siglo de su existencia. Desde definiciones que la asumen como un curso de acción (resultado) de un proceso de toma de decisiones del gobierno, hasta aquellas que la ubican como apenas parte de un proceso mucho más complejo de acción gubernamental (subsistema), la política pública

recibe tal cantidad de definiciones que se hace necesario acotarla o circunscribirla. Así para efectos de este trabajo, se entenderá a la política pública como

“un proceso de toma de decisiones en el que confluyen diversos actores, gubernamentales y/o civiles para, desde distintas disciplinas, identificar problemas, proponer, analizar y ejecutar posibles soluciones y evaluar los resultados de ellas, con base en el impacto generado en el público al que están destinadas” (Salinas,1998:3)

Ahora bien, es común en la literatura especializada señalar que la política pública es un proceso que cuenta con diversas y variadas etapas, en lo que comúnmente se conoce como el “proceso de la política¹⁷”. Las etapas que conforman este proceso varían de un autor a otro, pero en general los especialistas consideran como componentes esenciales

“la existencia de una determinada situación problemática¹⁸ para cuya modificación en el sentido deseado se elige y efectúa un determinado curso de acción, que produce ciertos resultados más o menos diferentes de los deseados y, en consecuencia, obliga a revisar el curso de acción elegido” (Aguilar,1996:16).

En el presente trabajo se considerarán, de manera analítica, las siguientes fases generales: la estructuración, la definición y la instrumentación (Cobb y Elder:1986). Asimismo, se considerarán como momentos específicos los siguientes (Messner,2001:96): identificación de problemas, evaluación de relevancia de problemas, análisis de contexto de relevancia para la gobernación efectiva, desarrollo de formas de solución de problemas, definición de políticas, aplicación, evaluación de impactos y correcciones. (ver tabla No. 1).

¹⁷ En la práctica, alerta Aguilar Villanueva, “las etapas pueden sobreponerse y suponerse unas a las otras, condensarse alrededor de una de ellas, anticiparse o atrasarse, repetirse... La separación analítica (dispositivo artificialmente construido para fines de modelación, ordenamiento, explicación y prescripción de una política) no debe confundirse con una separación real, una secuencia temporal” (Aguilar,1996:15).

¹⁸ Esta situación puede tener, de acuerdo con Aguilar Villanueva, dos sentidos: el primero se relaciona con una demanda sentida por un grupo o actor social, que al ser referidas a su cuadro valorativo arrojan conclusiones negativas de reprobación y malestar, son “discrepancias entre las condiciones vividas u observadas y las deseadas... entre el ser y el deber ser”. El segundo sentido se refiere a la naturaleza cognoscitiva del problema, a “construcciones lógicas que articulan, ordenan, los datos y elementos que la tensión entre la factualidad y el deseo liberó, y los reúnen en una definición” (Aguilar, 1996:58-59).

TABLA No. 1
FASES DEL PROCESO DE POLÍTICA

FASE	MOMENTOS
ESTRUCTURACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS - EVALUACIÓN DE RELEVANCIA DE PROBLEMAS - ANÁLISIS DE CONTEXTO DE RELEVANCIA PARA LA GOBERNACIÓN EFECTIVA
DEFINICIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - DESARROLLO DE FORMAS DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS - DEFINICIÓN DE POLÍTICAS
INSTRUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - APLICACIÓN - EVALUACIÓN DE IMPACTOS - CORRECCIONES

FUENTE: creación del autor con información de Cobb y Elder (op. cit) para la clasificación general (fases) y de Messner (op. cit) para la clasificación particular (momentos).

La estructuración es la fase que contempla todas aquellas variables que serán consideradas para saber si un problema es definido o no como de carácter público y por ende incorporado a la agenda. Es la fase de análisis, donde convergen diversas propuestas de solución hasta encontrarse la más realizable. A esta fase corresponden los momentos de identificación de problemas, evaluación de relevancia de problemas y análisis de contexto de relevancia para la gobernación efectiva.

La definición es la manera en que un asunto será tratado, implica su incorporación al orden del día público; dicha incorporación se hará con base en la forma en que el asunto ha sido conceptualizado por los tomadores de decisiones. Le corresponden los momentos de desarrollo de formas de solución de problemas y definición de políticas.

Finalmente, la fase de instrumentación es el momento en el que a la decisión de cómo enfrentar el problema se le dota de los instrumentos o mecanismos necesarios para implementarla; consiste en definir quién, cómo y con qué se echará a andar la política. Se corresponde con los momentos de aplicación, evaluación de impactos y correcciones.

De tal suerte, lo primero que debe considerarse es la “situación problemática” que pretende resolverse, la cual debe ser calificada como problema público y aceptarse en la agenda, así como definirse de manera precisa. Analíticamente estas dos etapas (entrada a la agenda y definición) son paralelas, pues desde el momento de aceptarlo como público comienza a definirse de qué tipo de problema se trata.

El problema de la definición de problemas públicos es doble:

“Por un lado enfrenta la dificultad de construir y estructurar una definición aceptable, que supere los escollos de la polémica y pueda alcanzar de alguna manera consenso; por el otro, debe conducir a una definición operativa que dé pie y espacio a una intervención pública viable con los instrumentos y recursos a disposición del gobierno” (Ibid:57)

Los problemas públicos deben ser aceptables para el público, con base en su cultura e intereses, y tratables para el gobierno, con referencia a sus restricciones e intereses. Así, se deben buscar definiciones (de problemas) teóricamente consistentes, culturalmente aprobables y gubernamentalmente tratables.

Hogwood y Gunn, citados por Aguilar Villanueva, señalan que

“por definición de problemas se entienden los procesos mediante los cuales una cuestión (problema, oportunidad, tendencia), ya aprobada y colocada en la agenda de la política pública, es estudiada, explorada, organizada y posiblemente cuantificada por los

interesados, quienes no raramente actúan en el marco de una definición de autoridad, aceptable provisionalmente en términos de sus probables causas, componentes y consecuencias (Aguilar, 1996:52).

La definición de un problema es fundamental para el tipo de decisión que habrá de concretarse, sus instrumentos, alcances, modos y objetivos. En este momento de definición, los grupos sociales o gubernamentales que ofrecen la opción más aceptable son aquellos que pueden influir de manera más amplia en la decisión.

AGENDAS DE PODER

El término agenda se utiliza generalmente para referirse a un conjunto de asuntos pendientes de atender. En el marco de las políticas públicas el término refiere a todo un proceso mediante el cual asuntos de interés particular se convierten en públicos y estos pasan a la lista de asuntos que una institución gubernamental debe atender¹⁹. Estos pasos, que pueden ser sucesivos, son condiciones interdependientes y necesarias para llegar a una decisión gubernamental. En otras palabras, “con el término agenda nos referimos a un elenco de asuntos, fruto de la selección y jerarquización de las cuestiones sociales que llevan a cabo diferentes instituciones” (Sampedro, 1996:7)²⁰.

Entre los distintos tipos de agenda se encuentran algunas clasificaciones útiles: por un lado la que establece dentro de agenda de gobierno, la diferencia entre agenda sistémica y agenda institucional; por otro, la que identifica la diferencia entre agenda pública (*public agenda*), agenda de los medios (*agenda setting*) y agenda del gobierno (*policy agenda*).

La primera clasificación alude al alcance de la agenda en el ámbito de los gobiernos, es decir, si compete a todo el sistema gubernamental (sistémica) o sólo a

¹⁹ La atención puede hacerse mediante una acción positiva o una negativa, entendiendo estas en el sentido de hacer o no hacer. Aguilar y Álvares citando el trabajo de Bachrach y Baratz “The Faces of Power”(1964), indican que los gobiernos, además de errores involuntarios al actuar, dejando de lado asuntos importantes o perdiendo oportunidades preciosas de intervención necesaria, a veces deciden deliberadamente no actuar, realizando una non-decision. Para profundizar al respecto véase “La Teoría de la No Decisión” en el tercer apartado de este subtítulo..

²⁰ Debe considerarse como la unidad de análisis fundamental de las agendas a los *issues* (asuntos o temas), que son todas las cuestiones que se encuentran en contienda o en conflicto al interior de un público relevante, que ha recibido la atención de los medios, y/o que se refieren a procedimientos o distribución de recursos o posiciones.

una institución o conjunto temático de ellas (institucional). La segunda clasificación alude a la distinción y relación entre los actores que confluyen en la definición y tratamiento de los *issues* correspondientes, a saber, sociedad civil, medios de comunicación y gobernantes.

Dado que la mayoría de los estudiosos ha enfocado sus trabajos a la distinción entre agenda de gobierno y agenda de los medios (involucrando de manera directa en ésta a los actores de la sociedad civil) a continuación se presenta un panorama de las distinciones señaladas.

1. AGENDA DE GOBIERNO

a) Distinción entre Agenda Sistémica y Agenda Institucional

La distinción entre agenda sistémica y agenda institucional corresponde a Richard Cobb y Charles Elder, quienes señalan que la agenda sistemática es más abstracta, general y amplia en extensión y dominio que cualquier agenda institucional dada; en contraposición, las agendas institucionales son particulares, menos extensas y atenderán ámbitos específicos (Cobb y Elder, 1986:26)

Al respecto Luis Aguilar explica que la agenda sistémica, al integrarse por todas las cuestiones que los miembros de una comunidad perciben comúnmente como merecedoras de la atención pública y como asuntos que caen dentro de la jurisdicción legítima de la autoridad gubernamental existente, tenderán a integrarse con cuestiones abstractas, generales, globales, que grandes números de población comparten precisamente por su formulación genérica (la “contaminación”, la “pobreza extrema”, la “seguridad nacional”, etcétera), y que suelen ser indicaciones, más que definiciones de problemas a atender (Aguilar, 1996:35).

En cambio, la agenda institucional, considerada como el “conjunto de asuntos explícitamente aceptados por cualquier organismo gubernamental en cualquier ámbito de gobierno” (Cobb y Elder, op. cit.) tiende a ser más específica, concreta y acotada, indicando y definiendo problemas precisos (Aguilar, 1996:26).

De tal suerte se tiene que, mientras la agenda sistémica implica indicaciones generales en el ánimo colectivo de ciertos grupos políticos, la institucional, es decir, la agenda de gobierno, se refiere a temas concretos establecidos por una institución gubernamental para darle respuesta.

“Por agenda de gobierno suele entenderse en la literatura el conjunto de problemas, demandas, cuestiones, asuntos, que los gobernantes han seleccionado y ordenado como objeto de su acción y, más propiamente, como objetos sobre los que han decidido que deben actuar o han considerado que tienen que actuar” (Aguilar,1996:29)

Un problema accede a la agenda de gobierno si se convierte en objeto de la actividad del gobierno, del debate parlamentario o de la competición electoral (Sampedro).

En tal sentido, se define una agenda de gobierno como el conjunto general de controversias políticas que entran en el rango de las que atañen y merecen la atención legítima de las autoridades políticas y que son materias concretas y ordenadas a fin de ser consideradas activa y concienzudamente por un cuerpo decisorio (Subirats,1989:25) La agenda de gobierno nos muestra cuál es la percepción de los poderes públicos, en un instante concreto, sobre lo que se debe resolver (Ibid:55).

b) Conformación de la Agenda de Gobierno

Se requieren ciertas condiciones para lograr que una demanda²¹ generalmente percibida como válida, sea considerada por los tomadores de decisiones como un problema²² y se busque su solución²³.

²¹ Subirats, de acuerdo con David Easton, define una demanda como una necesidad o aspiración (social) insatisfecha o no plenamente satisfecha, tal que, una vez expresada o identificada, exige alguna forma de acción pública (de intervención o de inhibición). (Alvarez,1992:24).

²² Podemos considerar un problema (de política pública) como una interrogante acerca de cuál es el curso de acción más apropiado a fin de satisfacer una carencia o necesidad social (demanda). (Alvarez, 1992:25).

²³ Puede definirse a la solución como el conjunto de ideas ya existentes que pueden o no mejorar una situación determinada (Subirats, 1989:51).

- La forma: las demandas requieren, para ser susceptibles de convertirse en problema, de una serie de características, entre las que destacan las siguientes (Subirats,1989:54):
 - El tema en cuestión ha alcanzado proporciones de crisis o presenta claras posibilidades de agravamiento en el futuro, por lo que no puede seguir siendo ignorado (el uso racional del agua para consumo particular)
 - Ha alcanzado características peculiares que lo diferencian de un problema más general (el uso de ciertas drogas, hasta hoy prohibidas, para usos terapéuticos)
 - La situación provoca una seria situación emotiva (la muerte de ballenas en las costas mexicanas por derramamiento de petróleo)
 - El tema adquiere importancia global o, al menos nacional (el cobro excesivo de impuestos en un municipio que obliga a la intervención de la federación)
 - Desencadenan cuestiones relacionadas con legitimidad o poder (afectan al núcleo sensible del poder político, por ejemplo, la recolección de impuestos por parte de la hacienda pública)
 - Temas que alcanzan gran notoriedad pública (por estar relacionados con temas de moda, como el desarrollo urbano y su relación con el tránsito vehicular en las ciudades)
- El planteamiento: las demandas deben plantearse de cierta manera para poder aspirar a convertirse en problema. De acuerdo con Cobb y Elder para que una demanda entre en la agenda debe estar configurada como un sistema de conflicto, también llamado punto de disputa, considerado como un conflicto entre dos o más grupos identificables sobre asuntos de procedimiento o substantivos en relación con la distribución de posiciones o recursos (Cobb y Elder,1986:111)

El sistema de conflicto tiene tres dimensiones, a saber: ámbito o extensión (número de personas o grupos que se alinean en el conflicto), intensidad (grado de compromiso de las partes contendientes vinculado con la trascendencia que adjudiquen al conflicto) y visibilidad (la liga entre el conflicto y “su público”) (Ibid:61).

Asimismo, requiere un mecanismo de disparo (acontecimiento humano, natural o tecnológico que facilita su relevancia) y uno o varios iniciadores (promotores), todo al mismo tiempo (Ibid:113-114)

- La construcción: no existen los problemas objetivos. Los problemas se construyen de acuerdo con la propia apreciación subjetiva del analista. Es el analista, subjetivamente, quien a partir de la situación problemática planteada “construye” el problema, lo define, clasifica, explica y evalúa. Los problemas son artificiales en el sentido de que responden a una decisión voluntaria de que existan y se resuelvan. Los problemas, así, no tienen vida propia al margen de los individuos o grupos que los definen (Subirats). De allí la importancia del planteamiento.
- La relación con la solución: la manera de plantear un problema debe ser instrumental, es decir, que se haga desde una perspectiva que posibilite la intervención y que permita una vía de mejora (ídem) de la forma en que se defina un problema dependerá la solución que se busque aplicar al mismo.

El papel de los actores sociales, como se ha dicho antes, es fundamental en el proceso descrito, pues a través de la gestión que desarrollen pueden hacer que un tema alcance un ámbito mayor (visibilidad), se apoye en públicos más amplios que el que lo plantea de inicio (entrada a la agenda sistémica), se defina como problema público y se decidan las formas de enfrentarlo (entrada a la agenda de gobierno).

En síntesis: la agenda de gobierno se conforma con base en las características de los problemas, la manera en que se definen por los tomadores de decisiones (de tal manera que la definición se relacione con la posibilidad de resolverlos), la forma en que son planteados, y, finalmente, con el apoyo de la labor de ciertos grupos e individuos sociales.

c) La Agenda de Gobierno y el Público²⁴

Como se mencionó antes, según Cobb y Elder, una de las dimensiones del sistema de conflicto es la visibilidad, es decir, la forma en que el conflicto se liga con su público. De acuerdo con estos autores existen cuatro tipos de público, bajo dos clasificaciones generales, que se relacionan de manera distinta con las demandas que pretenden llegar a la agenda de gobierno. Tomando como base esta clasificación (Cobb y Elder; Ibid:136-141), a continuación se presenta una distribución de los públicos de un conflicto.

- Públicos específicos
 - De identificación: grupos que se identifican en el conflicto
 - De atención: grupos que se interesan en el problema
- Públicos masivos
 - Atento: grupos que se mantienen informados respecto al problema
 - General: grupos menos interesados e informados respecto al problema.

Para definir la naturaleza de una demanda existen cinco dimensiones o características: el grado de especificidad, si se define en forma concreta o abstracta; el significado social, si es particular de los disputadores o tiene un significado más amplio; la relevancia temporal, es de corto plazo o de relevancia más duradera; el grado de complejidad, si es complejo y técnico o simple y fácil de comprender; y la procedencia categórica, si es rutinario o extraordinario.

²⁴ Con “el público”, debe entenderse aquí a las personas relacionadas con el conflicto.

Para que la demanda se extienda se deben relacionar sus características con los públicos; así tenemos que cuanto más ambiguo sea definido un asunto, cuanto más se defina como socialmente significativo y carente de un claro precedente, y en la forma menos técnica posible, mayor será la probabilidad de que la demanda se extienda a un público más numeroso.

**d) Administración Pública y Políticas Públicas
en el Ámbito de la Agenda de Gobierno**

Con la consolidación de la democracia como forma de gobierno, impuesta a escala mundial tras la desaparición del bloque soviético en los años ochentas, surgió lo que algunos especialistas denominan el “tercer sector”, (la concepción contemporánea del término “sociedad civil”) que, frente a los problemas sociales y colectivos, se organiza para ofrecer dos frentes de trabajo: por un lado definir los problemas y ofrecer soluciones posibles a los mismos con la intención de que sean atendidos por las instituciones gubernamentales, y por otro, descargar de la responsabilidad gubernamental ciertos problemas que las instituciones de gobierno no pueden o no quieren atender. La finalidad de este sector social es responder desde lo privado a problemas evidentemente públicos en los sentidos de colectividad, apertura y visibilidad ya mencionados en este capítulo.

La democratización de los regímenes políticos ha traído como consecuencia el respeto y la aceptación generalizada de principios básicos y fundamentales como lo son las libertades civiles (asociación, manifestación de las ideas, participación política, etc), que trae como consecuencia el establecimiento de un pluralismo no solo político sino también social, donde prácticamente cualquier tema puede ser abordado y definido desde la perspectiva de lo público. Esta creciente democratización de la vida pública ha ampliado por tanto el número de personas que se organizan y demandan del gobierno la resolución de sus problemas, o bien que se organizan para resolver desde sus posibilidades los asuntos de su interés, asuntos que, como se ha dicho, son cada vez más amplios en extensión.

Los asuntos de una agenda de gobierno, concretamente la de tipo institucional, son necesidades sociales no satisfechas desde la perspectiva de sus demandantes, son desafíos para los tomadores de decisiones, y se convierten en responsabilidades para el gobierno y sus instituciones.

De ahí la importancia de entender a la administración pública como verdaderamente pública, es decir, como una institución gubernamental que coadyuva al fortalecimiento de la democratización social, donde las responsabilidades son compartidas por el Estado y la ciudadanía de manera colectiva, no solo en la definición de los problemas sino también en el diseño, aplicación y evaluación de respuestas.

Las políticas públicas son instrumentos gubernamentales que coadyuvan con la administración pública para dar respuesta a demandas sociales que, cada vez de manera más clara, se diferencian de otras demandas y otros sectores sociales. En la actualidad, en el análisis de la agenda de gobierno es importante analizar, además de la cantidad de demandas que pretenden formar parte de la atención gubernamental, la diversidad de ellas, lo que vuelve muy compleja la tarea de gobierno. Muchas demandas provienen de necesidades sociales individualmente sentidas, sin embargo, muchas otras provienen de reivindicaciones sociales, ideológicas o culturales que enarbolan grupos contestatarios.

Al ser tan amplia la lista de demandas sociales que buscan entrar a la agenda de gobierno y obtener la atención gubernamental, y al estar respaldadas por grupos sociales cada uno de los cuales representa cierta presión a la acción gubernamental, la aplicación de políticas específicas y focalizadas constituye un mecanismo de respuesta que libera de dicha presión a las instituciones gubernamentales, pues permite responder a diversos grupos sociales en diversos frentes.

De tal manera administración pública y políticas públicas se desenvuelven en el ámbito de la agenda de gobierno, como modos simultáneos de respuesta institucional ante demandas focalizadas.

2. AGENDA MEDIÁTICA²⁵

En las sociedades contemporáneas el papel de la información resulta preponderante en prácticamente todos los ámbitos de la vida. No resulta entonces extraño, que a la par de una agenda política se conforme y estructure otra en los medios de comunicación masiva, con una considerable capacidad de influencia e incluso un paralelismo con relación a la primera.

Se ha señalado que a la agenda política acceden problemas que se han convertido en objeto de la actividad del gobierno, del debate parlamentario o de la competición electoral. Pues bien, en la agenda mediática las cuestiones sociales adquieren una proyección pública (abierta, visible) de forma que las audiencias pueden identificarlas como relevantes y construir argumentos a favor o en contra de la línea oficial.

Por agenda mediática se entiende entonces a “la agenda conformada por los flujos de información que generan los actores involucrados en un tema determinado” (Sampedro,1996:8).

a) La Construcción de la Agenda Mediática.

La agenda mediática se conforma con el resultado de la interrelación entre la política institucional o de gobierno, el activismo social o gestión de los grupos de la sociedad civil, y el quehacer periodístico.

Las instituciones de gobierno, como hemos visto, tienen su propia agenda institucional, producto de su propia jerarquización de asuntos. Los actores sociales excluidos del proceso político, por su parte, necesitan construir en los medios de comunicación un marco discursivo que haga posible cuestionar ese proceso o provocar uno alternativo. La información que manejan los medios, a su vez, es una esfera donde se refleja tanto la política oficial como el activismo y la protesta.

²⁵ Como base para la elaboración de este apartado se tomó el texto de Víctor Sampedro Blanco, denominado Agendas de Poder, Modelos de Control Político e Informativo de los Problemas Sociales, publicado en 1996 en la Revista Internacional de Sociología.

Los medios de comunicación masiva se convierten así en posibles plataformas para difundir marcos discursivos de considerable incidencia en las políticas públicas, ya sea cuestionando directamente la línea oficial o interpelando a la opinión pública.

La información se convierte en el espacio a dominar, es decir, en el objeto de las luchas por el poder. Lo importante para los movimientos sociales excluidos originalmente de la agenda política es buscar incidir en la agenda mediática para así tratar de llegar a la primera; esta posibilidad de incidencia se da sobre todo en las etapas iniciales del proceso, es decir, en la definición de problemas y en la formulación de soluciones, pues es aquí donde los actores sociales con menos recursos pueden desarrollar una labor política.

Lo importante a considerar para lograr acceso en la agenda de los medios es la forma en que se define un problema, más que su gravedad relativa. Es decir, el uso de símbolos²⁶ y lenguaje resulta fundamental para la definición de un problema. Asimismo, resulta de gran importancia el aprovechar situaciones o sucesos que subrayan la urgencia de atención a las demandas.

Las agendas mediáticas facilitan la ampliación de públicos, desde los más específicos, hacia los masivos.

b) Control de la Agenda Mediática

El control de la agenda es la capacidad de introducir o excluir ciertos problemas, asignar prioridades y fijar sus posibles soluciones, descartando otras alternativas. En consecuencia, las agendas revelan la distribución de poder político y comunicativo, entendido restrictivamente como el ejercicio de control de las agendas. El control de las agendas es entonces un asunto de poder, en el sentido de las teorías tradicionales de la ciencia política; se trata, por lo tanto, de un auténtico ejercicio de poder.

²⁶ La potencia y el peso del símbolo esta influido por la situación y la gente que lo utiliza. Se pueden distinguir dos tipos de símbolos: factuales, con base en estadísticas y datos duros; y con bases emotivas (Cobb y Elder, op. cit. p. 169) Para el éxito en el acceso a la agenda de los medios es importante el uso de los símbolos con bases emotivas.

En tal sentido, el poder para controlar la información de medios es la capacidad relativa de los actores relevantes en la toma de decisiones para bloquear la discusión pública de temas posibles o influenciar las percepciones de la opinión pública una vez que un tema se convierte en público. Asimismo, para definir temas y opciones, influir la participación de otros actores y para inducir a los tomadores de decisiones para que elijan la política deseada.

Como mecanismos de control de la agenda, se conocen algunos surgidos de la ciencia política, como la teoría de la *non decision making*, referente a la negativa a adoptar decisiones después de considerar el tema; la conocida como *absence of decision*, donde ya no se trata de que los responsables públicos deciden no ocuparse de algunos problemas, sino que ni siquiera los consideran como cuestiones que precisan la adopción de medidas políticas; o bien, las políticas placebo, que tratan los síntomas y los datos, pero sin llegar a las causas de los problemas.

3. RELACIÓN ENTRE LAS AGENDAS

Medios de comunicación e instituciones deben considerarse como arenas públicas (instituciones donde los problemas sociales son debatidos, enmarcados, presentados al “público”) en donde se desarrolla una contienda para definir los problemas sociales y sus posibles soluciones.

La agenda de los medios es importantísima para la argumentación política, donde lo importante a considerar no sólo es el cómputo de noticias, el espacio y tiempo que se les dedica, sino el análisis de los marcos discursivos. Más importante que la cantidad de información, son los argumentos con los que las cuestiones sociales se debaten en los medios.

La agenda es un permanente proceso de interacción e intercambio de influencias entre los distintos actores políticos, medios y ciudadanos. La prensa transfiere relevancia y contenido al público, pero también es un canal importante para la incorporación de sus temas en la agenda de los gobiernos.

Entre las distintas variables de relación que pueden establecerse entre los tres tipos de agendas (cómo un asunto llega a formar parte de la agenda política, cuáles son los factores que influyen en el proceso y quiénes son los actores que lo originan), la que más interesa para efectos del presente trabajo, es la que se inicia en las demandas de la sociedad civil y atravesando la agenda de los medios, llega a la de los políticos, pues es importante conocer quién inicia el *issue*, para conocer cuál es el papel de los medios.

Los grupos o movimientos sociales con escasas posibilidades de incidencia en las agendas institucionales, tienen en la agenda de los medios una gran arena de oportunidad para que los asuntos de su interés puedan llegar a recibir la atención de los tomadores de decisiones. Su posibilidad de incidencia es amplia si actúan en la definición del problema o en el diseño de respuestas, pues más importante que su gravedad es la definición del problema.

4. LA TEORÍA DE LA NO-DECISIÓN

En el proceso de construcción de la agenda no puede dejarse fuera del análisis el grado de poder que detentan los distintos tomadores de decisiones involucrados en su hechura. Este poder es importante para el análisis, no sólo porque puede determinar la forma en que una demanda se convierte en problema y luego en política pública, sino porque puede incidir en el hecho de no atender un problema. Es importante recordar que “el que una demanda entre a formar parte de la agenda no asegura que será atendida necesariamente. Producto de las reacciones favorables y contrarias de los grupos e individuos incorporados al proceso decisorio, los temas de la agenda quedan definidos de un cierto modo. En este proceso la demanda puede quedar desvirtuada” (Álvarez, s/d:27).

Una conceptualización respecto al poder que puede ejercerse en el proceso de elaboración de las agendas es el que alude a cinco tipos distintos²⁷, a saber: coerción, influencia, autoridad, fuerza y manipulación. Según esta clasificación, la coerción existe mediante la amenaza de deprivación; la influencia no implica la amenaza tácita o

²⁷ La clasificación pertenece a Peter Bachrach y Morton Barantz, en su libro “The Two Faces of Power” de 1964.

explícita; la autoridad se ejerce mediante el reconocimiento que el mandato del otro es razonable; la fuerza alude a la imposición, sin el acuerdo del otro, sin permitirle opciones; finalmente, la manipulación, que es la más sutil de las cinco, logra la obediencia sin que el que obedece reconozca cabalmente la fuente que ordena y la naturaleza del mandato.

Esta tipología permite ver una forma especial de atender los problemas de la agenda: la “*non decision*”²⁸, entendida como una decisión de tipo especial. “Una no-decisión es una decisión respecto de cuáles problemas, sobre qué aspectos de un problema o en relación con cuáles alternativas posibles no se producirán decisiones” (Ídem). Implica un tipo especial de poder político, que consiste no en imponer preferencias particulares sobre las posibles alternativas de solución de un problema, sino en la capacidad de no permitir la entrada de un tema a la agenda o determinar “que tipo de soluciones es posible o legítimo imaginar” (Ídem).

La no-decisión se realiza por medio de actos u omisiones que permiten la supresión o frustración de alguna demanda o tema, en este sentido, en la medida que una persona o grupo crea barreras a la ventilación de conflictos, esa persona o grupo tiene poder²⁹.

Los mecanismos de poder más efectivos para ejercer la no-decisión son la manipulación, la influencia y la autoridad. Las dos primeras operan principalmente a través del manejo de la información necesaria para que una demanda se exprese.

Es necesario distinguir, sin embargo, la diferencia entre decisión y política pública, y por consiguiente, entre no-decisión y no-política. Una decisión, de acuerdo con Majone, quien se basa en la teoría de las decisiones, es la elección o juicio realizado con base en los datos disponibles entre cursos de acción bien definidos y

²⁸ La voz, originaria del inglés, tendría una traducción literal de no-decisión; en lo sucesivo se utilizará en castellano.

²⁹ Esto se refiere a situaciones donde 1) ya se ha tomado una decisión, pero se sigue el proceso de toma de decisiones como si no se hubiera tomado; 2) no se permite que surjan nuevos asuntos como puntos en la decisión (“yo no sacaría eso a relucir si fuera tú” Hickson, 1987:175); o 3) hay temas impensables en los valores de los grupos poderosos de la organización. Se agrega a esto el hecho de que puedan tomarse decisiones de no emprender ninguna acción respecto de alguna contingencia. De esta manera, aunque se puede pensar en la toma de decisiones de un modo activo, hay casos donde no hay acciones (Bacharach y Baratz, 1962).

cuyas consecuencias en varios estados de naturaleza se comprenden razonablemente bien. Por su parte, Hecló señala que una política pública puede entenderse en última instancia como curso de acción o como inacción, en vez de decisiones o acciones específicas y cómo tal curso puede ser percibido por el analista en cuestión³⁰.

Existen las no-decisiones como existen las no-políticas. La diferencia es que “en la lógica de la toma de decisiones, las no decisiones son tratadas como todas las decisiones y, por lo tanto, hay una simetría perfecta entre todas las decisiones alternativas permisibles y la decisión de no hacer nada. En la elaboración de políticas, la no-política tiene un significado especial porque de acuerdo con esta idea, la política es una reconstrucción racional o una teoría acerca de cómo las piezas de decisiones y conducta se ajustan entre sí, en un patrón coherente. La no-política implica que hay una falta absoluta de coherencia interna en la secuencia del acontecimiento estudiado de modo que no ofrece un patrón significativo” (Guerrero, 1994:25). En este orden de ideas, con frecuencia los administradores públicos realizan sus opciones dentro de condiciones propias de la teoría de decisiones y estas condiciones deben diferenciarse de las que son propias de la elaboración de políticas, porque éstas son más complejas y no se justifican con decisiones singulares ni con cadenas de decisiones (ídem).

Así, una “decisión” alude a que, frente a un abanico de opciones, la opción de no hacer o hacer parcialmente, se considera como escenario posible, tan posible como las demás alternativas. En este tenor, la “no-decisión” alude a la decisión de no hacer o hacer parcialmente, tomada por los decisores luego de estudiar todas las opciones posibles.

La “política”, por su parte, se refiere a la creación de trazos amplios de acción de gobierno, al que orientan y dirigen en su labor en un lapso determinado y respecto a cierto asunto específico. De tal suerte que la “no-política”, se refiere a la imposibilidad, por problemas varios, de poder definir un curso de acción del gobierno³¹.

³⁰ Ambos autores son citados por Omar Guerrero. Los usos del análisis de implementación de políticas, en Gestión y Política Pública, Vol. III, Tomo I, CIDE, México, 1994). pp. 24-25.

³¹ La perspectiva de que la inacción del gobierno es una política pública se ha debatido demasiado en la literatura de políticas, sobre todo en el campo de la implementación, debido a que se considera que una política existe y se puede evaluar sólo si se implementó. De otro modo, únicamente se trató de una idea (Omar Guerrero. Op. cit. p. 25).

EL CONCEPTO DE COMUNIDAD³²

1. BREVE HISTORIA DEL CONCEPTO “COMUNIDAD”

El concepto clásico de comunidad en la tradición sociológica se debe a Ferdinand Tönnies, quien caracteriza a la comunidad por comparación con la sociedad. Este autor define a la comunidad como un “órgano viviente” con dos características fundamentales, vigentes en cualquier forma que presente (vecindad, parentesco, amistad, etc) siendo éstas la inmediatez y la afectividad, soportes de lo que posteriormente Cooley llamará “grupo primario”, que tiene como principal característica la interacción cara a cara. La sociedad, por su parte, es un agregado y un producto mecánico, donde se entra en contacto a través de ciertas transacciones necesarias, pero sin la confluencia de intereses o afectos comunes. Así, mientras la sociedad es un signo del pluralismo, donde conviven muchos diferentes y lejanos, la comunidad es un símbolo del sentir común y recíproco.

Weber incorpora esta noción en su reconstrucción de varios tipos de comunidad, sobre todo en lo relacionado a la comunidad religiosa, donde rescata el sentido de pertenencia (afectiva o tradicional). Parsons, a su vez, también incorpora esta idea a su concepto de comunidad, a la que señala como una interacción inspirada en la afectividad.

Durkheim por su parte, incorpora algunos aspectos del concepto de comunidad a su noción de “solidaridad mecánica”, donde afirma que una convivencia de este tipo solo puede darse entre iguales, prevaleciendo la dimensión colectiva por encima de la individual.

En 1927 Dewey, filósofo liberal, escribió que la Gran Sociedad, término con el que intentó designar a la sociedad industrial de la segunda mitad del siglo XIX y el primer cuarto del XX, ha desintegrado la pequeña comunidad, local, tönnesiana, para dar paso a la gran comunidad, a la que señala como un espacio cualitativamente

³² El término “Comunidad” se retoma aquí de Ferrara, 1996:609-619.

diverso pero con un sentido de destino común y una idea de bien común que es posible perseguir y alcanzar.

Aunque en esta concepción desaparece la imagen de la región como elemento de unidad de personas diversas, surge en su lugar una esfera de valores compartidos cuyo desconocimiento pone en riesgo de distorsión o desaparición a la comunidad.

Asimismo, aunque esta concepción de la comunidad no se opone al juicio racional y a la autonomía personales, tampoco trata de un regreso a la comunidad homogénea de la solidaridad mecánica, se trata de una comunidad que preserve la integridad de personas, grupos e instituciones a través de un sentido del bien común.

2. EL CONCEPTO CONTEMPORÁNEO DE COMUNIDAD

Bajo esta perspectiva, en términos contemporáneos, la idea de reintroducir el concepto de comunidad en la sociedad actual implica reavivar la esfera pública y reforzar la función de mediación que ejerce la asociación voluntaria (sociedad civil) entre el individuo y el estado-nación. El punto central de esta concepción es que la comunidad gira en torno de un genuino interés por el bien común, la comunidad persiste si cultiva el sentido de destino común como un bien que no puede reducirse a la relación de utilidad particular.

Tres aspectos sobresalen de esta nueva concepción de comunidad:

- En primer lugar, la idea de comunidad no es incompatible con el liberalismo como tal, ya que es posible encontrar un liberalismo que permite la noción de comunidad, pues en la modernidad, la comunidad es una comunidad voluntaria y no adscriptiva, por lo tanto se trata de una “comunidad liberal”, es decir, diferenciada, pluralista, tolerante y reflexiva.
- En segundo lugar, esta concepción propone el reforzamiento de ciertas instituciones intermedias a través de acciones jurídicas, educativas y organizacionales; de allí incluso que se proponga sustituir el término “comunidad”

por el de “instituciones”, para evitar referencias tönnesianas, pues son los movimientos sociales y las corrientes culturales, los lugares privilegiados para la consideración en torno al bien común.

- En tercer lugar, esta posición sostiene que el reforzamiento debe realizarse también en aquellas instituciones, como la familia o la escuela, al interior de las cuales los individuos aprendemos a perseguir ciertos bienes o valores y a interiorizar ciertas prácticas sociales, valores y prácticas no necesariamente coincidentes con los intereses propios o la propia autorrealización. Se trata de recrear al interior de una sociedad más amplia, un lugar simbólico privilegiado en el cual se pueda entremezclar el bien común de la comunidad social con los intereses particulares.

La noción de comunidad en su acepción contemporánea, es una línea de continuidad y no de ruptura de la modernidad con el pensamiento liberal democrático. De hecho, es un complemento de un proceso de radicalización cultural del pensamiento de la revolución francesa, donde los valores de la fraternidad, la libertad y la igualdad, son parte de la cultura política de las instituciones y de la práctica de la sociedad moderna.

El concepto contemporáneo de comunidad es un indicador de la moderna idea de fraternidad, de la cual retoma dos aspectos principales: la valorización del sentido de pertenencia en un marco de referencia moderno y auto reflexivo, y el sentido de destino común, de ser parte de una moderna familia. A dos siglos de distancia se reafirma la idea de que el valor de la fraternidad, respecto a la libertad y a la igualdad, son parte de la cultura política de las instituciones y de la práctica de la sociedad moderna.

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

1. CONSIDERACIONES GENERALES

En la actualidad la cuestión de cómo se forma un actor colectivo tiene una importancia capital, pues lo que antes se consideraba como un dato, un hecho por si mismo, (la existencia del movimiento) necesita ser explicado a la luz de las condiciones sociales en

las cuales se desarrolla. Los análisis, más que a *datos concretos*, deben enfocarse a *construcciones* de una acción colectiva determinada y a la manera en que el propio actor social es construido. Por ello deben atravesarse nuevas fronteras semánticas, pasando del objeto empírico a la construcción analítica. Por que lo que empíricamente podemos referir como un movimiento y tratar como una unidad, es en realidad la suma de diversos procesos sociales, actores y formas de acción. (Melucci, 1991:360)

La acción colectiva no es un “objeto” ni es tampoco expresión de lo que los movimientos afirman de sí mismos; el análisis tiene que indagar en los sistemas de relaciones interno y externo, que constituyen la acción (Melucci, 1986:111-113).

Pretender encuadrar las demandas actuales dentro de las viejas formas de representación es un error que se está corrigiendo en las sociedades avanzadas. El problema es adecuar o inventar formas representativas y organizativas acordes con la naturaleza de los conflictos que ahora se plantean.

Nos enfrentamos entonces a dos problemas para definir a los movimientos sociales. Primero, mientras que el término “movimiento” nos enfrenta a una explicación empírica, como dato, ubicada en una sociedad no compleja donde la acción colectiva podía explicarse a la luz de los partidos políticos y los conflictos de clase, no existe un nuevo término que haga referencia al análisis de la construcción de la acción colectiva. Algunos autores, como se verá más tarde, intentan señalar nuevos términos para el análisis de la acción colectiva en las sociedades actuales, aunque reconocen que son, hasta el momento, propuestas no generalizadas ni universalmente aceptadas. Por ello es necesario continuar utilizando el término “movimiento” para analizar las acciones colectivas que se gestan en el seno de las sociedades actuales, aunque dándole una nueva connotación que nos lleve de la explicación empírica a la construcción analítica.

El segundo problema consiste en distinguir los elementos que deben considerarse para hablar de un auténtico movimiento social, en términos analíticos, desde luego, y diferenciarlos de otro tipo de acciones colectivas.

2. DEFINICIÓN ANALÍTICA DE MOVIMIENTO SOCIAL

En términos fenomenológicos se puede describir a un Movimiento Social por la simple presencia de varios individuos quienes, en una contigüidad de espacio y tiempo, muestran un común comportamiento (Melucci,1991:360). Como dentro de esta definición cabe cualquier conducta colectiva, es necesario hacer ciertas precisiones.

Puede definirse analíticamente un movimiento social como una forma de acción colectiva basada en la solidaridad, que es expresión de un conflicto y que rompe los límites de un sistema (Melucci,1986:116)

Así, las dimensiones analíticas que definen un movimiento social son tres: (Melucci,1991:361-362)

- Solidaridad: la solidaridad tiene su origen en el actor social por el imperativo de dar satisfacción a aquellas necesidades que no pueden ser satisfechas más que mediante una interacción con otros individuos (Millán,1994:26). Paolo Natale distingue, entre otras, la solidaridad de valor, que representa por sí misma un fin y por tanto se define, en cuanto objetivo único, como estratégica. La actitud solidaria del individuo hacia los otros componentes del grupo es parte integrante de la acción colectiva por necesidad de sus integrantes, con el objeto de reconocerse individual y colectivamente.

La escala de necesidades de Maslow (citada por Natale en Millán, op. cit.) presupone dos niveles de necesidades que llevan a los individuos a actuar colectivamente. El nivel inferior (*lower needs*) es de tipo biológico, físico, tiene que ver con las condiciones de existencia del ser humano como organismo (instinto propio del género animal), por ejemplo: abrigo, seguridad física, descanso, etcétera. Estas necesidades básicas o inferiores, deben ser satisfechas para dejar la posibilidad a las necesidades superiores (*higher needs*) de surgir más o menos conscientemente. Las necesidades superiores son disposiciones individuales, adquiridas en el proceso de la socialización de las primeras necesidades, hacen

referencia a las condiciones de existencia desde el punto de vista psicosocial, por ejemplo juego, amistad, amor, trascendencia, identidad, pertenencia.

Entonces, se puede hablar de una especie de recorrido solidario que consistiría inicialmente en un comportamiento, compartido con otros individuos, dirigido a la meta común de encontrar satisfacción a las necesidades coincidentes (*lower needs*). La gratificación de estas necesidades lleva consigo el consecuente crecimiento de la tasa de individualismo y el surgimiento de nuevas necesidades (*higher needs*); éstas, de nuevo, podrán ser satisfechas solamente mediante nuevas solidaridades con los (mismos u otros) individuos que recorren el mismo camino (Ibid:28).

En este orden de ideas, la pertenencia es juzgada como esencial para el equilibrio de la personalidad y la consolidación de la identidad individual. La identificación de la personalidad con la colectividad de referencia contribuye a reforzar la conciencia de la pertenencia. (Ibid:29-30)

La necesidad de identidad se refiere por tanto a algo que tiene que ver con la autonomía individual, la capacidad del individuo de diferenciarse de los otros y de responder de manera equilibrada a los estímulos del ambiente. La práctica solidaria no se dirige a la satisfacción de esta necesidad, sino a su carácter reflexivo: la identificación. (Ibid:30)

La práctica solidaria se convierte hoy por lo tanto en un comportamiento que, al regular las normas internas del grupo o de la colectividad, permite la conformación de sentimientos de pertenencia y de identificación con el grupo mismo por parte del individuo, y tiende a satisfacer esas “necesidades-valores” que resultan necesarias para la construcción inicial y la continua reestructuración, en el curso del tiempo, del sistema de las identificaciones. (Ibid:34)

La acción colectiva debe contener solidaridad, entonces, para lograr la capacidad de los actores de reconocerse a sí mismos y de ser reconocidos como parte de un todo.

- Conflicto: la presencia de un conflicto significa una situación en la cual dos adversarios se encuentran en oposición sobre un objeto común, en un campo disputado por ambos.
- Tránsito de límites: ruptura de los límites de compatibilidad de un sistema al que los actores involucrados se refieren, o sea, la acción que sobrepasa el rango de variación que un sistema puede tolerar, sin cambiar su estructura.

Para hablar de un movimiento social es necesario que el proceso colectivo que se genera produzca una modificación de la interrelación de los sujetos que de él forman parte así como de su solidaridad, donde cada uno de los integrantes someta a discusión el espacio en el que se encontraba antes y establezca una nueva solidaridad con los demás integrantes de la acción colectiva (Alberoni,: 37).

Es importante señalar que la simple agregación no constituye una solidaridad, pues puede darse de manera absolutamente inconsciente. Los movimientos de agregado se caracterizan por que cada individuo aunque comportándose de un modo igual a los otros, actúa, en realidad, por sí mismo (idem). Es decir, se puede reducir a los actores a nivel individual y no pierden sus características morfológicas (Melucci,1991:360) Ejemplo claro de ellos puede ser la moda en el vestir o en el arreglo personal, o buscar rápidamente la salida de un supermercado cuando se presenta un incendio.

Ahora bien, la acción colectiva puede obedecer a un conflicto o no y romper o no los límites del sistema en el cual se desarrollan. En ocasiones obedecen a un conflicto pero se inscriben dentro de los límites establecidos y no pretenden romperlos, hablamos entonces de una acción conflictual; otras veces, se plantean romper dichos límites pero sin ubicar una disputa con algún enemigo definido, es decir, sin entrar en conflicto, se trata en este caso de una conducta desviada.

Así, tenemos que los movimientos sociales son sistemas de acción, en el sentido de que, a pesar de una aparente falta de estructuración, cuentan con estructuras que le

dan integración e interdependencia, sin las cuales no sería posible la unidad y la continuidad de su acción. Estas estructuras son construidas por objetos, creencias, decisiones e intercambios, que operan en un campo sistémico de límites y posibilidades. Los movimientos son construcciones sociales generadas gracias a una inversión organizativa.

3. SOCIEDADES COMPLEJAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES

a) Sistema de Acción Multipolar

Los marcos teóricos y el conocimiento empírico de las sociedades contemporáneas sugieren que, por un lado, los conflictos emergentes son de una naturaleza permanente y no coyuntural; por otro, redes ampliamente extendidas de solidaridad conflictiva desempeñan una función de socialización y de participación “sumergida”; finalmente, uno de los principales problemas de la “complejidad” es la distancia existente entre los sistemas institucionales de representación y toma de decisiones y la “sociedad civil” (Melucci,1986:110-111).

Los movimientos sociales de la actualidad presentan características novedosas que deben considerarse para su análisis, pues representan un cambio simbólico que los desplaza cada vez más de su forma política, común a los movimientos de oposición en sociedades occidentales insertas en el tradicional sistema económico/industrial, a ámbitos culturales relacionados con la identidad personal, el tiempo, el espacio en la vida cotidiana y la motivación y las normas culturales de acción individual.

Como ya se ha mencionado, dentro de las sociedades contemporáneas se ha ampliado el concepto de lo público para trascender el marco de lo gubernamental y se han colocado en él muchos aspectos que antes se consideraban como exclusivos de la vida privada. Es en relación con estos aspectos que surgen demandas de autonomía que impulsan la acción. En ellos se combinan formas de acción en distintos niveles de la estructura social que implican distintos puntos de vista y pertenecen a distintos momentos históricos.

Cada vez que observamos a un conjunto de individuos actuando colectivamente nos confrontamos con un sistema de acción multipolar, los eventos en los que actúan colectivamente los individuos combinan una serie de actores, e implican un sistema de oportunidades y restricciones que moldean sus relaciones (Melucci,1991:358).

Para analizar dichos movimientos es necesario captar esta multiplicidad de elementos, sincrónicos y diacrónicos, y de explicar entonces cómo están combinados en la unidad concreta de un actor colectivo. Debe considerarse que la acción colectiva es resultado, no punto de partida (Melucci,1986:151-152).

b) La Información como Recurso

Las sociedades actuales están basadas en la información, la cual redefine y replantea los conceptos de espacio y tiempo. “En el mundo contemporáneo, las relaciones sociales y la interacción no dependen de la presencia real y simultánea en un lugar específico, puesto que las estructuras y las organizaciones de las sociedades modernas tramadas por la comunicación simultánea, estimulan relaciones intensas entre “otros ausentes”, de tal manera la globalización puede presentarse como articuladora de esta imbricación de presencia y ausencia, a través del entrelazamiento sistemático de lo local y lo global” (Pozas,1999:155).

La globalidad tiene como rasgo esencial un flujo rapidísimo de información que permite estar desde un solo lugar geográfico en contacto con cualquier otro lado del mundo y acceder a cualquier tipo de información. Esta conexión simultánea de flujos de información permite intercambiar ideas, imágenes, acciones y propuestas con prácticamente cualquier persona sobre la faz de la tierra. Esta posibilidad es producto de los avances en la tecnología y es cada vez más accesible a un mayor número de personas en el mundo. “La conciencia sobre la conexión global es una actividad intelectual y valorativa reforzada por los medios de comunicación electrónica, que crea un nuevo imaginario colectivo, que da origen a una cultura planetaria de masas” (idem).

Internet ha transformado, en poco tiempo, el trabajo, la educación, el tiempo libre y las actividades privadas y hasta las relaciones interpersonales de quienes tienen

acceso a la red. En cuanto a la televisión, “la guerra del golfo probó que lo que en un momento de la historia fue uno de los jinetes del Apocalipsis es hoy la posibilidad de un espectáculo que vendió el minuto de publicidad más caro de la historia” (Ibid:156).

El sistema social ha adquirido una dimensión planetaria: lo que sucede en un punto del mundo puede impactar en el resto debido a una fuerte carga simbólica en el sistema mundial, más que por el lugar o por el ámbito de la estructura social en que se desarrolle. Lo global influye sin duda en la cultura, prácticas y economías de lo local, pero es innegable que éste también impacta en lo planetario.

Pero la globalidad ha traído como consecuencia una paradoja: frente al cambio económico global y al cada vez mayor poder de las agencias, empresas y organismos internacionales, se afirman las identidades comunitarias, lingüísticas, religiosas y el surgimiento de culturas etno-regionales (Ibid:153) Esto se explica, por un lado, por el debilitamiento del Estado-nación que hace perder autoridad a los gobiernos nacionales al desplazar el centro de decisiones hacia otros ámbitos, debido a la creciente interdependencia política y económica con el exterior; por otro lado, por la creciente importancia de la sociedad civil, que ha significado una multiplicación de centros autónomos de decisión.

Así, mientras más información existe, se fortalece la necesidad de reforzar la experiencia individual, la búsqueda del “uno mismo”, relacionada con el cuerpo, las emociones, las dimensiones de la experiencia no reducibles a la racionalidad instrumental, es decir, la identidad. En este sentido, los movimientos contemporáneos plantean cuestiones no admitidas anteriormente, que parten de una condición o localización específica pero que se dirige al conjunto de la sociedad. El problema que plantea esa idea particularista afecta a todo el sistema en su lógica global.

Los conflictos sociales que emergen de las sociedades complejas son conflictos que invierten la esfera de la vida cotidiana, que no eran tradicionalmente objeto de conflictos: relaciones interpersonales, sexualidad, salud, enfermedad, muerte, identidad personal, vida afectiva, son experiencias sociales descubiertas empíricamente como significativas (Melucci,?,203) Estas esferas, hoy, están entrando en la sociedad

compleja cada vez más en función de códigos y lenguajes que organizan la vida y la mente de las personas, que se aceptan como reglas normales del juego (Idem: 206).

c) El Tipo de Demandas

Una diferencia sustancial entre los movimientos sociales de las sociedades industriales y los movimientos contemporáneos o “nuevos”, consiste en el tipo de demandas que enarbolan éstos, las cuales “invierten la esfera de la vida cotidiana, pues no eran tradicionalmente objeto de conflicto: relaciones interpersonales, sexualidad, salud, enfermedad, muerte, identidad personal, vida afectiva, son experiencias sociales descubiertas empíricamente como significativas” (idem:203). Esta diferencia explica porqué los elementos que dan origen a los movimientos contemporáneos son muy distintos a los que daban origen a movimientos tradicionales.

Dos ejemplos dan cuenta de la forma en que surgían y se organizaban los movimientos de tipo tradicional: los movimientos urbanos surgidos luego de los sismos de 1985 en la ciudad de México, y los movimientos reactivos a las políticas laborales implementadas en México a partir de 1982.

Luego de los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985 surgieron a la escena movimientos urbanos con organizaciones como la Asamblea de Barrios y la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano y Popular, CONAMUP, cuya principal preocupación se centró en la obtención de una vivienda que sustituyera y mejorara la que se había perdido con el temblor. De forma similar, a partir de las políticas en materia laboral establecidas por el gobierno de Miguel de la Madrid, referentes a la cancelación de fuentes de empleo, el despido de trabajadores y la contención del salario, surgieron varios movimientos que pretendieron organizar a los trabajadores fuera de las grandes centrales obreras del priísmo, de manera independiente o a través de otros partidos. En este caso, la demanda central giraba en torno del empleo.

En ambos asuntos se trató de movimientos con las siguientes características³³:

³³ Cf. Entre otros, a: Guillén Mercado y Bolos

- Su interlocutor fue el Estado y sus instituciones, tales como partidos políticos, sindicatos, etc.
- Eran muy débiles en su estructura y por ende fácilmente cooptables
- Una vez que el Estado se ocupaba de sus demandas, tendían a la desaparición
- Sus demandas eran de tipo material, tradicional: vivienda y condiciones de trabajo
- Sus propuestas no eran socialmente alternativas, más bien se ubicaban dentro de los límites sociales y políticos del sistema
- Su interés fundamental era lograr la redistribución de bienes o privilegios
- Aunque una reivindicación importante para estos movimientos era el uso de formas democráticas, sus relaciones internas eran autoritarias y con disputas por el poder.

Como puede deducirse, lo que dio origen a los movimientos tradicionales y a sus organizaciones fueron situaciones claramente identificables (la pérdida o disminución de condiciones de vida, tales como la vivienda o el empleo), reconocibles en tiempo, espacio y forma (a través de fenómenos concretos como el sismo o un despido laboral), y dados con la interrelación de los actores (tradicionales) con interlocutores concretos (también tradicionales) a través de los cauces (asimismo tradicionales) que determinaba el propio sistema.

Los movimientos contemporáneos rompen con estas formas de irrupción social y crean nuevas formas de manifestación, con demandas relacionadas con identidades particulares, con procesos de maduración y explosión latente, con actores no tradicionales, con nuevos interlocutores y fuera de los cauces sistémicos.

CAPÍTULO DOS

LOS ACTORES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y EL ORIGEN DE SU RELACIÓN CON LA AGENDA DE GOBIERNO

CONTEXTO SOCIO-CULTURAL

Los años sesenta fueron para México, como para otros países de América Latina, una década de convulsiones sociales y políticas que significaron el inicio de nuevos modelos de relación intersocietal y de la sociedad con el gobierno. Durante estos años, se suscitaron fenómenos muy diversos, como las grandes movilizaciones estudiantiles alrededor del mundo, movimientos a favor de la paz y contra la guerra de los Estados Unidos contra Vietnam, los golpes de Estado y las dictaduras de Centro y Sudamérica, y el ejemplo de Revolución triunfante en la Cuba de Fidel Castro y del “Ché” Guevara.

Durante esos años, el sistema político mexicano promovió, a través de diversos símbolos y escenografías, que los valores fundamentales de los mexicanos eran los relacionados al origen revolucionario del sistema y la necesidad de la unidad de todos para preservar y acrecentar los grandes resultados de esa Revolución. El mantenimiento de la vigencia de sus valores era *leit motif* del gobierno y contribución esencial de sus gobernados. La obediencia, entonces, era altamente valorada y reconocida por el sistema. El conformismo ante los asuntos públicos negativos era activamente promovido por las autoridades políticas como complemento indispensable del control que ejercían sobre la participación.

En la sociedad persistían muchas actitudes tradicionales, como era justamente la no-participación. A ella correspondían otros valores como la reinstalación de la familia en el centro de la vida social y la reorientación del individuo a la esfera de la vida privada, mismos que fueron también ampliamente difundidos por el discurso oficial. Todos los agentes de socialización, esto es, el partido oficial, la escuela y la Iglesia, preconizaban la aceptación pasiva de la situación prevaleciente (Loaeza, 1978:121)

Los instrumentos de que se valió el Estado para llevar a cabo su política de desmovilización fueron diversos. A cada grupo social correspondió una táctica diferente:

la represión policíaca y militar como respuesta a las reivindicaciones de trabajadores y campesinos contestatarios, la concertación para los empresarios y la jerarquía eclesiástica, la cooptación y la integración simbólica para las clases medias (Ibid:123)

Sin embargo, poco a poco la gente común y corriente se fue dando cuenta de que muchas de las cosas que se tomaban como verdades por el régimen, eran en realidad conceptos que no se vivían en la cotidianeidad de la vida diaria, alejada de las elaboraciones teóricas del sistema político. Así, la percepción era que la democracia tenía sólo un carácter formal, las libertades se respetaban hasta la conveniencia del régimen, la economía era sana en los papeles y las instituciones tradicionales presentaban serios problemas de legitimidad.

Por si fuera poco, las metas vitales y la concepción del mundo se iban agotando, se rigidizaban, y cada vez generaban mayores descontentos entre algunos sectores de la sociedad, especialmente los jóvenes de clase media (Agustín, 1995:228).

“Los jóvenes empezaban a darse cuenta de que la vida en México les quedaba chica: era demasiado formalista, paternalista-autoritaria, prejuiciosa e hipócrita, con criterios morales dignos del medioevo que desgastaban precipitadamente al culto católico, con metas demasiado materialistas y envueltas en corrupción. La llamada ‘brecha generacional’ había abierto una distancia terrible entre jóvenes y adultos, lo cual, a su vez, trajo fenómenos nuevos que alteraron el paisaje social” (Ibid:241-242).

El principal fenómeno de este tipo fue en realidad un movimiento de contracultura, es decir “una intención minoritaria: desechar la cultura existente por parcial y mutiladora, acudir a la cultura popular... (y otros temas) como proposiciones de un espacio alternativo ante la cultura occidental y el patriarcado judeo cristiano” (Monsivais, 1978:229).

La contracultura de los sesentas pretendió crear una sociedad aparte, establecida a partir de una nueva relación con el entorno, que rechazara la moral imperante y generara un nuevo lenguaje muchas veces simbólico y no expresado, pues provenía no de reflexiones o teorías, sino de la negación del conjunto de valores establecidos desde arriba por decreto como la Revolución Mexicana, la Unidad

Nacional y la familia tradicional como núcleo social básico, reproductor de los mismos valores.

Surgen planteamientos como el retorno a la naturaleza, el reencuentro con un Dios sin Iglesias, la vida en comunas, el narcisismo sensorial (elevado a la “N” potencia por el consumo de marihuana, peyote, hongos o ácido), la no-violencia, la libertad sexual, incluido el bisexualismo, lo psicodélico³⁴ y los jipitecas, versión nacional de los hippies norteamericanos, con quienes se genera la cultura de la devoción por el Rock y la droga.

Hacia 1967 comenzó a crecer la epidemia entre jóvenes de la clase media y estratos populares de las ciudades, y para 1969, debido al reflujo político, la publicidad amarillista y el proselitismo de sus integrantes, se transmite a grupos más amplios la experiencia de la onda, “lo que antes ha sido iniciación cautelosa o gradual de unos cuantos, se vuelve confirmación masiva” (Monsivais, 1974:230). Primero en la Ciudad de México y en ciudades del norte como Tijuana y Monterrey, el fenómeno social espontáneo de la onda se expande posteriormente al resto del país como una forma de organizar (identificar) el caos generado por las distintas manifestaciones de la nueva cultura juvenil, misma que sin grandes elaboraciones teóricas surge a la vez como una respuesta a los desengaños provocados por los valores e instituciones tradicionales y como imitación del fenómeno hippie norteamericano, surgido como protesta por la guerra contra Vietnam. En México no hay guerra, pero se tienen la experiencia de la revolución y el férreo control de gobierno, familia e iglesia.

“La ‘onda’ es el primer movimiento del México contemporáneo que se rehúsa desde posiciones no políticas a las concepciones institucionales y nos revela con elocuencia la extinción de una hegemonía cultural” (Ibid,1974:235) La “onda” propone encontrar nuevas formas de expresión y relación contrarias al modelo dominante.

El redescubrimiento de los hongos y algunos otros alucinantes en los años cincuenta por ciertos investigadores norteamericanos, provocó que en los sesenta

³⁴ “de o sobre un estado mental de gran calma, percepción intensamente placentera de los sentidos, trance estético e ímpetu creativo; de o sobre cualquier grupo de drogas que producen este efecto” (Monsivais, 1974:229)

auténticas peregrinaciones de norteamericanos buscaran lugares apartados de la civilización, de imponente belleza natural, dentro de la geografía mexicana, donde pudieran disfrutar el uso de alucinógenos como los hongos de diversos tipos, *ololiuqui* o semilla de la virgen, peyote u otros menos conocidos; esta permanente visita influyó en la pronta creación de la versión mexicana del hippie: el jipiteca.

Al igual que su contraparte norteamericana, los jipitecas rechazaron la cultura dominante, pero dieron a su vida caracterizaciones más nativas, de tipo indigenista, pues los indígenas tenían una rancia cultura en cuanto a las plantas alucinógenas y la cartografía de los espacios naturales e interiores. Así, aunque también usaron el pelo largo y vistieron desaliñados, usaron huaraches, cotones, camisas de manta, colgandajos de diversos tipos, collares, brazaletes y demás.

Además del aprecio por lo indígena, los jipitecas lanzaron el uso de una serie de palabras que, aunque muchas veces eran sólo juegos, mayormente significaban un modo de comunicación que reflejara estados de ánimo y percepciones que no encontraba referente en el castellano común del mexicano. ¿Qué onda?, ¿Cuál es la onda?, ¡Qué mala onda!, ¡Entró en onda!. Las infinitas variantes de la voz “onda” todo lo explican y todo lo ceden a la ambigüedad y el contexto (Monsivais,1974:230-231).

Pero la onda no era entendible sin sus dos grandes componentes: la devoción por el rock y la necesidad de escucharlo acompañado del uso de droga. Rock y droga como puntos de partida de una sociedad alternativa, la diversión con pequeños tintes de protesta. Las letras entonces referían un mundo utópico que los jipitecas aceptaban y defendían. Predominó lo oído sobre lo leído, la letra de las canciones en inglés es absorbida aún por quiénes no lo entendían, el lenguaje universal del rock en comunión con la naturaleza y la búsqueda de una sociedad aparte.

La formación de comunas es un fenómeno particular de la expresión de la contracultura, dirigida a cambiar las formas de la familia tradicional. La libertad pregonada por los jipitecas, el querer libertad para hacer todo lo que se desee, incluía desde luego la libertad sexual, la no-pertenencia a un solo amante, la posibilidad de explorar nuevas experiencias independientemente del sexo del compañero, la

búsqueda, plenamente justificada por la “filosofía” del momento, de hacer el amor para no hacer la guerra.

La idea de las comunas, sin embargo, sufre estragos más temprano que tarde, debido entre otras causas a la intolerancia circundante, los ajustes económicos, trasiego de la población flotante, las crisis morales, los problemas de convivencia.

Aunque la gran mayoría de los mexicanos continuó siendo católico, la iglesia católica perdió eficacia como vigilante de la estabilidad psicológica de la sociedad, al menos en sus capas medias, pues a pesar de que a principios de la década se había comparado al comunismo con el protestantismo, religiones como la bautista o la evangelista y sectas de menor tamaño como los “Testigos de Jehová”, tuvieron un avance muy significativo en las preferencias religiosas del mexicano.

Surgen, hacia mediados de la década, las llamadas escuelas libres, prototipos de nuevos modelos de educación caracterizados por la toma de decisiones colectiva a través de asambleas, el tuteo a los maestros y un sentido más amplio de la libertad.

Las novelas de jóvenes como Eduardo Lizalde, José Emilio Pacheco, y Fernando del Paso daban una gran importancia al lenguaje pero con un ludismo ameno y juvenil, pues entre bromas y risas ponían cargas explosivas a las instituciones nacionales: la iglesia, la familia, el gobierno (Agustín, 1995:241)

La moda lindaba en la extravagancia, influida por la contracultura: la minifalda cada vez más pequeña, que obligaba a las mujeres a utilizar ropa interior que hiciera juego con la micro falda; el cabello de los hombres crecía y crecía, todo ello ante la protesta de los conservadores.

Para muchos jóvenes de “la onda” cuesta trabajo conquistar nuevas formas de expresión, por ejemplo, convencer a los padres y a las autoridades escolares y civiles del derecho de una imagen determinada por el cabello largo y la ropa ajustada, acompañados de nuevos usos en el lenguaje. La contracultura, por su naturaleza, es señalada y prohibida, identificada con el vicio y la degeneración, atacada con las

razzias y con las detenciones forzosas, y justificada como subversiva por los ataques de la policía. (Monsivais,1974:235).

Desde el principio la sociedad se escandalizó ante los jipitecas y las clases medias influenciadas por ellos. Cristo usaba el pelo largo, era respuesta común de los greñudos-pero-no-jipis que circulaban por la zona rosa o zonaja (Agustín, 1995: 252). Las cárceles se poblaron de jipitecas y los medios de comunicación al servicio del gobierno influyeron para el rechazo y la manifestación de los verdaderos valores nacionales en vísperas de las Olimpiadas.

En México, como en otros países donde la educación ha tendido a ser un privilegio, la propensión de las clases medias a la participación se ha manifestado periódicamente en situaciones críticas, mientras que en épocas de estabilidad se ha vuelto un asunto de minorías, aunque también educadas (Loaeza, 1974:41).

No cabe duda que la educación ha sido fundamental en la inclinación que normalmente muestran las clases medias hacia la participación política. Numerosos estudios sobre actitudes ante el poder y los asuntos públicos demuestran que el grado de escolaridad determina actitudes positivas hacia la participación. La educación alerta al individuo sobre los efectos de una decisión gubernamental en su vida personal, alienta su curiosidad y lo impulsa a buscar información (idem).

Por ello no es difícil afirmar que muchos de los involucrados en la “onda” pertenecieron a las clases medias, las elites educadas que comprendían mejor que otros los entretelones de la vida social y sus instituciones, y que tenían la capacidad de orientar sus decisiones con base en el conocimiento de lo que sucedía en otros países del mundo.

Lo que distinguió a los participantes de la “onda” de sus contemporáneos fue la gravedad de su rechazo a la moral imperante, la intensidad de su compromiso con las experiencias musicales, literarias, farmacológicas. Su idea fue crear a semejanza de lo que sucedía en Estados Unidos, una sociedad aparte, una nación dentro de la nación, un lenguaje a partir del lenguaje (Monsivais, 1974:227)

No obstante, todas las manifestaciones de descontento, unidas a la inconformidad contracultural, iniciaron su culminación en el verano de 1968 (Agustín, 1995:234). La “onda” se perdió y explotó en innumerables ondas. Luego del trágico dos de octubre, “el 68”, y las represiones sufridas en los primeros años de los setentas, la debacle de la onda comenzó lenta pero segura. Pocos fueron los que se aferraron a seguir soñando el sueño (sic), y poco a poco los jipitecas fueron absorbidos por la cultura social que, aunque nunca aceptó la contracultura, se vio modificada por ésta en algunos rasgos importantes.

Citando a Carlos Monsiváis puede decirse que los de la onda gritaron: ¡abajo el *Establishment!*, y el *Establishment* no se vino abajo. Entonces quienes se derrumbaron fueron ellos.

ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO DE DIVERSIDAD SEXUAL

Como se ha señalado en el capítulo anterior, en contraposición con los movimientos tradicionales, a los “nuevos” movimientos sociales lo que les da origen es una forma distinta de acción, por lo que sus luchas aunque parciales, buscan el beneficio de todos, pues sus fines son de carácter universal y a ellos pueden sumarse individuos de todo tipo que buscan su defensa ante el Estado. En tal sentido, los fenómenos que dan origen a los nuevos movimientos sociales tienen una naturaleza más simbólica, menos concreta y por ende, más difícil de precisar, pues aluden a identidades no reconocidas hasta entonces en el campo de lo público.

Por estas razones, en México no existe un antecedente de organización importante que apunte a la existencia de un Movimiento de Diversidad Sexual (MDS) previo a los años setenta: “en ese momento no existía ningún tipo de reivindicación política, social o cultural respecto a la homosexualidad y el lesbianismo, tampoco existía documentación, personalidades, referencias históricas previas, o cualquier otra base de

donde partir.”³⁵ Tampoco es posible detectar uno o varios hechos concretos, considerados como “disparadores”³⁶, con los cuales pueda iniciarse una historia concreta del movimiento³⁷.

En el plano internacional, algunos países europeos cuentan con antecedentes de organización en torno a demandas de diversidad sexual previa a las décadas de los años sesentas y setentas, incluso desde el siglo XIX.

En Alemania, por ejemplo, desde 1860 se había iniciado el interés científico en la discusión sobre el comportamiento homosexual. El más importante escrito al respecto fue el de Karl Heinrich Ulrichs, quien en 1864 escribió los “Estudios Sociales y Jurídicos sobre el Enigma del Amor entre Hombres”. Ulrichs intentaba “una serie de esfuerzos encaminados a evitar la extensión de la legislación antihomosexual prusiana al resto de Alemania” (Nicolás,1995:63). En 1896 apareció en Berlín un periódico destinado a los homosexuales. En esta misma época fue publicado en Leipzig un estudio de Magnus Hirschfeld sobre la homosexualidad. En mayo de 1897, Hirschfeld fundó con algunos amigos el Comité Humanitario Científico, organización que tuvo por objeto la emancipación de los homosexuales” (idem).

En julio de 1919 se fundó el Instituto de Ciencia Sexual, destinado a ser un centro de investigación sexual y de liberación homosexual coordinado por el propio Hirschfeld. Durante catorce años el acervo y la actividad del centro le dieron una gran reputación a nivel internacional (ibid:184). Sin embargo, tanto el centro como el movimiento morirían “de muerte violenta con el advenimiento del fascismo y, a partir de entonces, los stalinianos se dedicaron a borrar todas las huellas del apoyo del

³⁵ Entrevista con Jean María Castro, realizada el 27 de julio de 2001.

³⁶ también llamado mecanismo de disparo, el concepto es de Cobb y Elder y ha sido desarrollado en el capítulo uno de este trabajo.

³⁷ En el caso de México se conoce tan solo la anécdota de los 41 hombres que, vestidos de mujer, fueron encontrados en una fiesta interrumpida por la policía a principios del siglo XX. Entre esos individuos se encontraban algunos personajes célebres de la época. Todos sufrieron la misma suerte: fueron evidenciados y defenestrados públicamente al encontrarse en actitudes no aceptadas por la moral pública. En relación con este pasaje poco puede decirse. Más que un acto consciente de organización, se trató de un desafortunado evento privado interrumpido por la policía, que está muy lejos de poder ser considerado como un movimiento. En la actualidad lo único que se rescata de este evento es el número “41”, utilizado algunas veces como símbolo para referirse a lo homosexual.

movimiento obrero a la lucha de los homosexuales” (ibid:64). La mayor parte del material del centro fue quemado.

Otro ejemplo lo constituye el caso de Inglaterra, donde los actos homosexuales entre hombres fueron castigados con pena capital hasta 1861, año en que fue aprobada la *Criminal Law Amendment Act* (Decretos de Reforma de Ley Criminal), que a partir de 1885 consideró a todas las actividades sexuales entre hombres bajo el término de “sodomía”, y las declaró como actos de “indecencia grave”, para ser castigadas con penas de hasta dos años de trabajos forzados en la prisión. Esta legislación trajo como consecuencia una serie de casos judiciales escandalosos que, junto con una nueva corriente literaria, generó una nueva conciencia homosexual en Inglaterra. (Fratti, 1994:185).

En este país, los primeros movimientos a favor de los derechos homosexuales se apoyaron en una continua lucha de cuestionamiento hacia la sexualidad. La razón de esta diferencia (con respecto a otros movimientos) se debió a que los ingleses pioneros en el terreno de la homosexualidad, fueron más bien teóricos y políticos que activistas. Ellos fueron, fundamentalmente, Edward Carpenter y Havelock Ellis. (idem).

Carpenter veía en los degradados a los portadores del nuevo mundo, lo que se reflejó en sus trabajos sobre el socialismo y la liberación homosexual. Sus ideas tuvieron alcance internacional y se tradujeron al francés, italiano, ruso, noruego, español y japonés. De hecho, influyó en los círculos más radicales del Japón antes de la implantación del marxismo en los años veintes. Presentó a las relaciones homosexuales con un alto grado de emotividad y representó a uno de los primeros homosexuales hablando de homosexualidad. Por su parte Ellis, cuya esposa era lesbiana, fue el primero en emplear el término homosexualidad para sustituir los de “vicio” o “pecado”. Su obra fue uno de los primeros enfoques radicales respecto a la sexualidad en general, desafiando estereotipos, se esforzó en destacar que los homosexuales eran gente común y corriente en todo, salvo en su conducta sexual.

En 1914, Carpenter y Ellis fundaron la *British Society for the Study of Sex Psychology* (Sociedad Británica para el Estudio de la Psicología Sexual) que para 1920

contó con 234 miembros, y que realizó actividades propagandísticas y educativas, incluida la creación de un subcomité dedicado a la cuestión homosexual, mismo que publicó diversos trabajos (Ibid:191)

Un ejemplo más es Francia, donde alrededor de la revista *Arcadie* (revista 'literaria y científica fundada en 1954 y dirigida por A. Baudry) existió un movimiento homosexual burgués, que reunió al "pueblo homófilo", confundidas todas sus clases, con el objetivo común de suprimir las discriminaciones frente a los homosexuales a fin de integrarlos mejor a la sociedad burguesa (Nicolás:65). En 1957 se fundó el *Club Arcadie*, que realizó reuniones semanales de integración, a las cuales se sumaron incluso algunos homosexuales obreros.

Sin embargo, el antecedente internacional más significativo, por su cercanía espacial y temporal con el movimiento de la diversidad sexual (MDS) mexicano, lo representa la movilización en el bar Stonewell Inn, en Christopher Street, en la zona conocida como el Village, en pleno corazón de Manhattan, Nueva York, en los Estados Unidos, que es el acontecimiento gay emblemático por excelencia.

La noche del 27 de junio de 1969 dentro del bar se desarrollaban las actividades normales, como cada noche; sin embargo, la policía irrumpió de manera sorpresiva argumentando que el bar violaba las disposiciones que en materia de venta de licores regían en el Estado de Nueva York, lo anterior pese a que los dueños del bar, de los cuales solo uno era gay, habían pagado las elevadas sumas de dinero que la guardia les pedía para dejarlos funcionar cada semana.

La irrupción sorpresiva de la policía, aunque cotidiana, era sufrida por los asistentes a través de golpes, vejaciones e insultos. Sin embargo, lo que otras ocasiones fue sobrellevado por los parroquianos, en esa noche fue frontalmente rechazado. Los asistentes se enfrentaron violentamente a la policía durante varias horas y trasladaron la refriega a la calle. El saldo final de la escaramuza fueron varios heridos y encarcelados, pero la consecuencia fue la creación de varias organizaciones y la sistematización de una serie de demandas directamente relacionadas con lo acontecido en esa noche de junio de 1969.

Lo ocurrido en el Stonewell Inn aquella ocasión, significó de manera directa el inicio del movimiento gay contemporáneo de los Estados Unidos, dando pie a la creación de muchas organizaciones, pero también significó una enorme influencia para muchos individuos y para el surgimiento de otros movimientos en otros países, que vieron en la rebelión neoyorkina un símbolo de insubordinación muy acorde con un estado de ánimo personal y colectivo tendiente al cambio y la renovación.

LA IDENTIDAD HOMOSEXUAL

1. LA IDENTIDAD

I.

La teoría de la identidad no es más que una extensión de la teoría del actor y de la acción social y por ello se encuentra indisociable a lo que algunos autores llaman “retorno del sujeto”. Es precisamente frente a la explosión de nuevos movimientos y nuevos actores sociales que tiene resonancia el concepto de identidad. Este concepto representa, sin embargo, un riesgo cuando se le presenta de manera sustancialista³⁸ pues puede redundar en modernos tipos de nacionalismo, etnonacionalismo o ciertos tipos de racismo.

Gilberto Giménez presenta una definición de identidad que intenta superar dichos peligros, a la que considera como dispositivo de análisis de los nuevos movimientos sociales, en torno a cuyo contenido parece existir consenso entre los científicos sociales, esta definición presenta a la identidad como

“el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos), a través de los cuales los actores sociales (individuales y colectivos) demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado” (Giménez, 2002:38)

Vista desde este punto de vista, la identidad debe verse como:

³⁸ propiedades y atributos específicos y estables, considerados como constitutivos de una unidad, constantes y sin mayores variaciones en el tiempo

- a) una eflorescencia de las formas interiorizadas de cultura, que requiere la voluntad de distinguirse socialmente a través de la reelaboración subjetiva y selectiva de algunos de sus elementos;
- b) una situación relacional, es decir, no existe identidad “para sí”, sino en relación con “alter”;
- c) una construcción social, realizada en el interior de marcos sociales que determinan la posición de los actores;
- d) una voluntad de distintividad, demarcación y autonomía que requiere ser reconocida por los demás actores para poder existir socialmente.

La identidad, así, es una manifestación de la cultura de un actor, en el marco de la relación con otros, socialmente construida y reconocida.

Con base en Habermas, el mismo autor caracteriza a la identidad como el lado subjetivo de la cultura, considerada bajo el ángulo de su función distintiva; en este sentido, la identidad es “distinguibilidad” (sic), pues se atribuye a una unidad distinguible, como enunciado a través del cual, una cosa u objeto particular, se distingue como tal de las demás de su misma especie. Las cosas se distinguen solo a partir de la mirada de un observador externo, pero en el caso de las personas, la posibilidad de distinguirse de los demás también tiene que ser reconocida por los demás, en contextos de interacción e intercomunicación, y requiere una “intersubjetividad lingüística” entre el hablante y el interpelado (Giménez, 2000:47-48)

Es decir,

“no basta que las personas se perciban como distintas bajo algún aspecto, también tienen que ser percibidas y reconocidas como tales. Toda identidad (individual o colectiva) requiere la sanción del reconocimiento social para que exista social y públicamente” (Ibid:48).

Pero si la identidad es distinguibilidad, ésta supone la presencia de ciertos elementos que definen la especificidad, así, el individuo se ve a sí mismo, y es

reconocido, como perteneciente a una serie de colectivos (grupos³⁹, colectividades⁴⁰, redes⁴¹ y categorías sociales⁴²), como poseedor de una serie de atributos (rasgos de personalidad⁴³ y rasgos de socialidad⁴⁴) y como dueño de un pasado incanjeable e irrenunciable (Giménez, 2000:53-58).

Melucci⁴⁵ distingue analíticamente cuatro formas de identidad posible, a saber: identidades segregadas, cuando el actor afirma su identidad sin importar el reconocimiento de otros, como en las formas iniciales de algunos movimientos sociales; identidades heterodirigidas, como en el comportamiento gregario y multitudinario; identidades etiquetadas, como el estigma interiorizado por diferencias sexuales, culturales, etc. o aún por impedimentos físicos; e identidades desviantes, que exasperan la propia diversidad frente a normas y modelos imperantes, asumidos pero no conseguidos, como el robo a supermercados estando de acuerdo con el capitalismo.

Esta tipología resulta importante porque ilustra como la identidad resulta de la transacción entre auto y heterorreconocimiento, de lo que se desprende que “la identidad no es una esencia, un atributo o una propiedad intrínseca del sujeto, sino que tiene un carácter intersubjetivo y relacional” (Giménez, 2000:50) En suma “la identidad de un actor social emerge y se afirma solo con la confrontación con otras identidades en el proceso de interacción social, la cual frecuentemente implica relación desigual y, por ende, luchas y contradicciones” (idem).

³⁹ Grupo es “un conjunto de individuos en interacción según reglas establecidas” (Merton, Robert. Elementos de teoría y método sociológico, Librería Plon, París, 1965, citado por Giménez, op.cit. 2000:53) Por ejemplo una Colonia o Barrio, una unidad de departamentos, etc.

⁴⁰ Conjunto de individuos que, sin interacción y sin contacto próximo, experimentan solidaridad “porque comparten ciertos valores y porque un sentimiento de obligación moral los impulsa a responder como es debido a las expectativas ligadas a ciertos roles sociales” (idem). Un ejemplo lo representa la nación.

⁴¹ Las redes son relaciones de interacción entre individuos que no existen *a priori* ni requieren de la contigüidad espacial, sino que son creadas y actualizadas cada vez por los individuos (Giménez 2000:53).

⁴² Merton las define como “agregados de posiciones y de estatutos sociales cuyos detentores o sujetos no se encuentran en interacción social; éstos responden a las mismas características (sexo, edad, renta) pero no comparten necesariamente un cuerpo común de normas y valores ” (Merton, Robert. Elementos de teoría y método sociológico, Librería Plon, París, 1965, citado por Giménez, op.cit. 2000:53)

⁴³ Por ejemplo. Inteligente, perseverante, creativo, etc.

⁴⁴ Por ejemplo: sentimental, amable, tolerante, etc.

⁴⁵ En su trabajo denominado “Il gioco dell’io. Il Cambiamento di sé in una società globale, Milán, Feltrinelli, 1991. Citado por Giménez, op. cit.

Ahora bien, la identidad es un valor en torno al cual cada individuo organiza su relación con el mundo y con los demás, y a través de las comparaciones y distinciones busca una valorización de sí mismo con relación a los demás.

Las identidades colectivas, por su parte, son entidades relacionales que se presentan como totalidades diferentes de los individuos que las componen y que en cuanto tales obedecen a procesos y mecanismos específicos. Por lo tanto, se puede hablar de identidades colectivas si es posible concebir actores colectivos propiamente dichos sin necesidad de considerarlos como entidades independientes de los individuos que los componen. Estos individuos se vinculan por su común sentido de pertenencia por lo que comparten símbolos y representaciones y una común orientación hacia la acción.

Entre las identidades individuales y las colectivas existe una relación dialéctica, donde la identidad colectiva debe concebirse como una zona de la identidad individual.

II.

El MDS mexicano encuentra sus orígenes en dos procesos identitarios fundamentales: el proceso de la identidad personal lésbica o gay de sus principales actores e impulsores, y la conformación de la identidad colectiva, solidaria o conflictual.

De ambas, aunque pudiesen haber corrido paralelas, la identidad personal se gestó primero, pasando por un largo camino de maduración y expresión de acuerdo con las características personales de cada sujeto, y se consolidó junto a la de los demás individuos involucrados.

En lo que respecta a la identidad colectiva, ésta se dio a través de la generación de ciertas condiciones propicias para el actuar junto con otros en la consolidación de una identidad como minoría. Su origen se encuentra en elementos movilizados externos, generados por las condiciones políticas, sociales y culturales recién descritas, de la época en la que surge, marcadas por la búsqueda de cambio y los aires de renovación que sacuden al mundo.

2. IDENTIDAD INDIVIDUAL

Sin lugar a dudas, las formas de la conducta homosexual están relacionadas con las condiciones históricas y psico-sociales de los humanos.(Cruz,1997:17)

Así por ejemplo, mientras que la antigüedad clásica da cuenta de una bisexualidad dictada por el azar del contacto entre las personas (Aries:1987:107) y en el imperio romano se conocen ciertas actitudes homosexuales en los gobernantes, si bien no exclusivas, si bastante notorias, y no existen registros de que el *status* legal de los homosexuales y sus relaciones fueran sometidas a rechazo o control oficial (Cruz:17), un cambio se gesta a partir del siglo IV en que es establecido el cristianismo como religión oficial del Imperio Romano, cambio que se profundiza a partir del siglo VI, luego de la destrucción de las instituciones romanas en occidente, a cuya debacle sobrevive la religión como conducto para hacer llegar una moral más estrecha al resto de Europa (idem).

“Sin duda, la aparición de una moral sexual rigurosa, apoyada por una concepción filosófica del mundo como la que el cristianismo ha configurado y mantenido hasta nuestros días, ha favorecido una concepción más estricta de la sodomía... (creando) la categoría de perverso o lujurioso” (Aries:ibid).

Como consecuencia de este cambio, en el transcurso de la edad media el homosexual fue considerado como un perverso, y en el siglo XVIII se convierte en un monstruo, en un anormal. Para el siglo XIX es a la vez un anormal (la Iglesia católica “reconoce” las anomalías físicas que convierten al homosexual en un hombre-mujer) y un perverso (la víctima no dejaba de ser sospechoso expuesto por su condición al pecado, más que otros). Desde fines del siglo XVIII y hasta entrado el XX, la medicina incorpora la visión clerical respecto a la homosexualidad, convirtiéndola en una enfermedad, tanto física -- a través de los estigmas del vicio, detectados a través de ciertos estudios del ano o el pene--, como mental, a través de una tendencia casi congénita hacia el vicio (ídem).

Así, por lo menos desde hace cuatro siglos, el imaginario social respecto a la homosexualidad se ha ido construyendo histórica y paulatinamente a partir de negarla como una de las posibilidades sexuales del ser humano y cargarla de estigmas y

consideraciones perniciosas. El homosexual ha sido identificado a lo largo de este tiempo como personaje social, invertido sexual, trasgresor de la tipificación social entre lo masculino y lo femenino, preso de su sexualidad y un ser anormal. Su condena ha sido social, su destino la cárcel o el diván. Más aún, la tipificación del homosexual como personaje de la medicina y de la psiquiatría ha llevado a considerarlo como un enfermo que puede y debe ser curado (Pineda,1992:530).

Como consecuencia de ello, el ejercicio de la homosexualidad ha sido una práctica escondida y negada por las sociedades y los gobiernos que han obligado a quienes forman parte de esta minoría social a esconderse y marginarse más de lo que lo ha tenido que hacer los integrantes de otras minorías.

Ser parte de una “minoría” implica la imperante necesidad de buscar la integración con otros sujetos similares a través de los cuales poder construir una identidad más o menos colectiva que les permitiera desarrollar el imprescindible sentido de pertenencia. En casi la totalidad de los casos de minorías, el papel integrador entre sus integrantes lo constituyen la familia, la escuela, la institución religiosa a la que se pertenece y ciertas organizaciones sociales; así por ejemplo, los judíos aprenden a ser judíos a través de las historias y costumbres de los padres, la enseñanza de los pastores y los rasgos culturales de su comunidad; igualmente, los indígenas aprenden a reconocerse históricamente como parte de una minoría étnica con orígenes, tradiciones, costumbres y ciertos rasgos culturales comunes. La auto aceptación se propone así desde la primera socialización y la pertenencia e identidad se establecen como procesos más rápidos y apoyados.

Para una persona con orientación distinta a la heterosexual, el proceso de auto aceptación es vivido en absoluta soledad, pues en la gran mayoría de casos es la familia la primera en manifestar actitudes contrarias.

“En el caso de un joven heterosexual el desarrollo es promovido de muchas maneras por la sociedad en la que vive. La escuela, las fiestas, la cultura que lo rodea y su propia familia lo impulsan a desarrollar las habilidades necesarias para la vida adulta... no faltan las oportunidades ni los ejemplos a seguir, ni los aprendizajes ni las amistades con

quienes compartir esa etapa crucial. Para el joven (con orientación distinta a la heterosexual) el proceso es muy diferente (Castañeda, 2000:68).

Al darse cuenta que sus deseos y sentimientos no son socialmente aceptados, gays y lesbianas tienden al aislamiento desde los primeros años de la adolescencia, sintiendo soledad, incompreensión y hasta vergüenza. Para poder trascender esa etapa, buscan integrarse a otras formas de relación social (como la pareja o amigos con la misma orientación) u organizarse en grupos que les permitan encontrar el sentido de pertenencia y el proceso de auto aceptación e identidad que no encontraron antes.

“Aprenden así, que no están solos, que hay diferentes maneras y estilos de vivir (la orientación sexual) y que existen muchas parejas posibles. Así adquieren, también, un sentido de pertenencia que es indispensable cuando se sufre la pérdida de la identidad heterosexual” (Ibid:74-75).

Pero la identidad homosexual es más complicada aún en su formación, para lograrla se requiere

“elegir día con día un estilo de vida; implica vivir públicamente lo que antes se ocultaba; implica enfrentar la discriminación social y ya no padecerla pasivamente. También entraña cierto orgullo... Para vivir la homosexualidad así, es necesario que cada persona desarrolle una identidad gay con todas sus etapas, desde la primera toma de conciencia, la primera experiencia sexual, la primera relación amorosa, hasta llegar al momento de vivir abiertamente la homosexualidad con plenitud y dignidad” (Ibid:57)

Como puede observarse, la formación de la identidad homosexual es un largo y difícil proceso personal que implica varias facetas y que se desarrolla de diversas maneras de una persona a otra. Lo que queda claro es que en ese proceso de aceptación es importante el fenómeno de la asociación con otros para reforzar el auto conocimiento.

En el caso de los primeros actores de la diversidad sexual en México, todos habían atravesado por el proceso de formación de su identidad como personas homosexuales. Algo que identificaba a los primeros activistas era su propia y pública aceptación como gays y lesbianas, además de la conciencia de que ésta condición les

había acarreado diversos problemas frente a los cuales tenían poco que hacer de manera aislada y que para solucionarlos necesitaban la colaboración de otros similares en un proceso asociativo que pudiera generar colaboración si encontrara otros individuos atravesando procesos similares y las condiciones del entorno adecuadas que impulsaran su organización. De esta forma dieron paso a la creación de una identidad conflictiva, basados en la conciencia de que las condiciones del momento les eran propicias.

3. IDENTIDAD COLECTIVA

I.

El Movimiento de la Diversidad Sexual en México abreva del ánimo de cambio y transformación que cubre el ambiente de fines de los sesenta y principios de los setenta, no solo en el plano nacional, sino también en el internacional. Principalmente le dan vida dos movimientos que se gestan en nuestro país en la década de los años sesenta: el movimiento estudiantil y popular de 1968, con su enorme carga de simbolismo, y el movimiento feminista que ponía en el centro de la discusión el debate sobre el cuerpo y el género. En este sentido, el MDS es una consecuencia casi natural del contexto de cambio en el que surge, cargado de acontecimientos altamente significativos y transformadores para la historia del mundo contemporáneo

El efecto personal que el movimiento universitario dejó en la conciencia de muchos individuos, las llevó a buscar cauces de participación política y social distinta de las tradicionales, sujetas al control estatal a través de las corporaciones del partido oficial y el clientelismo institucional. Algunos buscaron la lucha armada, otros prefirieron la organización política a través de sindicatos y organizaciones independientes de las grandes centrales obreras; otros más comenzaron a organizarse en torno de asuntos que hasta ese entonces se consideraban ajenos al quehacer político y público.

Así, a partir de 1968 surgen al espacio público agrupaciones que antes “no existían” para el sistema, conformadas por sectores y actores sociales que no se reconocían en el discurso predominante de la época, planteando sus propias formas de

relación. En tal sentido, el 68 fue una especie de “disparador” (recuérdese a Cobb y Elder, en el capítulo 1) de una amplia actividad social, política y cultural de nuevo tipo.

En contraste, la del 68 fue también una etapa caracterizada por la obstinación de los portadores de valores tradicionales ante actores contestatarios que proponían derribar las barreras que interferían en la manifestación más libre de prácticas culturales, caracterizadas por la rebeldía, la oposición y la movilización.

El movimiento feminista aportó al MDS, (al igual que el movimiento del poder negro --*Blak Power*-- de los Estados Unidos), una línea de discusión que incorporaba el derecho a decidir sobre el propio cuerpo. Por encima de cualquiera otra consideración, las feministas reivindicaban su propia condición natural; lo que estaba en el centro de la discusión para sus integrantes, no era otra cosa que su propia condición como personas, con características propias, y el derecho a vivir esa condición con plena conciencia y libertad.

“Para las mujeres la memoria profunda de subordinación y de hallarse encerradas en un sector diferente al de la cultura dominante, hace de las luchas por la emancipación una parte importante de la acción del movimiento, que quizá sea la parte más significativa cuantitativamente” (Melucci,1986:164).

Lo que se encuentra en el fondo de los planteamientos del feminismo es la defensa de un nuevo derecho genérico: el derecho a la diferencia⁴⁶. Si durante décadas la lucha de las mujeres se centró en la demanda por el derecho a la igualdad (jurídica, política, social, etc.) a partir de los años sesenta la lucha se centra en el derecho a la diferencia.

“Ser reconocido como diferente es quizá uno de los derechos fundamentales que van emergiendo en los sistemas posindustriales. Ser reconocidos como diferentes significa

⁴⁶ El derecho a la diferencia puede considerarse como de tipo social (colectivo) de acuerdo a la ya conocida división de los Derechos Humanos en tres generaciones. Está asociado a los derechos de las minorías (aunque en sentido estricto la legislación internacional y nacional en la materia no reconoce a los homosexuales como minoría) y se refiere a que, a pesar de contar con los mismos derechos de todos los seres humanos, algunos grupos poblacionales tienen, por sus características, el derecho a conservar y manifestar estas características. Algunos autores consideran al derecho a la diferencia, como la suma de una serie de derechos de libertad.

afirmar una mirada distinta sobre la realidad, una experiencia vivida en un cuerpo diferente, un modo específico de ponerse en relación con el otro y con el mundo” (Idem).

En términos generales el derecho a la diferencia consiste en que, una vez alcanzada la igualdad (jurídica, principalmente) se busca desarrollar en sus propios marcos, elementos de reivindicación de aquellas características que hacen a un grupo o sector social, diferente del resto de la sociedad. En este sentido es un derecho exigido por minorías. El derecho a la diferencia es una reivindicación sin duda posmoderna, en el entendimiento de que significa un proceso de diferenciación que representa que los ámbitos de las experiencias individuales y sociales se multiplican y que cada uno de estos ámbitos se organiza conforme a lógicas, formas de relaciones, culturas, reglas, diferentes unas de otras. Es decir, el derecho a la diferencia no encierra una idea jurídica, sino una idea social. Esta idea se basa en la tendencia hacia el “*empowerment*”⁴⁷.

II.

Como aconteció con otras varias expresiones organizativas de la época, la mayoría de los primeros líderes del MDS pertenecían a sectores de clase media ilustrada, contaban con estudios universitarios, y muchos de ellos durante algún tiempo habían viajado o incluso radicado en Estados Unidos y países de Europa, de donde habían recibido una notable influencia respecto a las posibilidades de los movimientos reivindicativos, no hay que olvidar que, como se ha mencionado en la primera parte de este capítulo, fueron las clases medias las que recibieron toda la influencia de los movimientos llegados de otras partes del mundo, entre ellos los movimientos gays y contraculturales, y las que, con algunas modificaciones y agregados autóctonos, crearon su propio estilo contracultural y de lucha.

⁴⁷ Una jerarquización vertical con el poder centralizado en la cúpula ha sido una característica distintiva de las organizaciones de todo tipo casi desde que apareció la primera gran organización. Ahora este enfoque está cambiando en forma importante. La idea de estimular a otros a participar plenamente en las organizaciones recibe el nombre de “*empowerment*”, facultación o delegación de autoridad; significa la participación en el poder (ver: Daft, Richard. Teoría y Diseño Organizacional, ITE, México, 2000). En términos sociales no se trata de una delegación de la autoridad hacia los subordinados, sino de una exigencia de las minorías que tiene que ver con su capacidad para tomar el control respecto a sus decisiones y sus recursos; de ahí que muchos le llamen “empoderamiento”, es decir, la toma del poder.

Además de su pertenencia a las clases medias, muchos de esos líderes contaban con una “actitud militante” (Cuellar,1994:33), forjada en una experiencia de participación política previa al MDS, principalmente en el movimiento estudiantil del sesenta y ocho, dentro de organizaciones de estudiantes o a título personal; en partidos políticos o en alguna organización de otro tipo, incluyendo las de corte feminista. El común denominador de esa experiencia política fue que se desarrolló en el seno de las diversas expresiones de la izquierda mexicana, que contenía grupos divididos entre sí por sus tendencias ideológicas.

Así, los primeros militantes de la diversidad sexual en México tenían en común su identidad personal como lesbianas u homosexuales, su pertenencia a las clases medias ilustradas y el ejercicio de la contracultura imperante respecto a la forma de vestir, hablar y relacionarse con su entorno, además de su experiencia política de izquierda en diversas organizaciones y su estado de ánimo participativo generado por los acontecimientos que dieron fin al movimiento del sesenta y ocho y la idea de oportunidad de libertad que se vivía en el momento. Aunque desde la izquierda pocas veces habían podido ponerse de acuerdo, estos antecedentes comunes les permiten encontrar, fuera de esas organizaciones, las condiciones y los puntos en común para iniciar el nuevo movimiento..

Es decir, para algunas personas sensibilizadas respecto al asunto sexual en general y el homosexual en particular,

“existía una efervescencia político-emocional producida por los acontecimientos del 68, los planteamientos del feminismo y la mayor visibilidad de los partidos de izquierda, así como por los acontecimientos internacionales de los cuales habían tenido conocimiento o incluso participación; esta efervescencia les permitió construir los primeros planteamientos de lucha del movimiento”.⁴⁸

Así,

“el movimiento inicia a partir de la maduración personal de los líderes del activismo generadas por ciertas condiciones; pero (a pesar de ellas) el país no estaba preparado

⁴⁸ Entrevista con Xavier Lizárraga, realizada el 19 de junio de 2001.

para los cambios, como no lo está nunca, las condiciones eran de madurez personal y de oportunidad: las personas y las relaciones entre ellas conforman las condiciones de emergencia del movimiento en México”.⁴⁹

El movimiento de la Diversidad Sexual surge porque los líderes, pertenecientes en su mayoría a clases medias intelectuales, desarrollan a través de experiencias previas la sensibilidad política necesaria para reivindicar una identidad personal que entra en conflicto con los parámetros sociales y culturales de la época, lo que los lleva a buscar su asociación con otros igualmente sensibilizados o en proceso de hacerlo, para elaborar un discurso opuesto de reivindicaciones que, por las circunstancias ya descritas, encontraban un momento idóneo de manifestación.

III.

El MDS ha tenido como característica a lo largo de su historia, establecer en mayor o menor medida, una oposición a la autoridad organizada, tanto gubernamental como social⁵⁰. Esto le ha permitido “reformular los campos de conflicto social (para) redefinir el espacio colectivo de ‘nosotros’ frente al de los ‘otros’” (Bolos,1995:21). Este planteamiento del nosotros-otros es un proceso en el que se crean identidades colectivas diferentes a las existentes previamente con base en la existencia de valores y creencias compartidas en lo general con el resto del “nosotros”, y que diferencian a éste del “otros” para cuestionar su legitimidad y proponer alternativas.

El MDS ha intentado generar una identidad sexual distinta a la heterosexual con el objeto de conseguir la ciudadanía de sus integrantes. Lo que se conserva en el centro de la identidad colectiva del MDS, y que es además un aspecto que lo equipara como movimiento social de nuevo tipo en términos de la tipología estudiada en el capítulo anterior, es un conflicto por recursos simbólicos que se consideran en juego, relacionados con

⁴⁹ Entrevista con Jesús Calzada, realizada el 30 de julio de 2001.

⁵⁰ Es importante considerar aquí lo que apunta Juan Manuel Guillén en el sentido de que la idea de que la autoridad está para satisfacer las necesidades de los gobernados no se pierde del todo con el surgimiento de los “nuevos” movimientos sociales, por lo que para ellos, una parte importante del “otros” lo constituye el gobierno y sus instituciones. En el caso del MDS, otra parte del “otros” lo representan las instituciones de la sociedad, como la familia nuclear, el matrimonio, el machismo, etc, pues no hay que olvidar el gran contenido contracultural que le caracteriza.

“el respeto absoluto a la persona, la defensa de las más altas cotas de libertad para cada individuo, que empieza con la garantía de unos derechos y que se extiende al rechazo de todas aquellas acciones o situaciones que puedan limitarla” (Guillén,1994:68).

El sentido antagonista de esta construcción social, es que mientras “el sistema, que multiplica las comunicaciones y vive de ellas, conoce solo dos modos de comunicar: la identificación, es decir, la integración en los códigos dominantes, y la fusión con un poder que niega la diversidad” (Melucci,1986:171), el MDS propone una forma alternativa de comunicación que conserve la diferencia, donde la diferencia se transforma en poder.

De las dimensiones analíticas de un movimiento social, descritas en el capítulo uno de este trabajo, el conflicto es la más ligada a la creación de las agendas, pues en la forma en que se define un problema será la forma en la que se abordará el mismo posteriormente, y esta definición (hecha por el actor social) dependerá en gran medida de cómo se delimiten los contrincantes en un asunto de procedimiento o sustantivo, con relación a la distribución de posiciones o recursos (Cobb y Elder,1986:111)

Los límites del sistema a los que el MDS se confronta aluden plenamente a una vertiente cultural y social, simbólica. Este movimiento irrumpe en la sociedad y la desafía, dado que, como todo movimiento, se contrapone a los grupos tradicionales y a sus instituciones; a ellos afecta más violentamente el choque, al ser impugnados y negados en su valor intrínseco (Pineda:1992:533). Es decir, sus reivindicaciones ponen en entredicho el conjunto de valores de la sociedad contemporánea.

Las demandas del MDS se presentan como respuesta a una sociedad que ha caracterizado a sus integrantes como personaje social invertido, violador del orden natural, trasgresor de la tipificación social que diferencia entre lo masculino y lo femenino; o bien como personaje de la medicina o la psiquiatría:

“Estas concepciones se expresan tanto en valores como en prácticas y representaciones colectivas sobre (...) cuestiones que rebasan el aspecto genérico de los sexos y del cuerpo, donde no solo la homosexualidad sino la sexualidad en general es reprimida, deformada y orientada. En ello ha jugado un papel fundamental la religión Judeo-cristiana

con su postura restrictiva y culpígena, al reducir la sexualidad a la reproducción, por consiguiente, a la heterosexualidad y monogamia, contribuyendo de manera preponderante a la constitución del imaginario social respecto a la sexualidad y particularmente a la homosexualidad” (Ibid:531).

El mensaje del MDS hacia la sociedad, “de índole simbólico y de naturaleza antagónica” (Melucci,1986:179) alude a tres modelos de acción comunicativa: la profecía: donde lo posible es ya real en la experiencia de los emisores, (debido a su identidad personal); la paradoja, donde la arbitrariedad del código dominante aparece a través de su impugnación; y la representación, donde se separan los códigos de los contenidos que habitualmente los ocultan (Idem)

Solo traspasando los límites del sistema en el que se presenta, el MDS puede aspirar a construir esa nueva realidad, que parte de impugnar la realidad imperante, a través de mostrar todo lo negativo que se encuentra subsumido en los códigos imperantes del propio sistema.

“Por eso el movimiento se manifiesta con mayor urgencia en el momento o en situaciones en que los valores contemporáneos hacen crisis y necesitan ser trastocados con aquello que se vislumbra como diferente o complementario de una nueva sociedad autónoma” (Pineda, 1992:533).

IV

En resumen: la percepción de que era posible generar una participación política y social a partir del propio cuerpo, “la politización del deseo”, nace de factores endógenos a la diversidad sexual, cuando los primeros participantes, en un estado personal de tensión dinámica, generada por su propio proceso de auto aceptación y creación de identidad personal, sienten “que las fuerzas que constituyen la solidaridad social declinan” (Alberoni:42) y es posible que la solidaridad se reconstruya a partir de ciertas bases que vale la pena rescatar de la sociedad, pero con propiedades absolutamente particulares (idem).

Las condiciones personales forjadas en el marco de un amplio proceso de cambio social generado principalmente por el movimientos estudiantil y popular de 1968

y por el feminismo, generaron a su vez las condiciones de desarrollo de una identidad colectiva basada en la diversidad sexual como elemento contracultural, opuesto a la rigidización de las estructuras sociales y familiares y al control político de la población por parte del gobierno.

ACTORES, DEMANDAS Y AGENDAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

El MDS en México ha desarrollado ciertas características que lo hacen distinto a otros movimientos sociales, no solo por considerarse como parte de los "nuevos" movimientos, sino porque aún dentro de esta categoría cuenta con elementos que lo distinguen de otros. Las demandas específicas que el movimiento enarbola lo colocan en un difícil campo de negociación y exigencia que, como se verá, provocan problemas de definición no solo en su relación con el entorno, sino también en el seno de sus propios integrantes.

El MDS surge, como se ha dicho, en el marco de un ambiente de cambio y transformación que generó la efervescencia personal de sus primeros líderes, los cuales contaban con una historia personal propicia hacia el activismo, y con un entorno de participación muy oportuno. Sin embargo, no todos los homosexuales y lesbianas a los cuales se pretendía involucrar como nuevos activistas contaban con una historia personal en la que se hubiera desarrollado una identidad personal como tales, que les permitiera integrarse a la reivindicación activa de las demandas de la diversidad sexual; más aún, no todos los que habían alcanzado esta identidad sentían adecuado incorporarse a tales actividades reivindicativas.

Así, el trabajo de los primeros activistas consistió en generar un proceso con tres rasgos importantes. El primero de ellos fue la coordinación entre los propios activistas, que por venir de experiencias políticas similares (de izquierda) pero distintas en su origen y postulados, requerían de acuerdos mínimos. El segundo aspecto importante fue trabajar respecto a la auto aceptación en aquellos que se acercaban al discurso desde una experiencia personal distinta, es decir, atraídos por los postulados de la diversidad sexual pero sin contar con militancia previa o conciencia de su propia

identidad gay. En tercer lugar, pero paralelamente a los dos aspectos anteriores, se hizo necesario crear un discurso alternativo y una estrategia de relación con sus interlocutores.

Las anteriores consideraciones hacen muy importante analizar dos aspectos del movimiento. El primero de ellos se refiere a la forma en que se relacionan y organizan los actores. El otro aspecto es el tipo de demandas y sus características, así como las implicaciones que tienen para los actores del movimiento. Ambos aspectos dan cuenta del porqué el Movimiento de la Diversidad Sexual en México tiene características propias muy específicas, que marcan una diferencia no sólo con los movimientos sociales tradicionales, sino aún con los de “nuevo tipo”.

1. LOS ACTORES

Si bien las condiciones eran favorables para la manifestación de nuevas ideas, no lo era tanto para un problema tan añejo y arraigado, aun en la conciencia de los propios afectados. Ni todos los homosexuales comulgaban con la izquierda, ni todos contaban con las características de libertad familiar, social, económica y cultural como para romper de tajo las condicionantes sociales con las cuales habían crecido.

La creación de una identidad personal como homosexual o lesbiana (en el sentido de auto aceptación) requería un proceso largo para muchos de ellos, que estaban dispuestos a colaborar y trabajar, siempre y cuando eso no implicara romper su clandestinidad, pues para aquellos que decidían hacerlo abiertamente, el riesgo era demasiado alto.

Por ello, el MDS afloró de manera distinta a otros movimientos contemporáneos. Mientras otros movimientos siguen una lógica de publicidad semi-desorganizada (véase el capítulo uno de este trabajo) que luego tienden a institucionalizar a través de organizaciones, el MDS comenzó con una etapa más bien clandestina caracterizada por la presencia de grupos que solo después de un largo camino de consolidación, buscaron su publicidad.

Así, las diversas organizaciones en las cuales se constituyeron homosexuales y lesbianas cumplían dos funciones principales: primero, ser el centro aglutinador de quienes comulgaban con los planteamientos del movimiento favoreciendo el proceso de la identidad personal de manera paulatina; en ese sentido fueron instituciones catalizadoras del ambiente participativo de la época. Segundo, servir como canales de comunicación con sus interlocutores (sociedad y Estado) a través de acciones concretas, como marchas, mítines, conferencias, etc.

La naturaleza del movimiento así lo demandaba. Resultaba absurdo pretender que homosexuales y lesbianas renunciarían de la noche a la mañana a su clandestinidad personal y a sus propios atavismos, su correspondiente homofobia internalizada y su particular situación personal y familiar, para manifestarse de manera abierta ante la sociedad. Además, las demandas de ciudadanía de los derechos de homosexuales y lesbianas no tenían un carácter inmediatista, sino a largo plazo, por lo que se requería instituciones que lograran darle permanencia a las acciones.

Las primeras organizaciones de homosexuales surgen a la luz de lo ocurrido en 1971 en la tienda departamental Sears, donde un trabajador fue despedido por supuesta conducta homosexual. Este hecho provocó la reunión de ciertos intelectuales, artistas y estudiantes, principalmente ligados a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, para discutir en torno a posibles acciones de respuesta frente a lo que consideraron un acto de homofobia. Aunque el boicot público a través de volantes y carteles que habían establecido como respuesta inmediata no pudo llevarse a cabo, fue un excelente pretexto para que los participantes se conformaran como un grupo de reflexión de la cuestión homosexual.

Varios grupos similares surgieron posteriormente, promovidos y apoyados por algunos intelectuales como Nancy Cárdenas y Carlos Monsiváis, quienes en agosto de 1971 convocaron a su alrededor a un núcleo de gays y lesbianas para organizarse con base en su preferencia sexual. Los integrantes de aquel grupo (al que se conoció popularmente como “el gay”, por la influencia que tenía del *Gay Liberation Front* de

Londres) discutieron sobre lo que significaba para ellos ser gay o lesbiana en un país de rancia tradición machista y homofóbica.⁵¹

Al inicio, la convocatoria a integrarse a las reuniones de discusión se hacía de manera clandestina, a través de invitaciones orales entre amigos y a través de ciertos volantes de circulación muy restringida. Entre los años 1971 y 1975, existían en la Ciudad de México un par de bares para homosexuales, los cuales, además de la casa de algunos de ellos, sirvieron para realizar las reuniones de discusión que se efectuaron siempre con la conciencia de que lo homosexual estaba prohibido y tenía que realizarse de manera clandestina.⁵²

En esas reuniones se fundó el Frente de Liberación Homosexual (FLH), que fue la organización pionera en México y donde participaron varios de los militantes que fundarían después otras organizaciones

El FLH trabajó en la clandestinidad durante año y medio antes de hacer público un documento de demandas centrales y de aparecer abiertamente ante la sociedad⁵³.

En el documento referido además de afirmar que la liberación de los homosexuales es una forma más de liberación social, expresaron, entre otras, las siguientes demandas (Mogrovejo, 1990:63-64)

- Cese de la discriminación legal y social hacia los homosexuales masculinos y femeninos

⁵¹ Revista “Del Otro Lado”, No. 15, p. 18-19.

⁵² Entrevista con Jesús Calzada.

⁵³ Un acontecimiento importante en la historia del Movimiento fue la aparición de Nancy Cárdenas en un programa de televisión a finales de 1973. Jacobo Zabludowsky la invitó para hablar en su programa noticioso “24 Horas” respecto a la demanda que había entablado un ciudadano norteamericano contra la administración Nixon por haberlo despedido de su trabajo en la burocracia federal por ser homosexual. En la entrevista se habló además de la igualdad de derechos, de la situación legal de los homosexuales, de su persecución y discriminación, etc. Siendo “24 Horas” el programa más visto en México a nivel nacional, los 15 minutos dedicados a la conversación fueron mucho más de lo que podían esperar los militantes del FLH, pues además significaba el primer acercamiento serio de los medios de comunicación respecto al problema. Para Nancy Cárdenas asistir al programa era comparable a “haber organizado un encuentro nacional” (Otro modo de ser Mujer, entrevista con Nancy Cárdenas, citada por Norma Mogrovejo, op. cit. p. 65)

- Educación sexual en las escuelas donde se abordara la homosexualidad con criterio científico
- Cese de la persecución policíaca y la discriminación laboral
- Que los siquiátras dejaran de considerar la homosexualidad como una enfermedad
- Que la prensa no se refiriera a la homosexualidad como perversión, delito o aberración.

. El FLH se disolvió tan solo un año después de haberse constituido, pero varios de sus integrantes continuaron trabajando de manera más o menos coordinada.

En 1974 un grupo de trabajo terapéutico dirigido por el terapeuta Antonio Cue, se organizó bajo el nombre de SEX-POL como un grupo de reflexión respecto a la sexualidad y la política. Aunque de corta vida, SEX-POL fue escuela de muchos activistas de futuras organizaciones.

El movimiento lésbico en México, por su parte, tiene como antecedente la labor de sus iniciadoras en el movimiento feminista heterosexual de principios de los años setenta, que alcanzó su mayor nivel organizativo en la Coalición Nacional de Mujeres.

En efecto, el movimiento feminista fue el espacio donde varias mujeres lesbianas decidieron participar para buscar la liberación de la mujer de lo que consideraban “una sociedad falocéntrica, creada y dominada por los hombres”⁵⁴ Es decir, que para las primeras participantes de la lucha lésbica en México era importante buscar la liberación de las mujeres en general y a partir de ello conseguir el respeto y la tolerancia hacia las mujeres con una orientación distinta a la heterosexual.

Sin embargo, en el contexto en el que surge el movimiento lésbico no es fácil para sus activistas ser aceptadas no solo en el seno de la sociedad tradicional, sino en el propio seno del movimiento feminista. Las distintas agrupaciones que confluyeron en

⁵⁴ Entrevista con Jean María Castro.

la Coalición Nacional de Mujeres se negaron a incluir en sus documentos demandas referentes a los derechos de mujeres lesbianas, bajo los argumentos de que no eran convenientes para la imagen pública del movimiento y que dichas demandas podían esperar a que se resolvieran las del feminismo; para las feministas heterosexuales, las lesbianas podían alcanzar sus demandas a partir de que lo hicieran las feministas, pues para ellas, no existían diferencias profundas, ni estructurales ni tácticas, entre sus planteamientos.

Ante la imposibilidad de encontrar un apoyo a sus demandas dentro del movimiento feminista, un grupo de mujeres lesbianas se planteó la posibilidad de crear una nueva organización con bases evidentemente feministas, pero con un fuerte componente lésbico; surge así el grupo Lesbos, cuya membresía se conformó con cerca de 30 personas, de las cuales 18 aproximadamente realizaban un trabajo permanente.

El antecedente más notorio a la conformación de Lesbos sucedió en junio de 1975, al celebrarse en México la Conferencia Mundial por el Año Internacional de la Mujer, donde algunas activistas europeas de la liberación lésbica, proponen un punto de acuerdo para desatanizar la homosexualidad, argumentando que se trata sólo de una preferencia sexual como cualquier otra y que, como lo demostraba el informe *Kinsey*, famoso en aquel tiempo, su ejercicio es más común de lo públicamente aceptado. Durante varios días la prensa dio cuenta de las discusiones entre las asistentes a la Conferencia destacando el carácter de “extravagancia importada” del lesbianismo. Ante ello, las feministas lesbianas de México asistentes presentan la “Declaración de Lesbianas de México”, en el que expresan que sus “sentimientos son naturales, normales, dignos y justos” y en el que aparece por primera vez el término “lesbianismo” (Mogrovejo:1990:66-68).

Se ha dicho ya que los primeros militantes del MDS surgieron de las clases medias ilustradas y de una militancia izquierdista. Pues bien, su contraparte femenina, las lesbianas, no escapaba a esta identidad. Al igual que su contraparte masculina, las lesbianas contaban con experiencia política previa, y como en la mayoría de las organizaciones que surgieron después, el noventa por ciento de las lideresas del

movimiento lésbico venían de un trabajo en la izquierda, ya fuera en partidos, en sindicatos o en organizaciones, y contaban con un alto nivel de educación formal, con estudios universitarios”⁵⁵. Las fundadoras del grupo Lesbos, además de tener experiencia en el trabajo feminista, contaban con experiencia en el trabajo con sindicatos, con partidos políticos de izquierda e incluso con grupos guerrilleros

Este origen demuestra porque, para ellas, el uso de símbolos propios fue de vital importancia, por lo que debieron construir una diferencia entre el término homosexual y el término lesbiana, pues esta diferenciación les permitió definir con mayor claridad sus objetivos y sus demandas, y elaborar un discurso identitario. Para dicho discurso lo importante resultó ser no la etimología sino la historicidad de la palabra.

“Históricamente la palabra homosexual fue acuñada para los hombres, donde la mujer no tiene cabida. Retomando a Chomski, el movimiento asegura que todas las palabras tienen un contenido y un mensaje político, razón por la cual no acepta los genéricos⁵⁶. Por otro lado, el mensaje de la palabra homosexual es un mensaje masculino, razón por la cual no es aceptado por las lesbianas para definirse. En cuanto al contenido del concepto, las lesbianas aseguran no compartir la ‘cosmovisión’ homosexual falocéntrica que sustenta al discurso homosexual: el análisis homosexual parte de la condición del varón que ama a otro varón, el análisis lésbico parte del análisis feminista de la opresión histórica de la mujer”⁵⁷

Asimismo, Lesbos retomó del movimiento feminista internacional el concepto de “grupos de conciencia”, que consistían en lograr, mediante diversas técnicas referentes a la dinámica de grupos, que cada participante tomara conciencia de su importancia como persona y como parte del colectivo, se intentaba que cada mujer que participara dentro del grupo se identificara con los planteamientos básicos del lesbianismo.

Luego de varios intentos el grupo salió a la luz pública a través del primer artículo de un grupo organizado de lesbianas, publicado en la revista “Fem”, de octubre-diciembre de 1977.

⁵⁵ Ídem.

⁵⁶ Por ejemplo, frente al término ‘americano’ generalmente utilizado para referirse a lo nativo de Estados Unidos, se reivindica el de latinoamericano, para referirse a la diferencia entre aquél país y los de habla hispana.

⁵⁷ Entrevista con Jean María Castro.

Como se ha visto, el grupo Lesbos se gestó por la necesidad de sus fundadoras de diferenciar las necesidades de la mujer lesbiana de las necesidades de los hombres homosexuales, por una parte, y por otra, por la necesidad de reivindicar dentro del movimiento feminista las necesidades propias de la lesbiana. En el contexto en el que surgió, sin embargo, fue muy difícil convencer a las lesbianas de aceptarse como tales y de participar en una lucha política. Además, en términos prácticos resultó poco efectiva la división hecha entre homosexuales y lesbianas, por lo que ambos movimientos se vieron en la necesidad de conjugar esfuerzos.

Como se ha mencionado, las primeras actividades organizativas referentes a la diversidad sexual se dan en 1971 por un grupo de homosexuales y en 1975 un grupo de lesbianas pretende incidir en la agenda del movimiento feminista, ambos con poco éxito. No es sin embargo hasta 1978 que homosexuales y lesbianas, en un esfuerzo conjunto, deciden manifestarse públicamente.

“Aunque ya existían manifestaciones de activismo no organizado desde 1971 (inician con cartas y desplegados o activismo político en sus centros de trabajo, buscando con quienes poder comenzar a trabajar) la primera aparición pública del movimiento se da en el aniversario de la Revolución Cubana en julio de 1978”⁵⁸

Los primeros en salir a la calle son algunos integrantes del Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, grupo que reciente creación, que tenía como antecedente inmediato el Frente de Liberación Homosexual organizado desde principios de la década luego de la campaña contra Sears. El FHAR se constituyó como el grupo gay por excelencia, aunque su trascendencia inició sólo a partir de su unión en términos programáticos con otros grupos y organizaciones.

De acuerdo con protagonistas e historiadores, el movimiento lésbico-gay en México tiene sus momentos estelares cuando se logran poner de acuerdo para el trabajo tres grandes organizaciones: el FHAR, con grupos de homosexuales; Lambda, como un grupo mixto; y OIKABETH, de lesbianas exclusivamente. Esta época se inicia

⁵⁸ Entrevista con Xavier Lizárraga.

a mediados del año de 1978, llega a su clímax en 1980, comienza su debacle en 1981, misma que se profundiza en el año de 1982, y se extermina en 1984”⁵⁹.

“Esta fue la etapa del florecimiento y expansión del Movimiento de Liberación Homosexual, organizado por la difusión de nuevas ideas en torno a la sexualidad y su indesligable relación con la política, por la búsqueda de legitimidad y reconocimiento en diversos sectores de la sociedad, por la creación de un contra discurso opuesto a las características hechas por la prensa amarillista, la psiquiatría tradicional, el psicoanálisis y la moral religiosa, por las enormes movilizaciones en las marchas por el orgullo lésbico-homosexual, por la solidaridad con otros sectores sociales y por la defensa de la democracia.”(Mogrovejo,1990:69).

El Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), se fundó en abril de 1978, y fue el grupo más grande, famoso y al principio con mayor influencia dentro del movimiento, y que como su nombre lo indicaba, era la unión de diferentes grupos cuyos miembros se identificaban principalmente con el socialismo y con el anarquismo. Su estilo era sumamente contracultural y confrontativo.

El FHAR se caracterizó por su composición mayoritariamente masculina, aunque la presencia de algunas lesbianas le permitía considerarse un grupo más bien mixto. Su principal interés de trabajo eran los sectores marginados de la comunidad homosexual, tales como los travestis, transexuales, mayates y chacales⁶⁰ a quienes había que rescatar⁶¹.

El Frente se auto definía como

⁵⁹ Entrevista con Jean María Castro.

⁶⁰ Travesti es la persona que siendo de un sexo gusta de vestirse y actuar como el sexo contrario, generalmente se aplica a hombres que visten y actúan como mujeres, independientemente de su identidad sexual; transexual es aquella persona que siendo de un sexo realiza transformaciones permanentes para “cambiar” de sexo, generalmente se aplica a hombres que se implantan senos, o realizan mediante cualquier acto quirúrgico, acciones tendientes a desaparecer sus rasgos sexuales originales. Mayate, por su parte, es un término que proviene del náhuatl *mayatl*, y que describe al hombre que, asumiéndose como heterosexual, mantiene relaciones sexuales activas con hombres por dinero o conveniencia, también se le conoce como chichifo. Chacal, por su lado, es un término utilizado para designar a un tipo de homosexual que se caracteriza por su aspecto deportivo, de banda, proletario, dominante y de aspecto indígena o recién mestizo.

⁶¹ La identidad lumpen, como ellos la definían, si bien permitió que se acercaran muchos homosexuales marginados que no lo hicieron hacia otros grupos, causó problemas al fondo del movimiento, pues para algunos no era necesario “hacer escenas de loquitas”. El rescate de los que estaban marginados de lo ya de por sí marginal era una práctica mesiánica que no todos compartían y que desterró en los hechos las propuestas generales, como las de las lesbianas feministas integrantes del Frente

“un grupo de homosexuales y lesbianas conscientes y orgullosos de nuestra condición sexual que hemos decidido agruparnos en un Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, amparados en los derechos de reunión, asociación, libertad de expresión e información que, como ciudadanos mexicanos, nos otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”⁶²

Sus principales planteamientos giraron en torno a la necesidad de

“tomar la palabra homosexuales y lesbianas para luchar en contra de la discriminación social, política, cultural y económica (para) acabar con mitos y mentiras acerca de la homosexualidad, vincularse con las luchas de las mujeres y otros reprimidos, pues no seremos libres mientras haya otros oprimidos”.⁶³

Fieles a sus orígenes políticos de izquierda y al espíritu de cambio que impera en la época, algunos dirigentes del FHAR eligen la manifestación anual en apoyo a la Revolución Cubana, el 26 de julio de 1978, como el escenario para hacerse público. Aunque sólo un puñado de homosexuales participó --cerca de 30--, fue el antecedente para la salida, mucho más numerosa, del contingente de homosexuales que se unió a la manifestación pública por el décimo aniversario de la matanza de Tlatelolco.

Por su parte el grupo lambda inició sus actividades apenas dos meses después que el FHAR, en junio de 1978 y se planteó como objetivo fundamental luchar contra todo acto de opresión y represión a las personas por su orientación sexual. La letra Lambda, del alfabeto griego (“L”, en castellano), es “una letra que no cuenta con un género específico, porque significa igualdad y justicia”, por lo que fue elegida para, encerrada en un triángulo equilátero invertido⁶⁴, recuperar “el sentido de liberación en contra de la represión y el aniquilamiento, así como la lucha por una sociedad libre”⁶⁵

⁶² Tríptico “Nadie es libre hasta que todos seamos libres”, FHAR, s/f.

⁶³ Idem.

⁶⁴ A las personas detenidas por ser homosexuales durante la época Nazi, se les marcaba con un triángulo equilátero color rosa con la punta hacia arriba; lambda reivindicaba el triángulo rosa pero con la punta hacia abajo, como contrario a la opresión antihomosexual, como signo de liberación.

⁶⁵ Tríptico ¿Qué es Lambda? s/f.

Al igual que en los otros grupos, la mayoría de los integrantes originales de éste contaban con militancia partidaria, en este caso principalmente en el Partido Revolucionario de los Trabajadores, lo que les brindaba una cierta experiencia política y una posición clara y abierta respecto a los planteamientos socialista y feminista, aunque de inclinación trostkista, lo que les hacía cuestionar a los regímenes socialistas de ese tiempo. Aunque compartía con el FHAR la mayor parte de sus puntos de vista ideológicos, era más concreto y pragmático en sus propuestas.

La composición del grupo fue mixta, “este acuerdo estuvo fundamentado en la necesidad de comenzar a erradicar los antagonismos sexistas desde nuestra propia casa”⁶⁶ Dentro de su mando,

“las mujeres estaban representadas en la misma medida que los hombres, lo que hacía que sus planteamientos feministas se incorporaran estructuralmente a su organización, (además) Lambda fue la primera organización que trató de insertar los derechos de las lesbianas en el incipiente movimiento feminista mexicano. Como miembro del Frente Nacional contra la Represión, la primera organización que abarcaba a toda la izquierda mexicana, Lambda fue también responsable de introducir los derechos de los gays en la plataforma de la izquierda.”(Lunsden,1991:66).

Salir o no a la calle, trascender el ámbito de lo interno o continuar trabajando en la semiclandestinidad, fue un primer problema que el grupo tuvo que enfrentar. Quienes decidieron salir a la calle (la mayoría de sus integrantes) lo hicieron el dos de octubre de 1978, junto con el FHAR, los que no, argumentando que no era el momento político idóneo y señalando el riesgo elevado de manifestarse públicamente, decidieron abandonar el grupo.

El grupo autónomo de lesbianas OIKABETH inició formando parte del FHAR, al que se incorporaron luego de un rompimiento con integrantes del grupo Lesbos, y del que se separaron por diferencias con los homosexuales del frente. Este grupo fue el más ideologizado y cerrado, gracias a la historia personal de quienes lo conformaban, además de ser un grupo *sui géneris* al conformarse como de tipo místico-político. De

⁶⁶ Idem.

acuerdo con la época, se proponían “crear un ejército de Amazonas que transformara el mundo”⁶⁷

El grupo duró en total siete años, durante los cuales atravesó por varias etapas, la mayoría de ellas culminadas con escisiones y rompimientos. La principal diferencia interna la representó la conformación de la línea política, entre las socialistas y aquellas que pensaban que la lucha era menos política y más social.

Esta lucha de poder entre lideresas que representaban opciones y tendencias políticas diferentes, además de la entrada de nuevas integrantes provocó la escisión de sus integrantes y la subsiguiente conformación de nuevos grupos, cada uno de ellos liderados por las tres principales activistas.

2. SUS DEMANDAS

Las reivindicaciones del Movimiento de la Diversidad Sexual, relacionadas directamente con el cuerpo y con el ejercicio de la sexualidad, se toparon directamente con la forma en que la sociedad tradicionalista mexicana se relaciona con la sexualidad en general. Para países como México, la sexualidad es un tabú del que se habla poco y se habla mal. La “educación sexual” que se recibe en casa en términos generales es no sólo deficiente, sino cargada de prejuicios y mentiras, reforzadas por un sistema educativo que poco ayuda a eliminar los atavismos de cientos de años de ocultamiento y mentira, respaldados por una práctica religiosa mayoritariamente católica que, como ya se ha visto, desde hace siglos reprime el ejercicio libre de la sexualidad y lo castiga según sus cánones.

El enfrentamiento del MDS ha sido un enfrentamiento contra una sociedad con una cultura cerrada, por lograr el reconocimiento de derechos que no son contemplados de manera tradicional, basados en un ejercicio más libre y conciente de la propia sexualidad. Es una lucha por el derecho a tener derechos, pero no del tipo que otros movimientos tradicionales o contemporáneos pretenden, sino relacionados con un

⁶⁷ Entrevista con Jean María Castro.

aspecto de la vida que no se había tratado más que como enfermedad o desorden social.

La naturaleza de las demandas del movimiento alude no solo al cuerpo, como en el caso del feminismo, sino a un ejercicio del mismo distinto al de la supuesta “función natural” que le ha sido asignada. La revolución feminista causó revuelo por que frente a una supuesta determinación biológica del sexo débil frente al fuerte, las feministas demostraban que ésta era una determinación social, producto de una cultura machista. Pero en el fondo, y aunque no de manera fácil, la reivindicación del cuerpo como generador de identidad era aceptado porque era algo natural, la mujer seguía siendo mujer aunque reclamara un papel distinto al asignado por la sociedad.

Sin embargo, el hombre homosexual o la mujer lesbiana pretendían romper no sólo una disposición social, sino hasta supuestamente “natural”, al buscar un ejercicio sexual que alude a principios biológicos, pero también a construcciones sociales y de conciencia personal.

Es importante recordar que en el momento en el que irrumpe a la vida pública el MDS enfrenta a una sociedad controlada, no acostumbrada a pensar por sí misma, bajo el poderío corporativista y clientelar del Estado mexicano, y bajo el dominio de instituciones ideológicas muy fuertes, como la familia nuclear, la escuela y la Iglesia; una sociedad intolerante y unificada que no permitía la diferencia, por lo que manifestarse de manera pública como diferente requería una valentía que no siempre se encontraba.

La represión familiar, social, legal y policial era una constante para homosexuales y lesbianas, representada a través de expulsiones del hogar paterno y la condena social, la pérdida del empleo, los encarcelamientos por estar en contra de las disposiciones de las buenas costumbres y la moral pública, las razzias y detenciones forzadas, las vejaciones y torturas, etc.

Estas condiciones del entorno demuestran la dificultad del movimiento para conformarse como tal y explican también la necesidad de mantenerse en cierto grado

de clandestinidad o no-publicidad. Es decir, el tipo de demandas que el movimiento enarboló significó la búsqueda de formas de relación personal y colectiva distintas para las que la sociedad no sólo no estaba preparada, sino que además eran difíciles de aceptar de manera abierta aún para muchos integrantes o simpatizantes del movimiento. Mientras otros movimientos sociales intentaban irrumpir con mucha visibilidad, para los integrantes del MDS mantener la “discreción” resultaba de vital importancia.

El MDS ubicó dos interlocutores: por un lado, el gobierno, para que tomara cartas en el asunto respecto al disfrute pleno de los derechos civiles de los homosexuales y lesbianas, y a la sociedad en general, para que vieran a los mismos como conciudadanos⁶⁸.

“Las demandas se centraban en una lucha dirigida a una sociedad que marginaba a los homosexuales por ‘enfermos’, buscando la igualdad y el respeto, y educar a las personas en ese sentido. El interlocutor del movimiento en un principio era la sociedad en general, sin tener en concreto nadie a quien dirigir las demandas; la interlocución con algunos actores gubernamentales surge después...”⁶⁹

La costumbre de sentirse en el anonimato y clandestinidad llevó a algunos homosexuales a asumir la convicción forzada y sin reflexión alguna de ser personas “de tercera”, en una lógica social donde las mujeres eran “de segunda”; así, contrario a los líderes de izquierda, algunos reivindicaban una postura romántica e idealista, exagerando las “virtudes” del homosexual, invocando la homosexualidad de personajes clásicos como Leonardo Da Vinci, Miguel Ángel y otros, para tratar de justificar ante la sociedad su propia inclusión en ella⁷⁰.

Por otro lado, el origen de izquierda de la mayoría de los primeros activistas del MDS, así como el entorno socio-político, hicieron que las primeras demandas se plantearan en términos de una lucha política basada en principios de la izquierda y del socialismo. Algunas de las demandas del movimiento fueron relacionadas directamente

⁶⁸ Entrevista con Xavier Lizárraga.

⁶⁹ Entrevista con Brenda Marín, realizada el 17 de julio de 2001.

⁷⁰ Entrevista con Jesús Calzada.

con la cuestión sexual, pero algunas otras se relacionaban con otros movimientos y sus necesidades. Una de las primeras activistas lo explica así:

“Al principio luchábamos por todo, desde por un socialismo sin sexismo, hasta la salida de Estados Unidos del territorio de Vietnam, pasando por la libertad de presos políticos, el apoyo al movimiento chicano, la no-proliferación de armas en el mundo, contra el imperialismo, el clasismo y el sexismo, por una revolución social y sexual, contra el amarillismo de la prensa, etc.”⁷¹

Así, los líderes crearon un discurso de izquierda, donde la “revolución sexual” debía transcurrir por la revolución social, donde el socialismo no-sexista, crearía una sociedad justa, con igualdad no sólo entre el hombre y la mujer, sino entre todas las opciones sexuales, donde el homosexual se sentiría parte del conglomerado social.

La elaboración de este tipo de discurso alejó de alguna manera a varios de los gays y lesbianas que pretendían acercarse a las discusiones de la diversidad sexual. Aunque los activistas se proclamaban socialistas, “la identificación explícita del socialismo con la liberación homosexual tendía a apartar a la mayoría de sus seguidores inmediatos, ya que no compartían sus puntos de vista políticos” (Lunsden,1991:69). Además, trajo como consecuencia una gran “incapacidad para idear respuestas concretas a la opresión que experimentaban los gays y lesbianas en su vida cotidiana” (Idem). La izquierda no tuvo todas las respuestas porque si bien la sexualidad es política, esa política no tiene una vertiente obligatoria⁷². Así también, las discusiones en torno a las bondades del gay, por su propio carácter auto conmisericordioso, no significaron para muchos una opción válida.

Esto explica la poca asistencia a las reuniones de discusión en torno a los círculos de estudio que se organizaron al principio del movimiento, y también la escasa membresía de las posteriores organizaciones.

“Solo a partir de la conformación de un discurso en el que la postura ideológica, el estrato socio-cultural o cualquier otra consideración estaban fuera de asunto, y lo que estaba en

⁷¹ Entrevista con Jean María Castro

⁷² Ídem.

asunto era reclamar los derechos que como ciudadanos y pagadores de impuestos tenían los homosexuales sobre una nación que tradicionalmente se ha sentido bien por sentirse homófoba, es que se toma conciencia de la necesidad de construir una identidad propia que surge necesariamente de auto cuestionarse, y a partir de encontrar las primeras respuestas cuestionar a quienes les rodean”.⁷³

Es decir, un discurso izquierda-socialista por un lado, y auto conmisericordioso por el otro, aunado a la costumbre del homosexual y la lesbiana impuesta por su propia identidad personal de ocultar su condición como tales ante una sociedad represora y tradicionalista, explican el hecho de que el movimiento fuera poco transparente en su relación con sus interlocutores y con su público.

3. PRIMERA RELACIÓN ACTORES - AGENDAS DE PODER

Como se ha mencionado ya, las características particulares de las demandas que enarboló el Movimiento de la Diversidad Sexual, relacionadas con reivindicaciones particulares sobre la sexualidad y el uso del cuerpo, generaron un tipo específico de interlocución tanto con la sociedad como con las instituciones de gobierno.

Al inicio, el MDS no se planteó interlocutores plenamente definidos, sino que quería llegar a “la sociedad” y al “gobierno”, para que, respectivamente, aceptaran a homosexuales y lesbianas como ciudadanos integrantes del conglomerado nacional, y dejaran de aplicar restricciones a las libertades individuales y colectivas. Con este grado de ambigüedad, aunado a su evidente ánimo contracultural y al lógico temor de sus integrantes por manifestarse abiertamente ante la propia sociedad a la que aludían, el MDS pasó sus primeros años de existencia.

Posteriormente el MDS generó organizaciones desde las cuales intentó forjar una alternativa de discurso e identidad. Creadas las organizaciones y más o menos estructuradas, las principales acciones del movimiento fueron encaminadas a lograr ciertos grados de aceptación y a romper los límites culturales de una sociedad tradicionalmente machista y prejuiciosa.

⁷³ Idem.

No obstante, la respuesta de las instituciones gubernamentales fue exigua frente a las demandas del movimiento, y de ninguna manera puede decirse que se constituyó como una política pública. Mas bien, puede decirse que la primera respuesta de las instituciones de gobierno representó una no-decisión, en los términos presentados en el capítulo anterior de esta investigación. Como se recordará, la no-decisión implica una ausencia de decisión por parte de los tomadores de decisiones frente a un problema concreto al cual no se desea darle solución, luego de haberlo considerado. Así, la no-decisión es una respuesta frente a un problema determinado.

Esta no-decisión ante las reivindicaciones de la diversidad sexual se debió principalmente a que las mismas, si bien pretendían romper ciertos límites del sistema, estos límites no eran estructurales, ni aludían al *status quo*, la permanencia del estilo de gobierno o a la repartición de bienes, posiciones o recursos en disputa⁷⁴, sino que se referían a límites más bien culturales ante los cuales el gobierno no estaba muy interesado en intervenir. Dicho de otra forma, las demandas iniciales del MDS no significaban para las instituciones de gobierno una preocupación seria, ni en términos políticos, ni administrativos..

Además, el hecho de que las demandas del MDS fueran de tipo simbólico, no material, permitía al Estado no intervenir, pues de acuerdo con la teoría jurídica, para garantizar los derechos de libertad (de tránsito, asociación, manifestación, etc.) las instituciones del gobierno deben mantenerse al margen de dicha libertad para no entorpecerla. En el contexto de la época de la que se trata y debido a las características del sistema político mexicano que ya se han explicado, el Estado no aceptaría nunca aparecer como violador de las garantías individuales, por lo que no era adecuado diseñar y aplicar una política que, en los hechos, significara la aceptación del propio gobierno de no haber reconocido, hasta entonces, los derechos fundamentales de un grupo social.

Aunado a lo anterior, el MDS y sus organizaciones no consiguieron a través de sus demandas, al menos en los primeros años, destacar en cuanto a las dimensiones del conflicto (ámbito, intensidad y visibilidad)⁷⁵ necesarias para que un asunto entre a la

⁷⁴ Cf. Cobb y Elder, op.cit., pp.55-86 y 111.

⁷⁵ Cf. Cobb y Elder, op. cit. p 61.

agenda y se convierta en problema público (recuérdese que el hecho de llegar a la agenda no implica necesariamente una respuesta en forma de política), ni el número de personas y grupos alineados en el conflicto era grande, ni los públicos involucrados eran amplios; si acaso, el MDS se destacó por el grado de compromiso de sus integrantes y la trascendencia que adjudicaban a sus demandas.

Las demandas del MDS no lograron calar en la sociedad e involucrar grandes públicos, porque ésta no estaba preparada para cambiar hábitos y costumbres tan arraigados, y aunque el movimiento se desarrolló en grandes ciudades (Distrito Federal, Guadalajara y en menor medida Tijuana) éstas obedecían a patrones de conducta tradicional y muy conservadora en cuanto al aspecto sexual se refiere.

Aunque

“se le buscaba a través de plantones, marchas, etc., la sociedad en general estaba alejada (del movimiento, solamente) ciertos estratos sociales, como escuelas, sindicatos etc., interesados por diversos motivos, personales o institucionales, invitaban a los líderes a conferencias, mesas de debate, etc.”⁷⁶

Los demás sectores

“reaccionaban frente al puñado de personas muertas de miedo que se manifestaban, con una mezcla de odio ritual-religioso y estupefacción por que los homosexuales se atrevían a sacar la inmundicia de sus personas y exhibirlas por Paseo de la Reforma.”⁷⁷

Por su parte,

“salvo publicaciones como ‘Alarma’ y ‘Alerta’, los medios de comunicación escritos se mantuvieron apartados del movimiento y los medios electrónicos le dieron cierta cobertura sólo a partir de la realización del 4º Congreso Mundial de Sexología, realizado en Ciudad de México, en el Centro Médico Nacional, en 1979”.⁷⁸

⁷⁶ Entrevista con Xavier Lizárraga

⁷⁷ Entrevista con Jesús Calzada

⁷⁸ Xavier Lizárraga

Es necesario recordar que “Alarma” y “Alerta” son publicaciones amarillistas que no se distinguen por su veracidad y trato periodístico, por lo que “para (estos) medios de comunicación los homosexuales significaban noticias de nota roja, eran los ‘chistosos’ que mostraban sus ‘impudicias’ en público”⁷⁹

De tal suerte, la ausencia del movimiento en la agenda de gobierno tampoco pudo ser suplida por una presencia significativa en la agenda de los medios de comunicación para favorecer sus demandas, pues los medios, controlados por el sistema político clientelar, lejos de permitir la formación de una opinión favorable de sus seguidores, ayudaron a crear, bien un vacío, al mantenerse alejados de los actos, manifestaciones y reuniones de homosexuales y lesbianas, o una opinión desfavorable, al exponerlos y ridiculizarlos como amenazas a las “buenas costumbres”⁸⁰.

Así, se tiene que las primeras demandas del MDS no fueron atendidas por el gobierno y sus instituciones debido a que no le planteaban asuntos de tipo material y concreto que significaran un desafío para el estado de cosas del momento. Además, el movimiento no contaba con bases amplias de público involucrado, ni con un tratamiento de los medios que favoreciera su inclusión como tema pendiente y necesario. De tal suerte puede decirse que el Estado tomó una decisión de tipo “no-decisión” al definir que los planteamientos del MDS no eran lo suficientemente concretos, bien definidos, reflejo de un conflicto real, apoyados socialmente y respaldados por los medios de comunicación.

⁷⁹ Entrevista con Brenda Marín.

⁸⁰ “Los medios de comunicación pasaron por una evolución muy interesante en cuanto a los homosexuales del movimiento: de cerrarles la puerta en la cara, a comenzar a tratarlos con algo similar al decoro a raíz que comprendieron su enorme rentabilidad; es decir, en cuanto los homosexuales se volvieron negocio se volvieron asunto de interés”. (Entrevista con Jesús Calzada).

CAPÍTULO TRES

AGENDA DE GOBIERNO, DIVERSIDAD SEXUAL Y SIDA

ELEMENTOS DE CONTEXTO

I.

Al término de la segunda guerra mundial las economías europeas necesitaban reestructurarse para poder iniciar el largo camino de la reconstrucción; con esta premisa, los Estados Europeos buscaron la manera de fomentar la producción y generar los intercambios comerciales que reavivaran sus economías. Para lograrlo se establecieron las bases de lo que sería conocido como el Estado de Bienestar, caracterizado entre otras cosas por la intervención amplia en la planeación y el desarrollo de las economías por parte del Estado, procurando establecer mínimos de bienestar para las capas más desprotegidas de la sociedad.

Contra esa corriente, imperante en esas épocas, surgió una teoría que plantea la intervención estatal como una amenaza a las libertades humanas y como generadora de deficiencias y problemas gubernamentales y administrativos: esa corriente se denomina neoliberalismo.

“El neoliberalismo nació en una región de Europa y de América del Norte donde imperaba el capitalismo. Fue una creación teórica y vehemente contra el Estado intervencionista y de bienestar, su texto de origen es ‘Camino de Servidumbre’, de Friedrich Hayek, escrito en 1944. Se trata de un ataque apasionado contra cualquier limitación de los mecanismos del mercado por parte del Estado, denunciada como una amenaza letal a la libertad, no solamente económica sino también política” (Anderson,1997:15)

Las dos décadas posteriores a la segunda guerra mundial se caracterizaron por un auge en las condiciones económicas mundiales, impulsadas principalmente por los Estados Unidos de Norteamérica, quienes dedicaron parte importante de sus esfuerzos a fomentar la restauración de las economías europeas y aún las de los países del eje, bajo una base fundamentalmente de negocios.

Este impulso al capitalismo mundial tuvo éxito hasta iniciada la década de los años setenta, cuando, en 1973, se presentó la primera gran crisis del sistema capitalista mundial de la segunda posguerra.

“Con la llegada de la gran crisis del modelo económico de posguerra, en 1973, --cuando todo el mundo capitalista avanzado cayó en una larga y profunda recesión, combinando por primera vez, bajas tasas de crecimiento con altas tasas de inflación--, todo cambió. A partir de ahí las ideas neoliberales pasaron a ganar terreno” (Ibid:15)

Para la “Sociedad de *Mont Pelem*”⁸¹ (ibid:16) las causas de dicha crisis se encontraban fundamentalmente en:

- a) el poder excesivo de los sindicatos, y
- b) el poder del movimiento obrero (que había socavado las bases de la acumulación privada con sus presiones reivindicativas sobre salarios, y para que el Estado aumentara los gastos sociales).

Los remedios, asimismo, debían consistir en:

1. Un Estado fuerte (en capacidad para quebrar el poder de los sindicatos y controlar el dinero) pero limitado en lo referente a gastos sociales y a las intervenciones económicas;
2. Reformas fiscales;
3. Estabilidad monetaria, como meta fundamental, para lo cual se debía imponer
4. Una disciplina presupuestaria, que incluyera:
 - a) la contención de gasto social, y
 - b) la restauración de una tasa “natural” de desempleo (ejército industrial de reserva).

Las ideas neoliberales ganaron terreno con la llegada al poder, en 1979 y 1980, de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, electos primer ministra del Reino Unido y

⁸¹ Una suerte de franco-masonería neoliberal fundada por Friedrich Hayek en 1947 en la estación de *Mont Pelem*, Suiza, integrada entre otros, por Milton Friedman, Karl Popper, Lionel Robbins, Ludwig Von Mises y Walter Lippman,

presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, respectivamente. Ambos, Thatcher y Reagan, eran fieles convencidos de las ideas del neoliberalismo y aplicaron medidas tendientes a su fortalecimiento en sus respectivos territorios.

A ello se sumaron la llegada al poder del alemán Helmut Kohl (1982), la elección de un gobierno de derecha en Dinamarca, país considerado como modelo del Estado de Bienestar (1983) y el viraje hacia la derecha de los países del norte de Europa, excepto Austria y Suecia. También habría que agregar que la invasión soviética a Afganistán en 1978 había agravado la guerra fría, fortaleciendo así el anticomunismo, base fundamental de la ideología neoliberal, pues consideraba al comunismo como la peor de las servidumbres. Así, la derechización europea gana sustento político para la ideología neoliberal, más que por la crisis económica imperante.

El nuevo modelo neoliberal se aplicó principalmente a países endeudados y con problemas de desarrollo, y consistió principalmente en intentar reformas tendientes a controlar la falta de recursos, la deuda pública y la falta de desarrollo, ampliando los mercados y disminuyendo los Estados. América Latina fue campo fértil para la implementación del modelo.

II.⁸²

El primer gran experimento de neoliberalismo en América Latina se aplicó en Chile durante la dictadura militar encabezada por Augusto Pinochet, en los años setentas. Si bien anterior a la enorme investida neoliberal de los años ochentas, la experiencia chilena contó con la asesoría de Milton Friedman, miembro del ya mencionado grupo de *Mont Pelém*, y fue objeto de observación y apoyo de personajes de otros países, como la futura “dama de hierro” de la Gran Bretaña.

El modelo pinochetista consistió en:

- a) desregulación,
- b) desempleo masivo,
- c) represión contra los sindicatos y grupos disidentes,

⁸² Cf. Anderson, op.cit. pp. 23-26.

- d) redistribución de la renta a favor de los ricos,
- e) privatización de bienes públicos.

El experimento neoliberal chileno defendido por Friedman, consideraba como medida posible la abolición de la democracia, pues consideraba que en algunas ocasiones ésta es contraria a la implementación del modelo. En el caso pinochetista, este principio se aplicó con furia, pues como se recordará, el golpe que llevó al poder a Pinochet se justificó por la junta de gobierno como “necesaria respuesta al comunismo de Salvador Allende”, y trajo como consecuencia la muerte y desaparición de miles de chilenos disidentes.

El segundo experimento de neoliberalismo en América Latina fue el aplicado en Bolivia desde 1985. Diseñado originalmente para el gobierno de Hugo Banzer y aplicado por el de Víctor Paz Estensoro, este experimento neoliberal tenía en sus orígenes causas distintas a las chilenas para su implementación; en este caso se trataba de la necesidad imperiosa de detener el fenómeno hiperinflacionario que azotaba a la economía boliviana.

Sin embargo, el gran viraje continental hacia el neoliberalismo se dio con los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari en México; Carlos Saúl Menem en Argentina; Alberto Fujimori en Perú; Carlos Andrés Pérez en Venezuela. De las cuatro experiencias, las tres primeras tuvieron resultados exitosos de corto plazo; la cuarta fracasó.

La condición política que garantizó la deflación, la desregulación, el desempleo y la privatización de las economías mexicana, argentina y peruana, fue una concentración formidable de poder en el titular del ejecutivo. En el caso de México esta concentración de poder operaba ya desde hacía un largo periodo de tiempo, en el caso de Argentina se consolidó a través de una serie de reformas impulsadas desde un Congreso menemista, y en el caso de Perú se impulsó incluso con auto-golpes de Estado y otros mecanismos similares. Venezuela, con una tradición más larga en materia de democracia, no garantizó esta concentración, lo cual explica que incluso el presidente Pérez debiera dejar inconcluso su segundo periodo presidencial.

Como puede verse en este apretado resumen, en América Latina el modelo neoliberal pudo imponerse gracias a las dictaduras, la concentración del poder en el titular del poder ejecutivo o un equivalente de presión encontrado en el fenómeno hiperinflacionario.

III.

Después del triunfo de la lucha revolucionaria de principios del siglo XX, en México se conformó un sistema político con características *sui generis* que llevó al Partido Revolucionario Institucional a gobernar hasta fines del siglo. Es de sobra conocido que este sistema político se centró en la combinación de tres elementos fundamentales: la figura presidencial, el partido gobernante y las tácticas clientelares y corporativas⁸³.

Respecto a la figura presidencial es importante resaltar que abrevaba en dos poderosas fuentes: la rutinización del carisma (en términos de Weber) y la tradición política de México⁸⁴. El contexto liberal en que se crea la Constitución mexicana de 1917 hace que los derechos individuales de la Reforma y la Constitución del 24 permanezcan intactos (al menos en la escritura), pero limita los derechos políticos, principalmente el sufragio.

Por otro lado, el contexto de luchas armadas, donde prácticamente todos los líderes locales revolucionarios cuentan con ejército, moneda y seguidores propios, hace que la Carta Magna otorgue al presidente poderes amplios para controlar y centralizar el poder; la conformación del sistema político daría a la figura presidencial, además, poderes meta-constitucionales⁸⁵. El lema de “sufragio efectivo, no reelección” fue respetado escrupulosamente por la “revolución hecha gobierno” en lo que respecta a la segunda parte, pero fue vilipendiado en la primera durante décadas. Esta combinación entre alternancia de personas, pero permanencia de la institución (partido) en el poder fue considerada en cierto momento como la “dictadura perfecta”.

⁸³ Cf. Leal, Juan Felipe. *La Burguesía y el Estado Mexicano*, El Caballito, México, 1974.

⁸⁴ Cf. Krauze, Enrique. *La Presidencia Imperial*, Tusquets, México, 1997.

⁸⁵ Cf. Carpizo, Jorge. *El Presidencialismo Mexicano*, IJ, México, 1984.

En relación con el partido en el poder, éste representó la unidad de los distintos sectores de la revolución y fue instrumento de control durante décadas. La necesidad de mantener cohesionados dentro de una misma institución política a todos los sectores sociales observada por Cárdenas, fue posteriormente utilizada para ejercer un control extremo sobre los distintos sectores sociales⁸⁶.

El corporativismo mexicano tuvo, a diferencia de otros, un carácter clasista, pues ubicó a los trabajadores sindicalizados en organizaciones distintas a las patronales, elaboró una amplia legislación laboral y desarrolló el derecho de huelga. Las clases sociales recibían del Estado reconocimiento y organización, de manera directa y expresa. Así, se conformó un complicado pero eficaz sistema de intercambio entre el Estado y la sociedad, donde el Estado proveía, a través de las instituciones gubernamentales, todo tipo de bienes y de servicios a cambio del apoyo irrestricto en las coyunturas electorales y en las fiestas cívicas, y donde los ciudadanos “elevaban” sus demandas a través de las organizaciones (y sus líderes) partidarias desde abajo, para que, respetando las jerarquías, fueran resueltas por los más grandes dirigentes⁸⁷.

En este periodo (1920-1935), México atravesó una etapa de violencia étnica, política, religiosa y social que lo desgastó profundamente; de acuerdo con Omar Guerrero, la administración pública

“se distinguió por dos elementos esenciales: primero, el proyecto histórico de consolidación de un capitalismo industrial modernizante, para el cual muchas instituciones administrativas se orientaron a ello como la tarea fundamental; segundo, el mantenimiento de las instituciones administrativas con vocación de servicio colectivo – y en lo esencial popular – creadas por los regímenes de la revolución y que le caracterizan como tal, en convivencia y complementariedad con aquellas otras destinadas al fortalecimiento del capitalismo” (Guerrero, 1989:547)

México empleó durante casi cuatro décadas un modelo de sustitución de importaciones que de acuerdo con Capdevielle y Flores puede dividirse en tres etapas: durante la primera que corre entre los años cuarentas y cincuentas el Estado se inclinó

⁸⁶ Cf. Krauze, op. cit. y Carpizo, op. cit.

⁸⁷ Cf. Leal, op. cit.

por la protección de la incipiente industria interna a través del suministro de infraestructura, el financiamiento de la banca de fomento y la participación con inversión en actividades consideradas estratégicas (Capdevielle y Flores, 2000:198).

Durante la segunda etapa, años cincuentas y sesentas, el Estado continuó impulsando la protección industrial y promoviendo una política monetaria de control del tipo de cambio (sobrevaluación) que permitió lograr bajos niveles de inflación y tasas altas de crecimiento (Ibid:200).

“Para la última fase del periodo, 1965-1970, la tasa de crecimiento promedio anual de las importaciones (7.8%) casi duplicó a la de las exportaciones (4.1%), conduciendo a un déficit acumulado de la economía entre 1958 y 1970, de 6 421 millones de dólares” (idem). “Entre 1971 y 1975 el déficit comercial acumulado de la economía (10 738 mdd) superó al acumulado en 12 años de desarrollo estabilizador (6 497 mdd)... En este escenario, ante la escasa relación entre los recursos por petróleo y deuda externa con el resto de las actividades económicas, el lapso registró la caída en los resultados macroeconómicos registrados y, con esto, la crisis estructural del modelo diseñado” (ibid:201).

Con base en ello, luego de un largo periodo de estabilidad económica e impulsado inicialmente en el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), asistimos a un importante ajuste estructural del modelo anterior del sistema político mexicano⁸⁸; ajuste que sería continuado por los siguientes gobiernos federales.

“La esencia de la intervención económica del Estado entre 1970 y 1982 fue la resistencia a redefinir la división del trabajo entre el Estado y el mercado, observada en la formulación e instrumentación de la política económica... Del periodo de 1982 a la actualidad, atestiguamos, *contrario sensu*, un proceso de formación de políticas que reconoce la necesidad de diferenciar el Estado de la economía pero evitando y también retrasando la separación del Estado y el sistema político” (Millán,1996:145-146)

En este nuevo modelo el acento se puso en la reforma del Estado, a través de las políticas destinadas a paliar las crisis de la deuda, caracterizadas por un gran déficit

⁸⁸ México presentaba en el periodo, entre otras, las siguientes cifras: los precios al consumidor se incrementaron en un 60% y los precios y tarifas a empresas paraestatales lo hicieron en 70%; el gasto del gobierno creció un 41%, contrayéndose notablemente; el endeudamiento externo neto aumentó en 2 189 millones de dólares; el pago de intereses al exterior se elevó 16%; el déficit del sector público fue de 2.2 billones de pesos; el tipo de cambio controlado se elevó a 192 pesos por cada dólar (Cf. Rey Román, Benito, México1987: El País que Perdimos)

fiscal y privatización. Al hacerse evidente que el crecimiento había llegado a un estancamiento, se optó por aplicar las pautas del modelo neoliberal: disminuir las funciones del Estado y ampliar las posibilidades del mercado, Así, en el caso de México,

“la reforma del Estado fue una estrategia de racionalización de los recursos públicos consistente en restringir la vieja forma de intervención económica estatal y sustituirla por una nueva... con la vocación de construir un nuevo modelo de desarrollo y un nuevo esquema de vinculación económica con el exterior” (ibid:146)

En el aspecto social, este nuevo modelo obligó al imperativo de una nueva política social viable en sí y en su relación con los nuevos parámetros económicos. Cuatro puntos indicaban la necesidad de reformular el modelo de política social en el marco de un resquebrajamiento de las lógicas clientelares y corporativistas, por un lado, y de nuevas necesidades de equilibrio y racionalidad financiera frente a una complejidad del panorama social necesario de atender, por el otro (Millán,1996:148-150)

Los cuatro puntos eran:

- el sentido de “escasez gubernamental⁸⁹”, referida a la comprobación de recursos pero también a un criterio de operación y de regulación de la intervención estatal;
- crisis de eficiencia, que obligó a la búsqueda de una política eficiente en la relación recursos-bienestar (determinada por la disposición de recursos y la presión de distintos grupos) y en la relación gasto-demanda social (jerarquización de prioridades y nuevas modalidades de asignación);
- los puntos anteriores suspendieron la estructura de generación de consensos y dificultaron arreglos de política social;

⁸⁹ El autor se refiere en su texto a “escasez pública”, sin embargo aclara que se trata de la incapacidad del Estado para hacerlo todo; en este caso parece más congruente utilizar el termino gubernamental pues, como ya se ha mencionado, lo público trasciende el ámbito gubernamental.

- el carácter de las demandas sociales y requisitos de cobertura rompieron la homogeneidad antes impuesta; a este carácter amplio de la demanda y los actores sociales se agregó una heterogeneidad social y regional antes no contemplada.

Como ningún otro presidente, Carlos Salinas pretendió cambiar a fondo las prácticas del Estado mexicano, pues afirmaba que se habían agotado ya las reformas de la revolución establecidas en la tradición mexicana y se hacía indispensable establecer nuevas formas de relación entre el Estado y la sociedad. Para él, la discusión se centraba entre propiedad o justicia, es decir, entre Estado propietario o Estado justo⁹⁰

Ante ello, Salinas pretendió optar por la filosofía de un “liberalismo social”, alejado del liberalismo a ultranza y del estatismo conservador. Sin embargo, su doctrina y su praxis se acercaron más al “neoliberalismo”, a un tipo de liberalismo salvaje, que pondera al mercado por encima de la sociedad y que reduce al Estado a su función mínima de bienestar, como estrategia para subsidiar y corregir los extremos de desigualdad generados por el mercado y para reducir el conflicto social⁹¹.

En general, el modelo implementado desde 1984

“estuvo basado en el fomento a las exportaciones principalmente manufactureras. Con la adhesión de México al GATT se inició un proceso de transición del proteccionismo, instrumento central en las políticas del modelo de desarrollo estabilizador, a la apertura del mercado externo. Paralelamente, la política económica giró hacia una economía de mercado; desregulación económica y privatización de las empresas públicas se convirtieron en los instrumentos preferidos para lograr el cambio estructural” (Dávila,2000:310)

De acuerdo con la investigadora Hilda Dávila (Dávila,2000:311-317), la implementación de este modelo trajo las siguientes consecuencias en materia económica:

⁹⁰ Véase Carlos Salinas de Gortari, 1989.

⁹¹ Para profundizar en el tema véase: Canto Chac,1995.

Entre 1984 y 1996 el PIB creció en una tasa media de crecimiento anual de 1.83%, lo que imposibilitó la creación de 13 millones de nuevos empleos que se requerían durante el periodo. Además, de acuerdo con informes del ISSSTE e IMSS de los empleos creados, sólo el 12.37% reunían las características mínimas de formalidad. En términos del salario mínimo el deterioro durante el periodo fue de más del 60% real.

Entre 1980 y 1994 la participación del gasto público programable se redujo de 25.95% del PIB en 1980 a 17.60 del PIB en 1994. Asimismo, la inversión pública pasó de 6.7% a 4.5% del PIB durante los mismos años. El gasto en desarrollo social tuvo una caída acelerada desde 1982 hasta 1990 de 9.1 a 5.7% del PIB para recuperarse en los años noventa junto con la puesta en marcha de programas de combate a la pobreza, entre los que destacó el PRONASOL.

El gobierno de Ernesto Zedillo mantuvo las políticas sociales y económicas establecidas por su antecesor, aunque con algunas modificaciones o adecuaciones. Sin embargo, en materia de apertura y democratización se distinguió por ser el primero en reconocer un triunfo electoral de la oposición formal al priísmo en el ámbito federal de gobierno, al entregar la banda presidencial al actual titular del ejecutivo Vicente Fox, de origen panista⁹².

Sin duda, la década de los años ochenta estuvo marcada por el cambio, tanto político, como económico y social. En el aspecto político-económico se registró, como se ha visto, un cambio en el modelo capitalista internacional, generando lo que algunos estudiosos definen como la fase superior del capitalismo o capitalismo global, que en México trajo entre otras consecuencias la aplicación de un nuevo modelo económico y político. En lo social, como se expresa a continuación, los cambios más importantes se

⁹² Este cambio, que supone la transición de un régimen de partido casi único a uno pluripartidista con posibilidades reales de alternancia, es producto sin embargo de un largo camino recorrido que sin lugar a dudas inicia en la década de los sesenta, con los grandes movimientos democratizadores de la época, de los cuales el más representativo es el estudiantil de 1968; continua en los setenta con la reforma política que propicia un sistema más eficaz de partidos políticos y la organización de diversos movimientos organizados fuera del tradicional ámbito gubernamental; se profundiza con la emergencia de la sociedad civil en los ochenta, así como con la ruptura dentro del entonces partido oficial de un selecto grupo de militantes enrolados en la Corriente Democrática, la posterior conformación del Partido de la Revolución Democrática y el resquebrajamiento de ciertas estructuras tradicionales del sistema político mexicano; finalmente llega a la jornada electoral de 2000.

encuentran reflejados en la irrupción de la sociedad civil y su participación activa en diversos ámbitos del quehacer nacional.

IV.

En el ámbito europeo, la recuperación contemporánea de la idea de sociedad civil tiene de acuerdo con Olvera dos fuentes de inspiración casi simultáneas: una operación de tipo teórico iniciada por los críticos neo marxistas del socialismo autoritario, y las formas de auto identidad de diversos movimientos sociales contemporáneos de naturaleza antiautoritaria (Olvera, 1999:28).

En cuanto a la primera,

“los posmarxistas entendieron que el reclamo programático marxista de que la diferenciación entre Estado y sociedad civil (mercado) debía ser borrada mediante la supresión de ambos, era el origen de la estatización global de la vida cotidiana en los países de Europa del este” (Ibid:28-29).

Para combatir dicha estatización, buscaron un modelo tripartita de tipo gramsciano, que diferenciara al Estado, la sociedad civil y el mercado, y buscaron apoyo en las teorías del liberalismo democrático⁹³. Se trataba de fundamentar la autonomía de lo social respecto a la política y la economía. Esta perspectiva se basó en tres principios normativos: la autoorganización de la sociedad; la reconstrucción de lazos sociales fuera del Estado autoritario; y la construcción de una esfera pública independiente⁹⁴ (Ibid:30). Con base en estos principios, se intentó la transformación de las dictaduras de Europa del este.⁹⁵

⁹³ A través del rescate de algunas dimensiones clásicas como la noción de derechos, el asociacionismo voluntario, la comunicación y la discusión pública.

⁹⁴ La oposición Polaca al régimen de tipo soviético fue la que más claramente mostró la idea de autoorganización de la sociedad frente al Estado autoritario; esta estrategia recibió el nombre de “el nuevo evolucionismo”, que resaltaba su carácter no revolucionario. Con base en esta idea, y dadas las condiciones de Polonia (el poderío militar soviético era una limitante fundamental), ni la revolución “desde abajo” (Hungría, 1956) ni las reformas “desde arriba” (Checoslovaquia, 1968) servirían para dismantelar el autoritarismo del Estado, por ello, debía dejarse el poder en manos del partido comunista al tiempo que se democratizaba y autonomizaba la sociedad.

⁹⁵ Luego de la caída del sistema socialista en estos países, “lo que quedo fue un campo sociopolítico muy abierto que mostró el subdesarrollo de la sociedad política, la debilidad de la sociedad civil y la enorme dificultad de reconstruir los lazos sociales en medio de la aparición de un capitalismo salvaje... los regímenes de tipo soviético tuvieron tal capacidad para impedir la formación de asociaciones voluntarias, con el fin de destruir los lazos sociales más elementales y bloquear la conformación de una auténtica esfera pública, que a la hora de su derrumbe no existían ya

En cuanto a la segunda fuente, la relacionada con la irrupción de los nuevos movimientos sociales, cabe mencionar como antecedente que una preocupación en los años setentas y ochentas se basó en la crisis del Estado de bienestar y la pérdida de eficacia, representatividad y funcionalidad de la democracia formal, debido, entre otras cosas, a la falta de ideología de los partidos políticos, la personalización de la política, la convencionalización de la competencia electoral y la generalización de prácticas y convenios cupulares y neo corporativos que reducen la autoridad del poder legislativo y de las instituciones representativas de la arena política formal.

Surgieron así dos tipos de críticas al Estado de Bienestar: las provenientes del neoconservadurismo, y las surgidas de los nuevos movimientos sociales. La primera se concentró, en materia económica, en el déficit fiscal y los límites estructurales de la expansión del Estado; en el aspecto sociocultural, en el debilitamiento de la ética de la responsabilidad, el clientelismo y el exceso de demandas sociales frente a un Estado con limitaciones. Ante ello, se revaloró al mercado como el mecanismo más eficiente para la atención de problemas sociales⁹⁶.

En relación con la emergencia de nuevos movimientos sociales, éstos surgieron como luchas por profundizar la democracia en sociedades que ya se consideraban democráticas, (coincidiendo temporalmente con las redefiniciones teóricas aludidas)⁹⁷. Estos movimientos, contrario a la crítica neoconservadora, plantearon que “el Estado de bienestar ha olvidado dimensiones completas de la vida social”, como las relaciones de género, la destrucción de la naturaleza o el riesgo de guerra por el fomento de la industria armamentista. Esta crítica, “apuntaba la necesidad de redefinir las redes de solidaridad social, de cambiar la noción misma de progreso y acabar con la guerra

disponibles ni las instituciones, ni los actores ni las prácticas que permitirían la estabilización de una sociedad civil moderna” (Olvera, 1999:32)

⁹⁶ Véase en los apartados anteriores, las consecuencias sufridas a escala internacional y en el modelo de desarrollo nacional a propósito de dicha revaloración.

⁹⁷ Con base en estos principios se intentó la transformación de las dictaduras latinoamericanas, donde la noción de sociedad civil fue rescatada como parte del análisis de las transiciones a la democracia (Olvera,1999:29). Los analistas han reconocido en general que “ la resurrección de la sociedad civil (entendida aquí como asociaciones, voluntarias, movimientos populares y grupos profesionales) constituye un prerrequisito de la transición a la democracia” (Ibid:35). Esta activación culmina con movilizaciones masivas previas a la caída de la dictadura y es, a su vez, resultado de una liberalización política de los regímenes autoritarios.

como fundamento de la política. Surgen así, entre otros, los movimientos feminista, ecologista y pacifista”. (Ibid:34)⁹⁸.

En América Latina, la recuperación de la idea de sociedad civil ha servido, además de como un símbolo de identidad antiautoritaria, como “eje de una reorientación estratégica de la izquierda, que progresivamente ha abandonado el maximalismo revolucionario... (y) como defensa de la sociedad frente a la desintegración del tejido social provocada por una modernización brutal” (Ibid:37).

En el caso particular de México, “la recuperación nacional de la idea de sociedad civil expresa a la vez la emergencia de una voluntad colectiva antiautoritaria y el abandono de fundamentalismos políticos arrasados por la historia” (Ibid:11). Gestado largamente y asociado con la crisis del modelo autoritario y populista y al agotamiento de un modelo de desarrollo, el concepto de sociedad civil se expresa claramente en la década de los ochenta con una serie de acontecimientos que culminan con las elecciones presidenciales de 1988⁹⁹, el triunfo de *facto* de Cuauhtémoc Cárdenas, evitado mediante un escandaloso fraude, y la posterior creación y valoración de nuevas formas de organización por parte de actores políticos y sociales.

En este marco, surgió un sinnúmero de organizaciones no gubernamentales con demandas específicas y que gracias a su centralidad en los años noventa, favorecieron una acotación del término que deja fuera a muchas otras organizaciones de otros tipos que también forman parte de la sociedad civil. Ello, junto a otros excesos y negaciones

⁹⁸ Nótese que esta diferencia entre el neoconservadurismo y los movimientos sociales de nuevo tipo plantea demandas no sólo distintas sino contrarias a la acción gubernamental y las inserta de manera diferente en el espacio de lo público. Mientras el neoconservadurismo no reconoce a otros actores como partícipes de la arena pública, y reclama que la función del Estado debe verse reducida para permitir el libre juego del mercado, los nuevos movimientos sociales son portadores de un mensaje que intenta llamar la atención sobre lo que el Estado no realiza, pero además se auto proponen y auto reconocen como actores capaces de intervenir en las decisiones colectivas y de carácter público, que fomentan la respuesta a dicha problemática. Asimismo es importante notar que esta diferencia será fundamental en el planteamiento de las demandas del Movimiento de Diversidad Sexual (MDS) en México, pues se oponen radicalmente a la lógica del mercado y plantean un mensaje de transformación cultural e ideológica basada en la demanda de derechos formalmente reconocidos pero no practicados en la vida cotidiana. Finalmente es interesante constatar que, estas diferencias serán campo de batalla en la lucha posterior entre las organizaciones del MDS y las de tipo neoconservador, por la atención médica y asistencial por parte del Estado para la prevención y atención del VIH/SIDA.

⁹⁹ Entre esos acontecimientos destacan en la Ciudad de México, la organización social resultado de las consecuencias de los terremotos del 19 y 20 de septiembre de 1985 y la organización estudiantil de la UNAM de 1986-1987. En la provincia se dieron otros casos sobre todo relacionados con actividades postelectorales.

referentes al concepto, ha traído como consecuencia una polivalencia que poco ayuda a definir y analizar el concepto, pues desde distintos medios se le ocupa para designar distintas y a veces contrarias ideas y en el ámbito académico e intelectual no se le ha podido definir de manera unívoca.

Puede decirse, sin embargo, que las ideas contemporáneas de sociedad civil son posrevolucionarias, que no tienen que ver con la toma del Estado ni con la anulación del mercado, sino con una tercera esfera de la sociedad en la que puede fincarse la democracia a través de la libre asociación y sobre la base de la interacción. La democratización consistiría en el fortalecimiento de la organización de los actores sociales y el control progresivo sobre el Estado y el mercado por parte de la sociedad.

“El concepto sociedad civil se está movilizando para que sirva a propósitos tan diversos que resulta imposible aislar una sola escuela de pensamiento vinculada a él, aunque han surgido algunos temas comunes. En general se usa ‘sociedad civil’ para identificar un terreno de libertad (al menos potencial) fuera del Estado, un espacio para la autonomía, la asociación voluntaria y la pluralidad o incluso el conflicto, garantizado por el tipo de ‘democracia formal’ que se ha desarrollado en Occidente. Este concepto también tiene como propósito reducir el sistema (o la ‘economía’) capitalista a una de las muchas esferas existentes en la complejidad plural y heterogénea de la sociedad moderna” (Meiskins, 2000:281)

El punto de encuentro entre las distintas escuelas y teorías del concepto de sociedad civil es su hincapié en la diversidad, la diferencia, el pluralismo. Este nuevo pluralismo va más allá del tradicional reconocimiento liberal de intereses distintos y hasta opuestos y la tolerancia de opiniones distintas. Va más allá en al menos tres aspectos:

“su condición de diversidad ahonda en los aspectos externos de ‘interés’ para llegar a las profundidades psíquicas de la ‘subjetividad’ y la ‘*identidad*’ y se extienden del ‘comportamiento u ‘opinión’ políticos a la totalidad de ‘*estilos de vida*’; ya no da por sentado que algunos principios de derecho universales y no diferenciados pueden adaptarse a las diversas *identidades* y estilos de vida; el nuevo pluralismo se basa en la idea de que la característica esencial, la diferencia específica histórica, del mundo contemporáneo... no es el impulso totalizador, homogeneizador del capitalismo, sino la heterogeneidad única de

la sociedad 'pos-moderna', *su grado sin precedentes de diversidad, de fragmentación inclusive*, que requiere principios pluralistas nuevos y más complejos" (ibid:298 Las cursivas son mías).

Así, la sociedad civil tendría dos componentes básicos: instituciones (elemento institucional) definido por la estructura de los derechos ya reconocidos por el Estado de bienestar; y, movimientos sociales (elemento activo) que transforma mediante nuevas demandas y el ejercicio de los derechos ya reconocidos.

V.

Como puede verse, el neoliberalismo es una ideología que se desarrolla en Europa pero que en la década de los años ochenta se aplica en regiones cuyos países cuentan con problemas económicos y de desarrollo, entre las cuales América Latina fue campo fértil

En materia social, durante el periodo México experimentó una mayor participación de grupos y sectores de la sociedad civil en la discusión de asuntos de su interés y la incidencia que lograron en la creación de agendas para su solución. Esta amplia participación tuvo como disparadores a los sismos ocurridos en 1985 en la Ciudad de México, posterior a los cuales la respuesta espontáneamente organizada de la sociedad civil rebasó por mucho la respuesta oficial y le mostró la posibilidad de participar en asuntos públicos, pero fuera del ámbito gubernamental.

Así, se tiene que neoliberalismo y nuevos movimientos sociales son dos fenómenos contemporáneos que van a plantear fuerzas contrarias hacia la organización del Estado, uno a favor de la revalorización del mercado como solución a los problemas sociales y económicos, y otros a favor de revalorar a nuevos actores sociales como gestores de nuevas realidades posibles.

LA IRRUPCIÓN DEL SIDA

1. DEL SIDA EN MÉXICO

El SIDA es una condición clínica¹⁰⁰ que llegó a México a partir de los años ochentas¹⁰¹, y que al igual que en los Estados Unidos afectó a hombres jóvenes con orientación homosexual, casos de los cuales se tiene registro desde 1984, aunque se presume iniciaron su padecimiento desde 1981¹⁰².

A partir de 1984 se inició la vigilancia epidemiológica a escala nacional¹⁰³ y en 1987 se adicionó el SIDA a la lista obligatoria de enfermedades sujetas a dicha vigilancia; en 1985, México inició pruebas serológicas¹⁰⁴.

“La epidemia del SIDA en México ha presentado tres tendencias: en la primera, hasta 1986, el incremento fue lento, posteriormente, entre 1987 a 1990 el crecimiento fue exponencial (ver tabla No 1). A partir de 1991 el crecimiento se ha amortiguado y presenta períodos de duplicación de 16 meses, sin embargo, este crecimiento lento se observa principalmente en áreas metropolitanas del país” (Saavedra,1998:31).

Durante la primera y segunda tendencias (década de los años ochenta) la estimación del número de casos de SIDA se realizó atendiendo a dos parámetros: el

¹⁰⁰ SIDA son las siglas de una condición clínica llamada Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida, que alude al conjunto de signos y síntomas relacionados a la deficiencia del sistema inmunológico del organismo humanos, adquirido a través de un agente externo al propio organismo, llamado Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). No es una enfermedad en estricto sentido, sino una condición clínica que favorece el desarrollo de diversas enfermedades. Actualmente se trata de una condición mortal e incurable, aunque tratable.

¹⁰¹ Aunque científicos han calculado que sus antecedentes más remotos datan de hace más de cien años, y de que las primeras personas afectadas murieron desde los años cincuenta. Su origen se encuentra en el centro del continente africano.

¹⁰² A partir de que el SIDA llegó a los Estados Unidos inician a nivel mundial las investigaciones respecto al padecimiento. En México los estudios para detectar casos inician a partir de 1984, pero sus resultados arrojan que los casos encontrados existían desde 1981.

¹⁰³ La vigilancia epidemiológica consiste en el registro y seguimiento del número de casos por zona y tiempo determinado a nivel nacional. Se entiende por caso de SIDA a una persona que habiendo contraído el agente causal (VIH) ha desarrollado enfermedades debido al deficiente funcionamiento de su sistema inmunológico.

¹⁰⁴ Estas pruebas consisten en analizar un suero específico de una muestra de sangre y detectar la presencia de anticuerpos, en este caso contra VIH, producidos por el organismo humano como respuesta natural frente a la presencia de un agente extraño a él. La prueba más común se llama ELISA, que significa Enzyme Linked Immuno Sorbeni Assay (inmuno absorbencia líquida a encima).

sub-registro y el retraso en la notificación¹⁰⁵. De acuerdo con parámetros establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), de los 5908 casos reportados como acumulados hasta 1990, solo 50.8% (2983) iniciaba el padecimiento, era diagnosticado y reportado como caso en los últimos 24 meses¹⁰⁶. Igualmente, la estimación de personas viviendo con VIH se realizaba multiplicando el número de casos por 30-50 (entre 177 mil 240 y 295 mil 400), que era la cantidad de personas que se estimaba vivían con el virus causal, pero sin manifestaciones clínicas o incluso, sin saberlo¹⁰⁷.

Para los años noventa “la OMS desarrolló un modelo (para la proyección de casos de SIDA) llamado EPIMODEL, que permite el cálculo... en períodos cortos y su adaptación a cada región o país. En México se usó este modelo por primera vez en 1995” (Saavedra:1998:34-35)

De acuerdo con Patricia Uribe, Directora del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA, CENSIDA, existen al año 2002, 54 mil 449 casos acumulados de los cuales han fallecido 29 mil 911; de acuerdo con los actuales parámetros internacionales se calcula que por cada caso de SIDA existen tres personas viviendo con el virus, lo que da un aproximado de más de 150 mil personas en tal situación¹⁰⁸.

Otros datos de la pandemia del año 2002 arrojan la siguiente realidad: México ocupa el lugar 23 de América Latina contando a los países del caribe, sin ellos ocupa el tercero, considerando la prevalencia de la pandemia, que es del 0.3%, es decir, que de cada mil personas adultas, tres son personas potencialmente viviendo con VIH. La epidemia del SIDA está, además, íntimamente ligada con la pobreza. Aunque comenzó en clases medias y altas, actualmente se ha propagado a los grupos más vulnerables económicamente.

¹⁰⁵ El retraso esta determinado por el tiempo transcurrido entre el inicio de la enfermedad, su diagnóstico y su notificación. Los caos de SIDA se han reportado en México de acuerdo con parámetros internacionales que para la definición de caso se han adaptado a la evolución de los conocimientos y la disponibilidad de los recursos diagnósticos (Saavedra, op.cit.) La información se sistematiza en el “Registro Nacional de Casos de SIDA” desde 1983 y se ha publicado primero, en el “Boletín de SIDA” (1987-1995), luego en la Revista “SIDA/ETS” (1995-la fecha) y electrónicamente en la página www.ssa.org/conasida.

¹⁰⁶ Cf. Boletín Mensual de SIDA/ETS, Secretaría de Salud, México, 1990.

¹⁰⁷ Cf. Héctor Miguel Salinas Hernández, Políticas de Salud Pública en México, El Caso del SIDA, 1983-1990, Tesis de Licenciatura, FCPyS, UNAM, México, 1995.

¹⁰⁸ Entrevista con Patricia Uribe, 6 de octubre de 2002.

TABLA No. 1
CASOS ACUMULADOS DE SIDA EN MÉXICO
1981-1990

AÑO	CASOS	CASOS ACUMULADOS
PRIMERA TENDENCIA: CRECIMIENTO LENTO		
1981	1	1
1982	2	3
1983	6	9
1984	6	15
1985	29	44
SEGUNDA TENDENCIA: CRECIMIENTO EXPONENCIAL		
1986	246	290
1987	518	808
1988	905	1713
1989	1607	3320
1990	2588	5908
TOTAL	5908	5908

Fuente: creación del autor con información de:
Boletín Mensual de SIDA/ETS, Secretaría de Salud, México, 1990

La Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud señala que el 87.5% de los casos diagnosticados pertenece al rango de la vía de transmisión sexual¹⁰⁹ (ver tabla No. 2). Las prácticas de riesgo entre la población homosexual masculina siguen siendo la principal forma de transmisión y todavía presentan una tendencia a aumentar (ver tabla No 2-bis).

¹⁰⁹ Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud, página electrónica www.ssa.org.mx.

TABLA No. 2
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CASOS DE SIDA EN MÉXICO
DIAGNOSTICADOS EN EL AÑO SEGÚN FACTOR DE RIESGO
PRIMER TRIMESTRE DE 2002

VÍA DE TRANSMISIÓN	PORCENTAJE
SEXUAL	87.5
SANGUÍNEA	0.0
PERINATAL	3.6
DESCONOCIDO	8.9
TOTAL	100

Fuente: creación del autor con información de: www.ssa.org.mx

En la vía de transmisión sanguínea, el número de casos ha mostrado un marcado descenso. El porcentaje más alto de casos transmitidos por transfusión sanguínea fue de 17% en 1989 y disminuyó a partir de 1991 hasta representar 8.4% del total para 1996 (Saavedra,1998:33). Para el primer cuarto de 2002, el número de casos diagnosticados por vía sanguínea fue reportado con 0.0%¹¹⁰.

En lo referente a la tercera vía de transmisión, la perinatal¹¹¹, para el período enero-marzo de 2002, ésta reportó 3.6% del número total de casos diagnosticados¹¹², lo que representa un aumento con cifras reportadas para años anteriores. A estos datos debe agregarse el número de casos cuyo origen se desconoce por diversas razones, que fue del 8.9% en el primer trimestre de 2002¹¹³.

¹¹⁰ Ídem.

¹¹¹ Es decir, de una madre a su producto. La transmisión puede darse durante el embarazo, el parto o la lactancia.

¹¹² Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud, op. cit.

¹¹³ Ídem.

TABLA No. 2-bis
DATOS DE ENCUESTAS CENTINELA PARA
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

1985-1990					1991-1996			
GRUPOS	NUMERO TOTAL	VIH +	PREVALENCIA	INTERVALO DE CONFIANZA	NUMERO TOTAL	VIH +	PREVALENCIA	INTERVALO DE CONFIANZA
Sexo-servidoras	6 449	59	0.9	0.7-1.17	24 500	70	0.3	0.22-0.35
Sexo-servidores	1 560	159	10.2	8.76-11.76	712	97	13.6	11.24-16.29
Homo-bisexuales	4 507	802	17.8	16.7-18.9	6 274	973	15.5	14.73-16.58
Mujeres embarazadas	1 432	0	0.0	0.0-0.20	3 085	3	0.09	0.02-0.26
T.B. masculinos	395	13	3.2	1.84-5.42	1 140	29	2.5	1.74-3.58
T.B. femeninos	321	4	1.2	0.39-2.97	802	7	0.9	0.38-1.71
Drogadictos intravenosos					1 004	36	3.6	2.36-4.87
Donadores voluntarios	971 839	506	0.05	0.047-0.056	1 104 512	486	0.04	0.04-0.06

Fuente: tomado de Saavedra, Alejandro, et al. Costos y Gastos en Atención Médica del SIDA en México, sección de anexos.

Respecto a la categoría de edad, la mayor prevalencia se da en el grupo de varones de 15 a 42 años, donde el SIDA es la cuarta causa de muerte a escala nacional (ver tabla No. 3)

TABLA No. 3
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS CASOS DE SIDA EN MÉXICO
DIAGNOSTICADOS EN EL AÑO SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD
PRIMER TRIMESTRE DE 2002

GRUPO DE EDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
MENORES DE 15 AÑOS	00.0	22.2	03.6
15 A 42 AÑOS	83.0	77.8	82.1
45 O MÁS AÑOS	17.0	00.0	14.3
IGNORADO	0.0	0.0	0.0
TOTAL	100	100	100

Fuente: creación del autor con información de: www.ssa.org.mx

Hasta el momento, el SIDA es una condición clínica mortal e incurable, tratable gracias a ciertas combinaciones farmacológicas, que afecta a personas de todo tipo. Es una pandemia¹¹⁴ declarada como problema de salud pública a escala mundial.

2. SIDA Y SOCIEDAD MEXICANA

La primera respuesta social frente a la nuevas plaga estuvo revestida de una gran ignorancia y miedo, así como de un enorme prejuicio frente a las primeras personas afectadas. Se apoderó del ambiente un sentimiento de vulnerabilidad potencial frente a un enemigo que, supuestamente, además de causar una muerte dolorosa en poco tiempo, podía transmitirse al simple contacto con alguien afectado, se hablaba incluso de que en poco tiempo el SIDA, como las pestes de la edad media, sería capaz de devastar ciudades enteras. Algunos recordaban al Apocalipsis y sus míticos jinetes, y anunciaban la destrucción de las modernas Sodoma y Gomorra debido a la

¹¹⁴ El término pandemia alude a una epidemia a nivel mundial. El SIDA se encuentra actualmente en los cinco continentes y no existe un solo país del mundo que pueda asegurar no tener, al menos, un caso en su territorio.

depravación de sus habitantes y la desviación de los valores morales de sus sociedades.

En un ánimo de auto protección, otros focalizaron la culpa en ciertos sectores y estratos, como homosexuales, prostitutas, negros y drogadictos, fuera de los cuales todos podían sentirse seguros. El castigo para los culpables consistió en el miedo y desprecio a su presencia, la condena a sus orígenes y actividades, la marginación y la burla, y la presentación en los medios como objetos de broma y linchamiento. Algunos otros, como había sucedido antes en la historia de la humanidad, depositaron en la medicina y la ciencia la responsabilidad de dar una respuesta pronta a la nueva plaga. Pero frente a lo agresivo, grotesco y a veces violento de la primera respuesta social, hubo otra respuesta, la que provenía precisamente de los sectores marginados.

Ningún otro sector social ha sido tan golpeado por el SIDA como el de los homosexuales. A pesar de que en la actualidad existen ciertas evidencias de un aumento en los índices de crecimiento de la pandemia en el sector de personas heterosexuales, lo cierto es que la vía de transmisión sexual sigue siendo la de mayor incidencia, y dentro de ella, los contagios a través de actividades relacionadas con la homosexualidad¹¹⁵.

Durante los primeros años de la pandemia, además del desconcierto y el temor, normales frente a un padecimiento mortal desconocido que les afectaba de manera particular, y de las primeras respuestas sociales, los homosexuales debieron enfrentar condiciones muy severas de la enfermedad, tales como un tiempo de sobre-vida¹¹⁶ muy corto, escaso tratamiento médico, un profundo desconocimiento respecto a las características médicas del mal y sus formas de transmisión y prevención, etc.

Prácticamente todos los casos conocidos se daban en hombres jóvenes homosexuales; los círculos de amigos se vieron mermados, las parejas se rompieron, las amistades fueron desapareciendo. Como si los pregoneros de los grupos

¹¹⁵ En este caso se trata solo de homosexuales, pues las lesbianas, por varias razones que se explicarán más tarde, no se vieron afectadas por el problema

¹¹⁶ Por tiempo de sobre-vida se entiende el período que transcurre entre el momento en que una persona se infecta con el virus causal y el momento que esa persona infectada muere a causa de la infección.

conservadores tuvieran razón y el SIDA fuera un “castigo divino”, los homosexuales morían irremediabilmente debido a enfermedades muy poco comunes en hombres jóvenes que habitan en este lado del mundo, rodeados de temor, condena y remordimiento.

En este contexto, no es de extrañar que las primeras respuestas organizadas frente a la pandemia en México provinieran de grupos de la diversidad sexual, quienes habían estado trabajando en la defensa de derechos de tipo civil y social, y que ahora debían enfrentar un nuevo problema, esta vez médico, y comenzar una nueva etapa en el movimiento: el trabajo contra el SIDA.

a) Los Grupos de Homosexuales y Lesbianas

Debido al tipo de prácticas sexuales que realizan, además de ciertas condiciones sociales en los que se relacionan¹¹⁷, los hombres homosexuales tienen un mayor riesgo de contraer el VIH, de ahí que al inicio de la pandemia a este sector social se le llamara “grupo de alto riesgo”.

En México, la información respecto a la pandemia era prácticamente nula en la primera mitad de la década de los ochenta, sin embargo, algunos activistas no estaban aislados, pues aún mantenían contacto con homosexuales de algunas ciudades norteamericanas que habían conocido o en las que incluso habían vivido, de quienes recibieron información respecto al padecimiento. Esta información contradecía las aseveraciones gubernamentales respecto a la inexistencia del mal. Privaban el desconcierto y los rumores. Para 1983 un grupo de activistas alertaba respecto al

¹¹⁷ En cuanto a las prácticas, se trata de relaciones sexuales penetrativas por vía anal, lo que implica un riesgo muy elevado debido al posible contacto entre fluidos potencialmente infectantes y medios de entrada, así como de relaciones buco-genitales, que ofrecen, aunque en menor proporción que las primeras, condiciones favorables para la transmisión del VIH/SIDA.

En relación con las condiciones sociales en las que se relacionan los homosexuales, se alude, en términos de Michael Pollak, a la separación del interés sexual del de la procreación, en primer lugar, y en segundo a la separación del interés sexual del de las tendencias afectivas, debido al carácter prohibido de la homosexualidad. Este carácter clandestino ha fomentado que la vida gay se someta a un cálculo racional, donde se minimizan los riesgos y se optimiza la eficacia, sobre una contabilidad del placer que tiene en el orgasmo la unidad de medida. La homosexualidad ha generado un mercado sexual libre de restricciones no sexuales, en el que el cambio de pareja es no sólo posible, sino necesario. Para abundar al respecto puede consultarse el texto “La Homosexualidad Masculina o ¿la felicidad en el guetto?” de Michael Pollak, en Aries, et. al. Sexualidades Occidentales, Paidós, México, 1987.

padecimiento y en 1984, para los grupos de homosexuales la aparición del SIDA era ya una realidad que comenzaba a vivirse de manera dolorosamente cotidiana.

En cuanto a las mujeres lesbianas, las características particulares de las relaciones sexuales que mantienen las hacen mucho menos propensas a contraer el VIH, por ello, al inicio de la pandemia las lesbianas se mantuvieron más alejadas, aunque avanzada ésta, contribuyeron de manera solidaria a través de algunas organizaciones.

De hecho, el movimiento lésbico siguió actuando de manera separada a pesar de la pandemia durante varios años, como lo demuestra el caso de que en 1987 surgiera la “Coordinadora Nacional de Mujeres Lesbianas”, integrada por once organizaciones de varias partes del país, y que su trabajo se desarrollara hasta mediados de 1990¹¹⁸.

Lo anterior demuestra que en realidad el movimiento lésbico tuvo siempre una gran carga de autonomía respecto al trabajo de los homosexuales, aunque en algunos momentos del MDS coincidieron en demandas y acciones.

b) Las Autoridades de Salud

Cuando recorrió el mundo la noticia de que una nueva enfermedad había sido descubierta en los Estados Unidos, en México las autoridades de salud reaccionaron con escepticismo respecto a ella. La primera respuesta gubernamental fue negar la posibilidad de que la nueva enfermedad pudiera convertirse en un problema serio para la salud pública mexicana. Poco fue, sin embargo, el tiempo que esta aseveración pudo sostenerse.

Tres aspectos determinaron un cambio en la primera reacción de las autoridades sanitarias de México y les obligaron a responder a la realidad de la pandemia: el contexto internacional, el número de casos y los costes de su atención, y la presión del MDS.

¹¹⁸ Entrevista con Jean María Castro

En cuanto al contexto internacional, las autoridades sanitarias mexicanas consideraron necesario atender a las recomendaciones emitidas por la Organización de Naciones Unidas, a través de la Organización Mundial de la Salud, en sus reuniones ordinarias y extraordinarias sobre SIDA celebradas durante los años de 1984 a 1986, donde se sugería el incremento de acciones de difusión e intercambio de experiencias e información científica entre los países miembros, e incluso crear instituciones gubernamentales destinadas a la prevención y control de la epidemia. En este marco se generan las primeras acciones de respuesta gubernamental, como la vigilancia epidemiológica (1984), la realización de pruebas de detección de VIH (1985), la creación del Comité Nacional para la Prevención y Control del SIDA (1986)¹¹⁹, y las modificaciones a la Ley General de Salud (1986-1987) que regulan el uso de sangre y sus derivados, entre otros aspectos¹²⁰.

En lo que respecta al número de casos y el coste de su tratamiento el panorama era nada halagüeño, no sólo por el número de casos reportados hasta el momento (más los ajustes por sub registro y retraso en la notificación), que colocaban a México en el tercer lugar en el ámbito continental, solo después de Estados Unidos y Brasil, sino porque las proyecciones de los organismos internacionales para los países llamados “en vías de desarrollo” eran francamente pesimistas. África era (y es) el ejemplo más devastador de lo que podía esperarse del SIDA.

A lo anterior se debía agregar el alto costo en el tratamiento de la enfermedad debido principalmente a las siguientes razones:

En cuanto a costos directos se refiere, se tiene que: a pesar de que para la primera mitad de los ochenta el tiempo de sobrevivencia de una persona infectada con VIH se calculaba en 20% a los tres años, el padecimiento era prolongado; los costos de los medicamentos utilizados para paliar los efectos nocivos de la enfermedad eran muy elevados debido a las características de la infección; entre otros.

¹¹⁹ Se trata del primer CONASIDA, creado por Decreto Presidencial en febrero de 1986, y que era un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, dependiente de la Dirección General de Epidemiología.

¹²⁰ Para profundizar en este tema véase: Héctor Miguel Salinas Hernández, op. cit. pp. 47-50

En lo que respecta a los gastos indirectos, se tiene que: desde el inicio de la pandemia, la mayoría de los casos se reporta en personas en edad productiva y reproductiva, es decir, entre los 15 y 45 años; entre otros.

No menos importante resultó el trabajo de respuesta comunitaria de las organizaciones provenientes del MDS, sobre todo porque fueron las primeras en acumular experiencia y conocimiento del problema, sino porque se constituyeron como un freno a las presiones de las organizaciones del conservadurismo, que exigían de las autoridades una respuesta moral a la epidemia.

Con base en todo lo anterior, en 1987, el entonces Secretario de Salud, Guillermo Soberón Acevedo, declaró al SIDA como un problema de salud pública¹²¹, con base en su frecuencia, letalidad, costo y velocidad de expansión¹²².

SIDA Y DIVERSIDAD SEXUAL

El periodo que va de 1982 a 1996 significó para el MDS enfrentar dos retos. El primero de ellos fue su propia supervivencia, debido a la desarticulación por exceso de desgaste y falta de una plataforma viable de las organizaciones que le conformaban. El segundo, la irrupción de la pandemia del SIDA, que les impuso un cambio drástico en varios de sus elementos constitutivos.

1. EL PRIMER IMPACTO

Cuando el SIDA fue descubierto como epidemia, el Movimiento de la Diversidad Sexual atravesaba por momentos sumamente difíciles. Luego de un periodo considerable de trabajo conjunto y confluencia de esfuerzos, las distintas organizaciones que se habían creado para demandar respeto a la identidad gay vivían un profundo desgaste generado principalmente por la falta de participación de gays y lesbianas, además de una larga lista de problemas en los liderazgos.

¹²¹ Durante el Primer Congreso Nacional sobre SIDA, efectuado el 30 de noviembre de 1987 en Cocoyoc, Morelos.

¹²² Para profundizar en las causas y motivos de tal declaración véase: Héctor Miguel Salinas Hernández, op. cit.

Entre 1982 y 1984 prácticamente ya no existían actividades conjuntas y las que se realizaban desde alguna de las organizaciones o grupos tenían poca efectividad. Los líderes estaban más ocupados en peleas intestinas y en defender cuotas de poder al interior de sus propios grupos que en trabajar para conseguir las demandas originales del movimiento.

Varios fenómenos contribuyeron de manera decisiva a la desarticulación del movimiento:

- Contexto Socio-económico

Que como ya se ha mencionado, estaba caracterizado por las transformaciones del modelo de desarrollo capitalista impulsado en México por Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari.

- La problemática económica

Gays y lesbianas, como la mayoría de la población, debieron enfrentar un proceso de pauperización de sus condiciones de vida; así las cosas, estuvieron menos dispuestos a perder el empleo por aceptar públicamente su condición sexual, o más ocupados consiguiendo el sustento, lo que les dejaba menos tiempo para participar

- La falta de una definición apropiada de las formas de lucha

El hecho de proclamar al movimiento como de corte socialista alejó a todos aquellos que estando interesados en la liberación de gays y lesbianas no comulgaban con los principios del socialismo. Además, existió un descuido en idear respuestas concretas para la realidad cotidiana de gays y lesbianas.

- Las primeras respuestas sociales.

Como se ha mencionado, las primeras respuesta de la sociedad hacia la pandemia fueron de temor y luego de revancha. Se depositó en ciertos grupos, especialmente los homosexuales, la culpa del nuevo padecimiento y hacia ellos se enfocó todo el discurso de la represión moral y del estigma. Ante ello, los homosexuales en general reaccionaron retrayéndose hacia la clandestinidad de la que medianamente habían podido escapar por causa de la visibilidad alcanzada por el movimiento. Si antes de que el MDS saliera a las calles era difícil declararse gay, cuando esto sucedió se abrieron más espacios y se generó una nueva “cultura” de lo gay. Pero el SIDA cerró esos espacios y los involucrados prefirieron volver a ocultar sus preferencias sexuales, antes que sufrir las consecuencias de declararse abiertamente gay.

- Problemas en los liderazgos

Entre los principales líderes del MDS existieron diferencias que fueron mermando su capacidad para ponerse de acuerdo. Estas diferencias incluían problemas personales, “vedettismo”, individualismo, posturas intelectuales radicales, etc. Estos problemas arrastraron al resto del movimiento y generaron que las organizaciones se encontraran cada vez más divididas y escindidas, perdiendo fuerza y capacidad de convocatoria y articulación.

- La aparición del SIDA

Ante este panorama, la aparición del SIDA consolidó la desarticulación de las organizaciones existentes. “Este mal diezmo a los grupos, muchos líderes murieron por su causa y... esto cambió completamente la faz del movimiento, lo sidificó (sic)” (Hernández, 1995a:5).

De los enlistados, sin duda el SIDA fue el elemento más impactante y decisivo para el MDS. Como se ha dicho, el problema llegó cuando el movimiento estaba muy desgastado y en ese sentido fue “la gota que derramó el vaso”, pero también fue el

elemento articulador que les permitió a gays y lesbianas permanecer en el ámbito de lo público, reconstruyendo sus organizaciones, transformándolas o creando otras.

“Al inicio de la irrupción del SIDA podía pensarse que éste había derrotado al movimiento pero en realidad le hizo un enorme bien. Primero porque en casi todos los grupos homosexuales surgieron sociedades y grupos de lucha contra el SIDA; segundo, por que luchar contra una enfermedad mortal demostró que se había estado luchando desde ángulos de frivolidad”¹²³. “La fuerza y la furia interior por la vida, la que les tocó, los homosexuales se la deben al SIDA; éste fue el “bofetón” de la vida queriendo decir ‘cállate y reconsidera lo que estas haciendo’. Lo que pudo haber sido la derrota del movimiento gay, resultó ser su gran reestructurador”¹²⁴.

2. LA REACCIÓN A LA PANDEMIA

Como resultado de las pugnas internas y de la posterior desaparición de las grandes organizaciones del movimiento, para principios de los años ochenta poblaban el escenario un gran número de organizaciones de gays y lesbianas que pugnaban por revivir los momentos estelares del movimiento. Algunas eran solo membretes, con una membresía sumamente escasa y actividades francamente simbólicas. Otras desarrollaron un trabajo un poco más amplio y elaborado, sobre todo aquellas que contaban entre sus miembros con los líderes mejor formados, política, académica e intelectualmente. Lo cierto es que ninguna organización tuvo por si misma la suficiente fuerza para aglutinar a homosexuales y lesbianas en torno a las demandas del movimiento.

“Al aparecer los primeros casos de SIDA en México, privó el desconcierto dentro de las organizaciones del movimiento, pues incluso se sospechaba que se trataba de una estrategia de la derecha para detener su avance, o un invento del gobierno; se desacreditaba incluso la presencia de la enfermedad en México”.¹²⁵

¹²³ Entrevista con Jesús Calzada.

¹²⁴ Ídem.

¹²⁵ Entrevista con Carlos García de León, realizada el 19 de junio de 2001.

Prácticamente todos los grupos¹²⁶ decidieron dar respuesta e involucrarse en el trabajo informativo y preventivo sobre VIH/SIDA, incorporando a sus demandas iniciales aquellas que se referían a la necesidad de contener el avance de la calamidad. En este sentido puede afirmarse que son los integrantes del MDS los primeros en dar una respuesta frente al nuevo padecimiento, antes incluso que las autoridades sanitarias.

En esos primeros momentos, estos grupos trabajaban más por

“una enorme entrega y voluntad de servicio, llenos de entusiasmo y sacrificio, pero guiados por el ensayo y el error, la improvisación y el aislamiento, la ausencia de planeación y recursos, la incomprensión de coincidencias entre unos y otros y las querellas internas y contra el gobierno” (Hernández, 1995:655).

Estructuralmente, estos primeros grupos en responder ante la nueva plaga se caracterizaban por:

- su denominación general como colectivos
- eran pequeños grupos de poca membresía y sin planteamientos concretos
- provenían todos del MDS
- no contaban con personalidad jurídica, ni existía en ellos estructuras definidas y bien organizadas¹²⁷

Aunque todos los grupos del abanico de la diversidad sexual decidieron incorporar el trabajo para hacer frente al SIDA, la respuesta no tuvo la misma intensidad ni el mismo sentido porque la evaluación del problema se hizo de distintas maneras. Mientras que para algunos la respuesta frente al SIDA debía consistir en exigir que las autoridades gubernamentales hicieran frente al padecimiento, e incorporar esa

¹²⁶ Entre los que destacan el “Colectivo Sol” y el “Grupo Cálamo” en la Ciudad de México, el “GOHL” en Guadalajara, y algunos grupos en Tijuana

¹²⁷ Entrevista con Juan Carlos Hernández

demanda al resto de las existentes, para otras el SIDA se convirtió en su única prioridad, demanda y actividad.

“La aparición del SIDA provoca ampliar el número de cosas que debían atender los activistas del movimiento; sin embargo, muchas personas y organizaciones dejan de lado las reivindicaciones originales del movimiento y se centran en el trabajo respecto a la pandemia”¹²⁸. Se establecen así dos vertientes paralelas del movimiento, no coincidentes en su parte inicial: el de los grupos que trabajaban por la identidad gay (incorporando al SIDA en sus demandas) y los que trabajaban por la salud (exclusivamente con trabajo en SIDA).

“Entre ambos movimientos se dio una complementariedad pero basada en la competitividad: ambos tenían que buscar los recursos, tanto financieros como materiales y humanos y tenían que competir por ellos; a esto se aunaba la base de masculinidad machista de competencia tradicional del mexicano”¹²⁹.

Entre 1986 y 1987 se crearon las primeras organizaciones instituidas *ex-professo* para el trabajo en SIDA, mismas que, aunque nuevas, estaban conformadas por líderes que provenían del Movimiento de la Diversidad Sexual¹³⁰ que habían decidido derivar sus energías hacia la epidemia. “Muchos de los integrantes y nuevos líderes de los grupos preventivos se incorporaron por tener impactos muy cercanos, pero sin contar con experiencia o trabajo previo; hacia los liderazgos encontramos personas provenientes del MDS con preparación académica, y hacia las bases encontramos personas de clases populares”¹³¹.

La organización pionera con trabajo en SIDA fue la “Fundación Mexicana para la Lucha contra el SIDA”, creada el 7 de julio de 1987 con el carácter de asociación civil

¹²⁸ Entrevista con Xavier Lizárraga. Según él mismo, la importancia dada en un nivel internacional, junto con la aparición del trabajo de organizaciones conservadoras que achacaban el SIDA como un estigma más a los homosexuales, fue, más que la muerte o enfermedad de sus líderes, lo que provocó que muchos abandonaran el activismo gay y se dedicaran al preventivo.

¹²⁹ Entrevista con Carlos García de León. Según Xavier Lizárraga, desde el activismo gay era muy difícil tener acceso a los recursos, pero era más fácil hacerlo desde el activismo por la salud. De acuerdo con él, este hecho provocó una fractura más en el MDS y precipitó la desaparición de algunas de las organizaciones.

¹³⁰ Todas las organizaciones creadas provenían de alguna manera del MDS, ya fuera por sus liderazgos, su composición, sus activistas, sus recursos, etc., excepto “La Casa de la Sal”.

¹³¹ Entrevista con Carlos García de León

por un grupo de activistas encabezados por el escritor e intelectual Luis González de Alba¹³².

“Buscando el origen de (estas) organizaciones y de la participación de las bases en las mismas, (además del MDS) se puede decir que su antecedente inmediato es la organización espontánea de la sociedad civil luego de los sismos de 1985, es decir, las personas se dieron cuenta que era posible responder a problemas en los que el gobierno se ve rebasado. El movimiento preventivo tuvo entonces dos influencias: la ciudadana, a partir de la cual la sociedad se dio cuenta que tiene otras formas de exigirle al gobierno y cuestionarlo; y la política, donde se dio cuenta que tiene la oportunidad de asociarse y colaborar en la respuesta frente a la pandemia”¹³³.

Debido a los problemas que arrastraban las organizaciones del movimiento de diversidad sexual desde hacía muchos años, aunados a los generados por la problemática de los recursos y el financiamiento, así como por la magnitud de la epidemia¹³⁴, hacia 1988 permanecían con vida solamente organizaciones con trabajo en SIDA.

Durante toda la fase reactiva, aunque principalmente en la primera parte, la respuesta de los grupos fue muy visceral y desarticulada. Cada organización realizaba sus propios y aislados esfuerzos, enfocados a la atención de amigos, parejas o familiares enfermos, con una enorme abnegación y sentido de sacrificio, pero sin una clara visión de conjunto y de futuro. No es de extrañar. La situación así lo exigía. Con terrible frecuencia, las pérdidas eran cada vez más cercanas. Se imponían el miedo, el duelo y la desesperanza.

Políticamente, las organizaciones carecían de la fuerza, los medios y la estructura, así como de un discurso definido, para presionar a las autoridades sanitarias

¹³² Antes, en 1985, se había registrado ante las mismas autoridades y con el mismo carácter de asociación civil el “Grupo Cálamo”, aunque sus objetivos fundacionales estaban aún encaminados a las reivindicaciones del MDS y solo de manera agregada al VIH/SIDA.

¹³³ Entrevista con Carlos García de León.

¹³⁴ Para 1988, según datos de la Secretaría de Salud, se reportaron oficialmente un total de 905 casos de SIDA y un acumulado de 1710. Para 1989 se dieron 1607 casos, para un acumulado de 3317 y para 1990 se reportaron 2588 casos, acumulando un total de 5905. De acuerdo con parámetros internacionales de la época, el número de casos debía multiplicarse por entre 30 y 50, número estimado de personas con el VIH que no sabían de su condición como personas infectadas por estar en fase asintomática. Además debía considerarse el sub registro y el retraso en la información. (véase: Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica. Boletín Mensual de SIDA/ETS, Secretaría de Salud, México, diciembre de 1990).

respecto a la pandemia; aun más, por su propia composición y el problema que enfrentaban, no estaban muy interesadas en generar planteamientos de tipo político. En cuanto a lo organizativo, estaban desarticuladas, sin profesionalización y sin demasiados recursos.

Hacia la parte final de la fase reactiva, las organizaciones del movimiento lograron esbozar dos grandes líneas de acción, referentes a dos componentes de la epidemia: el aspecto bio-médico y el aspecto social.

Acerca del primer aspecto, la información científica generada principalmente en los Centros de Detección de Enfermedades de Atlanta, Georgia, Estados Unidos, y en el Instituto Luis Pasteur de Francia, propició la creación de modelos de difusión, información y capacitación respecto a la prevención de las vías de transmisión del virus causal. Ante la imposibilidad de contar con un mecanismo inmunopreventivo o terapéutico, debía desplegarse un trabajo educativo.

En relación con el aspecto social, las reacciones de violencia verbal y física desatadas contra homosexuales de parte de la sociedad en general, junto con la pasividad de las instituciones de gobierno, propiciaron la segunda línea de trabajo, la relativa a la defensa de los derechos humanos.

Prevención de nuevos casos, así como atención y respeto a los derechos humanos de las personas afectadas, se constituyeron, junto con algunas variantes, en los primeros rasgos sistematizados de agenda de esta fase del movimiento de la diversidad sexual.

3. COLABORACIÓN MDS-ESTADO

A partir de 1989 inicia en México una etapa de colaboración de las organizaciones del movimiento dedicadas a la atención del VIH/SIDA, entre ellas y de ellas con el gobierno, a través del Consejo Nacional para la Prevención y Control del SIDA, CONASIDA.

En lo que respecta a la colaboración entre organizaciones, el ejemplo más claro es el esfuerzo de “Mexicanos Contra el SIDA, Confederación de Organismos No

Gubernamentales, a.c.” que se conformó en julio de 1989 y que para 1991 contaba con 14 organizaciones integrantes, provenientes del Distrito Federal, Estado de México, Baja California Norte, Jalisco y Yucatán. Mexicanos contra el SIDA (MCS) tenía como objetivo

“facilitar a sus miembros la referencia de servicios propios y oficiales y el acceso a todo tipo de servicios materiales y financieros, nacionales e internacionales, así como propiciar el fortalecimiento de su organización y actividades y tener una presencia pública y política que permita avanzar en forma conjunta en el combate del VIH y en la defensa de los Derechos Humanos de quienes viven con VIH/SIDA”¹³⁵

Asimismo, MCS contaba con cinco programas: el de información consistía en un banco de datos bibliohemerográficos, de protocolos médicos, de tratamientos y de materiales producidos por sus miembros; el programa de educación estaba encargado de generar modelos educativos, talleres, cursos y capacitación en general respecto a procesos grupales, sexualidad, políticas de financiamiento, comunicación, entre otros; el programa de atención se encargaba de apoyar a los grupos que trabajaban en la autoayuda y la ayuda humanitaria (asistenciales), para facilitar la gestión de recursos y materiales médicos y de otros tipos.

Por su parte, el programa de enlace regional, servía para apoyar a organizaciones del interior en sus relaciones y trámites ante autoridades federales con sede en la capital de la República; finalmente, el programa de desarrollo grupal canalizaba recursos para el desarrollo de las organizaciones a través de sus propios proyectos. MCS contaba además con un programa administrativo desde donde se apoyaba a las organizaciones miembro con asesoría administrativa, contable y fiscal, e intentaba favorecer los programas operativos.

Asimismo, la organización

“contaba para su operación y viabilidad con importantes y considerables fondos de agencias financieras del exterior, tuvo una presencia política destacada en el país y en el extranjero, y hasta la fecha, ha sido la única organización nacional de SIDA que llegó a

¹³⁵ Mexicanos Contra el SIDA. El Nacional, Suplemento Sociedad y SIDA, No 13, México, octubre de 1991.

aglutinar de manera más o menos permanente y a lo largo de cuatro años, a más de 20 organizaciones de lucha contra el SIDA en todo México” (Hernández, 1995:658).

En lo que respecta a la colaboración de las organizaciones del Movimiento con el CONASIDA, pueden citarse como ejemplos los siguientes:

- “Programa de Mediano Plazo para la Prevención y Control del SIDA, 1990-1994”.

Este programa fue el primer instrumento coherente y sistematizado para responder a la pandemia del SIDA en México. Se presentó en 1990 y contenía, entre otras cosas, tres formas de vinculación entre organizaciones y CONASIDA, a saber: institucionales, estratégicas y operativas.

- Suplemento “Sociedad y SIDA”.

Este suplemento vio la luz por primera vez el 1 de octubre de 1990 en el periódico El Nacional, entonces propiedad del Estado. El proyecto estuvo sostenido por el Grupo de Investigación Social sobre SIDA y Defensa de Derechos Humanos, GIS-SIDA, a.c.¹³⁶.

- “Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-1993 para la Prevención y Control de la Infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana”¹³⁷.

La norma destaca, entre otros, los principios de consentimiento informado de las pruebas de detección, confidencialidad de resultados, y otros que destacan el respeto a las personas afectadas, así como medidas relacionadas con las medidas universales de precaución para personal médico.

Durante este periodo de tiempo se iniciaron esfuerzos serios por conformar una agenda de temas fundamentales para las organizaciones del movimiento preventivo, que consistía en los siguientes puntos:

¹³⁶ Al terminar su publicación en El Nacional el proyecto fue retomado por la organización “Letra S”, la que con el mismo nombre emite un suplemento en el periódico “La Jornada, el primer jueves de cada mes.

¹³⁷ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 1995.

- Acceso a servicios de salud.

Este rubro se desagregaba en varios planteamientos.

- Medicamentos. Con la aparición de los medicamentos pioneros que ayudaban a controlar la epidemia, se creó la necesidad de demandar acceso a dichos tratamientos, principalmente el AZT.
- Investigación. El AZT provocaba ciertos efectos colaterales y en ocasiones afectaba seriamente la ya precaria salud del usuario. Ante ello se demandaba la investigación clínica respecto a las consecuencias de su uso. Asimismo, se demandaba la investigación respecto a medicina y tratamientos alternativos, tan de moda en ese tiempo, para evitar el abuso de las personas que ofrecían “curas milagrosas”.
- Servicios. Se demandaba del gobierno el acceso a los tratamientos y la atención médica especializada de los distintos padecimientos que trae consigo la epidemia.

- Prevención.

Si bien la atención de personas afectadas se consideraba importante, se consideraba fundamental prevenir nuevos casos, por lo que se demandaban programas y campañas preventivas y estrategias específicas respecto a las formas de transmisión y prevención, además de la posibilidad de hablar abiertamente de la sexualidad, del uso del condón

- Derechos Humanos.

Las demandas relacionadas con los derechos humanos fue el aspecto más desarrollado pero a la vez el más novedoso en México. Las comunidades con las que trabajaban las organizaciones con trabajo en SIDA no eran conscientes de sus derechos, ni fácilmente accesibles para la información de este tipo. A pesar de estar inmersas en la discriminación, la falta de servicios y el rechazo, las personas afectadas

por la pandemia no eran fáciles de convencer de que tenían derechos, comenzando por el “derecho a tener derechos”.

Servicios de salud, acciones preventivas y promoción de derechos humanos, fueron los aspectos nodales de las demandas del movimiento preventivo en esta fase.

La estructura de las organizaciones en esta etapa se caracterizó por tener los siguientes rasgos:

- Agrupaciones reconocidas legalmente, la mayoría como asociación civil o sociedad civil
- Cuentan con recursos económicos más o menos amplios, principalmente provenientes de agencias financiadoras internacionales
- Su membresía es amplia y considerablemente femenina
- Aunque su composición es mayoritariamente homosexual, se integran también por activistas lesbianas e incluso por personas heterosexuales afectadas por el problema de manera directa o indirecta¹³⁸

LA EPIDEMIA DEL SIDA Y SU RELACIÓN CON LAS AGENDAS

1. SIDA Y AGENDA DE GOBIERNO

a) Generalidades

En las sociedades latinoamericanas, en general,

“las protestas colectivas y los movimientos focalizados de hace dos décadas se fueron institucionalizando y transformando en organizaciones más formales, constituyendo... el llamado Tercer Sector (diferente del Estado y del mercado), compuesto por organizaciones

¹³⁸ Entrevista con Juan Carlos Hernández.

privadas sin fines de lucro, autogobernadas y con algún grado de actividad solidaria, orientadas a intervenir a favor de sectores discriminados o desposeídos de la sociedad” (Jelin,1994:103).

Estas organizaciones, también como una tendencia de los años ochenta, buscaron una forma de organización entonces novedosa: la conformación de redes. El término “Redes” alude a la “organización o la coordinación autónoma entre actores que son autónomos de facto, con el fin de lograr un resultado conjunto” (Messner,2001:95). La estructura de las redes se distingue por tres elementos esenciales: sus relaciones son *horizontales*, por lo tanto *interorganizacionales* y por ende *flexibles e informales* (Íbid:96). La interdependencia de los actores involucrados, dada por el tipo de relaciones interorganizacionales y su funcionamiento en sociedades poli céntricas, hace que los actores se den cuenta que

“para realizar sus tareas, no pueden extraer todos los recursos ‘de si mismos’, y tienen que colaborar por lo tanto con los otros autores que operan en una red y cuentan con una diversidad de recursos significativos para el *output* colectivo” (ídem).

Las redes tienen entre otras, las funciones de intercambio constante de experiencias, lo que complementa y ensancha conocimientos, acelerando los procesos de aprendizaje de los actores; el surgimiento de estructuras de consenso y compromiso en torno a intereses comunes y el surgimiento de una orientación colectiva hacia la solución de problemas con equilibrio de intereses y confianza interna (Ibid:97).

El movimiento de la diversidad sexual en México ha sido un movimiento que, por sus características particulares ha debido conservarse durante largos periodos en la clandestinidad y en la semipublicidad: luego de una primera fase semipública de organización salió a las calles, pero la aparición del SIDA lo obligó a regresar a una condición semiclandestina. Esta condición de no-publicidad, llevó al movimiento a seguir una tendencia hacia la conformación y consolidación de organizaciones igualmente semiclandestinas.

b) Sistema de Conflicto:**MDS Vs. Conservadurismo**

Para abordar la manera en que las organizaciones del MDS influyeron en la agenda de gobierno con relación a las políticas de atención al SIDA es necesario puntualizar varias aristas de la etapa que se analiza.

La aparición del SIDA, como se ha visto, tuvo consecuencias especialmente devastadoras para la población gay en México, por lo que los grupos organizados de homosexuales se vieron en la necesidad de dedicar amplios esfuerzos en la atención del problema, al grado de transformar sus demandas y crear organizaciones que les permitieran hacer frente a un asunto que la sociedad en general parecía no entender y al que las autoridades sanitarias pretendían no responder. A esas organizaciones se incorporaron no sólo líderes anteriores del movimiento, sino otros homosexuales, algunos incluso que hasta entonces no se habían interesado en participar en las organizaciones, pero que se vieron afectados de manera directa o indirecta y se sumaron al esfuerzo.

A diferencia de la etapa de organización, cuyas demandas se centraban en el respeto a la diferencia, el ejercicio de derechos civiles y el libre ejercicio del cuerpo y la sexualidad, es decir, en asuntos de orden simbólico, la etapa que atraviesa el SIDA se caracterizó por demandas de tipo material y concreto. Esta característica de sus nuevas demandas le permitió al movimiento entrar en una lógica distinta de la que había manejado hasta entonces, teniendo, por un lado una mayor capacidad de presión, pero por otro, una mayor necesidad de negociación para lograr la incidencia necesaria en los distintos momentos del proceso de la política pública.

Así, como se ha mencionado, en esta fase de su desarrollo, la agenda de las organizaciones del movimiento se conformó principalmente con las siguientes demandas: acceso a servicios de salud (incluyendo medicamentos, investigación y acceso a tratamientos, análisis, laboratorios, etc.), investigación y derechos humanos.

En su búsqueda por incorporar estas demandas a la agenda de las instituciones de salud mexicanas, las organizaciones del MDS encontraron mecanismos tanto disparadores como retardatarios, que les obligaron a negociar tanto con otros actores sociales como con autoridades gubernamentales, y a elaborar un discurso y una estrategia para conseguirlo.

Algunas condiciones favorables a las demandas del MDS, ya mencionadas, fueron:

- En el ámbito bio-médico, a diferencia de los primeros años (entre 1981 y 1985), la ciencia contaba con un mayor conocimiento respecto de las características de la condición clínica (SIDA), el agente causal (VIH), las vías de transmisión y las formas de prevención. Esta información permitía enfrentar el problema con cierto grado de conocimiento y superar los mitos y fantasías creadas por la ignorancia popular.
- En el aspecto administrativo-político, influyeron, por un lado, los altos costos tanto directos como indirectos de la enfermedad y su tratamiento, así como el aumento en el número de casos que complicaba el aspecto anterior y aumentaba la presión social; por otro lado, diversas instituciones internacionales, como la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, reconocieron al SIDA como una pandemia constituida como un problema mundial de salud pública, lo cual trajo consigo una fuerte presión internacional hacia los gobiernos para que crearan mecanismos de respuesta a la problemática.

Los aspectos anteriores llevaron a las autoridades mexicanas a cambiar sus primeras apreciaciones respecto al SIDA y a comenzar a establecer mecanismos de respuesta (también ya señalados), sin embargo, estos mecanismos debieron enfrentar una resistencia proveniente de un sector que ha sido clave para entender los niveles tan pobres que la política respectiva ha alcanzado en México: el sector conservador.

Por sector conservador me refiero a ciertos grupos de la sociedad civil, conformados por antiguos miembros de asociaciones estudiantiles y de choque de

universidades privadas, con nexos importantes con sectores conservadores de la política, como el Partido Acción Nacional, con bastante unidad entre sí e incidencia en medios de comunicación masiva, con amplio poder económico y amplias relaciones sociales¹³⁹.

Algunas características de estos grupos son su poca membresía, sus figuras públicas son pocas¹⁴⁰; sin embargo, cuentan, de manera directa o a través de alianzas, con amplios recursos económicos, lo cual les permite acceder a medios de comunicación masiva, acceso que se ve fortalecido por las coincidencias axiológicas con algunos de los empresarios más acaudalados del país¹⁴¹. Asimismo, tienen nexos con destacadas figuras del panismo, tanto a nivel nacional como regional o local¹⁴², y con grupos del poder económico¹⁴³. Su intolerancia es ampliamente conocida¹⁴⁴.

Frente al problema del SIDA pretenden una respuesta que pase por el filtro de la moral (judeo-cristiana) representada fundamentalmente por el clero de la Iglesia Católica; en este sentido, proponen la abstinencia y la fidelidad conyugal como únicas vías válidas para la prevención de la pandemia. Respecto a la sexualidad, plantean que ésta debe servir para la reproducción y que debe darse en el marco de un matrimonio entre hombre y mujer con la bendición de la Iglesia (católica, desde luego). Combaten

¹³⁹ Para profundizar en este tipo de organizaciones, sus actividades y en general, los argumentos y acciones del conservadurismo pueden verse los textos del especialista Edgar González Ruíz: Conservadurismo y Sexualidad, Rayuela, México, 1994; Mentir para Prohibir, Falacias de la Represión Sexual, Plaza y Janés, México, 1999; La Última Cruzada, Plaza y Janés, México, 2001; La Sexualidad Prohibida, Intolerancia Sexismo y Represión, Plaza y Janés, México, 2002;

¹⁴⁰ De hecho su figura pública más destacada es Jorge Serrano Limón, presidente nacional de Pro-Vida.

¹⁴¹ Al respecto es muy representativa la condición que las Compañías Bimbo y Barcel le pusieron a Televisa, en 1992, para otorgarle el contrato de publicidad de sus productos, aprovechando las lagunas de la Ley Federal de Radio y Televisión vigente en ese momento; dicha condición fue no proyectar en horario estelar ningún *spot* que anunciara el uso o venta de preservativos o condones, aún cuando se tratara de espacios que la mencionada Ley otorgaba a los mensajes producidos y creados por el Gobierno, en este caso a través de la Secretaría de Salud. (véase: Secretaría de Salud. Propuesta de Plan de Medios de Comunicación 1992-1994 de CONASIDA, México, 1992, así como CONASIDA, Historización de las Campañas en Medios Masivos de CONASIDA 1988-1994, México, 1995.

¹⁴² "... son notorias las relaciones informales y de traslape de miembros entre el PAN y organizaciones como UNPF, MURO, DHIAC, Pro-Vida, Ancifem, ACM y otras, y en muchas ocasiones se han evidenciado mediante decisiones de gobierno..." (González, 1994:168)

¹⁴³ Por poner solo dos ejemplos: "COPARMEX y CONCANACO pertenecen al Consejo Nacional Pro-Difusión de Valores Éticos y Sociales (PROVIDAL) (y) los Caballeros de Malta, por su parte, reciben apoyo de "Casa de Bolsa CBI, Cervecería Modelo, Gerber, Gigante, Hermanos Vásquez, Kimberlu Klark, Palacio de Hierro, Mabe, Sabritas, Tías Rosa" Ibid:125)

¹⁴⁴ Muy numerosas son las acciones de intolerancia pública que han emprendido estos grupos (puede profundizarse en los libros de González Ruíz ya señalados), desde cierre de obras de teatro y exposiciones, hasta el homicidio por odio, pasando por una muy amplia y detallada gama de actividades realizadas desde gobiernos locales, empresas, medios de comunicación o asociaciones civiles.

de manera frontal a la homosexualidad y el lesbianismo, entre otras manifestaciones de la sexualidad humana.

“Aborto, relaciones extraconyugales, amor libre, divorcio, sexo por placer, sexo seguro, prostitución (o ‘trabajo sexual’), anticonceptivos, condón, ‘pornografía’, masturbación, son palabras malditas para los oídos del papa Juan Pablo II, de nuestros jefes católicos, incluyendo a los obispos más ‘revolucionarios’, de empresarios y políticos que hacen gala de sus convicciones religiosas y, desde luego, de los militantes, poco numerosos para nuestra fortuna, de grupos de la extrema derecha como Pro-Vida, Ancifem y la Unión Nacional de Padres de Familia, organizaciones cuyos miembros no se conforman, si realmente lo hacen, con abstenerse de los ‘perversos placeres de la carne’, sino que encuentran la medida de su propio placer en la prohibición de todas las prácticas que ellos consideran ‘inmorales’ y que, aunque no les guste, son tan antiguas como la humanidad misma (González,1994:7)

Por ello, en el momento en que la enfermedad cobraba más y más víctimas homosexuales, y éstos se organizaban pidiendo medidas gubernamentales para enfrentar el problema, las voces del conservadurismo se levantaron para una vez más, señalar con dedo flamígero a los inmorales. Para estos grupos el problema debía verse como un castigo divino a la permisividad sexual y moral de los afectados, generado por el alejamiento de las leyes “naturales” que establecen la relación entre hombre y mujer como la única válida¹⁴⁵. La respuesta social debía contener el perdón y la asistencia humana¹⁴⁶ y la respuesta gubernamental debía consistir en políticas de fomento a los valores familiares y morales tales como la abstinencia sexual absoluta en caso de no

¹⁴⁵ Durante muchos años, un argumento esgrimido por el conservadurismo contra la homosexualidad y el lesbianismo hace referencia a la supuesta oposición de dichas prácticas a las disposiciones naturales, señalando como natural el contacto entre cuerpos “complementarios” y no entre cuerpos “iguales”. La parte medular de dichas afirmaciones se encuentra en la imposibilidad de la procreación entre personas del mismo sexo, pero deja de lado otros aspectos como el placer, la complementariedad emocional o intelectual, etc.

¹⁴⁶ En el mejor de los casos la Iglesia Católica promueve la “compasión cristiana” a los afectados por el SIDA, pero no deja de manifestar su rechazo respecto de quienes principalmente lo padecen. “Cada ser humano tiene derecho a realizar en totalidad el plan originario para el que Dios lo creó. La sexualidad se orienta en el ser humano hacia dos objetivos: expresar la totalidad del amor entre un hombre y una mujer y ofrecer las condiciones que en colaboración con el creador den origen a una nueva vida humana. La sexualidad posee una carga de ambivalencia: se puede usar para la más alta expresión de amor o se puede usar para la *degradación más dolorosa de la persona humana*” (Rivera Carrera, Norberto. La Familia Educadora de la Fe, Carta Pastoral, Arquidiócesis Primada de México, México, 10 de diciembre de 1996. Las cursivas son mías).

estar debidamente casado, la fidelidad en caso de estarlo, y el acercamiento a las instituciones “responsables” de conducir esa moral¹⁴⁷.

De tal suerte, el sector conservador planteaba a los tomadores de decisiones una definición de problema distinto al que plantaron los grupos afectados de homosexuales y, por ende, un camino diferente para su solución. Visto de manera esquemática, el punto de conflicto entre ambos sectores se representa en la tabla No.4.

TABLA No. 4
PUNTO DE CONFLICTO ENTRE GRUPOS LIBERALES
Y GRUPOS CONSERVADORES FRENTE AL SIDA

ASPECTO	SECTOR LIBERAL	SECTOR CONSERVADOR
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	Problema de salud pública	Problema de moral pública
MOTIVOS O CAUSAS	Biológicas	Morales
RESPUESTA SOCIAL DESEADA	Asistencia solidaria con apoyo gubernamental	Perdonar y asistir al enfermo
RESPUESTA GUBERNAMENTAL DESEADA	Implementación de políticas de salud pública, preventivas y remediales, investigación científica y apoyos gubernamentales.	Fomento de valores morales y sociales, como la fidelidad y la abstinencia sexual absoluta.

Fuente: creación del autor

¹⁴⁷ Durante varios años los grupos conservadores han realizado diversas actividades encaminadas a establecer medidas al respecto; por ejemplo, en los años noventa iniciaron una campaña relativa al fomento de valores morales en las familias, cuyo argumento central consistía en que si los padres de familia no se hacen cargo de la educación sexual de sus hijos, cualquiera (en este caso el gobierno) puede hacerlo, “influyéndolos y desviando su conducta con prácticas que, además de torcer sus mentes, son muy poco seguras.” Esta campaña se dio después de que CONASIDA decidiera lanzar por primera vez una campaña abierta a favor del uso del condón. Por ese tiempo, el presidente de Pro-Vida, Jorge Serrano Limón, demandó a CONASIDA por la promoción del condón y en varias ocasiones ha demandado a autoridades de salud por “genocidio” (sic).

c) Organizaciones Civiles y SIDA

Como se explicó en la primera parte de este capítulo, la participación de las organizaciones del movimiento en la atención del SIDA como problema de salud pública se desarrolló en medio de un proceso de transición nacional e internacional, donde resurge la sociedad civil, está en su auge el modelo neoliberal y se proyecta con celeridad la globalización.

En este contexto, encontramos que los movimientos sociales cumplen tres papeles (Jelin,1994:106). Primero, un rol sociológico, pues “son sistemas colectivos de reconocimiento social, que expresan identidades colectivas viejas y nuevas, con contenidos culturales y simbólicos importantes”. Segundo, un rol político, en la medida que “son intermediarios no partidarios, que traen las necesidades y demandas de las voces no articuladas a la esfera pública y las vinculan con los aparatos institucionales del Estado”. Tercero, un rol instrumental, relacionado directamente con lo administrativo, pues plantean “un desafío a los arreglos institucionales existentes” y a través de ello inciden en el resultado gubernamental.

De tal manera que las organizaciones del MDS sirvieron como intermediarios entre las necesidades de las personas afectadas y las instituciones encargadas de su atención a través de incorporarse de diversas maneras en el proceso de atención gubernamental al problema.

Durante la fase de colaboración, la relación de las organizaciones del movimiento con el gobierno se dio en un doble sentido: desde los intereses gubernamentales y desde las necesidades de las organizaciones. En el primer sentido, CONASIDA se sirvió de las organizaciones con tres propósitos (González Villarreal:1991:11).

- Contrapeso (una función política), a través de acciones para frenar y contrarrestar el peso de las organizaciones conservadoras en la sociedad mexicana.
- Compensación (una función social), atendiendo programas no prioritarios o no contemplados para las instituciones de gobierno, como la atención a pacientes

terminales, promoción de derechos humanos, atención a grupos específicos, como hombres gays, etc.

- Complementariedad (una función operativa), mediante el desarrollo de programas específicos, de información a la población, canalización de personas a servicios gubernamentales, etc.

Por su parte, las organizaciones se sirvieron del CONASIDA a través de cuatro tipos de coordinación (Ibid:12)

- Apoyo en infraestructura, para lograr desarrollo institucional, de manera discrecional.
- Apoyo financiero, cerca de un 15% de los fondos de la OMS se destinó a las organizaciones civiles, a partir de concursos temáticos.
- Convenios de colaboración, con formas de cooperación, compromisos, apoyos mutuos, etc.
- Promoción y fortalecimiento institucionales, tratando de evitar la desarticulación y desaparición del esfuerzo preventivo desde la sociedad civil.

Las relaciones entre las organizaciones del movimiento y la institución gubernamental se vieron, sin embargo, constreñidas por dos limitantes: la escasez de recursos del CONASIDA y las limitaciones institucionales de las Organizaciones.

Dentro del proceso de la política de atención al SIDA en México pueden distinguirse varias etapas. A continuación se abordará la manera en que las organizaciones del movimiento influyeron en las distintas fases y momentos de la política sobre SIDA en México¹⁴⁸.

¹⁴⁸ Recuérdese lo visto al respecto de las fases y etapas del “proceso de política” en el capítulo 1 de este trabajo.

I. Estructuración

En esta fase se requiere un ejercicio político; la participación de las organizaciones es importante en tres aspectos: la creación de puntos de disputa, la definición de los problemas públicos y la contribución en la formación de la agenda en una comunidad política. En este espacio es decisiva la movilización social.

- **Identificación del problema.**

Siendo el primer y más afectado sector social, el sector homosexual fue decisivo para la identificación del SIDA como problema público, siendo el primero en alertar respecto a los riesgos de la pandemia (antes incluso que las autoridades) y en responder de manera rápida a sus primeras manifestaciones, debido a ser los primeros en padecer la epidemia.

- **Evaluación de relevancia de problemas.**

En términos de Cobb y Elder (op. cit.), la dimensión de relevancia de un asunto puede ser de tipo circunstancial o fundamental. Para los grupos de homosexuales la relevancia se trabajó en términos de relevancia fundamental, entre otras cosas, por que el mal afecta vidas humanas, tiene un alto costo de atención, afecta a personas en edad reproductiva y productiva, etc. Además, el panorama de significado social se diversificó hacia una población no exclusivamente homosexual, al comprobarse casos en mujeres heterosexuales y en niños.

- **Análisis de contexto de relevancia para la gobernación efectiva.**

El SIDA ha sido hasta ahora uno de los más grandes desafíos para la ciencia. Por ello, la respuesta no ha sido fácil ni rápida. El hecho de que una condición clínica de este tipo y magnitud no pueda ser controlada de maneras tradicional (a través de la medicina) sino a través de cambios en las conductas sociales, la hace extraordinaria, sin precedentes más o menos claros. Las organizaciones de homosexuales en México incidieron en varios rasgos de la definición del problema al ser las primeras en

experimentar modelos de respuesta directa en pacientes; dichos modelos estuvieron encaminados a dos aspectos: el de la atención de pacientes, por un lado, y el de las acciones preventivas, por el otro. A diferencia de las primeras demandas del movimiento, la necesidad de atención si planteaba el requerimiento de recursos y si planteaba, --aún lo hace--, la posibilidad de afectar seriamente las condiciones de vida nacionales (como en el caso del continente africano, donde varios países han sido literalmente arrasados por la pandemia).

II. Definición

Esta fase requiere no sólo un ejercicio político, sino también técnico, de toma de decisiones. Las organizaciones pueden participar en la definición del problema, así como en la creación de distintas propuestas de solución para problemas que se viven en comunidades cada vez más heterogéneas.

- **Desarrollo de formas de solución de problemas y Definición de políticas.**

Esta es la fase en la que menos han podido incidir las organizaciones, debido a que, si bien existe una apertura hacia la incorporación de las mismas en la definición, la toma de decisiones es una etapa reservada para quienes cuentan con la capacidad de decidir.

III. Instrumentación

La fase de instrumentación puede ser aprovechada por las organizaciones debido a la gran experiencia de trabajo (aunque no se encuentre sistematizada) con la que cuentan.

- **Aplicación.**

La mayor incidencia de las organizaciones del movimiento preventivo en la fase de la implementación se dio a través de modelos de atención que por su naturaleza, las instituciones gubernamentales no podían desarrollar pero si podían hacerlo las organizaciones por su cercanía con la población mayormente impactada, por ejemplo las relacionadas con la promoción de los derechos humanos de las personas afectadas, las labores preventivas en lugares y centros de reunión, entre otras. Al respecto se

sabe que, de acuerdo al Programa de Mediano Plazo para la Prevención del SIDA 1990-1994, se destinó a las organizaciones civiles alrededor de un 15% del total de fondos provenientes de la Organización Mundial de la Salud (González Villareal:1991:12).

- **Evaluación de impactos** de políticas y **Correcciones**.

Por su cercanía con las personas directamente afectadas, las organizaciones son permanentes vigilantes de los resultados e impactos de las políticas. En el caso del SIDA el aporte de las organizaciones a este respecto se encuentra en su participación en el Consejo del CONASIDA como miembros consultores.

2. SIDA Y AGENDA DE LOS MEDIOS

En el periodo que corrió de 1984 a 1990, los medios reaccionaron frente a la pandemia con actitudes alarmistas, algunos por responder a una línea editorial acostumbrada, como los casos de “Alarma” o “Alerta”, y publicaciones similares; otros, porque en medio de la confusión y de la desinformación publicaban algunas “noticias” no confirmadas, pero que se tenían a la mano

Como fuere, este período significó un retroceso para el MDS en los medios

“las misérrimas cosas que se habían logrado, como la apertura de algunos espacios y su permanencia más o menos estable, la visibilidad y trato un poco menos discriminatorio por parte de los medios, se fueron al traste con la aparición de la pandemia; otra vez (los gays) se volvieron sujetos de estigma y de culpa”.¹⁴⁹

La disposición de los homosexuales en diversas organizaciones civiles, ante la presencia cada vez más innegable del SIDA, llevó a los medios de comunicación a tener otra actitud frente a la pandemia y frente a las personas afectadas. Poco a poco

¹⁴⁹ Entrevista con Tito Vasconcelos, realizada el 18 de julio de 2001.

se logró una mayor presencia en los medios y una apertura a informar con mayor veracidad respecto a la enfermedad¹⁵⁰.

No obstante, las organizaciones civiles del movimiento no fueron capaces de diseñar una estrategia de medios, debido principalmente a los siguientes hechos:

Primero. La actividad de los homosexuales se centró fundamentalmente en dar respuesta a la pandemia, desde las actividades más concretas, como cuidar a los amigos, parejas a o familiares, hasta aquellas más ambiciosas, como incorporarse al trabajo voluntario en organizaciones y realizar trabajo organizativo.

Segundo. La respuesta social frente a la pandemia obligó a los sectores de homosexuales a retraerse hacia actividades más bien clandestinas, por lo que su aparición en los medios sucedía casi siempre en la nota roja.

Tercero. Los primeros informes, el hecho de que los primeros casos recayeran en hombres homosexuales, la letalidad de la enfermedad, así como el miedo y la irracionalidad de la sociedad en general frente a la nueva plaga, parecían confirmar la sentencia de que se trataba de un castigo ante la permisividad con la que algunos vivían su vida. Esto generó que algunos grupos conservadores, desde antes opuestos a las primeras demandas del MDS, se reagruparan y confrontaran con los gays y lesbianas.

A diferencia de los grupos del movimiento, estos grupos conservadores contaban con una larga tradición de trabajo, así como con las influencias y los medios económicos para lograr conformar una verdadera agenda de medios en contra de los sectores liberales (gays y lesbianas).

¹⁵⁰ Respecto al tratamiento de los medios, principalmente impresos, al problema del SIDA, pueden verse dos textos incluidos en el libro de Jaime Sepúlveda, et. al. "SIDA, Ciencia y Sociedad", editado por el FCE en 1989. Los textos son "El SIDA en la Prensa de México: Análisis del Discurso Periodístico", de Francisco Pamplona y "Sociedad y SIDA: Viejas Reacciones Frente a Nuevos Problemas" de Juan Javier Pescador y Mario N. Bronfman. Puede verse también el texto de Carlos Monsiváis "Las Plagas y el Amarillismo: Notas sobre el SIDA en México" contenido en el libro de Francisco Galván "El SIDA en México: Los Efectos Sociales", Ed. de Cultura Popular, México, 1988.

Desde que CONASIDA vio la luz pública en 1986, y hasta la actualidad, las organizaciones del movimiento han desarrollado un trabajo asistencial y preventivo, han influido en la creación de ciertos rasgos de política y han colaborado en la aplicación, evaluación y corrección de ésta. Sin embargo, han carecido de una política de medios eficaz, que logre contrarrestar la sistemática exposición de los grupos conservadores, los cuales, más allá de algunas obras de caridad para “enfermos inocentes” (niños), no han realizado ninguna actividad de respuesta concreta frente a la pandemia.

“La sociedad civil, en lo particular y en lo colectivo, no tiene una estrategia para los medios de comunicación, lo cual, a veinte años de distancia del surgimiento de la pandemia es preocupante, pues no se ha podido educar a los medios respecto a ella. Por lo tanto, no se ha podido utilizar a los medios de comunicación como puente de vinculación con la sociedad”.¹⁵¹

BREVE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Para concluir este capítulo se hace necesaria una breve evaluación de las consecuencias que la actividad de los actores involucrados ha traído a las agendas de gobierno y de los medios, fruto de la relación entre MDS y gobierno, tanto en lo referido a las demandas de carácter social y civil, como a aquellas relacionadas con la salud pública. A continuación se abordarán los actores en el siguiente orden: el gobierno, el MDS y la sociedad.

1. LAS GANANCIAS DEL GOBIERNO

Como se ha explicado, las instituciones del gobierno reaccionaron ante las primeras demandas manteniéndose distantes, al considerar que la inclusión de los individuos de la diversidad sexual en la sociedad estaba suficientemente determinada, protegida y respetada por el marco jurídico vigente en nuestro país.

La decisión de no responder a los reclamos del MDS mediante programas, políticas o acciones de gobierno, se sustentaba en un clima de autoritarismo

¹⁵¹ Entrevista con Carlos García de León.

característico de la época, además de una característica cultural de la sociedad respecto a los temas relacionados con la sexualidad.

En tal sentido, no dar respuesta a las demandas del movimiento permitió al gobierno mantener una relación estable con ciertos sectores económicos conservadores, con los cuales debía adoptar relaciones cordiales luego de lo sucedido en 1968 y 1971.

Con la aparición del SIDA el gobierno debió responder con una política pública que intentara paliar los efectos de la pandemia. Así, con las primeras acciones encaminadas a detener la enfermedad, el gobierno logró principalmente:

- El reconocimiento de la comunidad internacional, al aceptar las recomendaciones de organismos como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y otras.
- La disminución de los impactos en materia de costos y gastos a mediano y largo plazo, pues como lo comprueban desde entonces las estadísticas, los costos de atención de personas con SIDA son mayores que los referentes a campañas de prevención.
- La colaboración de las organizaciones del MDS y de otras surgidas desde el seno de la sociedad civil de tipo liberal, las cuales debieron reconocer el alcance y la capacidad del gobierno, tanto económica como legal, para trazar respuestas a un problema de tal envergadura y colaborar con él en el diseño, implementación y evaluación de instrumentos de política.
- Con todo lo anterior, el gobierno logró ganar cierta legitimidad frente a las personas afectadas, y apoyo de las instancias internacionales para el financiamiento, operación y evaluación de ciertos programas de atención al SIDA, así como para la creación y operación del primer CONASIDA, en 1986.

2. LOS LOGROS DEL MOVIMIENTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

Al momento de surgir como tal, en la década de los setenta, el Movimiento de la Diversidad Sexual encontró un panorama ambivalente. Si por un lado existía una gran efervescencia político-participativa, en lo particular la sociedad no estaba habituada al cuestionamiento de sus valores culturales, uno de los cuales es sin duda el que se refiere a la sexualidad humana.

De tal suerte, puede afirmarse que una de las principales conquistas del MDS en su primera etapa organizativa, fue ampliar la visión de una sociedad tradicionalista y cuadrada frente a las posibilidades de ejercicio de la sexualidad humana. Lo anterior no pretende afirmar que el movimiento fue capaz de transformar de manera radical a la sociedad, ni mucho menos, solamente señalar que a raíz de la organización de gays y lesbianas la sociedad urbana de las grandes ciudades comenzó a ver diferente a las personas con orientación sexual diversa.

Si bien es cierto que frente a las instituciones del gobierno poco pudo hacerse (salvo, quizá, la disminución paulatina de redadas y razzias continuas, gracias a las negociaciones establecidas entre líderes del movimiento y algunos jefes policíacos), frente a la sociedad se logró elevar un poco el nivel de aceptación hacia la diversidad sexual. Lo que comenzó como la manifestación de la verdad de un grupo estereotipado de homosexuales y lesbianas, se amplió hasta convertirse en una pesadilla “kafkiana” para la sociedad, pues el movimiento pudo demostrar la presencia de gays y lesbianas en prácticamente todos los ámbitos de la sociedad: no solo el artístico y cultural, sino también el político, el de los negocios, el de las empresas, donde campean todas las formas de ser gay, desde el redundante afeminamiento hasta la rudeza y la exaltación de la masculinidad como elemento identitario.

Con la aparición del SIDA el MDS perdió y ganó. Perdió en lo referente a su estructura y sus actividades, pues prácticamente nada de lo hecho hasta el momento pudo rescatarse. Pero ganó en la capacidad de organización y en la lucha por la vida. De hecho, es la aparición de la pandemia el disparador del nuevo movimiento por el

derecho a la protección de la salud de las personas afectadas, movimiento que, a su vez, le permitió al MDS un elemento de continuidad hasta nuestros días.

De manera concreta es posible asegurar que el MDS logró lo siguiente:

- La experiencia y capacidad de respuesta que le permitieron negociar después con las autoridades sanitarias del país su incorporación como parte de las políticas públicas respecto a la pandemia (gestión pública).
- Descargar de la agenda del gobierno diversos aspectos de la política, los cuales las instituciones sanitarias no estaban preparadas o dispuestas para abordar por imperativos de tipo operativo o político. Ejemplos, respectivamente, son la atención asistencial a pacientes terminales, desplegada por diversas organizaciones de la sociedad civil durante muchos años, durante los cuales la atención gubernamental estuvo ausente; y las campañas de prevención de la vía de transmisión sexual de la enfermedad, realizadas tímidamente por el gobierno, cuyas energías se canalizaron principalmente a la prevención de la vía de transmisión sanguínea, debido a las presiones de los grupos conservadores con amplio poder económico que existen en México¹⁵².
- Convertirse en un contrapeso frente a los reclamos de los sectores y grupos más conservadores del país, que vieron en el SIDA la oportunidad de justificar su posición histórica contra las actividades libertarias de otros grupos; asimismo, convertirse en interlocutor válido frente a las instituciones de gobierno.
- Contribuir de manera significativa en la atención práctica y concreta del problema.

3. LAS REPERCUSIONES PARA LA SOCIEDAD

La aparición del SIDA en 1981 demostró que la lucha contra las enfermedades endémicas no ha terminado para el ser humano. Justo cuando la humanidad presumía

¹⁵² Para profundizar en la elaboración de la política sobre SIDA puede verse: Héctor Miguel Salinas Hernández, *op. cit.* capítulos 3 y 4; para profundizar en las presiones de los grupos conservadores puede verse además: Edgar González Ruiz, *Conservadurismo y Sexualidad*, Rayuela, México, 1994.

de los adelantos en materia de tecnología aplicada a la salud, apareció un reto de dimensiones catastróficas.

El SIDA ha sido un desafío en muchos órdenes de la vida, pues afecta no sólo la parte biológica de las personas, sino que se involucra directamente en sus dimensiones psicológica y social. La respuesta que requiere por lo tanto involucra esfuerzos nacionales e internacionales --de hecho mundiales--, y de tipo multi e Inter disciplinario para ser eficaz.

En México la respuesta a la pandemia ha tenido diferentes formas y momentos. Desde la negación hasta la atención por parte de las autoridades, y desde la respuesta desorganizada acompañada de la denuncia visceral hasta la colaboración por parte de organizaciones civiles. Las repercusiones para la sociedad mexicana en general, pueden ser las siguientes:

- Con la aparición del MDS la sociedad mexicana comenzó un proceso de sensibilización hacia manifestaciones de la sexualidad diferentes a la heterosexual, si bien este acontecimiento se amplió con los fenómenos de la globalización, tales como la comunicación inmediata, los medios masivos de comunicación, etc. y con la presencia no militante de miles de homosexuales y lesbianas en distintos grupos y sectores sociales.
- Luego de la aparición del SIDA, la presencia de personas y grupos del MDS involucrados en la respuesta práctica al problema repercutió en el control de la enfermedad, no sólo en el número de personas afectadas sino en la educación preventiva tan necesaria para enfrentar el problema. Sin lugar a dudas, esta primera respuesta social organizada logró detener el avance de la pandemia en los sectores más afectados por ella desde el inicio.
- La colaboración lograda entre sociedad civil y gobierno en materia de VIH/SIDA ha sido en muchos casos ejemplar y ha repercutido en la mejor atención del problema desde el punto de vista social. Sociedad civil y gobierno han aprendido que es

mejor colaborar que tomar distancia y que esto repercute, sin lugar a dudas, en la solución de los problemas que se pretenden.

CAPÍTULO CUATRO

ACTORES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

Y SU RELACIÓN ACTUAL CON LA AGENDA DE GOBIERNO

PROEMIO

La estrategia neoliberal como fenómeno contemporáneo ha traído consecuencias tanto positivas como negativas en materia social. Por un lado ha contribuido a los cambios estructurales del modelo económico, y ha coadyuvado a un desarrollo importante de la sociedad civil y los procesos de democratización y ampliación de la política. Por otro, como saldos negativos, ha generado una enorme diferenciación social, inequitativa distribución del ingreso y mayor vulnerabilidad de grandes capas sociales, entre otros.

En cuanto a su contribución con los cambios económicos, la estrategia fomenta el intercambio de información y permite que la comunicación se agilice; bajo la globalidad los datos de la producción y los científicos dejan de ser patrimonio nacional y se convierten en patrimonio internacional; asimismo, desaparece ciertas fronteras entre países y permite la emigración hacia otras posibilidades económicas.

En materia política, el neoliberalismo ha contribuido a que grandes sectores sociales tomen conciencia de sus problemas, se organicen y contribuyan a solucionarlos con su recurso más abundante: su trabajo. La política, así, ha dejado de ser actividad de unos cuantos y ha generado procesos de mayor democratización de las estructuras gubernamentales y sociales.

Por el contrario, la estrategia neoliberal ha traído como consecuencias negativas la existencia de un crecimiento sin desarrollo, que pondera las cifras macroeconómicas por encima de las de microeconomía. La economía global favorece a las grandes empresas pero sacrifica a las medianas o pequeñas generando desempleo. Asimismo, genera desempleo el encarecimiento de la mano de obra, tanto por su especialización como por el costo de la seguridad social, que obliga al desarrollo de tecnologías que requieren menos mano de obra y mayor densidad de capital, por lo que las empresas en general prefieren contratar empleados eventuales. Igualmente, la globalización se

acompaña de un encarecimiento de los servicios sociales, al dejar el Estado en manos privadas la supervisión y el financiamiento de la política social. A todo ello, se agregan las presiones de los organismos financieros internacionales sobre los países endeudados y menos desarrollados.

Aunque el sector de gays y lesbianas había perdido visibilidad a raíz de la aparición de la pandemia del SIDA a principios de los años ochenta, hacia finales de la misma década y a lo largo de la siguiente, la emergencia de la sociedad civil a un plano estelar le significó la posibilidad de plantear sus demandas con mayor visibilidad. Igualmente, le representó a los actores de la diversidad sexual la necesidad de plantear sus demandas de una manera más organizada, pues en la lógica de un gobierno por políticas públicas¹⁵³ cada grupo compite con otros (con similares o distintas demandas) por la distribución de recursos de todo tipo.

Como se mencionó en el marco teórico de este trabajo, la globalización (en la cual se enmarca el neoliberalismo) ha traído como consecuencia un gran flujo e intercambio de información generado por la innovación tecnológica. Los movimientos sociales enmarcados en este contexto temporal (llamados nuevos movimientos sociales) entre otros propósitos tienen el de romper con ciertos márgenes y límites de un sistema social y político determinado. Pues bien, en el caso del movimiento de la diversidad sexual, como ya se ha explicado, los límites a los que pretendía trascender en un principio eran de tipo cultural. En este plano, la apertura hacia nuevas y diferentes formas de vida y de relación social generados por la información proveniente del extranjero, favorecieron una mejor comprensión por parte de ciertos grupos sociales y tomadores de decisiones hacia las demandas de grupos de diversidad sexual¹⁵⁴ y, en general, menor oposición hacia ellas.

¹⁵³ Confróntese lo referente en el capítulo uno.

¹⁵⁴ Como ejemplo de la incorporación social de ciertos elementos de la “cultura gay”, se tiene que varias formas de identidad generadas por ella han sido asimiladas por la cultura heterosexual, como el símbolo del arco iris, otrora exclusivo de gays y lesbianas y en la actualidad frecuentemente utilizado en las prendas y accesorios de heterosexuales.

VARIABILIDADES EN LA NATURALEZA DEL SIDA

1. EL CAMPO BIO-MÉDICO

La humanidad ha tenido que convivir con el VIH/SIDA los últimos 20 años de su historia. En este tiempo lo ha descubierto, conocido e interpretado, y ha aprendido a relacionarse con él. La experiencia ha sido dolorosa pero enriquecedora. Sin duda el SIDA ha sido un desafío de dimensiones catastróficas, pero también ha permitido destacar los más grandes valores del ser humano.

El análisis de dos áreas de relación entre la humanidad y la pandemia es fundamental para este trabajo, pues muestra la forma en que se han construido las agendas, tanto de los medios como del gobierno, en relación con el VIH/SIDA. Estas áreas son la social y la bio-médica.

En cuanto a la sociedad hoy el SIDA es una realidad innegable para cualquiera. Por la lacerante cercanía de la enfermedad con la población es difícil que alguien asegure que el padecimiento es un invento del gobierno federal o de la Iglesia, algo que no existe o que no le puede pasar. En el esfuerzo contra el SIDA están involucrados hoy integrantes de todos los sectores sociales y de todos los ámbitos gubernamentales. Asimismo, y a pesar de que para muchas personas estos temas siguen siendo un tabú, la presencia del SIDA ha generado una cierta apertura para hablar de sexualidad, de la enfermedad y de sus consecuencias desde el punto de vista de la salud pública.

Pese a ello, ciertos grupos sociales mantienen un grado de homofobia, rechazo, condena y discriminación hacia las personas afectadas; como al principio, estos sectores y actores pretenden imponer su punto de vista como principio rector de la respuesta social y gubernamental. Esta contraposición de grupos sociales antagónicos es una variable fundamental que influye en la conformación de la agenda de atención del SIDA en México, toda vez que la influencia de estos sectores y actores es política, pero principalmente económica.

Respecto a los asuntos de tipo bio-médico es muy importante el grado de conocimiento que respecto a la pandemia y su agente causal se ha alcanzado, pero al mismo tiempo es aún mucho lo que se desconoce de ellos. Este balance entre lo sabido y lo ignorado repercute en la respuesta a la pandemia, la cual ha ido cambiando desde sus inicios hasta nuestros días. Dos elementos destacan en esta evolución: las características de la misma enfermedad y su agente causal, y los avances en la investigación bio-médica.

En lo que se refiere a las características de la enfermedad y su agente hoy se sabe de algunas cualidades particulares antes desconocidas, que han permitido una respuesta más atinada, tanto en lo relacionado con la investigación como en lo que respecta a los tratamientos.

El VIH, virus causal del SIDA, es un agente infeccioso sumamente mutable y con una gran capacidad de adaptación. Durante su etapa inicial, se conocía un solo tipo de VIH, pero en la actualidad se conocen al menos tres tipos diferentes, VIH₁, VIH₂ y VIH₃, cada uno con diferentes cepas. En México la cepa preponderante de infección proviene del VIH₁, que es menos agresivo que sus similares¹⁵⁵.

La historia natural¹⁵⁶ de la enfermedad también se ha transformado desde los primeros casos hasta nuestros días (ver tablas No. 5 y No. 6), entre otras cosas porque el tiempo de sobrevivencia de una persona afectada es mayor en la actualidad.

El VIH se aloja dentro de las células del organismo y convierte información genética en sentido contrario al que lo realizan la mayoría de los organismos vivos. Esta es una de las causas por las cuales la medicina moderna no había logrado desarrollar tratamientos preventivos (vacunas) o terapéuticos frente a la pandemia del SIDA durante tanto tiempo. Sin embargo, a partir de 1996, los avances en materia de investigación bio-médica y tratamientos son alentadores.

¹⁵⁵ Se sabe que el VIH replica 10 000 000 000 (diez mil millones) de nuevas partículas por día, las que destruyen 2 000 000 000 (dos mil millones) de linfocitos (CD4) por día.

¹⁵⁶ Por historia natural se entiende al conjunto de fenómenos que suceden en el organismo humano desde que entra en contacto con el virus y hasta el momento del deceso de la persona infectada.

TABLA No. 5
HISTORIA NATURAL DE LA ENFERMEDAD
1985-1995

ETAPA	TIEMPO	CARACTERÍSTICAS	OBSERVACIONES
1. INFECCIÓN AGUDA	2-3 días	MALESTAR GENERAL, FIEBRE, DOLOR ARTICULAR, ERUPCIÓN CUTÁNEA, OTRAS.	CORRE DESDE EL MOMENTO EN QUE EL VIRUS ENTRA AL ORGANISMO HUMANO
2. INFECCIÓN ASINTOMÁTICA	5-10 AÑOS	NO EXISTE NINGUNA MANIFESTACIÓN CLÍNICA.	LA PERSONA GOZA DE APARENTE BUENA SALUD, PERO PUEDE INFECTAR A OTRAS.
3. LINFADENOPATÍA GENERALIZADA Y PERSISTENTE	HASTA DOS AÑOS	COMIENZAN A MOSTRARSE ALGUNAS MANIFESTACIONES CLÍNICAS, COMO DESGASTE FÍSICO, FIEBRE, SUDORACIÓN NOCTURNA, DIARREAS, OTRAS.	TAMBIÉN SE LE CONOCIÓ COMO COMPLEJO RELACIONADO AL SIDA.
4. SIDA	6 MESES- 2 AÑOS	SE PRESENTAN UNA GRAN CANTIDAD DE ENFERMEDADES LLAMADAS OPORTUNISTAS, GINGIVITIS, ÚLCERAS, CANDIDIASIS, TUBERCULOSIS, VARIOS TIPOS DE HERPES PNEUMONÍAS, CITOMEGALOVIRUS, SARCOMA DE KAPOSI, OTRAS.	ES LA ETAPA FINAL DE LA ENFERMEDAD, EL SISTEMA INMUNOLÓGICO DISMINUYE NOTABLEMENTE.

Fuente: creación del autor, con información de CONASIDA.

TABLA No. 6
HISTORIA NATURAL DE LA ENFERMEDAD
1996-2002

ETAPA	TIEMPO	CARACTERÍSTICAS	OBSERVACIONES
1. EXPOSICIÓN INICIAL AL VIRUS	0-72 HORAS		
2. INFECCIÓN AGUDA	3-5 DÍAS	MALESTAR GENERAL, FIEBRE, DOLOR ARTICULAR, ERUPCIÓN CUTÁNEA, OTRAS.	
3. INFECCIÓN ESTABLECIDA	VARIOS AÑOS	3.1. NO EXISTE NINGUNA MANIFESTACIÓN CLÍNICA 3.2. COMIENZAN A MOSTRARSE ALGUNAS MANIFESTACIONES CLÍNICAS, COMO DESGASTE FÍSICO, FIEBRE, SUDORACIÓN NOCTURNA, DIARREAS, OTRAS	INCLUYE ENFERMEDAD ASINTOMÁTICA Y ENFERMEDAD SINTOMÁTICA
4. ENFERMEDAD AVANZADA	MESES- AÑOS		DEBEN CUMPLIRSE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN 1993 POR LOS CDC DE ATLANTA.

Fuente: creación del autor con información de www.ssa.org.mx

Durante la etapa No. 3 es posible que la persona afectada no pueda beneficiarse de la erradicación completa, pero puede controlar la replicación del VIH e incluso restaurar sus funciones inmunitarias dañadas. En la etapa No. 4 el tratamiento ha demostrado enorme potencial para ayudar al organismo a mantenerse a pesar de una

alta carga viral¹⁵⁷ y un deficiente conteo linfocitario¹⁵⁸, logrando incluso lo que se conoce como “el síndrome de Lázaro”¹⁵⁹.

Durante el desarrollo de la “Conferencia Internacional sobre SIDA”, realizada en Vancouver, Canadá, en julio de 1996, se anunciaron los avances más significativos hasta el momento en materia de atención médica: los tratamientos combinados, también llamados de cóctel.

El principal tratamiento combinado que se utiliza en México se conoce como TARSA (Tratamiento Anti Retroviral Sumamente Activo), consistente en un régimen de tres fármacos: un inhibidor de proteasa¹⁶⁰, y dos análogos nucleósidos¹⁶¹ (ver tabla No. 7). Otras combinaciones de tres o cuatro fármacos son capaces de suprimir el VIH a niveles muy bajos por periodos de tiempo sustanciales. El tratamiento con TARSA es recomendado en todas las etapas de la enfermedad¹⁶², pero resulta fundamental en la etapa No. 1, en la que luego de un tratamiento profiláctico de cuatro semanas (mediante la Prevención Post Exposición, PEP) puede erradicarse totalmente el virus, debido a que no ha invadido aún nódulos linfáticos y otros tejidos.

Durante la XIV Conferencia Internacional sobre SIDA, realizada en Barcelona, España, del 7 al 12 de julio del 2002, se dedicaron algunas sesiones a la presentación de estudios sobre investigación farmacológica y desarrollo de vacunas. Se expandió la

¹⁵⁷ Alta concentración de partículas de VIH por campo de análisis, en estudios realizados en laboratorio.

¹⁵⁸ Muy baja presencia de linfocitos CD4, responsables del sistema inmunológico del organismo, por campo de análisis, en estudios de laboratorio.

¹⁵⁹ El término alude al pasaje bíblico que narra la curación milagrosa de la que es objeto Lázaro, quien luego de estar muerto y obedeciendo la consigna de Jesús “Lázaro: levántate y anda”, regresa de la muerte. En efecto, varios pacientes en estado terminal de SIDA al recibir los tratamientos de cóctel reportaron una mejoría no sólo considerable, sino casi “milagrosa”, al aumentar en mucho su conteo linfocitario y reducir su carga viral, así como ganar peso, desaparecer varias manifestaciones clínicas asociadas a SIDA y reincorporarse, en corto tiempo, a sus actividades normales, luego de estar al borde de la muerte. Estos casos fueron plenamente documentados en las fases experimentales de las terapias y reportados durante la conferencia de Vancouver.

¹⁶⁰ Los inhibidores de proteasa interfieren con la enzima proteasa del VIH, que es una proteína necesaria para la replicación viral. Los inhibidores de proteasa no permiten que el VIH produzca nuevas copias de sí mismo, capaces de infectar nuevas células. No son una cura para la enfermedad pero son capaces de ayudar al organismo a luchar contra el VIH y las enfermedades causadas por éste.

¹⁶¹ Los análogos nucleósidos, junto con los fármacos INNTI, son necesarios para la combinación como reforzadores, pues si los inhibidores de proteasa son utilizados solos, pierden rápidamente su capacidad para suprimir la replicación viral.

¹⁶² Cfr. Tabla No 5.

noción de que las vacunas deben ser promovidas como un derecho humano y la percepción de un movimiento “de promoción de la vacuna” empezó a generalizarse.

TABLA No. 7
FÁRMACOS UTILIZADOS EN LAS TERAPIAS DE CÓCTEL

INHIBIDORES DE PROTEASA	ANÁLOGOS NUCLEÓSIDOS	FÁRMACOS INNTI
INDINAVIR	AZT/ddI	NEVIRAPINA
NELFINAVIR	d4T/ddI	DELAVIRIDINA
RITONAVIR	AZT/ddC	EFAVIRENZ
SAQUINAVIR	AZT/3TC	
RITONAVIR/SAQUINAVIR	D4T/3TC	

Fuente: creación del autor con información de www.ssa.org.mx

De acuerdo con datos de la Conferencia, reportados por la Secretaría de Salud, a la fecha se han realizado 66 proyectos de vacunas en el mundo, de los cuales 25 se encuentran en la Fase I, 5 en la Fase II y 2 en la Fase III de la investigación clínica¹⁶³. Además, se determinó que para el desarrollo de vacunas se requiere una gran cooperación internacional y su desarrollo es complementario a la terapia antirretroviral, nunca debe verse como una competencia de recursos¹⁶⁴.

¹⁶³ Las fases corresponden al grado de aplicación de las fórmulas: la primera corresponde a su aplicación en animales de laboratorio; la segunda a su aplicación en chimpancés, y la tercera a su aplicación controlada en seres humanos.

¹⁶⁴ La empresa VaxGen presentó ensayos en proceso de una vacuna contra el VIH, subtipo B, en estudio clínico fase III, en la que están participando 5 mil 400 voluntarios de Estados Unidos, Canadá, Holanda y Puerto Rico. En este universo se busca medir la eficacia de la vacuna contra la transmisión sexual.

Lo más destacado de la conferencia en cuanto a avances de investigación científica y que en el ámbito mundial creó grandes expectativas, fue presentado por el Dr. Robert Gallo, quien durante su intervención anunció la creación de una nueva molécula con una innovación importante que, al menos en estudios con monos, ha demostrado otorgar inmunidad contra diferentes grupos de virus. Este trabajo se desarrolla en el Instituto de Virología Humana de Baltimore, Maryland.

En cuanto a fármacos el avance reportado en la conferencia es prometedor, pues continúa creciendo de manera importante el resultado de las investigaciones. En la actualidad existen 21 nuevos agentes terapéuticos en distintas fases de investigación (8 inhibidores de la transcriptasa reversa no nucleósidos, 8 inhibidores de la transcriptasa reversa nucleósidos y 5 inhibidores de proteasa).

Los agentes terapéuticos más novedosos son dos nuevos grupos de medicamentos: los inhibidores de la fusión¹⁶⁵, y los inhibidores de la integrasa¹⁶⁶. Asimismo se presentó un nuevo fármaco, denominado “T 20”, que saldrá al mercado el próximo año y tiene la particularidad de evitar que el virus penetre en las células del sistema inmunológico; se considera como un medicamento de rescate para los pacientes que ya han desarrollado resistencia a otros ARV¹⁶⁷, por lo que representa una esperanza más de sobrevivida para pacientes con mucho tiempo de vivir con VIH¹⁶⁸.

Como consecuencia de los avances en las áreas ya indicadas, se tiene que en la actualidad se ha aprendido a convivir con el padecimiento y se tiene conciencia que esta convivencia continuará durante muchos años más. Asimismo, se sabe que ese organismo con el que habremos de convivir, cuenta con características particulares que

Asimismo, existe otro trabajo con 2 mil 500 consumidores de drogas intravenosas inscritos en Tailandia para medir la eficacia de la vacuna contra la transmisión de la sangre a la médula espinal y centrarse en el subtipo E. Cada grupo está formado por una mitad que recibe la vacuna y otra un placebo.

Aunque ahora hay más dinero y cooperación internacional para contemplar el desarrollo de una vacuna terapéutica, personalidades científicas tan reconocidas como Robert Gallo desestiman la viabilidad de encontrar una vacuna antes de cinco años.

¹⁶⁵ Que impiden que el VIH penetre a las células.

¹⁶⁶ Que impiden que el virus se integre al material genético celular.

¹⁶⁷ La vía de administración de este fármaco es subcutánea, por lo que no debe confundirse con una vacuna.

¹⁶⁸ Nuevamente el costo es el principal factor para la controversia en los fármacos; respecto al “T 20” se estima que su costo anual será de 12 mil dólares. (El Dr. Michael Saag señaló durante la Conferencia que en Estados Unidos el costo total del tratamiento por persona-año es de \$18,000 USD, de los cuales \$ 10,000 USD corresponden a medicamentos antirretrovirales).

han sido su fortaleza, pero que pueden ser sus puntos débiles. Finalmente, los tratamientos actuales han generado un cambio en la forma de ver al problema, pues el SIDA está en proceso de ser considerado ya no como una condición clínica incurable y mortal, sino como una enfermedad crónica, manteniéndola bajo control mediante ciertos procedimientos y medicamentos.

Esta posibilidad ha generado un cambio en las demandas de las personas afectadas por el padecimiento¹⁶⁹. A partir de 1996 se ha consolidado la línea de demandas del MDS establecida desde principios de 1990, relacionada con atención médica integral, que incluye acceso a los servicios de salud, atención oportuna a todas las personas afectadas y, desde luego, acceso a medicamentos específicos para VIH. Sin descuidar otras demandas relacionadas, como la prevención de nuevos casos y los derechos humanos, la demanda de acceso oportuno y suficiente a los tratamientos es hoy la más importante demanda en la agenda del MDS en materia de salud y SIDA

2. EL CAMPO SOCIAL

A partir de la aparición de las terapias de cóctel se ha generado un fenómeno muy interesante en la manera en que la enfermedad se interpreta.

Los tratamientos han traído consecuencias positivas, como la esperanza de vida y calidad de la misma, la posibilidad de convertir la infección por VIH en una condición crónica y ya no mortal y la posibilidad de erradicar totalmente la infección en personas que se encuentren en la fase de exposición inicial; pero también han traído interpretaciones erróneas, pues ahora amplios sectores sociales depositan, como al principio, la responsabilidad de la respuesta al campo de la medicina, y olvidan las grandes lecciones de respuesta social desarrolladas a lo largo de la pandemia.

¹⁶⁹ Por ejemplo, luego de los resultados presentados en la conferencia de Vancouver, un grupo de personas afectadas por el VIH/SIDA realizó una serie de reuniones y consultas con el objeto de determinar las condiciones de vida de las personas afectadas en el país. Producto de esas reuniones surgió el “Frente Nacional de Personas Afectadas por el VIH”, (FRENPAVIH). Las principales demandas para este grupo están relacionadas con los servicios médicos, fundamentalmente el acceso en forma suficiente y permanente a los medicamentos específicos y colaterales.

El ejemplo más evidente al respecto es precisamente el sector poblacional de los homosexuales. Aunque este sector es el más afectado por la pandemia, es también el que reporta muy bajo uso de métodos preventivos. En un estudio realizado en México se reportó que la prevalencia de uso del condón en hombres homosexuales es sumamente baja. Por ejemplo, solo 4.6% de los entrevistados que dijeron mantener relaciones receptivas, reportaron uso del condón siempre, y solo 5.5% de quienes dijeron mantener relaciones incertivas, reportaron uso del condón siempre. En ambas categorías el 67% reportó nunca haber usado condón en sus relaciones¹⁷⁰.

La razón para un uso tan reducido del único método que, bien utilizado, ha demostrado científicamente ser eficiente en la prevención de la transmisión de la pandemia, se debe a una “baja en el impacto social del VIH/SIDA”, provocado a su vez por una serie de factores y variables¹⁷¹.

Incluso, ciertos estudios recientes demuestran que algunos hombres que tienen sexo con otros hombres no sólo han disminuido su prevención respecto a la infección por VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), sino que como una forma de “tener el control” de la situación, buscan mediante diversas formas adquirir el VIH. Una

¹⁷⁰ Se trata del estudio Transmisión Homosexual del VIH/SIDA en México, realizado por José Antonio Izazola Licea, publicado en “Salud Pública de México”, Vol 37, No. 6, México, 1995, pp. 602-614. Estudios más recientes (encuesta centinela 2002) reportan que sólo 35.8% de hombres que tienen sexo con otros hombres utilizan condón en sus relaciones sexuales.

¹⁷¹ Según algunos expertos, entre otras pueden encontrarse las siguientes:

- Impacto. El temor de los primeros casos ya pasó, el mundo se ha acostumbrado a convivir con el VIH/SIDA como una calamidad más.
- Sentido de vulnerabilidad. La mayoría de las personas afectadas por el virus es sumamente joven, por lo que no tienen desarrollado el sentido de la auto-vulnerabilidad; para los jóvenes es más fácil pensar que no puede pasarles a ellos.
- Concepción de la muerte. Las características de la sociedad mexicana y su forma de ver la muerte con burla (“sería muy mala suerte si me tocara”) o con respeto y aceptación (“de algo me tengo que morir”), influyen en el pensamiento de las posibles víctimas.
- Historia de marginación. Se trata de personas acostumbradas a vivir en un ambiente de marginación y homofobia, lo que los lleva a desarrollar relaciones más riesgosas en aras de la clandestinidad, es decir, en la transmisión de VIH/SIDA no se involucran solo aspectos estrictamente médicos, sino también factores sociológicos, como el lugar, la forma y la duración con la que se consiguen parejas sexuales, etc
- El papel de la medicina. Desde 1996, con la aparición de la terapia de cóctel, se ha profundizado la sensación de seguridad que da la medicina, lo que favorece el descuido de la prevención.

de estas formas esta apoyada por el avance más espectacular de la tecnología y la comunicación modernas: Internet¹⁷².

Esta “baja en el impacto social del VIH/SIDA” ha promovido que resurjan muchas de las demandas “originales”, de tipo simbólico, del MDS, es decir, aquellas relacionadas con el derecho a la diferencia.

Actualmente, no solo conviven los dos movimientos, el de la diversidad sexual y el anti-SIDA, sino que a diferencia de la etapa anterior, en la que las demandas de la diversidad sexual estaban subordinadas al trabajo de respuesta al SIDA, ambos tienden a unificarse en cuanto a planteamientos y agenda; el primero busca resurgir de manera abierta nuevamente y el segundo se encuentra en un momento de mejores perspectivas.

¹⁷² Se trata del estudio de la Dra. Sabine Hirshfield, presentado durante la X Conferencia de Retrovirus en Boston. (Bonfil, Carlos. ¿Portal de Riesgo?, en Suplemento Letra “S”, No. 80, México, 6 de marzo de 2003). El estudio centra su preocupación en las conductas de riesgo en hombres que tienen sexo con otros hombres y relata los hallazgos en un sitio gay. Para el estudio, 3 mil visitantes del sitio www.gay.com aceptaron contestar un cuestionario de 60 preguntas respecto a su actividad sexual durante los últimos seis meses; de los participantes, 85% aseguró haber conocido a sus parejas sexuales a través de la red y 8% admitió estar viviendo con VIH; asimismo informaron que después de haber establecido un primer contacto por el chat, proceden poco después (cuestión de horas si viven en la misma ciudad) a encontrarse y tener sexo sin protección. Algunas de las conclusiones del estudio son las siguientes:

La reincidencia de deliberadas conductas de alto riesgo (bareback sex –sexo a pelo–, en Estados Unidos, o el relaps –recaída–, en Francia), ya sea por moda, por fascinación de lo prohibido, o por hartazgo ante lo que se juzga paranoia colectiva, sin duda contribuye a popularizar los encuentros fortuitos y riesgosos a través de la red.

Hay quienes confían tanto en la eficacia de los medicamentos antirretrovirales que deciden correr el riesgo de infección por VIH a cambio de mayor placer; algunas personas que viven con VIH calculan que si su carga viral es muy baja, o indetectable, el riesgo de infectar a otros es menor (algo hasta hoy no comprobado). Muchos más confían en la inminencia de una vacuna o una cura. Estas ilusiones han tenido en Internet un enorme espacio para propagarse y “legitimar” las prácticas del sexo desprotegido.

Estas prácticas sexuales desprotegidas están provocando incluso la creación de sitios especializados (barebacking sites), a través de los cuales se organizan fiestas de permisividad absoluta; en ellas hay secciones llamadas bugchasers (cazadores de microbios) reservadas para seronegativos que desean ser infectados por algún portador de VIH, a quienes denominan “donadores de la semilla del diablo” o “de la cogida mortal” (death fuck). Otros sites, más pudorosos solamente buscan “donadores de regalos” a los que piden dejar sus señas para encuentros privados.

AFIRMACIÓN DE LA IDENTIDAD

1. SOCIABILIDAD LÉSBICO-GAY

a) Recorrido Histórico

En México el homosexual y la lesbiana viven una cultura del ghetto. Los espacios de sociabilidad se circunscriben a algunos lugares de convivencia, casi siempre en espacios comerciales. Bares, cantinas, negocios y algunas asociaciones civiles forman el contexto dentro del cual el gay y la lesbiana mexicanos se reconocen e interactúan libremente, además desde luego de otros espacios más personales, pero siempre reducidos a la clandestinidad.

Desde la década de los años setenta existen en la Ciudad de México lugares llamados “de ambiente”¹⁷³. En 1974 existían “El Don”, Los 20’s”, “El 9” y “El 41”, los cuales estaban ocultos para el público en general y sólo la gente vinculada con el medio sabía de su existencia. Algunos de estos espacios permanecieron abiertos hasta 1982, aproximadamente, pero siempre sujetos a la voluntad de ciertos personajes políticos para su permanencia y funcionamiento.

Durante la década de los años ochenta el número de lugares de ambiente creció, aunque lentamente, en la Ciudad de México y en menor medida en ciudades como Guadalajara, Tijuana y Monterrey, estableciéndose un cambio en su distribución espacial. Se abrieron discotecas y bares en las periferias norte y oriente de la Ciudad de México, como “El Catsy” en Ciudad Satélite y “El Spartacus”, en Ciudad Nezahualcóyotl, y algunos otros en la parte más abierta y turística de la Ciudad: la Zona Rosa¹⁷⁴. La mayoría de estos lugares contaban con una clientela de clase media, aunque en algunos se recibía también a algunos obreros.

¹⁷³ El término hace referencia a lugares exclusivamente para personas homosexuales; se relaciona con el término “gay”, que en inglés significa alegre: donde hay alegres, hay ambiente.

¹⁷⁴ Su localización en la Zona Rosa hacía más fácil explicar que en ellos se atendía a turistas y no a ciudadanos, aunque en realidad fuera lo contrario. Varios lugares, sin ser abiertamente homosexual, eran visitados casi exclusivamente por ellos, como los Samborns y Vips de la zona.

Después de los bares el espacio más socorrido de comunicación para los gays y lesbianas fue el medio impreso. Varias revistas vieron la luz en esta época. Sobresalieron publicaciones como “Macho Tips” y su sustituta “Hermes”. Ambas tenían un formato llamativo y alto precio, y aparecían intermitentemente en los puestos de periódicos de las grandes ciudades. Su información, sin embargo era extravagante, no reflejaba la realidad del gay nacional y era de difícil acceso. En 1987 surgió otra revista, llamada “Opus Gay”, de corta vida, pues su contenido era más intelectual y resultaba poco accesible para el consumidor común.

Hacia finales de la década la Ciudad de México experimentó una apertura hacia los espacios de ambiente, provocada por los procesos de globalización económica y apertura comercial que tuvieron repercusión en los ámbitos cultural y social. En este marco, la administración local del Distrito Federal implementó una política de mayor tolerancia hacia estos espacios, lo que permitió que muchos de ellos pudieran surgir y consolidarse dependiendo más del éxito del lugar y menos del capricho de algunas instancias gubernativas o políticas. Surge así una creciente visibilidad de los espacios gay que se prolonga durante la década de los noventa, que amplía igualmente el acceso a distintas categorías económicas, pero también preferenciales, del espectro gay en México.

En efecto,

“como resultado de una tendencia general de la sociedad mexicana a la modernización económica y social, la población gay atestiguó la puesta en marcha de políticas más abiertas (debido a) una iniciativa del gobierno local, cuya visión más tolerante de la homosexualidad fue efecto de la presión internacional, del movimiento gay a partir de 1978 y de la apertura comercial. Surge así un nuevo fenómeno: la creciente visibilidad de los espacios gay” (Sánchez,2000:273).

La década de los años noventa vio ampliarse los procesos de liberalización económica y comercial, con los cuales se ensancharon los intercambios culturales e informativos con el resto del mundo. De tal suerte, los espacios de sociabilidad gay se consolidaron en la Ciudad de México y se lograron establecer en muchas ciudades del país, abarcando prácticamente toda su geografía. Surgieron además otro tipo de

espacios, entre los que destaca los lugares y comunidades virtuales, que se han convertido desde entonces en importantes puntos de encuentro e o intercambio social, económico y cultural para el sector de población sexualmente diversa.

A principios de los noventa y durante pocos años, se publicó una revista llamada “Del Otro Lado”, continuación de un primer esfuerzo editorial del Colectivo Sol que se había llamado “41: Soñar Fantasmas”. Surgieron también “Apolo”, “Diferente”, y más recientemente “Boys & Toys” y “Adan’es”, estas dos aún en circulación.

En 1997, la “Guía Espartacus”¹⁷⁵ señalaba los siguientes números para la Ciudad de México: 15 bares, 12 discos, cuatro baños y cinco cines.

Otras formas de sociabilidad se daban en lugares públicos, no organizados, no reconocidos ni tolerados por las autoridades, pero muy socorridos por personas gay como lugares de encuentro.

En la actualidad la oferta de espacios, servicios y productos exclusivamente para personas homosexuales y lesbianas es sumamente amplia en la capital de la República, incluye bares, cantinas, discos y restaurantes; florerías, agencias de viajes, trasportes y estéticas; acompañamientos, tratamientos estéticos y masajes, contactos y ofertas de trabajo; revistas, guías de entretenimiento, programas de radio y programas unitarios de televisión, líneas telefónicas, cines; etc.

En cuanto a la provincia existen principalmente bares, cantinas y discos¹⁷⁶, algunas revistas nacionales circulan aunque con mayor dificultad para conseguirlas, y los demás servicios se dan prácticamente de manera clandestina, pues en ninguna guía aparecen, por lo que su registro es muy difícil.

¹⁷⁵ Se trata de una guía internacional sobre lugares de ambiente, ampliamente conocida. Es publicada por la ILGA, Asociación Internacional de Gays y Lesbianas. A propósito: nótese que prácticamente todos los lugares son para hombres gays, no para mujeres lesbianas.

¹⁷⁶ La guía Ser Gay señala lugares de ambiente de este tipo en 45 ciudades de los 32 estados de la República.

b) Análisis

Indudablemente, los espacios de sociabilidad para la diversidad sexual existen y han crecido en número porque existe la clientela para dichos espacios. Es decir, el establecimiento de todo tipo de negocios destinados a población lésbica y gay es producto, más que de las presiones internacionales y del activismo, de leyes del mercado, donde a la demanda de servicios y productos le ha correspondido una oferta abundante de los mismos, fenómeno impensable en una economía cerrada y protegida como la que vivió México en la época en que surgió el MDS, pero totalmente comprensible en una economía globalizada.

Algunos datos dan cuenta del sector lésbico-gay como nicho potencial de mercado. Ciertas instituciones internacionales en los Estados Unidos que realizan diversos estudios sobre el comportamiento y actividad del sector lésbico-gay, han señalado que “la derrama económica mundial de ese grupo de consumidores podría alcanzar los 700 mil millones de dólares anuales”¹⁷⁷

En algunos países es posible encontrar campañas publicitarias completas destinadas exclusivamente para ese sector poblacional¹⁷⁸.

En el caso del sector gay en México, según ciertos estudios mercadotécnicos, éste gasta sus ingresos principalmente “en bares y discotecas, viajes, ropa, estética física, restaurantes, turismo, moda, veterinarias, spas, y salud”¹⁷⁹. Es común que en ciertos estratos, homosexuales y lesbianas tengan más dinero para gastos no primarios, debido a no tener los compromisos de sus similares heterosexuales, como manutención de esposa e hijos y todo lo derivado.

De tal suerte que para el empresario que desee ampliar sus horizontes de ventas y obtener jugosas ganancias, la gente gay como consumidor es la más acertada, pues

¹⁷⁷ Mota, José Ramón. Economía Gay: Mercado Potencial de 700 Mil Millones de Dólares al Año, en www.esmas.com México, 8 de febrero de 2002.

¹⁷⁸ Por ejemplo, un comercial de bebidas refrescantes en España muestra a un chico bronceado en su auto nuevo, conduciendo sobre la carretera. De pronto ve a una chica pidiendo aventón, guapa, de jeans a la cadera, blusa con gran escote... él se detiene, baja el vidrio, piensa en “su” chico, sube el vidrio y se va...

¹⁷⁹ Según Julio Román, director general del magazín Ser Gay, citado en Mota, op. cit.

constituye un nicho de mercado muy importante, sobre todo en épocas marcadas por la austeridad y las crisis económicas.

Así, la visibilidad alcanzada por las empresas gays, puede entenderse más por el dinero generado por estos negocios, que por una actitud social y política madura hacia las minorías.

Para el MDS, la apertura de espacios y de empresas destinadas a su sector poblacional repercutió de manera importante en al menos dos sentidos. Primero, le permitió una mayor visibilidad, pues aún cuando estas empresas no han sido fruto del activismo y en la mayoría de los casos no pertenecen a personas gays o lesbianas, sí han sido puentes con la sociedad en general, la cual poco a poco ha incorporado a su entorno (de manera pasiva, quizá) lugares, artículos y aún símbolos como la bandera del arco iris.

Por otro lado, la visibilidad lograda con la apertura de espacios ha permitido que los sectores movilizados de la diversidad sexual se hagan presentes en el imaginario colectivo, lo que ha incorporado nuevos públicos a la cuestión homosexual, abriendo el espectro más allá de los directamente involucrados, y llegando a sectores que, ya sea por comprensión o por oposición, se involucran en la discusión pública del tema, llevándolo hacia los medios de comunicación.

Paradójicamente, la incorporación de públicos aludida se ha realizado de la manera menos conveniente para el propio MDS, pues ha constreñido la vida de homosexuales y lesbianas a ciertos espacios y momentos¹⁸⁰, y ha fomentado la consolidación de prejuicios y mitos con que se asocia al sector, como la frivolidad y la superficialidad, y con una sexualidad convertida en producto de consumo e intercambio contra los cuales los activistas pioneros se alzaron¹⁸¹. Incluso, para muchos

¹⁸⁰ Para contrarrestar estos efectos, se ha registrado una asociación de empresarios de ambiente, conformada por empresarios gays y heterosexuales interesados, que pretende ser un lugar de “defensa” de dichos espacios, así como generador de acuerdos para impulsar beneficios a dichos establecimiento (evitar clausuras o multas), así como el mejor servicio a los usuarios y la colaboración en la implementación de campañas preventivas del delito, del uso de drogas o del VIH/SIDA.

¹⁸¹ Ante ello, algunos activistas y organizaciones civiles buscan generar espacios alternativos abiertamente reconocidos como espacios de sociabilidad gay y lesbiana, que no estén circunscritos a la noche y a la

homosexuales y lesbianas ha generado modelos de conducta y de vida donde lo homosexual y lo lésbico son sinónimos de frivolidad, intercambio sexual superficial, exaltación de una anhelada juventud eterna, desprecio por la vejez, por la pobreza y por quienes, aun siendo gays o lesbianas, sean diferentes

c) Panorama Actual

A continuación se presenta un panorama general de la oferta de empresas para público lésbico-gay mexicano.

- Lugares de reunión. Los principales espacios de sociabilidad para personas gays y lesbianas son lugares de consumo como bares, discos y cantinas. El Magazín Nacional Ser Gay¹⁸², en su página electrónica¹⁸³ señala para la Ciudad de México un total de 30 espacios exclusivos de ambiente, entre los que se encuentran antros (lugares de baile) y cantinas. Además contiene una lista con cuatro lugares de encuentro¹⁸⁴, dos restaurantes y cuatro baños (ver tabla No.8).

En cuanto a espacios gays se tienen cerca de 30 bares y cantinas, de los cuales solo uno cuenta con un espacio exclusivo para lesbianas y otro se anuncia como lugar “mix”. En lo que respecta a espacios lésbicos se conocen algunos bares, una discoteca y ciertas cafeterías.

clandestinidad, con el objetivo de “sacar” del ghetto a la diversidad sexual, lugar donde la sociedad y ella misma le han colocado. Por ejemplo, el proyecto de padres y madres de jóvenes gays y lesbianas, impulsado por la asociación “Letra S” en coordinación con el sistema DIF del D.F. establece una serie de actividades de afirmación de la identidad lésbica y gay en un contexto de respeto, convivencia y crecimiento personal y familiar fuera de cualquier aspecto comercial. La idea fundamental de tales iniciativas es que las personas de la diversidad sexual lo sean de tiempo completo y no solamente en las noches y en un lugar determinado. Otras iniciativas giran en torno a la creación de espacios culturales destinados a población gay, que sirvan como generadores de identidad y convivencia sana, así como el fomento del deporte, respecto al cual ya se puede participar en ligas deportivas de voleibol y boliche.

¹⁸² La gacetilla más popular entre personas homosexuales, con un gran tiraje, se reparte gratuitamente.

¹⁸³ www.sergay.com.mx

¹⁸⁴ También conocidos como cuartos oscuros, son lugares dedicados exclusivamente a encuentros sexuales casuales entre hombres homosexuales.

TABLA No. 8
ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN GAYS Y LÉSBICOS
EN LA CIUDAD DE MÉXICO
2002

GAYS	LÉSBICOS
DISCOS	
Anyway Box Cabare-tito Cabare-tito Fusion Clandestine El Ansia El Celo El Taller Buterflies Z Club La leyenda Ahora es 15 Cactus Diez Living Acertijo Zax Bar-B La K Ma Mix Club PK2 El Club de Toby Histeria La Leyenda Spartacus	Enigma
BARES	
Praga 40 La Estación Toms Leather El Viena La Cantina del Vaquero Rainbow Nigth El Espacio de Lamcome Cervecería El Chato La Fábula de Adán	Bar de Alicia Pigalle Camaleón

TABLA No. 8
ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN GAYS Y LÉSBICOS
EN LA CIUDAD DE MÉXICO
2002
(continuación)

LUGARES DE ENCUENTRO	
La Casita I La Casita II La Escuelita Fuck La Toalla Sauna Gym	
RESTAURANTES Y CAFETERÍAS	
Café Catay Coté Sud Bistrot El Ingenio Punto y Aparte Plata Estación Victoria El Principio El Litoral Exacto OM terra Carpe Diem La Buena Tierra News	Café Rex Embelesos de Macorina Las Virreinas LA Antigua Cortesana Mi Café X-quenda
CULTURA	
Centro Cultural de la Diversidad Sexual El Armario Abierto (Librería) La Masmédula (Galería)	Centro Cultural de la Diversidad Sexual Librería Virtual Lésbica

Fuente: creación del autor con información del Magazín SerGay,
 publicaciones varias e investigación de campo.

Respecto a los lugares de encuentro, todos son exclusivos para hombres, lo mismo que los baños. Los restaurantes anunciados corresponden tanto a lesbianas como a gays y mixtos.

Otros espacios se encuentran en la vía pública; son frecuentes las referencias a ciertas estaciones del sistema de Transporte Colectivo “Metro”, sobre todo las que sirven de conexión o trasborde entre dos líneas; asimismo se conocen lugares como la Alameda Central y la Zona Rosa.

Cabe destacar que la ubicación geográfica de los lugares de encuentro establecidos es más bien céntrica: la mayoría se encuentran dentro de la Delegación Cuauhtémoc, aunque han surgido algunos en la zona de Polanco y en la zona oriente.

- Publicaciones. Actualmente se venden varias publicaciones destinadas a público gay, algunas de ellas hechas en México, aunque con material gráfico producido en el extranjero y otras importadas principalmente de los Estados Unidos y de España. Las revistas nacionales están dirigidas a dos segmentos de público, algunas como “Boys & Toys”, “Q’ eros”, “Atractivo”, “Atracción” y “Adan’es” aunque tienen diferentes presentaciones y tamaños, y por lo tanto precio, lucen una estructura similar: presentan artículos sobre diversos temas (salud, prevención, consejos, reporte de fiestas y eventos, narraciones eróticas, solicitud de parejas o encuentros sexuales, anuncios clasificados, etc.) y muestran fotografías de jóvenes desnudos con erección y en aparente actitud masturbatoria.

Otras revistas intentan ser más serias, llenando sus espacios con artículos más científicos, escritos con mayor profundidad y respaldados por la firma de personajes respetados en materia científica o comunicativa. Sobresalen en esta área, revistas como “Desnud-arte” y “La Manzana de Adán”, para todo público pero con amplia visión gay, “Homópolis” y “Líbido”, para el público gay, y la revista “Les-Voz” para el sector lésbico, entre otras.

Otro tipo de publicaciones son magazines de publicación periódica que sirven de guía de eventos y lugares de reunión. La más importante se llama “Ser Gay”, con un tiraje catorcena de 25 000 ejemplares y que cuenta con una página electrónica a la que acceden en promedio 3 000 personas al día¹⁸⁵. Existen también “El Arca de Noé”, “La Otra Guía” y “Mujeres Azules”, ésta última dedicada a público Lésbico. En provincia sobresale “Rola Gay”, publicada en Monterrey, Nuevo León.

- Medios de Comunicación Masiva. Actualmente existen varios programas de radio dedicados a la discusión de asuntos sexuales, y que tratan los aspectos relacionadas con la homosexualidad. En general, estos programas están conducidos por sexólogos y terapeutas bastante abiertos y tolerantes con la población gay.

Sobresale por su contenido netamente homosexual el programa “Triple G” (Generación de Gente Gay), que es un programa de Televisa radio, que se transmite los días martes, de 21 a 23 horas, por W Radical FM, en el 96.9 de la frecuencia modulada.

Existen también “Dejemos de Ser Pacientes”, transmitido por Radio Educación en el 1060 de amplitud modulada, los lunes de 11:00 a 11:30 horas; “Voces en la Intimidad”, por Radio Acir, 1260 A.M. de lunes a viernes de 22:00 a 00:00 horas; “Sexualidad en su Propia Voz, de Radio Educación, los viernes a las 18:00 horas y “Kelly, Lammoglia y la Familia”, de Radio Fórmula, 1500 de A.M.. todos los días de 10:00 a 13:00 horas.

En lo que se refiere a la televisión no existe un programa dedicado a la población gay¹⁸⁶, pero el tema es cada vez más recurrente, tanto en la empresa Televisa

¹⁸⁵ De acuerdo con Julio Román, Director General del Magazín

¹⁸⁶ Salvo un programa transmitido por televisión por Cable, en el canal de HBO, denominado “Queer As Folk”, mismo que tuvo un enorme éxito tanto en su versión inglesa como en la norteamericana. El programa, tipo telenovela, ha causado furor en los sectores gays con acceso a servicios de cable debido a su historia y a la enorme carga de escenas explícitas de sexo que se presentan. En algunos medios, principalmente Internet, incluso se anuncian copias en video de los capítulos por temporada, para quienes no cuentan con sistema de cable.

como en Televisión Azteca, y aunque prevalece el tono burlón y prejuicioso, éste se ha ido desvaneciendo poco a poco. Mención aparte merece la emisión de Canal 11 llamada “Diálogos en Confianza” transmitido los miércoles de 11:00 a 13:00 horas bajo la conducción de Silvy Covián, donde se desarrolla el tema con un alto grado de respeto, tolerancia e información científica.

- Tiendas y Servicios. Con el *boom* de las tiendas de sexo (*sex shops*) en México, se dio también una gran comercialización de productos destinados a la población lésbico-gay a través de las tiendas. De las varias tiendas de sexo que se anuncian, la mayoría cuenta con una sección gay, algunas otras son exclusivas para este sector. Una tienda de productos para el sexo especializada en población gay es “*Private*”, que importa, distribuye y vende todo tipo de productos, como videos, juguetes sexuales, lencería, revistas, supuestos afrodisíacos, condones, etc. Cuenta con varios puntos de venta a través de cuatro registros comerciales: Erótika I, II y III, en el centro histórico; Mundo X y Éxtasis, en la misma zona; y Privata, en Insurgentes y Tacuba. Este último registro además cuenta con una sucursal en Cuernavaca, dos en Veracruz y tres en Monterrey.

Existen también al menos tres agencias de viajes que trabajan con y para homosexuales y lesbianas: “Turismo Diferente”, “*Open Tours*” y el “Bufete Quiróz International Gay Operator”. Las tres manejan paquetes exclusivos a los destinos internacionales que operan viajes turísticos para este sector de población, como algunos cruceros, estancias, etc. En cuanto a turismo nacional, operan paquetes con algunos hoteles y casas exclusivos para gays, sobre todo en destinos de playa, como Acapulco, Ixtapa Zihuatanejo, Vallarta y Cancún. Las dos primeras

“una producción llena de estereotipos, donde el homosexual perfecto, por ejemplo, siempre es un tipo joven, blanco, guapo, con cuerpo de gimnasio y actitud arrolladora; no hay lugar para los hombres de más de 30 años, para carnes flácidas, canas, calvicie, obesidad, piel negra, morena o velluda, y si lo hay es en comunidades aparte. Los actores pecan de atractivos y coinciden totalmente con los estereotipos comerciales de moda, donde no hay negros, morenos o latinos y los extranjeros que salen, terminan discriminados. El primero es un gay japonés que aparece en un solo capítulo para demostrar la falta de valores humanos de los orientales, o el francés, que sueña con la residencia permanente en los Estados Unidos y que contribuye a pensar que nadie que no haya nacido allá, tiene derecho a la felicidad. En realidad Queer as folk solo contribuyó a resaltar muchos de los vicios sociales existentes, como el culto a ciertos tipos de belleza... no informa de nada ni fomenta la integración de las diferentes ramas de la ‘comunidad’ homosexual... (es) un canto a la división y una invitación a pensar en la extinción” (Cueva, 2002).

son integrantes de la *International Gay and Lesbian Travel Asociation*, IGLTA, y la tercera pertenece a la Gay and Lesbian Travel Services.

Recientemente la División de Viajes de *American Express* ha abierto la atención de su empresa a tarjetahabientes lésbico-gays, ofreciendo paquetes creados exclusivamente para el sector, a diversos destinos internacionales, como cruceros por el caribe, las olimpiadas gay y otros, pagaderos, como es tradicional con estas tarjetas, en seis o doce meses sin intereses.

Una librería especializada en sexualidad en general y homosexualidad en particular es “El Armario Abierto”, ubicada en la colonia Condesa, cuyos propietarios son dos terapeutas reconocidos que cotidianamente participan como invitados en programas de radio y televisión y en eventos especializados. La librería es miembro de la Asociación Mundial de Sexología, WAS.

La problemática de la salud también es atacada por varias empresas. Se ofrecen por distintos medios clínicas de atención como la “Clínica Sexual Integral” y diversos profesionistas que prestan sus servicios, sí bien no de manera exclusiva a la población gay, sí preponderante o inclusivamente. Estos servicios cubren desde terapias psicológicas hasta dentales, pasando por una gama de especialidades médicas (proctologías, estomatología, dermatología, infectología, etc.) y terapias alternativas. Asimismo, una serie de organizaciones civiles atienden el campo brindando servicios de consejería y apoyo para diversos problemas como el alcoholismo (“Grupo Cálamo de Alcohólicos Anónimos”, o “Grupo Arcoíris de Alcohólicos Anónimos”) emocionales (“Grupo de Neuróticos Anónimos Fortaleza y Libertad”), Jurídicos (S.O.S. Gay: Abogados Consultores”) y terapéuticos (son muchas y muy variadas las ofertas en este campo que realizan las OC’s).

La apariencia y la estética resultan ser muy socorridas en estos tiempos, sobre todo para la población gay con recursos. Se anuncian al menos tres consorcios dedicados a la belleza y la estética (“BIA”, “Naturals Clínica y SPA” y la “Clínica Zacatecas”)” En estos lugares se ofrece desde un corte de cabello hasta

tratamientos faciales y corporales, o incluso cirugía plástica, cosmética y estética o liposucción. Además se anuncian varias estéticas.

Un aspecto más de la gama de servicios hacia la población lésbico-gay son las líneas telefónicas de apoyo. Existen las legales (“S.O.S. Gay: Abogados Consultores”), las de información (“DIVERSITEL”, “La Línea Lésbico, Gay y Bisexual de la Ciudad de México” y el “Centro de Información de Educación Sexual”), las oficiales (TELSIDA) y las de entretenimiento (*Bad Boys*).

Otros negocios apuntan también al público gay, como son florerías, transporte (limusinas), y fotografía, tanto fotógrafos profesionales (en distintos medios se anuncian al menos cinco) como artículos relacionados y revelado e impresión de rollos “especiales”. Llama la atención un nuevo servicio para homosexuales y lesbianas denominado “El Clóset”, que se anuncia como un servicio de acompañamiento a fiestas sociales, familiares y/o de negocios donde un gay o una lesbiana deba cubrir las apariencias; el servicio consiste en que una dama o caballero de compañía asista al evento haciéndose pasar como la novia (o) del invitado (a).

Mención aparte requiere el servicio de acompañamientos, masajes y prostitución masculina. Son anunciadas mas de seis casas especializadas que ofrecen los servicios de hombres jóvenes de todas las características físicas y a todos los precios. Pueden consultarse sus catálogos a través de la web, observar fotografías y medidas publicadas en revistas gays, o solicitar información del servicio telefónicamente. Las casas se encuentran principalmente por la Zona Rosa, Insurgentes o la Condesa. Existen además varias decenas de anuncios clasificados en páginas web, en revistas gays, en revistas no gays y hasta en periódicos de circulación nacional, de sexo-servidores independientes cuyo número se cuenta por docenas.

En ciudades de provincia, como Guadalajara se presenta una oferta de espacios de sociabilidad que, si bien no es tan amplia como en la Ciudad de México, abarca discos, cantinas, bares y cervecerías (ver tabla No. 9). Respecto a otros espacios,

algunas revistas editadas en la Ciudad de México pueden encontrarse, aunque con mayor dificultad. Asimismo, otro tipo de servicios dedicados a la población homosexual, como *sex-shops*, librerías y cafeterías, pueden conseguirse aunque con mayor dificultad.

2. MECANISMOS DE AFIRMACIÓN IDENTITARIA

Debido a la irrupción del SIDA en la escena del movimiento gay mexicano, las organizaciones de homosexuales construidas a lo largo de los años setenta fueron poco a poco desapareciendo o transformándose, y en su lugar surgió una gran cantidad de organizaciones con trabajo en SIDA. Por su parte, las organizaciones de lesbianas se mantuvieron más o menos estables, algunas nuevas fueron creadas y algunas otras desaparecieron pero por causas diferentes a las de los homosexuales, debido principalmente por diferencias políticas o ideológicas.

CONASIDA publicó en 1995 un directorio de organizaciones civiles (OC's) que desarrollan trabajo relacionado con la prevención y respuesta comunitaria respecto al padecimiento. En su segunda versión (junio de 2000) publicada en Internet¹⁸⁷, el directorio arroja los siguientes datos:

El total de OC's registradas es de 300, de las cuales 144 están domiciliadas en la Ciudad de México, 12 en el estado de Jalisco y 10 en el estado de Baja California Norte, cinco de ellas en la ciudad de Tijuana¹⁸⁸.

¹⁸⁷ En la dirección electrónica: www.ssa.gob.mx/conasida

¹⁸⁸ Se utilizan aquí datos de las ciudades en las que el MDS vio sus inicios, solamente como referencia.

TABLA No. 9
ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN GAY Y LÉSBICOS
EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA
2002

GAYS	LÉSBICOS
BARES	
Arizonas Amelias Angel´s Botanero Candilejas Caudillos Ciervo Club Mustang Chivas Flama Latina Kikes La Celestina Louvre Máscaras Salón Arizona Siglo XXI S.O.S. Tecali Castro Street La Rosa Friends La Prisciliana La Jaula de las Locas	
CULTURA	
Centro Cultural y Comunitario Lesbigay	
OTROS	
Baños La Fuente	

Fuente: creación del autor con información del Magazín SerGay,
 publicaciones varias e investigación de campo.

De la gran gama de organizaciones¹⁸⁹, no es fácil establecer cuales pertenecen al MDS, salvo aquéllas que por su nomenclatura, objetivos o actividades, no dejan lugar a dudas. Asimismo, la caracterización es relativamente fácil en la Ciudad de México, pero prácticamente imposible en las demás ciudades. En Ciudad de México, de 144 OC's registradas, solo cinco entran en la categoría. En Jalisco, de 12 registradas, una OC pertenece a la categoría y en Tijuana se encuentra también una.

Fuera de este directorio publicado por la Secretaría de Salud no existe un registro de organizaciones que trabajen en los derechos de personas sexualmente diversas, entre otras razones porque varias de ellas nunca han contado con un registro ante las autoridades fiscales o gubernativas. Sin embargo, además de los enlistados en el mencionado directorio, se pueden encontrar algunas organizaciones a través de la revisión de materiales, revistas, folletos y desplegados enfocados a personas de la diversidad sexual (ver tabla No. 10).

Como ya se ha explicado, la mayoría de las OC's con trabajo en SIDA surgen del seno del MDS cuando la pandemia sorprende a los homosexuales a principios de los años ochenta, y tienen como "público-meta" al sector de personas gay, por ser este el más afectado por la pandemia. Conforme ésta se transforma surgen otras organizaciones con el propósito de cubrir las nuevas necesidades de atención, como el trabajo con niños, con mujeres, los albergues para personas abandonadas por causa de su estado serológico, etc.

Las OC's que trabajan para la prevención y atención de personas gays han desarrollado un trabajo en dos vertientes, según el momento en el que se han encontrado. Durante el largo periodo en el que el SIDA fue devastador para la población gay (véase capítulo anterior), su trabajo fue principalmente preventivo respecto a VIH/SIDA y otras infecciones sexualmente transmisibles, y prácticamente desapareció el correspondiente al fortalecimiento de la identidad homosexual y la organización de las demandas del MDS.

¹⁸⁹ La gama va desde grupos de travestis de Ciudad Nezahualcoyotl hasta el "Colectivo Juvenil de Vecinos Organizados del Pedregal de Carrasco, a.c.", desde grupos de señoras adineradas hasta las "Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor", pasando por una gran variedad de nombres: asociaciones, colectivos, grupos, fundaciones, círculos, comités, consejos, casas, teatros, compañías, uniones, etc.

TABLA No. 10
MUESTRA DE ORGANIZACIONES LÉSBICAS Y GAYS
EN CIUDAD DE MÉXICO, GUADALAJARA Y TIJUANA
2002

GAYS	LÉSBICAS
DISTRITO FEDERAL	
Altarte Centro Ericksoniano de México Círculo Cultural Gay Club Leather de México Codisex Colectivo Sol CORA: Centro de Capacitación y Atención Integral EON Inteligencia Transgénica Foro de Hombres Gay Fraternidad Gay Generación Gay Grupo Cálamo Grupo Ciclista Gay Grupo de Padres y Madres de Gays y Lesbianas Grupo Homosexual de Acción e Información (GHAÍ) Guerrilla Gay Liga Alegre Los Ángeles en Busca de la Libertad Organización Gay Tláhuac Palomilla Gay Proyecto de Jóvenes Gays, Lesbianas y Familia por una Comunidad Asertiva Shalom Amigos Sex-Pol Unigay	El Clóset de Sor Juana Grupo de Madres Lesbianas (GRUMALE) Grupo Les Voz Las Amantes de la Luna Lesbianas en Colectiva Nueva Generación de Jóvenes Lesbianas Musas de Metal Telemanita

TABLA No. 10
MUESTRA DE ORGANIZACIONES LÉSBICAS Y GAYS
EN CIUDAD DE MÉXICO, GUADALAJARA Y TIJUANA
2002
(continuación)

GUADALAJARA	
Grupo Orgullo Homosexual de Liberación (GOHL) Grupo Chekos Homo Sapiens	Oasis Patlatonalli
TIJUANA	
Frente Internacional para las Garantías Humanas en Tijuana (FIGHT) Orgullo Gay Colectivo ¿y qué?	

Fuente: creación del autor con información del magazín SerGay, publicaciones varias e investigación de campo.

A partir de 1996, con la aparición de nuevos medicamentos para controlar los efectos de la enfermedad, las organizaciones comenzaron a dar un giro en sus actividades, retomando cada vez con mayor frecuencia las relacionadas con las demandas del MDS¹⁹⁰.

Algunas acciones del activismo de la diversidad sexual no dejaron de realizarse a pesar del SIDA, aunque incorporando a sus contenidos alusiones al mismo. Estas actividades son formas del propio movimiento de incorporar nuevos públicos hacia sus planteamientos, que se vieron favorecidas debido a que poco a poco el SIDA amplió su incidencia hacia otros sectores poblacionales, como la mujer, los niños y aún los

¹⁹⁰ Dos muy importantes ejemplos de grupos que además de operar el tema preventivo trabajan el de la diversidad sexual, son “Cecash” y “Fundación Mexicana para la Lucha contra el SIDA”, ambos con sede en la Ciudad de México. El primero organiza talleres de “empoderamiento” dedicados a jóvenes gay entre los 24 y los 30 años, con el propósito de contribuir a generar una mayor aceptación de la orientación sexual para vivirla plenamente; asimismo realizan cursos y seminarios destinados a hombres gay para el desarrollo de habilidades emotivas con la pareja, la familia, los amigos, etc. La Fundación, por su parte, realiza talleres para promover la auto-aceptación de la orientación lésbica y gay en personas de entre 13 y 17 años de edad.

ancianos, y le permitieron generar nuevos aliados hacia la incorporación de sus demandas en la agenda.

Asimismo, estas acciones permanentes del MDS representan triunfos del movimiento a la luz de la apertura social que se ha alcanzado con la modernización y la globalización cultural, y han servido como reafirmantes de la identidad homo-erótica al permitir la divulgación de eventos que, aunque dirigidos esencialmente a público de la diversidad sexual, ha logrado abrir camino entre sectores no exclusivamente homosexuales o lésbicos.

De las diversas actividades que se desarrollan enfocadas al sector poblacional gay o lesbiano, sobresalen por su importancia y permanencia algunas que son ya clásicas de la vida social lésbico-gay del país.

- La Semana Cultural. La semana cultural es una de las actividades más características y permanentes de la vida gay en México, y se conforma por diversas manifestaciones artístico-culturales, como cine, teatro, lectura de poesía, danza; exposiciones de pintura, escultura y arte-objeto; además presenta conferencias, mesas de debate y educación para la salud. Se desarrolla en el mes de junio de cada año desde 1982. El grupo encargado de su organización es el Círculo Cultural Gay.

La emisión de la primera semana, en 1982, se realizó en una casa particular en la colonia Sta. María la Ribera, organizada por una asociación denominada "Comunidad Gay"; en el año 83 no se realizó por problemas coyunturales; en el 84 se retomó por el rumbo de Churubusco; en 1985 se conformó el Círculo Cultural Gay, que se hizo cargo desde entonces de la organización del evento, que en ese año se realizó en el Foro "Simón Bolívar", en la Colonia Condesa; en 1986 se realizó en el "Club de Periodistas", en el centro histórico de la Ciudad de México. A partir de 1987 y hasta la fecha se realiza en el Museo Universitario del Chopo.

En cuanto a la nomenclatura, las primeras dos emisiones, 82 y 84, se llamaron “Jornadas Culturales Gays”, a partir de la tercera se denominó “Semana Cultural Gay” y más recientemente se le han agregado otras expresiones de la diversidad sexual, hasta su nombre actual: “Semana Cultural Lésbico-Gay-Bisexual-Transgénero-Transexual”.

La preparación y realización de la semana se inicia un año antes de su realización, y de acuerdo con sus organizadores “se privilegian los criterios de calidad, apertura y diversidad, no importando las orientaciones sexuales de los participantes”¹⁹¹.

Uno de los triunfos de la semana fue abrir un espacio para la comunidad gay mexicana en San Francisco, California, en los Estados Unidos; se trata del *Mission Cultural Center*, donde se presentó una exposición de pintura en el año de 1992, en el marco del X aniversario de la semana, junto con un libro conmemorativo llamado “Ex-professo: recuentos y afinidades”.

En la última emisión de la semana (2002), que celebró su 20 aniversario, asistieron más de dos mil personas a las actividades, de las cuales no todas pertenecen al sector de la diversidad sexual, de hecho el campo fue más abierto, pues asistieron desde homosexuales solos o con pareja, hasta familias enteras, incluyendo niños y personas de la tercera edad.

- La Marcha del Orgullo. La marcha del orgullo es otra de las actividades permanentes y ya tradicionales del MDS y es, sin lugar a dudas, la actividad más visible. Se realiza el último sábado del mes de junio, desde hace 24 años, lo que le ha valido un récord como la manifestación gay más antigua de América Latina.

La marcha tuvo sus primeros antecedentes en algo que se conoció posteriormente como “la marcha del closet”, manifestación peculiar realizada en 1976 sobre las

¹⁹¹ Entrevista con José María Covarrubias, realizada el 3 de agosto de 2001.

calles de Lerma hasta un pequeño parque cercano al Monumento a la Madre, en la Ciudad de México, en la que participaron cerca de 50 personas.

La primera marcha del orgullo realizada como tal, se llevó a cabo en 1979, cubriendo un recorrido del Monumento a la Revolución a la Alameda Central. La segunda, en 1980, contó con el apoyo del Partido Revolucionario de los Trabajadores, el Partido Comunista de México y el Partido Obrero Socialista.

Para 1981 se estableció el itinerario que hasta la fecha se mantiene: desde la puerta de los Leones, en el parque de Chapultepec, hasta el Zócalo.

Al igual que las diversas marchas que se suceden en distintos lugares del planeta, la marcha mexicana tiene su origen y a la vez es conmemorativa de los hechos ocurridos en junio de 1969 en el bar Stonewelle Inn, en Nueva York, mismos que marcaron el inicio del movimiento gay norteamericano, de gran influencia en el resto del mundo.

Manifestaciones similares se celebran en las principales capitales del mundo, pero cada país la celebra a su manera. En México

“no existe una concientización (sic) política; no existe una costumbre de participación activa, política, ciudadana en el país en general; los gays son de repente los menos interesados en asuntos políticos. Por ello las marchas del orgullo son muy carnavalescas, pero tienen como virtud el hecho innegablemente político de manifestarse públicamente”¹⁹².

- La Caminata Silenciosa Nocturna. La caminata silenciosa nocturna se desarrolla desde hace ya 16 años en el mes de mayo, en conmemoración de las personas que han muerto a causa del SIDA y por la esperanza de las que viven con el virus por el mejoramiento de sus condiciones de vida.

¹⁹² Entrevista con Tito Vasconcelos, realizada el 18 de julio de 2001.

La caminata es organizada por un comité de organizaciones civiles que cada año determinan el recorrido y el alcance de la marcha. Como su nombre lo indica se trata de una manifestación en silencio, donde la mayoría de los asistentes acude vestida con ropa blanca y realiza el recorrido con una flor y una vela encendida, igualmente blancas, las que simbolizan la esperanza por hallar una vacuna o un tratamiento que ayude a las personas que viven con VIH/SIDA y la solidaridad con los afectados.

Asimismo, la caminata sirve para recordar a las personas que han fallecido a causa de la pandemia del SIDA, a través de alguna fotografía, su nombre bordado en una manta, o un pensamiento escrito y leído por los deudos. Sin duda, la caminata es la actividad más emotiva de las que se organiza en torno a estos acontecimientos.

- Los Martes del Taller. Los “Martes del Taller” son reuniones realizadas en el *antro* del mismo nombre ubicado en la zona rosa ese día de la semana, con temas de tipo político, económico y social que atañen a la diversidad sexual. Durante 10 años sin interrupción, las sesiones fueron organizadas por Xavier Lizárraga, quien con el apoyo de otro destacado activista de la diversidad, Jesús Calzada, ambos del grupo “Palomilla Gay”, organizaron los eventos del “Martes del Taller” de manera permanente, descansando solo en el mes de diciembre de cada año.

Dentro de estos eventos se han presentado las candidaturas para puestos de elección popular de personas pertenecientes al MDS; asimismo, las principales iniciativas legales en defensa de derechos de personas de la diversidad sexual, proyectos educativos, talleres de prevención de VIH/SIDA, de protección personal, etc.

En la actualidad las actividades son coordinadas por Rafael Cruz, del grupo Unigay quien junto con un equipo de trabajo presenta las actividades del día a partir de las 20:00 horas, antes de que el lugar abra pista.

- Otras Actividades Culturales. Además de la ya tradicional Semana Cultural existen ciertos eventos de tipo cultural dedicados en exclusiva a la población lésbico-gay. Desde 2000 se realiza en la Ciudad de México el “Festival de Diversidad Sexual en Cine y Video” que presenta durante el mes de mayo cerca de 100 filmes de todo el mundo, y que se realiza con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA, el Fondo para de Creación Artística, FONCA, la Cineteca Nacional, el Cinematógrafo del Chopo y el Centro Cultural Universitario de la UNAM.

El Teatro es una forma de expresión muy socorrida para manifestar aspectos de la problemática lésbica y gay. La primer obra puesta en México con temática abiertamente gay fue “La Escalera”, en 1972, con las actuaciones de José Gálvez y Guillermo Murray, aunque el primer gran escándalo teatral se dio con la puesta en escena de “Los Chicos de la Banda”, producida por Nancy Cárdenas, quien incluso fue baleada por su atrevimiento (siempre se presumió que por grupos de derecha encabezados por los hermanos Serrano Limón) y quien luego de varios esfuerzos y escándalos pudo presentarla en el Teatro de los Insurgentes, con los tres Sergios: Bustamante, Corona y Jiménez, entre otros actores.

Los montajes que ahora se presentan pueden agruparse en tres grupos: el primero se conforma por las puestas que no son gays, pero que tocan el tema de manera tangencial, como “*Full Monty*”, o “Mi Mujer se llama Mauricio”. El segundo grupo se conforma con los montajes que no siendo gays usan el travestismo como base de su propuesta, como “Llegaron las Brujas”, “Aventurera”, “La Señora Presidenta”, “La Casa de Bernarda Alba”, etc. El tercer bloque o grupo (el más amplio) se conforma por las obras abiertamente gays, con intención de denuncia, como “El Camino de los Pasos Peligrosos” o “Animales Insólitos”.

En la actualidad se anuncian en cartelera al menos 10 obras con temática gay, dos de ellas (“En el Clóset” y “Pastel de Zanzamora”) lo hacen en la cartelera de PROTEA. Existen espacios teatrales ya típicos de estas puestas en escena, como el “Foro de la Comedia”, el Foro “Luces de Bohemia”, o el Teatro “Sergio Magaña”, así como el “Centro Cultural de la Diversidad Sexual”. Algunos otros, como el

“Centro Cultural del Bosque” se abren ocasional, aunque cada vez más frecuentemente, para este tipo de escenificaciones.

“La Cebra”, es un grupo independiente de danza fundado en 1996 y dirigido por el bailarín y coreógrafo José Rivera. La idea del grupo es generar espacios alternativos para la expresión de la vida homosexual en México, sacando a los gays de los antros, para no circunscribirlos a la vida de noche. Los espectáculos de la compañía se presentan como “espectáculo de danza gay contemporánea”¹⁹³. El grupo se ha presentado en los más importantes escenarios de México, como el Palacio de las Bellas Artes, la Sala Covarrubias, el Teatro de las Artes y otros. Asimismo ha tenido un perfil militante presentándose en diversos eventos de la población LGBTT, como la Semana Cultural, las Jornadas de Lucha contra el SIDA, con la Red Mexicana de Personas que viven con VIH, las marchas del orgullo, la Iglesia de la Comunidad Metropolitana, etc.

Otra actividad que busca abrirse campo entre sector de gays y lesbianas es la presentación de la “Expo Tu Comunidad”, que se presentó en Guadalajara, Jalisco el 25 y 26 de abril de 2003 como una exposición comercial de productos y servicios exclusivos para personas de la diversidad sexual. La Expo está anunciada para presentarse en la Ciudad de México el 29 y 30 de agosto y en Monterrey, Nuevo León, el 19 y 20 de diciembre del mismo año.

3. EN TORNO AL MOVIMIENTO Y LA COMUNIDAD

A lo largo de treinta y un años de existencia (1971-2002), y producto de sus propias etapas de desarrollo, el trabajo de los actores de la diversidad sexual ha girado en torno al debate de si ese mismo conjunto de actividades puede o no ser considerado como un movimiento y si están dirigidas a una comunidad más o menos homogénea e identificable de personas. Este debate se ha hecho presente una vez más a la luz de la

¹⁹³ Cabe destacar que los integrantes del grupo tienen una variada orientación sexual; aunque la mayoría son homosexuales, algunos son bisexuales, otros travestis, algunos más, heterosexuales. Sin embargo la temática desarrollada es mayormente identificada con asuntos gay, sobre todo a partir de la presentación de la coreografía denominada “Yo no soy Pancho Villa ni me Gusta el Fútbol”.

apertura comercial de los años noventa que ha facilitado la creación de espacios de sociabilidad lésbicos y gays en México.

a) El Movimiento

Para los actores de la diversidad sexual en México el debate gira en torno a si el conjunto de actividades, eventos, organizaciones y esfuerzos de la diversidad sexual pueden realmente ser considerados como una unidad más o menos estructurada, con objetivos comunes, apreciaciones similares, etc. o si por el contrario se trata de esfuerzos dispersos y desconectados.

“Para algunos, el movimiento existe por el hecho de que haya y se manifiesten grupos organizados, de que haya gente independiente que no ha dejado de producir arte y cultura de contenido homosexual (y lésbico); de que el SIDA con sus catastróficas consecuencias, ha llevado a cabo una reunificación de voluntades y ha logrado hacer despertar en mucha gente una conciencia solidaria que antes no sospechaba tener” (Vázquez, 1993:18).

Para otros, no existirá un movimiento mientras las organizaciones y sus líderes no tengan voluntad de pactar sus diferencias y dejar de ser antagonistas.

“Se supone que una vez salvado este escollo, el movimiento empezaría a ser una unidad identificable, formada por una diversidad de especificidades, que actuaría como una sola voluntad general para, ante los interlocutores que fueran necesarios, exigir, negociar, producir mediante todas estas acciones los cambios sociales necesarios” (idem).

Desde la teoría de los movimientos sociales es posible distinguir que la definición hecha por algunos actores en el sentido de que existe un movimiento por que se realizan ciertas actividades paralelas y más o menos permanentes, pertenece a una definición tradicional basada en términos fenomenológicos, que explicaba la formación de un movimiento por el desarrollo de un comportamiento común de un grupo de individuos en un mismo tiempo y espacio.

Sin embargo, las reivindicaciones del MDS pertenecen al tipo de actividad social organizada considerada como “nuevos” movimientos sociales, por lo que requiere de

una explicación basada en una definición analítica (movimiento social como forma de acción colectiva basada en la solidaridad, que es expresión de un conflicto y que rompe los límites de un sistema).

El movimiento surgió por la búsqueda personal de ciertos actores sociales de satisfacer necesidades relacionadas con el derecho a la diferencia como parte de una minoría sexual, luego de procesos de identidad individual que requerían su socialización con otros semejantes. Este recorrido solidario generó la conformación de grupos y organizaciones que buscaron la elaboración de demandas conjuntas, basadas en la necesidad de ser reconocidos desde el punto de vista social y gubernativo como sujetos de derechos.

Los límites del sistema al que el MDS buscaba romper eran simbólicos, pues se enfrentaban a un sistema político autoritario y rígido que controlaba a una sociedad no acostumbrada a pensar y actuar por sí misma, donde la idea de una sociedad civil actuante era impensable, pues el Estado todo lo cubría y todo lo controlaba.

La aparición del SIDA, que coincide con la imposición del modelo de desarrollo neoliberal en el México de los años ochenta, impone una realidad nueva al movimiento. Las demandas fueron superadas por otras basadas en el criterio de la salud pública, y muchas de las organizaciones se transformaron o desaparecieron y otras nuevas surgieron. Sin embargo, el elemento solidario se afianzó en los actores del movimiento, no solo por elementos identitarios, sino también materiales compartidos con un mayor número de personas. El conflicto, originalmente elaborado sobre la base simbólica de la diferencia social, se cambió hacia la construcción de demandas materiales basadas en el hecho innegable de una enfermedad de dimensiones catastróficas. Los nuevos límites que el movimiento necesitaba romper eran estructurales, en el sentido de un reparto más equitativo de los recursos públicos en áreas de desarrollo social, como el campo de la salud.

En la actualidad el MDS presenta ciertos rasgos que nos permiten definirlo como un movimiento social de nuevo tipo:

- **Acción colectiva:**

los actores sociales de la diversidad desarrollan actividades que le sirven como mecanismos de afirmación de la identidad, algunas con muchos años de tradición, como la marcha anual del orgullo, la semana cultural y otras, que aunque menos visibles, representan un trabajo coordinado y más o menos sistemático.

- **Solidaridad:**

los actores de la diversidad sexual actúan colectivamente luego de definir sus propias identidades sexuales y sabiendo que solo a partir de la acción colectiva son capaces de lograr la consecución de ciertos fines que de manera individual no podrían conseguir. La solidaridad así es un ejercicio estratégico donde los individuos se reconocen particularmente pero también como parte de un todo.

- **Conflicto:**

el MDS se enfrenta para la consecución de sus fines con dos contrapartes importantes, representadas como sus interlocutores. El gobierno y sus instituciones formales y la sociedad y su tradición cultural conservadora y mayoritariamente católica. Respecto al primero requiere, más que del reconocimiento jurídico, del acceso real a derechos como el de igualdad, seguridad, imparcialidad y otros, así como el de protección de la salud y acceso a servicios. Respecto a la sociedad trata de incidir en la apertura y tolerancia hacia la diferencia sexual como construcción social en un marco de igualdad legal.

- **Trasgresión de límites:**

el MDS, junto con la acción de la sociedad civil organizada en México, ha logrado romper los límites del sistema político mexicano hasta transformarlo de manera importante. Las aportaciones del movimiento feminista, del MDS y otros similares de tipo cultural, junto con otras formas de organización social, han roto límites del sistema hasta transformarlo.

b) La Noción de Comunidad

Algunos líderes del MDS en el ámbito internacional utilizan el término “comunidad” para referirse a identidades sexuales politizadas que para surgir necesitan ciertas condiciones sociales y políticas a fin de generar un sentido de experiencia común que de lugar a un proyecto colectivo. (Por ejemplo, los barrios gays de San Francisco, California, idealizados por muchos gays mexicanos).

Asimismo, señalan que las condiciones mínimas que se requieren para poder hablar de una comunidad son: numerosas personas en la misma situación; concentración geográfica; objetivos identificables a los que oponerse; acontecimientos o cambios repentinos en la posición social; un liderazgo intelectual con objetivos claros (Weeks, 1993:304)

Para estos líderes, sin contingentes numerosos y sin una concentración geográfica, una minoría sexual es “una comunidad de intereses latentes”, incapaz de alcanzar su peso político potencial. Además, las agrupaciones que no pueden alcanzar un peso social evidente o que pertenecen a la minoría de una minoría¹⁹⁴ dependen de su asociación con grupos sexuales relacionados (ibid:306). La falta de oportunidad para conformar una comunidad, y permanecer sólo como comunidad de intereses, genera a su vez la imposibilidad de crear un movimiento de liberación fuerte, con posibilidades de conquistar demandas de manera pronta y amplia.

El caso de México muestra la siguiente situación. Por un lado, aunque no existen estadísticas confiables al respecto, ciertos estudios señalan que las prácticas homosexuales y lésbicas son ampliamente realizadas en el país¹⁹⁵, sin embargo no existe una concentración geográfica, un barrio o colonia que pueda ser fácilmente identificable donde se concentren estas prácticas¹⁹⁶; más aún, cada vez con mayor

¹⁹⁴ Por ejemplo, aquellos que gustan del sadomasoquismo, los travestis, los leather, fetichistas, etc.

¹⁹⁵ Cfr. De la Peña y Toledo: El Sexo en México, Primer Informe: Cuerpos y Susurros. El Nacional Dominical, 16 de junio de 1991. Véase también: Hernández, Uribe, et al. Sexual Behavior and status for Human Immunodeficiency Virus Type 1 Among Homosexual and Bisexual Males in Mexico City. American Journal of Epidemiology, vol 135, No. 8.

¹⁹⁶ En un estudio realizado en México en 2000 por la ENHA, a la pregunta de que colonia podía considerarse gay, la mayoría de los encuestados contestó que la Roma, la Condesa y la Juárez.

frecuencia, las diversas formas de ser y vivir la identidad sexual se manifiestan de manera diferente y a veces distante.

Por otro lado, como parte de una forma de ser generalizada, los homosexuales y las lesbianas de México no tienen una fuerte costumbre de participar en los asuntos políticos y sociales, a pesar de que éstos puedan afectarlos. Tal parece que el deseo sexual no es suficiente para participar o estar de acuerdo en lo político. Finalmente, no existen liderazgos fuertes, suficientemente sólidos en lo político y consistentes en lo moral, o ampliamente carismáticos, como para poder nuclear a su alrededor a distintas formas de ser homosexual o lesbiana y establecer demandas claras, trazar caminos viables y actuar en consecuencia.

De tal suerte que en México, según la percepción de los principales líderes del MDS, se está frente a una comunidad de intereses latentes, donde una serie de grupos y líderes más bien dispersos actúan conjuntamente de vez en cuando para conseguir ciertos fines de visibilidad, pero nada más. Para ellos, lo continuo y a veces exitoso de ciertas actividades, como la marcha anual, la semana cultural y otras movilizaciones, se explica por que algunos individuos tienen una percepción de la opresión, que los lleva a movilizarse; la discusión abierta de la sexualidad en cada vez más ámbitos de la sociedad hace que hablar del tema sea más común; los medios de comunicación muestran, a pesar de todo, una mayor apertura hacia esta clase de temas; la medicina sexual ha ayudado a desmitificar la actividad homo-erótica, y una nueva generación de activistas le han dado una nueva fuerza y energía a las actividades.

Sin embargo, retomando la concepción contemporánea de comunidad desarrollada en el capítulo uno de este trabajo, es posible afirmar que, pese a la visión tradicional que del concepto de comunidad tienen la mayoría de líderes del MDS mexicano, relacionada con el sentido territorial y adscriptivo del término, sí es posible encontrar en México una comunidad sexualmente diversa, debido a que, aunque existen distintas formas de ser homosexual o lesbiana y por ende es difícil confluir en una sola organización, es precisamente esta condición de pluralidad la que permite conformar una “comunidad liberal”, basada en una relación que comparte valores

fundamentales, y que busca su autorrealización en medio de estos valores comunitariamente compartidos.

Lo que sucede con las expresiones comportamentales de la sexualidad humana diferentes a la heterosexual en una sociedad moderna, cada vez más plural y diversa, es que se multiplican y varían con el único límite de la imaginación humana. Un error frecuente en los propios homosexuales y lesbianas del MDS en México es pretender que para ser una comunidad deben pensar y actuar igual todos los homosexuales y las lesbianas, cuando la idea de que existen homosexualidades, en lugar de una sola homosexualidad está siendo cada vez más aceptada en el ámbito internacional.

Los rasgos distintivos de las comunidades gays y lésbicas modernas son las diferencias no solamente en los gustos y prácticas sexuales, sino en oportunidades y deseos, militancia política y condición social y económica, actitudes raciales y en los orígenes, la religión y las tradiciones culturales.

Lo que permite actualmente hablar de comunidad gay o lésbica no es la proximidad o la relación cara a cara, sino la comunión de ciertos valores basados en la idea del sentido de pertenencia a una identidad diferente a la tradicionalmente aceptada por la sociedad. La creación de ciertas instituciones intermedias, con el objetivo de generar respuestas encaminadas al bien común de todos los sexualmente diversos, habla también de una noción moderna de comunidad.

La diferencia entre la comunidad lésbico-gay en México en relación con otras comunidades, como la de San Francisco, en los Estados Unidos, es que ésta es mucho más amplia y consolidada, con mayores niveles de politización y participación, pero estos niveles obedecen a circunstancias históricas concretas muy alejadas de la realidad de la sociedad mexicana, que recién se sacude de un muy largo periodo de paternalismo y control gubernamentales.

CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA ACTUAL DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

Como se ha explicado en el capítulo anterior de este trabajo, el MDS ha elaborado a lo largo de su existencia dos tipos de demandas. Durante las dos primeras etapas, que corresponden a la fase de organización y de salida a la escena pública, las demandas giraron en torno a derechos de tipo civil, en busca principalmente del reconocimiento del derecho a la diferencia por parte de sociedad y gobierno. En la tercera etapa, caracterizada por la presencia del SIDA, las demandas se elaboraron en relación con la respuesta a la pandemia, la prevención de la misma, el derecho a la atención médica y la distribución amplia de medicamentos y fármacos, con una visión apegada a los derechos humanos.

La etapa actual, que corre de 1996 hasta nuestros días, se caracteriza por una construcción de agenda en dos sentidos, cada uno con diverso grado de incidencia: lo relacionado con el SIDA y su impacto en la salud pública, y lo relativo a los derechos de naturaleza civil. Concretamente a partir de 2000 se ha comenzado a estructurar de manera más o menos ordenada, una agenda con estos dos campos de trabajo. A continuación se desarrollan estos aspectos del activismo actual del MDS.

1. EL CAMPO DE LA SALUD PÚBLICA

En el campo de la salud pública el problema más importante para el activismo gay sigue siendo la pandemia del VIH/SIDA y su relación con otras ITS¹⁹⁷. Asimismo, esta enfermedad sigue siendo uno de los más grandes desafíos para las autoridades sanitarias de México y de otros países. El padecimiento es una de las principales causas de muerte en varones de entre 24 y 45 años, la mayoría de ellos HSH¹⁹⁸.

¹⁹⁷ Infecciones de Transmisión Sexual.

¹⁹⁸ El término Hombres que tienen Sexo con otros Hombres (HSH) es utilizado para designar a todo individuo varón que, de manera consiente o no, mantiene o ha tenido ocasionalmente relaciones sexuales con otro varón, independientemente del grado de identidad como homosexual que pueda tener o de la forma o contexto en que realice dichas prácticas. El término HSH alude a prácticas sexuales, no a identidades sexuales, y en él se pueden ubicar todas las variables comportamentales de la sexualidad homo-erótica. El término ha sido acuñado sobre todo con fines preventivos y educativos en campañas contra el VIH y otras ITS, pues es un término muy amplio que facilita el manejo de grupos y sectores meta.

Aunque el impacto emocional entre población gay ha disminuido considerablemente y el crecimiento en el número de infecciones no ha seguido el tipo de crecimiento exponencial que se esperaba al inicio de la epidemia, México, y en particular los HSH, están lejos de poder asegurar que la pandemia está bajo control.

Desde los inicios de la pandemia y hasta nuestros días, dos han sido las posturas que han mantenido los públicos directamente involucrados de la sociedad frente al SIDA y que han utilizado como presión hacia los tomadores de decisiones del sector salud. La liberal, que proviene directamente del MDS, se gestó en la primera respuesta solidaria de los incipientes grupos asistenciales que trabajaron desde y para el sector gay; esta postura sostiene que el SIDA es un asunto de salud pública, que requiere una respuesta basada en los adelantos de la ciencia y con base en los derechos humanos que establecen los principios de dignidad, autonomía y derecho a la protección de la salud, entre otros.

En oposición, la postura conservadora es defendida por grupos provenientes del sector más radical de la iglesia católica, como el Opus Dei, y por varios grupos radicales del sector laico de la misma iglesia, como los grupos Pro-Vida y la Unión Nacional de Padres de Familia, entre otros; esta postura defiende la teoría de que la pandemia es una especie de castigo divino aplicado a quienes viven fuera de las normas de su moral, y luchan por establecer programas que fomenten la abstinencia sexual y la fidelidad de pareja como métodos para evitar la propagación del virus¹⁹⁹.

Ambas posturas, excluyentes entre sí, generaron un sistema de conflicto²⁰⁰ que ha permanecido hasta nuestros días incidiendo en la elaboración de la agenda y en la respuesta al problema. Las autoridades sanitarias han buscado un cierto grado de equilibrio en su relación con estas dos fuentes de presión radicalmente opuestas, ambas con sus propios exponentes y grupos en el interior de las dependencias gubernamentales, representadas por los organismos internacionales y los grupos afectados, por un lado, y por los grupos del conservadurismo, por otro.

¹⁹⁹ Para profundizar en el trabajo de organizaciones conservadoras, sus vínculos, poderío, etc. puede consultarse Héctor Salinas, *Incidencia...* pags. 67-78

²⁰⁰ En los términos de Cobb y Elder, (ver capítulo uno)

A este conflicto, dada la naturaleza de la epidemia, el número de casos en aumento, la presión de organismos internacionales y personas afectadas y el marco jurídico mexicano, las autoridades sanitarias respondieron con una política liberal, atendiendo al problema con base en criterios de salud pública, pero por la presión del conservadurismo, esta política se realizó de una manera muy tibia.

Por ejemplo, una de las principales disposiciones tomadas por CONASIDA en 1987 fue la instalación de medidas preventivas en cuanto a la vía de transmisión sanguínea, es decir, se implantó la obligatoriedad de analizar la sangre de todos los nuevos donadores y la ya existente en los bancos de sangre de todo el país, desechando aquella que presentara presencia de VIH, Hepatitis “C” y Sífilis, o dudas en su estudio, además de la prohibición de la donación remunerada del vital líquido. Con esta medida se logró controlar y disminuir de manera muy considerable la transmisión de VIH por vía sanguínea. Por el contrario, la vía de transmisión sexual, que desde el principio es la más eficaz para la propagación del virus y la que más casos reporta, fue atendida con débiles campañas en medios de comunicación, en pésimos horarios, con lenguaje soterrado y con escasos fondos²⁰¹.

La búsqueda del supuesto equilibrio requirió de las autoridades la elaboración de un discurso que aparentara imparcialidad gubernamental respecto a las dos fuentes de presión, por lo que durante cerca de 16 años (entre 1986 y 1992), y a pesar de la presión de algunas OC's liberales, no existió una política determinada de atención para personas homosexuales, campañas específicas o programas concretos para el sector. Por el contrario, la política se definió abierta, para todos los sectores poblacionales, bajo el argumento de que el VIH puede infectar a cualquier persona, independientemente de su condición social o sexual²⁰². Si acaso, los programas específicos se enfocaron a temas no polémicos entre ambas fuerzas: los niños, las mujeres, el manejo de la sangre y sus derivados en hospitales y clínicas, etc.

²⁰¹ Para profundizar en el tratamiento de la respuesta gubernamental al problema del SIDA en sus inicios puede verse: Héctor Salinas, *Políticas...* 72-75.

²⁰² Solo algunos proyectos muy limitados se echaron a andar, por iniciativa de OC's y con el apoyo, siempre soterrado de CONASIDA.

A partir de 1993-94, y debido a que las estadísticas de la pandemia demostraban un crecimiento en el número de personas heterosexuales afectadas, como las amas de casa y los niños, y una estabilización relativa en personas homosexuales, muchos activistas y organizaciones, algunos de buena fe y otros por razones estratégicas, aceptaron trabajar en la línea de que el SIDA se encontraba en proceso de “heterosexualización” y apoyaron el discurso y las acciones gubernamentales para trabajar información y programas dirigidos a población abierta.

El discurso oficial buscaba de esa manera legitimar sus acciones frente a los poderosos grupos económicos del conservadurismo, cuyo peso real no es ideológico, sino financiero. Las organizaciones del movimiento, por su parte, pensaron que de esta manera, además de combatir la pandemia y sus efectos, lograrían erradicar o al menos disminuir la asociación perversa entre homosexualidad y muerte a la que les habían condenado algunos sectores sociales al inicio de la epidemia, y de esta forma incidir de manera más abierta y firme en la creación de las agendas para su atención, con la colaboración gubernamental, y por encima del sector conservador. En esta lógica, una vez superada la emergencia generada por el SIDA, el MDS podría recuperar el terreno perdido en cuanto a las demandas de tipo simbólico.

Lo cierto es que el SIDA no se ha “heterosexualizado” (ni tampoco “ruralizado”, como también se manejó). Aunque ha crecido el número de heterosexuales afectados (y se ha ampliado la frecuencia de casos en el sector rural), la pandemia sigue siendo un problema mayoritariamente homosexual (y urbano): los gays de las ciudades son quienes corren mayor peligro frente a la presencia del VIH/SIDA.

El hecho de que durante varios años se trabajara en el campo de población abierta trajo como consecuencias:

- En el área administrativa:
 - Pérdida de recursos, pues está comprobado que campañas abiertas no inciden adecuadamente en ningún sector social;

- Duplicidad de esfuerzos, al existir programas similares, tanto en el nivel federal como en el estadual, enfocados a público abierto;
- Dispersión de programas, al lograrse la consolidación de muy pocos programas exitosos.

- En el área preventiva:
 - Pérdida de control en el registro y seguimiento de casos;

 - Ausencia de métodos cuantitativos de evaluación de intervenciones educativas;

 - Aumento del número de casos homosexuales por falta de información específica;

 - Falta de solidaridad social con las personas del sector gay afectadas.

- En el área médica
 - Falta de personal médico adecuado y escasa sensibilización de éste

 - Falta de tratamientos específicos para enfermedades propias de HSH;

Ante la realidad de seguir siendo el grupo más vulnerable frente a la pandemia del SIDA, las organizaciones y actores del MDS han volcado nuevamente sus esfuerzos en la generación de programas que atiendan a esta realidad específica y se enfoquen al trabajo con HSH. Para llegar a la descripción de estos esfuerzos y demandas se hace necesaria una rápida revisión del trabajo realizado hasta ahora.

a) Breve historia de CONASIDA

CONASIDA fue creado en 1986 como un Comité de trabajo dependiente de la Dirección General de Epidemiología (DGE) de la Secretaría de Salud²⁰³, con el objeto de evaluar la situación nacional respecto a la pandemia y establecer criterios para su tratamiento, prevención y control. Sus principales tareas consistieron en difundir y poner en práctica las recomendaciones internacionales hechas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) respecto a VIH/SIDA en el interior del Sistema Nacional de Salud, y enfrentar el crecimiento acelerado en el número de casos esperado a principios de la pandemia (recuérdese que la proyección al inicio de la pandemia indicaba que ésta tendría un crecimiento de tipo exponencial).

El Comité trabajó sin recursos durante sus primeros años de labor, dependiendo completamente de los recursos de la DGE, sin oficinas propias y sin personal exclusivo, pues casi todos sus integrantes tenían asignadas otras tareas específicas. El primer apoyo financiero que recibió provino de la OMS y fue utilizado en la contratación de personal de tiempo completo que debía abordar los distintos aspectos del problema (médicos, biológicos, sociales, jurídicos, de investigación y difusión, etc.).

Dentro de este periodo se ubican: la instalación formal del Comité, en 1986; modificaciones a la Ley General de Salud, en 1987²⁰⁴; la creación del primer “Centro Nacional de Información”, con sede en la Ciudad de México, en abril de 1987; la primera campaña de información masiva, de julio de 1987 a febrero de 1988; y la creación del “Centro Regional de Intercambio de Documentación e Información sobre SIDA”, CRIDIS, en 1988.²⁰⁵

²⁰³ Acuerdo de creación de CONASIDA, D.O.F. 03 de febrero de 1986.

²⁰⁴ Se instaló el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, se volvió obligatoria la prueba de detección en bancos de sangre del país y se reglamentó la donación de sangre. Cf. Salinas, op. cit. pp. 47-50.

²⁰⁵ Para profundizar en esta medidas véase: Héctor Salinas, Políticas... pags. 50-52.

En 1988 el Comité se convirtió por Decreto Presidencial en un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud: el Consejo Nacional para la Prevención y Control del SIDA, conservando las siglas CONASIDA²⁰⁶.

De acuerdo con el decreto de su creación, firmado por Miguel de la Madrid, el Consejo conservaba las mismas funciones que el Comité, pero con el reconocimiento jurídico necesario para coordinar las acciones nacionales para el control de la pandemia a escala nacional. Su estructura consistía en un Presidente, que era el propio Secretario de Salud; un Coordinador General, cuya función recaía en el Subsecretario de Coordinación y Desarrollo; y un Director Ejecutivo, cuyas atribuciones eran ejecutivas. Internamente el Consejo se dividía en Comités, tanto técnicos (Educación para la Salud, Investigación y Vigilancia Epidemiológica, Bancos de Sangre, Clínico-terapéutico y Aspectos Jurídicos), como académicos (Patología, Perinatología, Ciencias Sociales, Modelos Epidemiológicos y Aspectos Psicológicos). Asimismo contaba con tres direcciones: la de Documentación y Comunicación, la de Servicios a la Comunidad y la de Investigación²⁰⁷. (ver cuadro No.1).

Durante el sexenio de Carlos Salinas, (1989-1994), el Consejo trabajó de una manera *sui generis*. En concordancia con las reformas legales que constituyeron el Sistema Nacional de Salud y colocaron a la Secretaría del ramo como coordinadora de dicho sistema, el Consejo tenía facultades normativas y de coordinación de los esfuerzos en el ámbito nacional de todas las dependencias federales que, por sus atribuciones, se vieran inmiscuidas en la respuesta del problema, por ejemplo instituciones del sector salud, como el IMSS, ISSSTE, Servicios Médicos del D.F.²⁰⁸ entre otras, o las Secretarías de Educación Pública y del Trabajo, etc. En la práctica, las funciones y tareas desarrolladas por el Consejo rebasaban por mucho lo estipulado en su normatividad²⁰⁹.

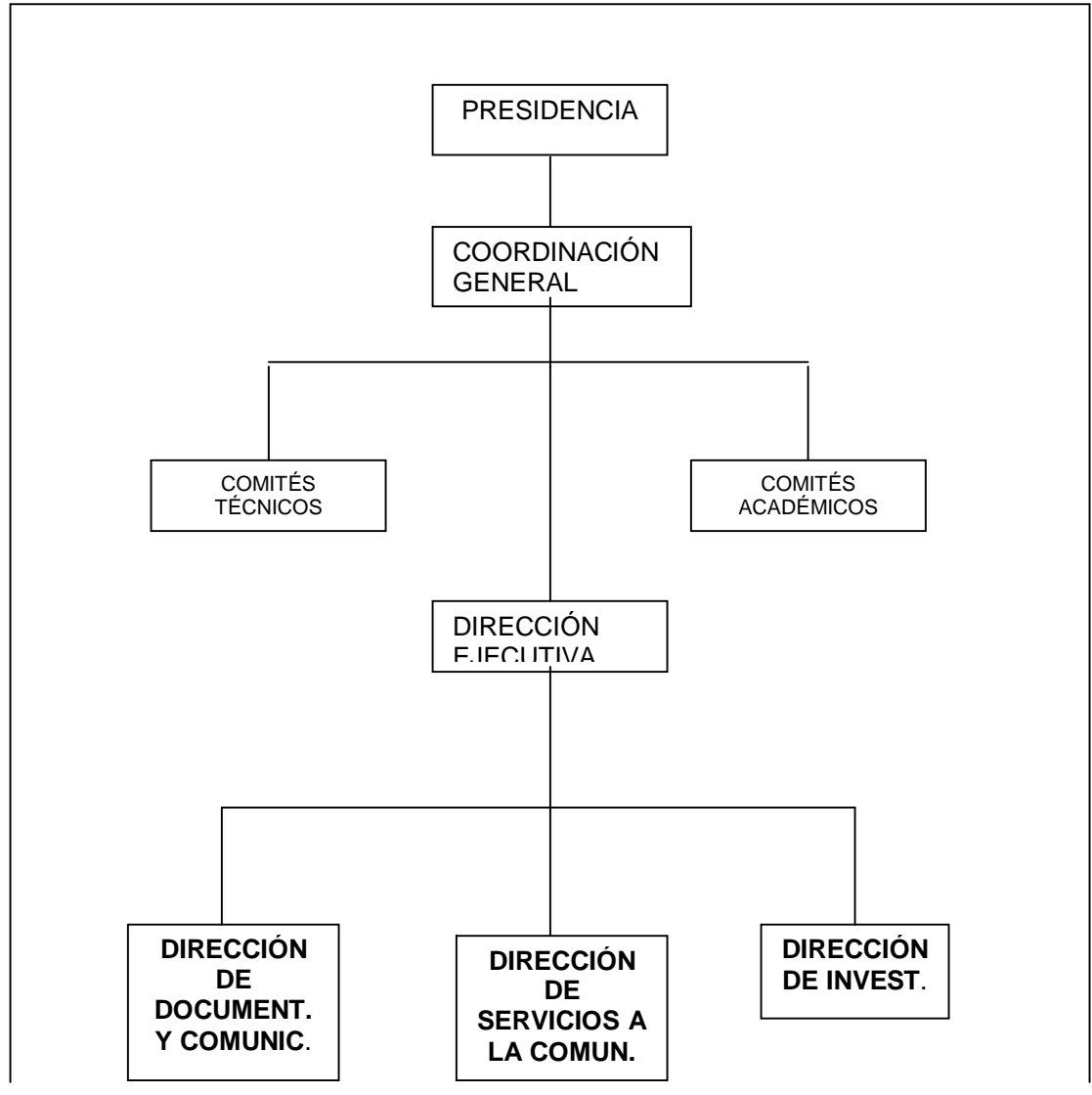
²⁰⁶ Decreto de creación de CONASIDA, D.O.F. 24 de agosto de 1988.

²⁰⁷ Cf. Salinas, op.cit. pp. 58-67.

²⁰⁸ Recuérdesse que en este periodo el gobierno del Distrito Federal era ejercido por el Presidente de la República a través de un Jefe de Departamento.

²⁰⁹ Baste un ejemplo al respecto: el Departamento de Capacitación debía, de acuerdo con la normatividad, dictar lineamientos generales para el establecimiento de políticas educativas para la prevención y control de la pandemia, políticas que, de acuerdo con la lógica administrativa, deberían corresponder en su fase de implementación a la Secretaría de Educación Pública. No obstante, con apenas un jefe de departamento, dos médicos, dos psicólogos y una secretaria, (y el apoyo externo de un muy pequeño grupo de voluntarios) el citado departamento dedicaba buena

CUADRO No 1
ORGANIGRAMA GENERAL DE CONASIDA
1988



Fuente: creación del autor con información de CONASIDA.

Con la llegada del doctor Ernesto Zedillo a la presidencia de México (1994) y como consecuencia del establecimiento de un programa de fortalecimiento del federalismo, se implementó un modelo de desconcentración administrativa que consistió en trasladar a dominio de los Estados de la República la responsabilidad de la

parte de su tiempo a implementar modelos de capacitación con médicos, enfermeras, psicólogos, trabajadoras sociales, trabajadoras (es) sexuales, público en general, etc., lo que retrazaba el cumplimiento de sus funciones sustantivas, distraía recursos y generaba desgaste del factor humano.

prestación de los servicios de salud, entre otros servicios públicos. Con ello, el Consejo se vio obligado a cumplir con sus funciones sustantivas, traspasando a dominio de las administraciones públicas estatales la responsabilidad de las acciones concretas hasta entonces realizadas y sufriendo una reestructuración interna²¹⁰.

La más reciente transformación del Consejo se dio mediante Decreto Presidencial de Vicente Fox, en 2001²¹¹. Esta reforma divide las funciones del organismo y crea uno nuevo: el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA, CENSIDA.

De acuerdo con el nuevo decreto, CONASIDA se conserva como un órgano colegiado de coordinación de acciones intersectoriales y de todas las instituciones que intervienen en la materia y está presidido por el Secretario de Salud. Constituido como cuerpo colegiado, en CONASIDA intervienen instituciones del sector salud, instituciones sanitarias estatales, organismos civiles, sector privado, y organismos internacionales. Entre los primeros se encuentran: Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Direcciones Generales del IMSS e ISSSTE, Dirección Nacional de Salud Pública, Ciencias Médicas y Nutrición, entre otros.

Cuenta con cuatro Comités: Monitoreo y Evaluación, Prevención, Atención Integral, y Normatividad y Derechos Humanos.

Ahora bien, el CENSIDA se conforma como la estructura operativa (ver cuadro No. 2) y está coordinado por un Director General, quien a su vez es Secretario Técnico del Consejo (ver cuadro No. 3).

²¹⁰ Por ejemplo, el Departamento de Capacitación se transformó en Departamento de Intervenciones Educativas.

²¹¹ Decreto por el que se reforma el Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida y se abroga el diverso por el que se crea el Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida, publicado el 24 de agosto de 1988, D.O.F. 03 de julio de 2001.

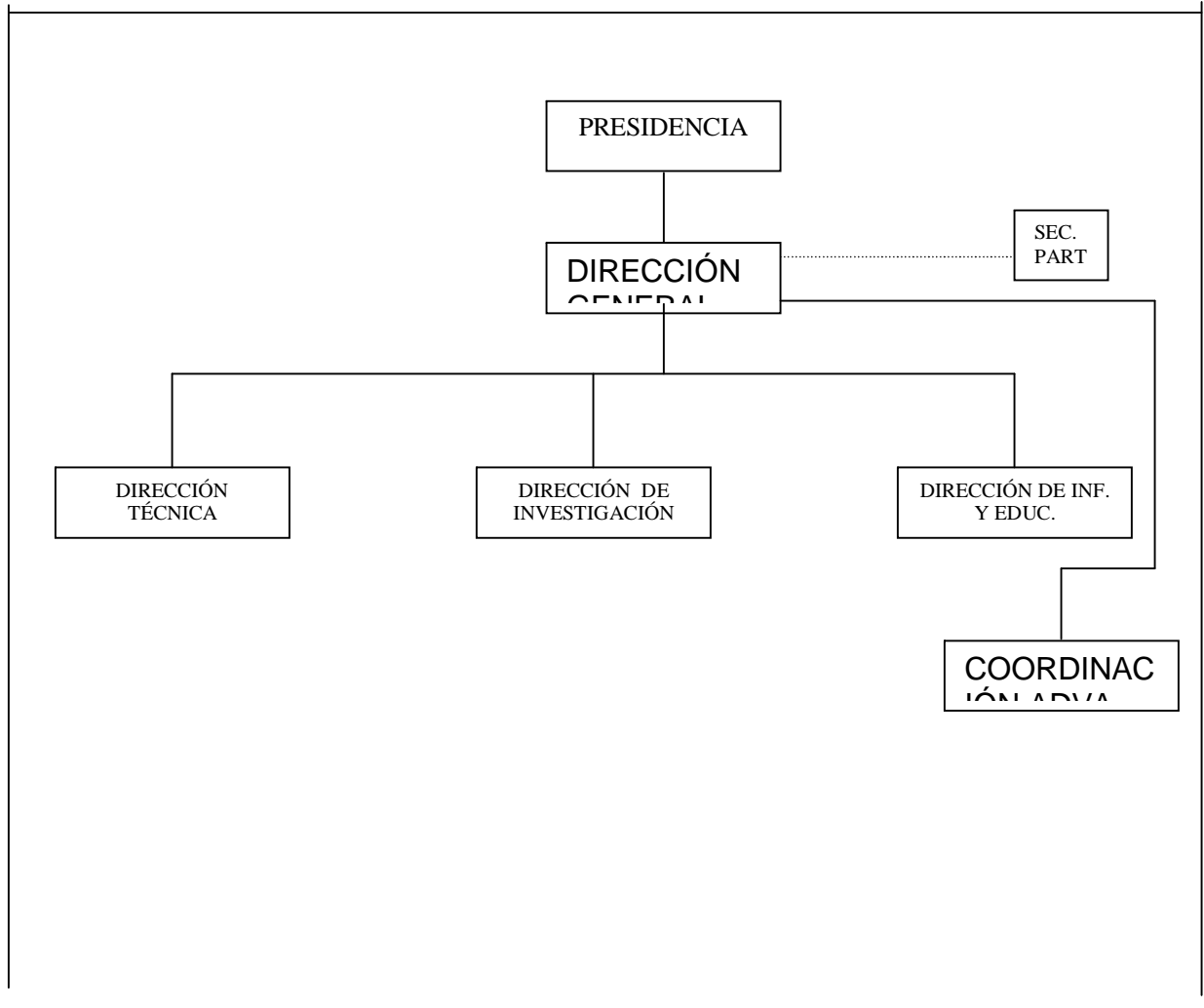
CUADRO No. 2
ESTRUCTURA ORGÁNICA DE CENSIDA, 2001²¹².

1. presidencia
2. dirección general
3. dirección técnica
 - 3.1. subdirección de normatividad
 - 3.1.1. departamento de programas estatales
 - 3.1.2. departamento de gestión de normas y desarrollo jurídico
 - 3.2. subdirección de comités y programas nacionales
 - 3.2.1. departamento de evaluación y seguimiento
 - 3.2.2. departamento de laboratorio general
4. dirección de investigación
 - 4.1. subdirección de investigación e información estratégica
 - 4.1.1. departamento de informática
 - 4.1.2. departamento de análisis de metas y tendencias
5. dirección de información y educación
 - 5.1. subdirección de programas con instituciones civiles
 - 5.1.1. departamento de programas y cooperación internacional
 - 5.1.2. departamento de publicaciones
 - 5.1.3. departamento de TelSida
 - 5.1.4. departamento de programas de promoción y educación
6. coordinación administrativa

Fuente: creación del autor con información de CONASIDA.

²¹² Nótese que no se contempla de manera formal la participación de la sociedad civil en la estructura del Centro, ésta se considera a partir de una subdirección de programas con instituciones civiles que tiene como algunas de sus funciones mantener la relación institucional con las OC's con trabajo en SIDA y apoyarlas mediante ciertos recursos. Sin embargo, de manera informal varias de las organizaciones trabajan estrechamente con la institución, incluso en la definición de rasgos de política. Un ejemplo al respecto es la inclusión de la línea de trabajo con hombres que tienen sexo con otros hombres en el Programa de Acción 2001-2006.

CUADRO No. 3
ORGANIGRAMA GENERAL DE CENSIDA
2001



Fuente: creación del autor con información de CONASIDA.

b) Políticas Públicas Sobre SIDA: Ámbito Federal.

Sin duda alguna la Secretaría de Salud es la dependencia del ejecutivo federal que más políticas específicas ha diseñado para responder a demandas del MDS. Como cabeza del sector salud, corresponde a la Secretaría de Salud coordinar el diseño de políticas específicas de atención a problemas de salud pública. Para atender las relacionadas con el SIDA, cuenta con el órgano colegiado denominado CONASIDA, y del órgano desconcentrado llamado CENSIDA. La política actual respecto a VIH/SIDA/ITS se basa en los siguientes aspectos:

- Aspecto Administrativo: Programa de Acción 2001-2006. El Programa de Acción para la Prevención y Control del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual 2001-2006 se presentó el 23 de agosto de 2001 a la opinión pública y a las autoridades sanitarias y políticas del país, y es el instrumento normativo que dirige las acciones que en materia de prevención y control de VIH, SIDA e ITS se realizarán a partir de 2001 y hasta la conclusión del mandato presidencial de Vicente Fox.

El Programa de Acción se constituye como el documento guía del trabajo de la institución gubernamental de prevención de VIH/SIDA/ITS en México.

En el Programa se establecen prioridades y medidas de control y evaluación, así como metas esperadas. Entre estas resalta por su importancia la que se establece como de mediano plazo: la cobertura del 100% en medicamentos y atención médica oportuna para personas afectadas sin seguridad social. Cuenta con cinco componentes:

- Prevención sexual: que contempla las acciones encaminadas a la prevención y control de la transmisión de la infección por VIH/SIDA/ITS por la vía de transmisión sexual. Destaca dentro de este componente una línea específica de trabajo relacionada con intervenciones educativas focalizadas con HSH, para disminuir el impacto que la pandemia ha generado en este sector²¹³.
- Prevención sanguínea: que establece las medidas de fortalecimiento de la prevención por uso de sangre, plasma y sus derivados con fines terapéuticos.
- Prevención perinatal: relacionado con la prevención de la transmisión de la infección por VIH/SIDA y otras ITS de una madre al producto, el tratamiento de casos y medidas profilácticas.

²¹³ La línea de HSH se incorporó al Programa de Acción del Gobierno Federal por primera vez de manera específica.

- Atención integral de personas con VIH/SIDA e ITS: que establece acciones de atención para personas afectadas por VIH/SIDA o ITS en el aspecto psicológico, médico, legal y de derechos humanos.
- Mitigación del daño: relacionado con paliar las consecuencias de la enfermedad en quienes la padecen.

De acuerdo con su contenido, el programa pretende “ser congruente con las metas planteadas en la declaración de compromisos de la sesión especial sobre VIH/SIDA de la asamblea General de la ONU, celebrada del 23 al 27 de junio de 2001”.

- Aspecto Normativo: Norma Oficial Mexicana²¹⁴. La Norma Oficial Mexicana para la Prevención y Control de la Infección por Virus de Inmunodeficiencia Humana, NOM-010-SSA2-1993²¹⁵, es un instrumento de regulación y control de la infección por VIH/SIDA. Establece disposiciones que deben considerar los prestadores de servicios médicos y asistenciales de sectores público, social y privado, en los distintos ámbitos en los que se involucra la enfermedad.

La norma enumera definiciones y especifica términos, disposiciones generales, medidas de prevención y medidas de control; refiere bibliografía básica y describe la concordancia de la norma con otras en nivel internacional.

Entre sus principales beneficios en el aspecto social y específicamente para HSH se encuentran los siguientes:

- Para la realización de pruebas de detección de la presencia del VIH, establece la obligatoriedad de la observancia de los principios de consentimiento informado (toda prueba de detección debe ser autorizada por la persona

²¹⁴ De acuerdo con la Ley General de Metrología y Normalización, actualizada y puesta en vigor el 01 de julio de 1992, las Normas Oficiales sustituyen a las anteriores Normas Técnicas a partir del 16 de octubre de 1993, y son instrumentos que tienen por objetivo indicar las características que deben reunir los servicios y productos que se elaboran y consumen en el país.

²¹⁵ Publicada en el D.O.F. el 17 de enero de 1995.

interesada, previa información científica, amplia y comprensible al entendimiento de la propia persona) y confidencialidad (respecto al expediente clínico o cualquier otro documento donde se contenga información relativa a la prueba de detección y sus resultados, incluyendo el manejo de la información oral).

- El seguimiento de contactos previos, luego de la autorización de la persona afectada, bajo los criterios de anonimato y confidencialidad, y con fines de control epidemiológico.
- Prohibición de realizar la prueba de detección como requisito laboral o pre-nupcial o para realizar cualquier trámite o recibir algún servicio.
- La determinación de consideraciones para la realización de campañas de información con base en el criterio de la salud pública, alejados de creencias subjetivas y parciales.
- El establecimiento de las medidas universales de precaución para el personal médico y paramédico²¹⁶. Con esta medida se logra, aunque de manera indirecta, alejar el rechazo a pacientes infectados que solicitan servicios de salud, debido a que se aleja la sensación de vulnerabilidad del personal médico y paramédico respecto al peligro de infectarse en el cumplimiento de sus obligaciones.

Siendo una norma técnica, la NOM-010 no establece sanciones para quienes incumplan con lo establecido en su contenido, sin embargo, su incumplimiento encuentra correspondencia con algunos delitos tipificados en los códigos Civil y Penal, así como en lo estipulado en las leyes General de Salud y de Responsabilidad de los Servidores Públicos.

²¹⁶ Las medidas Universales de Precaución consisten en el riguroso uso de guantes de latex, anteojos, cubre-bocas y otros mecanismos de cuidado del personal de salud, con todos los pacientes con los que tengan contacto, siempre y cuando así lo requiera el tipo de atención que el paciente necesite; con esta lógica, las medidas Universales se vuelven indispensables, por ejemplo, en los servicios de emergencia, dentales, y cualquiera otro en el que el personal de salud se vea expuesto al contacto directo con fluidos corporales potencialmente infectantes.

El 16 de marzo de 2000 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones a la Norma Oficial Mexicana en cuestión. A partir de estas modificaciones la norma se vuelve más explícita en su aplicación, además de señalar con mayor precisión algunos detalles que quedaban poco claros en su anterior edición.

- **Aspecto Operativo: Grupos Focales en HSH.** Los antecedentes de este proyecto se remontan a 1998, año en el cual un grupo de activistas, pertenecientes a una gama de OC's provenientes del MDS, comenzó el cabildeo internacional para incluir en el compromiso de los organismos internacionales de trabajo en SIDA un proyecto de apoyo a programas específicos de intervención educativo-preventivo en hombres que tienen sexo con otros hombres. A partir de experiencias en otros países, en concreto Brasil²¹⁷, los activistas diseñaron el proyecto basados en las cifras que demuestran que la pandemia es principalmente masculina y homosexual.

El cabildeo se prolongó hasta 2000, año en el que, en el marco del Foro Latinoamericano sobre SIDA celebrado precisamente en Brasil, el director del Programa de Naciones Unidas para el SIDA (ONUSIDA), Peter Prior, declaró como prioridad del Programa para los próximos cinco años (2001-2006) la intervención en el sector de HSH.

Como consecuencia, en noviembre de 2000 fue creada por el ONUSIDA la *Task Force* o “Fuerza de Tarea” específica para HSH”, con el objetivo de generar en gobiernos, agencias financiadoras y organismos civiles, intervenciones educativas

²¹⁷ El caso de Brasil es muy interesante en materia de trabajo en SIDA. Como en el resto del continente, en Brasil el SIDA se encuentra principalmente en población homosexual y al igual que en otras naciones latinoamericanas la principal respuesta ha provenido de los grupos de reivindicaciones de la diversidad sexual, principalmente gays. Sin embargo, una diferencia con otros países la constituye el hecho de que en Brasil, por condiciones políticas e históricas, no existía un movimiento de diversidad sexual previo a la existencia del SIDA. Las organizaciones surgieron después de la aparición del SIDA, y a partir precisamente de este fenómeno médico, que favoreció la irrupción de todo un movimiento social alrededor de la identidad gay, basada en la defensa de la vida y la reivindicación social de la diferencia sexual. El hecho de que las OC's surgieran como respuesta al problema del SIDA, pero sin antecedentes previos de organización, les ha permitido ponerse de acuerdo en materia de acciones preventivas, pues no existe el desgaste, el encono y la división que, por ejemplo, existía en México cuando la pandemia hizo su aparición.

en el sector de HSH. Esta “Fuerza de Tarea” inicia sus trabajos en mayo de 2001 y durante ese año y el siguiente instrumentó el trabajo de cabildeo con las instituciones. Finalmente los recursos fueron liberados en agosto de 2002.

En México, como producto de los acuerdos de ONUSIDA, se destinaron recursos para el proyecto y se estipuló su aplicación en el Programa de Acción 2001-2006. Estos recursos provienen del PROCEDE, que es un préstamo que la Secretaría de Salud contrató con el Banco Mundial para atender programas de salud. El total de recursos destinados al proyecto HSH es de 20 millones de dólares.

Su alcance consiste en cubrir durante cinco años 40 ciudades del país, con intervenciones educativas tendientes a la prevención de la transmisión de VIH/SIDA en HSH, a través de grupos focalizados, centradas en la metodología de pares.

Consta de tres momentos: durante el primer año se realizará una encuesta basal de conocimiento respecto a prácticas y costumbres sexuales del sector HSH, así como un intenso programa de fortalecimiento de OC's con trabajo en SIDA que pretendan participar de los recursos; a partir del segundo año las OC's deberán presentar proyectos concretos de intervención educativa en HSH en grupos y comunidades específicos, los cuales concursarán para obtener los recursos necesarios para realizarlos. La realización de los proyectos, su evaluación y la evaluación del impacto del proyecto se llevarán a cabo en los siguientes tres años. Cabe destacar que el 60% de los 20 millones del presupuesto será destinado a los proyectos autorizados y el restante 40% será destinado al fortalecimiento de las organizaciones y a los gastos de operación.

- Aspecto Operativo: Otros Rasgos de Política en Dependencias de la Administración Pública Federal. Otras dependencias, coordinadas por el propio CONASIDA, como órgano coordinador, han establecido algunas líneas de atención a la problemática de la sexualidad y el SIDA, a continuación las más significativas.

- La Secretaría de Educación Pública incorporó a los libros de texto de Ciencias Naturales y Civismo en el nivel primario, y Formación Cívica y Ética y Orientación Educativa, en el secundario, temas relacionados a la sexualidad abordados desde un punto de vista científico y natural. A pesar de la oposición de ciertos grupos conservadores, como la Asociación Nacional de Padres de Familia, PROVIDA y otros, la Secretaría se mantuvo firme en lo que para muchos grupos liberales fue un paso importante, aunque aún débil en la enseñanza de la sexualidad humana.

Por otra parte, los planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica, CONALEP, desde 1996 cuentan con un modelo de “Educación Sexual Integral” implementado con apoyo de la Asociación Mexicana de Educación Sexual, a.c. El programa imparte talleres los tres primeros semestres de cada una de las carreras que se imparten en los 27 planteles del Distrito Federal.

Asimismo, la Secretaría cuenta con el “Programa de Prevención de Adicciones y del Delito”, dentro del cual se implementa la llamada “Escuela para Padres”, que incluye conferencias sobre sexualidad. La Dirección General de Educación Técnica opera el “Programa de Fomento a la Salud”, cuya primera línea de acción es la educación sexual.

- La Comisión Nacional de Derechos Humanos, por su parte, además de sus funciones sustantivas, realiza algunas otras de apoyo, entre ellas se encuentran las labores de capacitación y fomento de una cultura de respeto a los derechos humanos.

Producto de estas tareas, la Comisión realiza algunos eventos como el concurso “Imágenes de Vida, Derechos Humanos de las Personas que viven con VIH/SIDA”, patrocinado por la Secretaría de Salud, ONUSIDA, CONASIDA y Levi's.

Asimismo, dentro de la Campaña Nacional contra el Racismo, la Discriminación, la Xenofobia y la Intolerancia, organiza ciclos de conferencias y mesas redondas²¹⁸.

Además, de acuerdo con información proporcionada por la presidencia de la Comisión²¹⁹, ésta cuenta con un programa de Trabajo en VIH/SIDA y derechos humanos, consistente en cuatro áreas específicas: seguimiento y atención de quejas; educación y capacitación para la prevención de la discriminación; difusión y campañas de información; atención y trabajo con organizaciones civiles promotoras de los Derechos humanos²²⁰.

c) Políticas Públicas sobre SIDA: Ámbito Local del Distrito Federal

Producto de los cambios democráticos gestados en el país, principalmente como resultado de la reforma política para el Distrito Federal, iniciada desde finales de la década de los años ochenta, que han dado como resultado la elección directa del jefe de gobierno y de los integrantes a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la capital del país existen importantes avances en materia de regulación de los distintos problemas que aquejan a la entidad.

En materia de salud pública existen también definiciones muy importantes de atención a la problemática del SIDA. En el nivel local de la Ciudad de México la política consiste en lo siguiente

²¹⁸ Durante el año 2001 la campaña presentó en su Módulo I “Transición a la Democracia y Protección a los Derechos Humanos (Protección de Derechos Humanos ante Diversos Grados de Vulnerabilidad)” las mesas “Personas Migrantes con VIH” y “Personas Detenidas con VIH” el 15 de marzo y 21 de mayo, respectivamente.

²¹⁹ En entrevista con el licenciado Mauricio Ibarra Romo, director general de la presidencia de la CNDH, el 19 de julio de 2002, y mediante documentos entregados por él mismo.

²²⁰ Vale la pena comentar respecto a las cuatro áreas en las que supuestamente trabaja la CNDH. La primera es obligación constitucional, pues forma parte de su razón de ser institucional, y su campo se amplía a todo tipo de queja que le es presentada y no exclusivamente en materia de VIH/SIDA. Respecto a la segunda área de trabajo, la dirección de capacitación, dependiente del Consejo Técnico de la Comisión, no reporta ninguna actividad de capacitación en la materia en sus últimos cuatro informes anuales, y los programas de capacitación con los que cuentan, están basados en modelos que datan de más de cinco años. En lo que respecta a la tercera y cuarta áreas, no se tiene reporte de ninguna campaña específica, en ningún medio y con ningún modelo, y tampoco alguna OC reporta trabajo en ese sentido con la Comisión.

- Programa de VIH/SIDA. El “Programa de VIH/SIDA e ITS” del Gobierno del Distrito Federal²²¹. Surge como tal en enero de 2001, aunque sus antecedentes se remontan al año 2000, año en el que se creó el Comité del Distrito Federal sobre SIDA, CODFSIDA, como una instancia de coordinación de acciones y políticas al respecto, y que trataba de emular al CONASIDA. Desgraciadamente, el comité solo logró desarrollar dos sesiones y se volvió inoperante debido a su estructura, la cual carecía de un brazo operativo.

En la actualidad el programa establece políticas públicas y compromisos políticos con distintas instancias de gobierno y es un almacén coordinador, que también realiza acciones operativas y de servicio.

Aunque no existe de manera formal en la estructura del Gobierno del D.F., el Programa coordina dos áreas, una de servicio, a través de la Clínica Especializada en VIH/SIDA “Condesa”, (se inauguró en febrero de 2000 como el primer servicio especializado en atención específica), y otra de coordinación, a través de la Subdirección de VIH/SIDA e ITS en la Dirección General de Salud Pública de la Secretaría de Salud del D. F. Es decir, quien coordina el Programa es el Subdirector de VIH en la Secretaría, quien es además responsable superior de la Clínica.

Aprovechando la estructura sanitaria del Distrito Federal en la que se establecen Jurisdicciones Sanitarias en cada Delegación Política, se ha nombrado un responsable del Programa de VIH/SIDA en cada una de ellas, con los cuales se realizan reuniones mensuales e implementan acciones dirigidas hacia los servicios de salud.

En cuanto al financiamiento el Programa cuenta con dos vías, debido a las dos estructuras con las que cuenta, por un lado el presupuesto asignado a la Clínica Especializada y por otro el que recibe la Subdirección de VIH. Además cuenta con fondos específicos para la compra de medicamentos antirretrovirales que

²²¹ La información respecto al Programa sobre SIDA en el Distrito Federal y la Clínica Condesa se obtuvo a través de entrevista con la Dra. Carmen Soler, responsable del Programa en el Distrito Federal, el 24 de julio de 2001.

proviene de la Dirección General de Medicamentos de la Secretaría de Salud local, quien cuenta con una partida específica para tales medicamentos,

Entre las principales acciones realizadas por el Programa se cuenta la instalación de un comité de bio-ética, regulado por la Coordinación del Programa pero con ocho destacados miembros de la comunidad científica. El comité analiza y discute las repercusiones sociales de las acciones emprendidas y las políticas de asignación de medicamentos, así como los lineamientos generales de trabajo. El comité se instaló en abril de 2001.

Asimismo cuenta con un servicio orientado bajo el principio del derecho a la información, que pretende realizar acciones de acceso a diagnóstico para dimensionar la epidemia en la Ciudad de México. Para ello se crearon 18 Centros de Consejería y Diagnóstico Voluntario, uno por jurisdicción (en dos de ellas existen dos centros) que antes trabajaban con grupos de riesgo y ahora son servicios no discriminatorios abiertos a todo público.

Entre los principales proyectos se encuentra la creación de una Red de Consejeros que sirve de apoyo a todas las personas que se dedican a la consejería, voluntaria o remunerada, en materia de VIH, SIDA e ITS. Este servicio se presta a través de personal de gran experiencia formado en el trabajo de la psicología consejeril tanto en trabajo en el gobierno como en OC's.

Otro proyecto específico es el referente a la prevención de la transmisión materno-infantil del VIH/SIDA, el que se aborda con un enfoque de género e información específica. Otro más es el de trabajo con trabajadoras y trabajadores sexuales. A pesar de los problemas propios de este sector poblacional, tales como sus problemas inter e intra organizacionales y su falta de organización, se ha logrado establecer el proyecto de atención como un espacio neutral donde se buscan acuerdos respecto a su atención específica²²².

²²² El problema de la prostitución en relación con la transmisión del VIH/SIDA y otras ITS es sumamente complejo. Uno de sus aristas se refiere a la posibilidad de realizar intervenciones educativas y preventivas. Por un lado se sabe que la seroprevalencia de VIH en sexoservidoras es menor que en otros grupos poblacionales femeninos, es decir,

Respecto a la comunidad de HSH existen muchos conflictos que obstaculizan la labor por los problemas que subsisten entre sus organizaciones. Sin embargo se ha logrado apoyar algunos micro-proyectos de trabajo entre HSH financiados a través de algunos eventos culturales y artísticos, como un concierto del tenor Ramón Vargas en el Palacio de Bellas Artes.

Entre los proyectos financiados destaca por su importancia y alcance el proyecto de *comics*, presentado y coordinado por la organización “Letra S”, que consistió en un concurso de guiones para historietas que abordaran la prevención del VIH entre la comunidad HSH. Otro, coordinado por la Fundación Mexicana para la Lucha Contra el SIDA, estaba dedicado a la prevención de la pandemia entre hombres bisexuales; uno más, iniciativa del grupo “Ave de México”, que consistió en la instalación de condonerías móviles (venta de condones y distribución de información), y la campaña de promoción personal de prevención “Soy Totalmente Látex” (desarrollada en espacios de sociabilidad de HSH).

- Atención a Grupos Vulnerables. Otra dependencia de la administración pública local que desarrolla trabajo en materia de VIH/SIDA es la Procuraduría Social del Distrito Federal²²³, que tiene contempladas como parte de sus actividades fundamentales, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley de la Procuraduría Social, la creación de programas de atención a grupos vulnerables, entre ellos tercera edad, discapacitados, mujeres y diversidad sexual. Este último programa comenzó a operar en enero de 1999 a través de la Sub-Procuraduría de Quejas y Orientación Social de la propia Procuraduría.

se sabe que, por ejemplo, existen más amas de casa infectadas con el VIH que prostitutas en la misma situación. Las políticas específicas enfocadas a las sexoservidoras son complejas de implementar pero pueden realizarse debido a la ubicación geográfica, la organización o la identificación de éstas últimas, lo que facilita contar con la información de la epidemia en su sector y el acercamiento con grupos amplios. Por el contrario, los sexoservidores se encuentran geográficamente más dispersos, y prácticamente no cuentan con organizaciones; en el caso de la Ciudad de México se sabe de una sola organización llamada “Ángeles en Busca de la Libertad”, que aglutina travestís sexoservidores, pero no se conoce ninguna que aglutine a los sexoservidores no travestidos que, por ejemplo, trabajan en discotecas, bares y servicios de “masajes”. En el caso de la atención del Programa de SIDA en el D.F. se trabaja con organizaciones de sexoservidoras, principalmente del centro de la ciudad, y con la organización de travestís.

²²³ La información del Programa de la Diversidad Sexual de la Procuraduría Social se obtuvo mediante entrevista con Guadalupe Fuertes, encargada del Programa, el 20 de junio de 2001.

El programa se implementó a partir del reconocimiento de la discriminación que viven las personas gays y lesbianas en México y la falta de respeto a los derechos sociales de las personas que conforman este grupo social. Además, fue producto de una colaboración entre diversas OC's de la diversidad, personas afectadas por discriminación y la voluntad del gobierno del Distrito Federal, pese a la oposición de algunos sectores sociales y políticos en la entidad.

Debido a la posible duplicación de funciones con otras áreas de la administración local, en concreto con la Secretaría de Desarrollo Social, el Programa se transformó para convertirse en lo que se ha denominado "Atención"; con esta medida se pretende, además de no duplicar funciones, resolver el problema del alcance y funcionamiento de las actividades de la Procuraduría Social, y enfrentar el problema de la falta de personal y recursos para manejar los programas.

La Atención a la diversidad sexual de la Procuraduría Social es un programa de quejas en contra de autoridades administrativas del Distrito Federal, interpuestas por cualquier ciudadano que haya sido víctima de maltrato, discriminación, negligencia o negación de servicio por motivos de su preferencia sexual o aspecto.

No se trata de un programa de atención asistencial o de desarrollo. Es decir, no se pretende resolver los problemas relacionados con las circunstancias particulares de los quejosos, ni fomentar su desarrollo. Se trata más bien de un programa de recepción de quejas que da seguimiento a las mismas luego de canalizarlas con las autoridades administrativas correspondientes y de una investigación, y procura la respuesta satisfactoria para los ciudadanos.

No obstante, y como sucede en otras instituciones de este tipo, la Procuraduría Social no tiene facultades de sanción, y solo puede realizar recomendaciones cuando el problema se vuelve permanente. Por ello, no puede garantizar la resolución del problema cuando se canaliza hacia alguna autoridad judicial.

Dentro de sus actividades también están las relacionadas con la orientación jurídica y la canalización hacia otras instancias, tanto jurisdiccionales como no-

jurisdiccionales, así como el seguimiento de los casos aún cuando hayan entrado en la competencia de otras áreas o dependencias.

También la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal cuenta con programas al respecto. Durante el año de 2001, por ejemplo, se realizó una campaña de prevención encaminada a reconocer, detectar y resolver los casos de crímenes por homofobia. En la campaña se documentaron los casos, se integraron averiguaciones previas y algunos casos se consignaron ante el juez correspondiente.

La campaña general radicó además en una campaña informativa consistente en carteles alusivos en todos los ministerios públicos del Distrito Federal. En la actualidad, la PGJDF lleva un registro de los crímenes cometidos por homofobia en la Ciudad de México, en coordinación con la organización civil denominada “Comisión Nacional Contra Crímenes de Odio por Homofobia”, que realiza funciones preventivas del delito entre población sexualmente diversa..

d) Incidencia del MDS y sus organizaciones

En todo este trabajo realizado por dependencias de la administración pública, tanto federal como local del D. F., la presencia de organizaciones del MDS ha estado presente en distinta medida. Sin embargo, una característica de prácticamente todas las acciones que se emprenden en materia de VIH/SIDA, es que tienen relación con OC's del movimiento.

La capacidad de influencia del movimiento en la definición de políticas surge, como ya se ha mencionado en otra parte de este trabajo, de la prontitud y entrega de la respuesta social de los actores y organizaciones de homosexuales frente a la pandemia, por ser el grupo poblacional más afectado y por la experiencia desarrollada durante los primeros años de la enfermedad, y se proyecta principalmente en la definición de problemas y la gestión para que se incorporen a las agendas, y posteriormente en la implementación de las soluciones adoptadas.

De esta experiencia se desprende la principal capacidad del movimiento: el trabajo entre pares. Como todas las organizaciones del llamado tercer sector, las organizaciones del movimiento cuentan, a diferencia de las dependencias gubernamentales, con el contacto directo con las personas afectadas y organizadas y la posibilidad de ser factor de mediación entre el gobierno y la sociedad, y factor de presión entre la sociedad y el gobierno.

En el caso particular de las acciones de construcción de agenda de la época actual, los actores y las organizaciones del movimiento tienen posibilidades por lo menos formales de influir en su definición. Por ejemplo, el CONASIDA ha incorporado de manera permanente a organizaciones del movimiento a su estructura consultiva, y dentro de la estructura operativa se transformó un departamento encargado de las relaciones de la institución con organismos civiles y se le dio el nivel de subdirección.

Con estos cambios administrativos el gobierno reconoce el aporte del movimiento y se sirve de él para la definición de problemas y su incorporación a la agenda; el MDS, por su parte, aprovecha esta incorporación para incidir respecto a la agenda institucional de CONASIDA y CENSIDA, para convertirse en soporte y equilibrio frente a la derecha hecha gobierno.

Otra forma de incidencia es la gestión y presión directas ejercidas como forma de trabajo en los últimos años. Ejemplo al respecto es el cabildeo internacional desarrollado por varias OC's del movimiento entre 1998 y 2000, que dio como resultado la incorporación del componente HSH en el programa sexenal de atención a la pandemia del gobierno mexicano, y la creación de la fuerza de tarea de ONUSIDA para incidir en agencias internacionales, gobiernos y sociedades.

2. EL CAMPO DE LOS DERECHOS SOCIALES

En la actualidad, las organizaciones del MDS no cuentan con una afinada lista de demandas encaminadas a la reivindicación de sus necesidades como sectores específicos. Sin embargo pueden desprenderse al menos dos áreas temáticas

relacionadas con los asuntos en torno a los cuales se desarrolla el trabajo de líderes y organizaciones gays en México.

La primera de ellas es el área legal, donde de manera específica, además de las tradicionales demandas de igualdad jurídica y derecho a la diferencia, sobresalen dos iniciativas legales que han causado controversia y han generado una gran visibilidad al movimiento: la Ley de Sociedades de Convivencia y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

La otra área de trabajo es la de los derechos humanos, en el que se engloban varias demandas relacionadas con la identidad gay, espacios de sociabilidad y cuestiones de salud en general. A continuación se explican estos dos campos.

a) El Área Legal

En México la homofobia sigue siendo un problema que la cultura no ha podido cambiar. Ante ello, se requiere la intervención de las leyes que conviertan en legal el respeto a la diferencia. Tres proyectos se constituyen como las demandas más importantes del MDS en materia de reconocimiento legal de las personas con orientación distinta a la heterosexual: las sociedades de convivencia y la no-discriminación.

- Ley de Sociedades de Convivencia²²⁴. La iniciativa de generar una Ley de Sociedades de Convivencia tiene sus antecedentes en la contienda electoral federal de 2000, año en el que un grupo de activistas del MDS se plantean la necesidad de comenzar a incidir en el ámbito legislativo, retomando las demandas “originales” del movimiento relacionadas con los derechos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y transgénero.

Para poder incorporarse a la vida legislativa, de acuerdo con la normatividad mexicana aplicable en la materia, debían hacerlo a través del sistema de partidos políticos, únicas organizaciones autorizadas para incorporar a los ciudadanos a los órganos legislativos del Estado. Así, con el arranque de las campañas

²²⁴ La información para este apartado se logró mediante entrevista con Arturo Díaz, el 30 de julio de 2002.

presidenciales para la contienda de 2000, varios dirigentes del MDS se acercaron a los candidatos para presentar sus propuestas y demandas en torno a la diversidad sexual. Pocos partidos políticos fueron sensibles respecto a las demandas del MDS.

El PAN, por principios ideológicos ni siquiera los escuchó. El PRI los escuchó pero no los atendió y nunca dio seguimiento a los contactos inicialmente establecidos. El PRD se vio dividido, pues algunos de sus dirigentes, pese a estar de acuerdo con la iniciativa, pensaron que pagarían un alto costo político si atendían este tipo de demandas, sobre todo frente al proceso de derechización mundial que ya daba señales del posible triunfo de la derecha en México. Finalmente el único partido con el que se pudo entablar negociaciones fue el Partido Democracia Social, el partido de la Rosa, dirigido por Don Gilberto Rincón Gallardo, cuya plataforma y discurso electorales fueron la defensa de las minorías en sus más diversas manifestaciones.

En efecto, por convicción y realidad propias el Partido de la Rosa planteó la incorporación de grupos minoritarios en sus estructuras, principios y candidaturas. Así, presentó como candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, bajo el principio de plurinominalidad, a dos integrantes del MDS: Enoé Uranga y Arturo Díaz, como titular y suplente, respectivamente.

Al llegar a la Asamblea Legislativa los Diputados de la diversidad sexual dedicaron sus esfuerzos al trabajo de cabildeo con las demás fuerzas representadas en la Asamblea Legislativa, a medir fuerzas y convencer respecto a la posibilidad de presentar una iniciativa de Ley que regulase algunos derechos de la población sexualmente diversa.

A continuación el trabajo consistió en dos aspectos: la redacción de la Ley y el trabajo de cabildeo con otras fuerzas al exterior de la propia Asamblea. Respecto al primer aspecto, las organizaciones más radicales del MDS se pronunciaron por que fuera una Ley completa, que entre otras cosas reconociera el derecho de matrimonio, que incorporara la ampliación de esta figura en el Código Civil local y

la posibilidad de la adopción de hijos por parejas del mismo sexo, así como el reconocimiento de pleno derecho al travestismo y el transexualismo, así como otros derechos relacionados..

Tomando como base del estudio las experiencias internacionales relacionadas con iniciativas de legislación similares²²⁵, un grupo de trabajo amplio integrado por varios activistas del movimiento más un grupo de asesores, generó un primer borrador que incluía el derecho al reconocimiento legal de parejas del mismo sexo, pero sin llamarle matrimonio, así como la posibilidad de que esas parejas tuvieran la capacidad legal de heredarse bienes.

De acuerdo con sus principales promotores, el equipo de trabajo pensó que una primer iniciativa de esta naturaleza debía contener dos importantes características: ser suficientemente revolucionaria como para impactar y generar movimiento, por un lado, y por otro, tener una impecable hechura en términos jurídicos que no diera espacio a su improcedencia. Por las características culturales y tradicionalistas de amplios sectores de mexicanos el primer aspecto se cubrió de inmediato; para resolver el segundo problema se recurrió a un grupo de expertos en materia legal solidarios con las demandas del movimiento.

Ahora bien, el cabildeo con fuerzas externas a la Asamblea se dirigió principalmente hacia las dirigencias de partidos políticos, el gobierno de la Ciudad de México y medios de comunicación. Los partidos políticos racionaron más o menos igual que sus integrantes dentro de la Asamblea (el PAN decidió votar en bloque en contra, el PRI promovió el voto de conciencia, el PRD se dividió, el PVEM decidió votar en contr, lo mismo que el PT); el gobierno de la ciudad se comprometió a respetar los acuerdos de su contraparte legislativa y los medios reaccionaron ambivalentemente.

²²⁵ Durante la década de los años noventa se discutieron y aprobaron legislaciones similares en Alemania, Dinamarca, Finlandia, Francia, Holanda, Hungría, Islandia, Noruega, Suecia, y en algunos Estados o Regiones de Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y España.

Uno de los eventos de promoción de la iniciativa de Ley en la sociedad y los medios que ayudó a medir el posible apoyo, fue realizado el 14 de febrero de 2001 frente al Palacio de las Bellas Artes, y consistió en una ceremonia masiva de uniones simbólicas entre más de 300 parejas lésbicas y gays. Al acto, convocado por la “Red Ciudadana Por las Sociedades de Convivencia” que agrupa a 180 OC’s provenientes del MDS, del sector de mujeres, de sexólogos, de artistas e intelectuales y otros movimientos sociales, acudió un número significativo de personas, mismo que sobrepasó la cifra esperada²²⁶.

Finalmente fue presentada la Iniciativa de Ley de Sociedades de Convivencia al pleno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal el día 17 de abril de 2001, para su discusión en pleno, el cual la envió a discusión en comisiones, de acuerdo con el proceso legislativo de costumbre. La iniciativa de Ley se basa en las siguientes consideraciones:

- La experiencia de otros países donde las Leyes de Convivencia han permitido la regularización de situaciones de hecho características de las sociedades contemporáneas.
- De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, CONAPO, en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENDID, 1997), la tercera parte de los hogares mexicanos (32.7%) no son nucleares, de acuerdo con las siguientes cifras:
 - 50% familias nucleares
 - 7% parejas sin hijos
 - 8% hogares monoparentales (con la presencia de un solo padre)
 - 24.4% hogares extensos (familia nuclear más algún miembro con algún lazo de parentesco)
 - 1.3% hogares compuestos (familia nuclear más dos o más miembros no emparentados)

²²⁶ La Jornada reportó más de mil personas.

- 6.9% hogares no emparentados.

Las características más importantes de la iniciativa de Ley son:

- Trata de proteger, en caso de fallecimiento de uno de los convivientes, los derechos básicos del o de la sobreviviente, como el derecho a la sucesión legítima y al arrendamiento, y en caso de incapacidad, el derecho de tutela.
- Trata de fortalecer lazos de solidaridad entre convivientes, los cuales pueden, de manera voluntaria, otorgarse asistencia mutua en caso de desempleo, despido o enfermedad, o decidir compartir la propiedad de sus bienes.
- Otorga protección jurídica a la libertad de convivir afectivamente con otra persona, estableciendo derechos y obligaciones, bajo los principios de igualdad e inclusión social establecidos en el sistema jurídico mexicano.
- Contempla la posibilidad de que por lo menos dos personas mayores de edad establezcan un vínculo legal entre ellas (llamado sociedad de convivencia) para convivir juntas de común acuerdo en un espacio determinado,
- Las personas involucradas en el acuerdo (sociedad de convivencia) pueden o no ser del mismo sexo e incluso pueden ser familiares, pues la Ley busca proteger los derechos de personas que deciden convivir juntas independientemente del tipo de relación de que se trate.
- Por lo anterior, no es una Ley que reconozca el matrimonio entre personas del mismo sexo, sino la convivencia cotidiana entre personas.
- Tutela derechos de sucesión y reconocimiento de patrimonio común, así como los derechos de seguridad social, pensión, herencia, etc.
- No contempla la adopción de hijos por parte de quienes establezcan la sociedad de convivencia.

- Para ser válida frente a las instituciones y ser “oponible a terceros”, la sociedad de convivencia debe registrarse ante el Archivo de Notarías del Gobierno del Distrito Federal,
- Lo anterior por ser una nueva figura jurídica que no afecta al Código Civil en lo referente al matrimonio o concubinato, que busca el reconocimiento legal de relaciones afectivas y solidarias que existen de hecho pero no forman parte de los modelos tradicionales.

Luego de su aprobación en comisiones, la iniciativa de Ley fue turnada de nuevo al pleno para su discusión conjunta. Fue discutida el 4 de julio de 2002, donde fue presentada por el PRI una moción suspensoria debido a la polémica que se suscitó durante el debate y luego de que la primera votación fuera contraria a la aprobación de la iniciativa por apenas un voto.

- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Posterior a las elecciones presidenciales del 2000, el presidente Vicente Fox creó la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, como una instancia de consultoría que se encargara de estudiar las distintas formas de discriminación y segregación social que se manifiestan en México.

La Comisión, que se instaló el 27 de marzo de 2002 y trabajó hasta noviembre del mismo año, fue integrada por 110 personas provenientes de la sociedad civil, instituciones académicas, dependencias gubernamentales, partidos políticos y medios de comunicación. La presidencia de la Comisión recayó en Don Gilberto Rincón Gallardo, quien desde su candidatura a la presidencia de la República, había enarbolado las banderas de la inclusión de las minorías en la sociedad.

Su objetivo fundamental era impulsar mediante instrumentos jurídicos e institucionales, así como a través de esfuerzos educativos e informativos, un cambio cultural para eliminar las prácticas de desprecio, violencia, exclusión y marginación de varios grupos poblacionales en México.

Las bases fundamentales de la iniciativa de Ley son:

- Las iniquidades sociales son producto de relaciones complejas construidas socialmente, y no son producto de acontecimientos genéricos o naturales ajenos a la voluntad humana.
- Discriminación es toda distinción, exclusión o restricción basada en el origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, las condiciones de salud, el embarazo o la preferencia sexual.

La iniciativa de ley contra la discriminación plantea en sus rasgos esenciales:

- La creación de un Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación, que genere estudios, y proponga políticas públicas que generen la igualdad de oportunidades.
- La creación de programas afirmativos para todo sector que, por motivos de su apariencia, condición física, social o cultural, preferencia religiosa, política o sexual, etc. sea víctima permanente de discriminación laboral, social, o de cualquier otra índole.
- .Modificar el Código Penal, para tipificar como delito los actos de discriminación y sancionar a quienes fomenten, auspicien, promuevan o ejerzan discriminación a cualquier otra persona, por cualquier causa física o ideológica. Desde luego, esto incluye las orientaciones sexuales
- Asimismo plantea fortalecer los mecanismos jurídicos que protegen el derecho a la vida privada.

El 14 de noviembre de 2001 la redacción del proyecto se presentó ante el titular del Poder Ejecutivo Federal y ese mismo día fue remitido como iniciativa de Ley al Congreso de la Unión, quien aún lo estudia.

b) El Área de los Derechos Humanos

Una base fundamental de la teoría de los derechos humanos consiste en el reconocimiento de dos principios primordiales que de manera simplista pudieran parecer contrarios, pero que en realidad se complementan: el derecho a la igualdad y el derecho a la diferencia.

Para los integrantes del MDS siguen siendo de elemental importancia las demandas relacionadas con los derechos esenciales, tales como libertad de asociación, de manifestación, de tránsito; así como el derecho a ser reconocidos ciudadanamente como sujetos de derecho, pagadores de impuestos, pero con condiciones y necesidades particulares.

El derecho a la protección de la salud, por su parte, es un derecho humano consagrado en México constitucionalmente. Su acceso está regulado en la Ley General de Salud. Sin embargo, como todo derecho social su acceso se restringe de acuerdo a las condiciones sociales del país y a su capacidad económica para satisfacerlo.

En la actualidad, en materia de salud las demandas se concentran en el acceso a medicamentos relacionados al tratamiento de las enfermedades relacionadas con el SIDA y más específicamente, a aquellas relacionadas con el tratamiento de cóctel frente a VIH.

Existen grupos muy activos de personas afectadas directamente por la enfermedad que realizan un interesante trabajo político y de presión respecto al acceso a dichos medicamentos. Por ejemplo, el 19 de julio de 2002 se realizó una reunión entre altas autoridades de la Secretaría de Salud, del IMSS, del CENSIIDA y OC's de personas que viven con VIH/SIDA. La reunión giró en torno a la compra y distribución de medicamentos relacionados con la pandemia. Al respecto existen ya propuestas muy bien elaboradas respecto a la compra consolidada de medicamentos y algunas otras relacionadas.

COMENTARIOS GENERALES

A pesar de los cambios en la manifestación clínica del padecimiento y los alentadores avances en materia de investigación y tratamientos, el SIDA continúa siendo la preocupación más grande para los actores y los grupos de la diversidad sexual en México pertenecientes a la población gay, y el problema público en el que más han podido incidir las organizaciones civiles del sector. El gobierno, por su parte, mantiene políticas específicas de atención al problema de salud pública porque no ha podido controlarlo y mucho menos aún erradicarlo.

Como se ha mencionado antes, el análisis de la respuesta al SIDA en México no puede dejar de lado la primera respuesta social proveniente de los grupos del movimiento de la diversidad sexual, específicamente de los grupos y activistas gays. Ello explica la enorme experiencia de respuesta, organización y atención con la que cuentan hoy día las organizaciones pioneras surgidas de la trágica experiencia, pero demuestra también la necesidad gubernamental de incorporar esa experiencia en el diseño, implementación y control de políticas públicas preventivas, luego de que, por sus dimensiones médicas y sociales y las repercusiones internacionales, ha debido atender la pandemia como un problema de salud pública.

De tal suerte, la participación e incidencia de organizaciones civiles del MDS en la definición y control, pero principalmente en la implementación de políticas preventivas, específicamente orientadas a población gay y bisexual, ha sido definitiva para lograr lo realizado hasta ahora en materia de VIH/SIDA.

Contrario a ello, y a pesar de que en los últimos cinco años aproximadamente han realizado un trabajo más o menos significativo, las organizaciones del MDS no han logrado incidir en la agenda gubernamental respecto a las demandas de tipo civil, principalmente relacionadas con el derecho a la diferencia. Al respecto sigue habiendo una no-política por parte de diversas instancias gubernamentales.

A diferencia de otros países, el desarrollo del MDS en México no ha sido constante debido a la aparición y permanencia de la pandemia del SIDA. Luego de

varios años de organización y discusiones, los homosexuales y lesbianas organizados deciden salir a la luz pública en 1978, y apenas cinco años después aparece la pandemia. Esto corta de tajo la organización de gays y lesbianas al menos en lo que respecta a los planteamientos de la diversidad sexual y enfoca los esfuerzos hacia una lucha por la vida.

Para los activistas gays durante cerca de 12 años lo importante fue permanecer vivos, aunque no ejercieran algunos de sus derechos ciudadanos. Por su parte, al estar lejos del riesgo real de contraer la enfermedad, las activistas lesbianas encaminaron sus energías hacia ciertas labores solidarias con sus compañeros de ruta y hacia la continuación de sus tareas organizativas y reivindicativas. Al respecto, vale la pena decir que, aunque al igual que su contraparte masculina no han sido exitosas para incidir en políticas públicas específicas en materia de atención para su sector poblacional, las lesbianas tienen un interesante camino recorrido, mismo que quizá, de haber caminado junto con los gays no hubieran dado los mismos resultados en materia de organización.

Esta separación entre lesbianas y gays recalcó una vez más los principales problemas del MDS previos a la aparición del SIDA, y que de hecho contribuyeron a su rompimiento: las diferencias entre gays y lesbianas por problemas de misoginia y machismo, intolerancia y falta de capacidad para lograr acuerdos en las coincidencias, superando las diferencias; y la incapacidad de superar diferencias y protagonismos personales, lo que llevó a que, dentro del propio MDS se diera la coexistencia, más o menos forzada por las circunstancias, de varios movimientos.

En la actualidad, luego de la aparición de fármacos exitosos en el tratamiento de la infección por VIH y SIDA, parecen resurgir organizaciones y líderes de la diversidad sexual, con nuevas demandas y propósitos. Pese a que muchos de ellos se inclinan por reivindicaciones radicales, como el matrimonio entre personas del mismo sexo y otras similares, de acuerdo con algunos líderes las siguientes serían algunas de las más viables y asequibles por el momento:

- Desarrollo de programas afirmativos. Instalación de centros de desarrollo comunitario de aceptación y auto trabajo de la identidad gay, dirigido por OC's e instancias de gobierno, como el DIF, las comisiones de derechos humanos y otras.
- Desarrollo de programas de salud. Además de los destinados a la prevención del VIH/SIDA. Encaminados al fomento de la salud entre población de la diversidad sexual.
- Desarrollo de programas de seguridad. Por ejemplo, los encaminados a la protección de la población de la diversidad sexual para evitar los crímenes por homofobia. Asimismo, campañas para fomentar el respeto a la diferencia en asuntos de tipo sexual, comenzando con los propios servidores públicos, de acuerdo con las leyes vigentes en la materia en el país.
- Adecuación y aprobación de leyes que fomenten el respeto a la diversidad sexual, como la Ley de Sociedades de Convivencia, la Ley contra la Discriminación y otras y su instrumentación como programas afirmativos.

CAPÍTULO CINCO

AGENDA Y POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL EN PERSPECTIVA COMPARADA MÉXICO-ESPAÑA

INTRODUCCIÓN

I

El presente capítulo pretende ser un punto de comparación y de referencia respecto a la forma en que se ha desarrollado el movimiento de diversidad sexual en España, en condiciones más o menos similares a las de México, e intentar comprobar que las características particulares de cada sociedad influyen de manera determinante en el éxito o fracaso de las demandas de los movimientos de éste tipo.

Se eligió a España por las características similares que denota con relación a México, a saber: se trata de países mayoritariamente católicos, con una Iglesia muy fuerte e influyente, y como consecuencia, con una sociedad tradicionalista y conservadora. Asimismo, se trata de dos países que vivieron bajo un régimen político dominante, a través de una dictadura que duró cerca de 40 años en el caso de España y un régimen perpetuado en un partido, en el caso de México; en ambos casos, se trata de regímenes con tendencias autoritarias, con un rígido control de las disidencias, corporativos, centrados en la figura preeminente (presidente o caudillo). También en ambos casos, los movimientos de liberación homosexual surgen en los años setenta y se consolidan en los ochenta a través de una eclosión democratizadora (surgimiento de la sociedad civil). Ambos movimientos han debido enfrentar la amenaza del SIDA en los últimos 20 años y en ambos casos las demandas han seguido un patrón similar: no-penalización del hecho homosexual, aceptación del mismo, avances legales (parejas de hecho) etc.

II

En el presente capítulo se abordará la manera en que nació el movimiento de la diversidad sexual en España y la manera en que se relacionó con las agendas de poder, así como su evolución a lo largo de mas de 30 años de existencia desde 1970 y hasta nuestros días.

A través de un permanente ejercicio de comparación entre las relaciones establecidas entre los movimientos español y mexicano y las respectivas agendas, se establecerán las etapas de desarrollo, desde su origen en la clandestinidad impuesta por el franquismo, hasta la eclosión que acompaña a la transición a la democracia, siguiendo con el desencanto provocado por la lentitud de los resultados de ésta y la etapa actual de pragmatismo.

Se establecerán los marcos legales y sociales en los que surge, se desenvuelve y llega a la actualidad el movimiento, así como sus principales aportes y características y su relación con las agendas.

ORIGEN DE LA RELACIÓN ENTRE LOS ACTORES ESPAÑOLES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y LA AGENDA DE GOBIERNO

1. CONTEXTO

a) La Época del Franquismo

I.

Una condición *sine qua non* para la manifestación pública de la sociedad civil, es sin duda la existencia de condiciones democráticas mínimas que permitan la libre asociación de las personas en torno a asuntos de su interés. En tal sentido, la distinción en una sociedad pública entre poder político y sociedad posibilita la aparición de una sociedad civil manifiesta; la no-distinción entre estos dos elementos conlleva a un totalitarismo.

En los modelos totalitarios la participación de la sociedad civil en asuntos públicos es imposible, pues la totalidad del espacio público está ocupado por el Estado y éste no permite la organización y desarrollo de grupos autónomos que discutan problemas colectivos, ofrezcan soluciones y participen en su implementación. En los regímenes que distinguen el poder político con relación a la sociedad, ésta se divide

dentro de la esfera pública, ya no es una sociedad homogénea, sino una plural, heterogénea, múltiple, y su actuación en la vida colectiva es sumamente variada.

Es en este tipo de sociedad en la que pueden darse los “nuevos movimientos sociales”, aquellos que por sus características, invocan formas no tradicionales de organización en torno de asuntos recientemente incorporados a la esfera de lo público.

II.

Una característica que asimila a los movimientos de diversidad sexual mexicano y español es el hecho de que ambos surgieron después de largos periodos de un férreo control gubernamental sobre las libertades individuales más elementales, condición en la cual resultaba imposible apelar al disfrute de otras libertades reconocidas más recientemente, como la libertad sexual.

En efecto, tanto México como España se caracterizaron durante muchos años por contar con sistemas políticos rígidos y autoritarios, en los cuales el gobierno controlaba y condicionaba la participación social a su consideración.

En el caso de México, el sistema político se caracterizó por una figura presidencial fortalecida constitucional y meta-constitucionalmente, un corporativismo clientelar y una serie de instituciones que sirvieron como cauces de la gestión social y administrativa, entre las que se destacó el Partido Revolucionario Institucional, el cual gobernó al país desde la institucionalización de la revolución. Esta “dictadura perfecta”, como la llamara Vargas Llosa, que se caracterizó por seguir las reglas de la democracia procedimental y formal (sistema de partidos, voto universal, alternancia en la jefatura del gobierno cada seis años, etc.), se vio trastocada de manera severa por primera vez con la organización de los estudiantes en 1968²²⁷, quienes con su acción motivaron a otros sectores sociales a organizarse.

²²⁷ Posteriores golpes al sistema político mexicano se darían con la organización de la “Corriente Democrática” en el seno del partido en el gobierno y el consiguiente “movimiento cardenista”, los movimientos u organizaciones de los años ochenta y la “transición” democrática del año 2000.

Como ya se ha visto, el MDS se organizó de manera semi clandestina a lo largo de la década de los años setenta y al término de la misma hizo pública su existencia²²⁸, pero su etapa más importante en términos de organización y fuerza se dio durante los años ochentas, década en la que se sucedieron acontecimientos que dieron pie al surgimiento de una sociedad civil bastante pródiga en organizaciones y movimientos²²⁹.

España, mientras tanto, vivió durante cuatro décadas en una abierta dictadura militar encabezada por el General Francisco Franco.

III.

Francisco Franco llegó al poder luego de algunos años de convulsiones políticas en una sociedad polarizada entre monárquicos y republicanos. Luego de que el Rey Alfonso XIII fuera derrocado por la segunda República en 1931 y exiliado en Roma, la situación transcurrió en aparente calma durante algunos años hasta 1935, año en el que el presidente de la República renunció a su cargo motivando que de inmediato se convocara a elecciones, las cuales se verificaron el 16 de febrero de 1936, y de las que resultó ganador el Frente Popular, FP, identificado como un grupo radical cercano al Partido Comunista de la Unión Soviética.

Ante el temor al comunismo (el candidato vencedor del FP envió a Franco, quien se había desempeñado hasta entonces como Jefe del Estado Mayor, como comandante general a Canarias, lo que se interpretó como un desaire a las fuerzas armadas), se gestó una sublevación militar contra la República gobernada por el FP, iniciada en el Protectorado Marroquí el 17 de julio, misma que fue controlada por Franco el 18 de julio tomando el mando de las tropas españolas en África el día 19.

Por esta acción, Franco fue considerado por los altos mandos militares como el hombre con la legitimidad y el derecho, “por inspiración divina”, para gobernar a España

²²⁸ Es importante destacar las características culturales de la sociedad mexicana (tradicional, católica, conservadora) como un factor importante al analizar las razones de la semi-clandestinidad con la que trabajaron los grupos de MDS durante los años setenta, pues junto con las características del sistema político sirvieron de contención no solo a la expresión organizada de la sexualidad, sino también a la expresión personal de esa libertad.

²²⁹ Recuérdese el contexto político y económico vivido en México en los años ochenta, en el que sobresalieron los movimientos sociales posteriores al terremoto de la Ciudad de México, el Movimiento Estudiantil de la UNAM, la fractura al interior del PRI y el relevo generacional a su interior que provocó un cambio de modelo económico y de administración, de uno proteccionista hacia uno más abierto hacia la globalización.

a través de lo que debía ser “una corta dictadura” de transición, para devolver el poder a la monarquía encabezada por Alfonso XIII. Así, Franco fue elevado al poder entre la noche del 30 de septiembre y el 1 de octubre de 1936, convirtiéndose en Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Jefe de las Fuerzas Armadas²³⁰.

En 1938 Franco conformó el primer Consejo de Ministros encabezado por él, donde reunió a los distintos sectores que apoyaron el golpe militar. Pero al ser insuficiente esta medida para mantener la dictadura, Franco se vio obligado a acercarse a Hitler y Musolinni, de quienes recibió apoyo y consejo militar. Así, lo que debió ser una corta dictadura de transición buscó prolongarse durante mucho tiempo.

Luego de la retirada de territorio español de los alemanes y su posterior caída al terminar la segunda guerra mundial, Franco consolidó una serie de medidas judiciales que le garantizaban el ejercicio del poder sin límites temporales o jurídicos y proscribió partidos y movimientos fuera del control gubernamental, para lo cual se apoyó en tres pilares fundamentales: la Falange (“El Movimiento”), la Iglesia Católica y las Fuerzas Armadas.

Con estas bases, Francisco Franco gobernó férreamente España por 39 años, de 1936 a 1975, y su “corta” dictadura se extinguió solo con la muerte del caudillo.

b) Transición a la Democracia

Luego de una tromboflebitis sufrida durante varios meses, el Generalísimo murió el 29 de mayo de 1975 a las 05:20 horas, dando paso a una transición a la democracia que dio inicio con el proceso sucesorio establecido por él mismo, en el que designó como su sucesor en el cargo de Jefe de Estado al Rey Don Juan Carlos I de Borbón²³¹.

²³⁰ Debido a ello, y con el paso del tiempo, Franco fue conocido como “El Generalísimo”, pues además de ser Jefe de Estado y de Gobierno y jefe del “Movimiento” (especie de partido político que sirvió de estructura para el control social, la administración pública y la gestión de recursos), comandó los tres ejércitos: el de aire, el de tierra y el de mar.

²³¹ Al designar sucesor a Don Juan Carlos I, Franco modificó la línea sucesoria por derechos dinásticos, la cual establecía que era don Juan de Borbón, padre de Don Juan Carlos e hijo de Alfonso XIII, quien debiera tomar posesión como Rey de España.

Don Juan Carlos I juró “por Dios y sobre los santos evangelios” como Rey de España a las siete de la mañana del 22 de noviembre de 1975. Ese mismo año, presidió el último consejo de ministros establecido por Franco y el 22 de junio celebraron las Cortes²³² su primera sesión solemne y conjunta.

Ya asegurada la transición, el 14 de mayo de 1976, Don Juan de Borbón, sucesor de Alfonso XIII en la dinastía monárquica española, en acto solemne renunció a sus derechos dinásticos y a todos los derechos como jefe de la casa real española, jurando fidelidad al Rey Juan Carlos I.

Un año después, en 1977, se celebraron en España las primeras elecciones libres en 41 años, a las que acudió el 77.1% de los empadronados, y donde resultó vencedora, con el 34.4% de los votos la UCD, ganando 165 escaños en el parlamento; en segundo lugar se colocó el PSOE con 29.2% y 118 escaños; más lejos, los comunistas del PCE lograron un 9.2% de los votos²³³.

2. ANTECEDENTES

a) Movimientos Sociales en España

En la historia de la España del siglo XX son fácilmente distinguibles dos grandes etapas en el surgimiento y desarrollo de los movimientos sociales. En la primera de ellas, al igual que en México, (véase capítulo 2) los movimientos sociales surgían en un espacio y tiempo delimitados, a través de demandas concretas y materiales, enarboladas por actores tradicionales que las presentaban a interlocutores perfectamente definidos al interior del Estado y sus organizaciones, a través de los cauces por él determinados.

²³² De acuerdo con la Constitución española aprobada por las Cortes el 31 de octubre de 1978, ratificada en referéndum popular el 7 de diciembre del mismo 1978 y sancionada por el Rey el 27 de diciembre del mismo año, las Cortes conforman el Poder Legislativo y se componen del Congreso de los Diputados y del Senado.

²³³ Para profundizar en el tema del Franquismo puede verse el texto de Ramón Menéndez Pidal “Historia de España”, tomo XLI (La Época de Franco), ediciones Espasa-Calpe, Madrid, 1996, y el de Jesús Palacios, “La España Totalitaria”, Planeta, Madrid, 1999. Para estudiar la etapa de la transición hacia la democracia pueden verse los textos de Javier Tusell, “Historia de la Transición”, Alianza Universidad, Madrid, 1996 y de Leopoldo Calvo Sotelo, “Historia Viva de la Transición”, Plaza & Janés, Madrid, 1990.

En la etapa contemporánea, que en el caso español inicia con la transición del franquismo a la democracia en 1975, los movimientos sociales se caracterizan por una enorme variedad de temáticas y por una gran cantidad de actores y demandas no tradicionales y antes reservadas a la esfera de la vida privada (véanse al respecto las aportaciones de Melucci resumidas en el capítulo uno de este trabajo).

b) Transición y Movimientos Sociales

Entre los años de 1975 y 1982, surgieron en España tres clases de movimientos sociales, a saber (Giner, 1990:597-600): (ver tabla No 1)

- Heredados. Proceden del periodo franquista, donde se habían desarrollado en la clandestinidad, y continúan sus actividades en el nuevo periodo democrático.
- Específicos. Se gestan en la transición, nacen y mueren a lo largo de ella.
- Nuevos movimientos. Surgen durante la transición y continúan durante el periodo democrático hasta nuestros días. Dentro de esta última clasificación se encuentran, a su vez, los siguientes tipos:
 - Movimientos urbanos; movimiento estudiantil; nacionalismos históricos (como los del País Vasco y Cataluña).
 - Amnistía y solidaridad con Sudamérica; Coordinadoras de presos en lucha; Extrema derecha.

En términos generales, estos nuevos movimientos del periodo atraviesan cuatro fases de desarrollo (Giner, 1990:601):

- Eclosión: convergen varios grupos y grupúsculos en torno de un hecho o asunto en particular
- Consolidación: al consolidarse ciertos esfuerzos comienzan algunos contactos entre grupos

TABLA No 1
TIPOS DE MOVIMIENTOS SOCIALES EN ESPAÑA
1975-2002

MOVIMIENTOS SOCIALES EN ESPAÑA		
VIEJOS	DE LA TRANSICIÓN (1975-1982)	NUEVOS (1986-2002)
<p>“Vampirización” de movimientos por parte de partidos políticos</p>	<p>1. heredados 2. específicos 3. nuevos a) movimientos urbanos, movimiento estudiantil, y nacionalismos históricos b) amnistía y solidaridad con Sudamérica, coordinadoras de pueblos en lucha, extrema derecha.</p>	<p>1. Paz a) partidos antimilitaristas b) pacifistas y cristianos por la paz c) objetores insumisos 2. Área verde a) partidos ecologistas b) ambientalistas antinucleares c) naturistas protectores 3. Área libertaria a) mujeres libertarias b) ateneos libertarios 4. Área de marginales a) feministas b) homosexuales c) lesbianas d) presos e) minorías étnicas f) extranjeros g) entorno de la droga</p>

Fuente: creación del autor con información de Salvador Ginet, España, sociedad y política, Tomo 1, ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1990.

- Coordinación: se conforman coordinadoras únicas o nacionales
- Masificación, intentan convertirse en un fenómeno de masas

Existen además cuatro áreas que sirven de encuentro y de trabajo para los nuevos movimientos españoles, en ellas confluyen los nuevos movimientos sociales, los supervivientes de la transición y los partidos políticos (Ginet,1990:604-605):

- En torno a la paz
 - Partidos antimilitaristas
 - Pacifistas cristianos por la paz
 - Objetores insumisos

- Área de los Verdes
 - Partidos ecologistas
 - Ambientalistas antinucleares
 - Naturistas protectores

- Área libertaria
 - Mujeres libertarias
 - Ateneos libertarios

- Área de los marginales
 - Feministas
 - Homosexuales
 - Lesbianas
 - Presos
 - Minorías étnicas
 - Extranjeros
 - En torno a las drogas

Asimismo, estas áreas de trabajo presentan ciertos factores comunes a todos los movimientos (Ginet,1990:605-610):

- **Objetivos:** generalmente tienen dos, uno utópico, relacionado con la transformación de las estructuras del sistema hacia partes menos economicistas del hombre; y otro concreto, modificar el orden social, sectorizándolo y localizándolo.
- **Organización:** no tienen estructuras organizativas como tales. Son autogestionarios, autónomos e independientes; pequeños en tamaño y número de activistas.
- **Formas de acción:** han aprendido las reglas del contexto actual, es decir, piensan globalmente, actúan localmente e intervienen sectorialmente; incluyen la negociación con entes públicos y privados.
- **Relaciones:** mantienen relaciones con un amplio abanico de todos los niveles en los que están implicados sus objetivos; no son competitivos entre sí; su organización reticular les facilita contactos nacionales e internacionales que no desvirtúan su independencia y autogestión; la estrategia de trabajo local y sectorial, compartida por todos, impide las fricciones y los medios les permiten romper su aparente aislamiento.
- **Funciones:** su principal función es política, pues agrupan voluntades o deseos dispersos.
- **Base social:** se han diversificado, cada movimiento tiene sus propias bases menos politizadas, más espontáneas y coyunturales; la identidad con el movimiento no es dogmática ni ideológica, ni por extracción social, sino que responde a mecanismos más superfluos; la edad, sexo, vestimenta y vocabulario enmarcan aparentemente las bases sociales de cada movimiento, pero por encima de todo, su grado de sensibilidad hacia un tema y su negativa a resignarse a ser entes pasivos es lo que les distingue y agrupa.

3. DIVERSIDAD SEXUAL Y AGENDAS DE PODER

La historia de la relación entre los actores españoles de la diversidad sexual y las agendas de poder se circunscribe a los años que corren de 1970 hasta nuestros días. En este periodo de 32 años ha atravesado por lo que para efectos analíticos y académicos podemos establecer como cuatro etapas, a saber: la etapa de la clandestinidad, de 1970 a 1975; la etapa de la transición, que va de 1976 a 1982; la etapa de reflujo, de 1983 a 1991; y la etapa actual, de pragmatismo político, que corre de 1992 a la fecha.

a) La Clandestinidad (1970-1975)

Durante la segunda República, fue promulgada en España la “Ley de Vagos y Maleantes”, misma que pretendía limpiar las calles españolas de este tipo de individuos. El 15 de julio de 1954, el régimen de Franco retoma esta ley, modificándola para incorporar a los homosexuales en la lista de personas consideradas como maleantes, junto con proxenetas, prostitutas, y otro tipo de delincuentes.

Bajo esta legislación, los homosexuales vivieron gran parte de la dictadura franquista²³⁴, hasta que el 4 de agosto de 1970 se promulga la “Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social”, que sustituirá a la anteriormente mencionada en el “combate” del régimen hacia los homosexuales. Entre otras cosas, esta ley condenaba a los homosexuales considerándolos como peligros sociales y pretendía inhibir la manifestación abierta de la homosexualidad y con ello la organización de los

²³⁴ Un excelente texto que aborda de manera amplia y concienzuda la forma en que vivieron los homosexuales en la España franquista se llama “El Látigo y la Pluma. Homosexuales en la época de Franco”, escrito por Fernando Olmeda y publicado por Oberón, en Madrid, en 2004.

homosexuales²³⁵. Es precisamente a raíz de la aprobación de esta ley, que da inicio en la clandestinidad, el movimiento por la diversidad sexual español²³⁶.

Al igual que en México, el espíritu del sesenta y ocho francés invadió a la España franquista. A pesar de los esfuerzos del régimen por ocultar la ola libertaria del movimiento intelectual francés, que propagaba entre otras cosas la liberación sexual, muchos españoles, entre ellos algunos homosexuales y lesbianas, intelectualmente preparados y políticamente participativos, decidieron comenzar a trabajar por la conformación de un movimiento de liberación homosexual.

Al iniciar los primeros pasos del MDS en España, éstos estuvieron marcados por la ilegalidad y la persecución del régimen. La persecución a los homosexuales como tales durante el franquismo tenía como sustento la idea de aniquilar cualquier expresión de organización fuera de los cauces establecidos. “Durante el franquismo no se valía ser mariquita, y menos ser mariquita politizado, pues lo que no se permitía era la manifestación de disidencia y la organización y participación de la sociedad”²³⁷. Es decir, el franquismo combatió la organización de los homosexuales de la misma manera que lo hizo con cualquier manifestación de organización disidente²³⁸.

Al inicio, dos pioneros del activismo gay español, Francesc F y Armand de Fluvia, bajo los seudónimos de Mir Bellgai y Roger de Gaimon, respectivamente, realizaron una campaña de cartas de protesta dirigidas a las Cortes españolas y una serie de negociaciones con sectores poderosos de España.

“Los contactos de (estos) activistas catalanes con eclesiásticos y políticos, su comunicación con el grupo francés Arcadie, que envió a las Cortes un informe jurídico y

²³⁵ Esta Ley “se aplicaba a las personas de bajos recursos, porque los adinerados podían vivir tranquilamente su homosexualidad al no interesarles la organización. Para las personas de bajos recursos existieron incluso campos de concentración para curar la homosexualidad, que era considerada como una mezcla entre enfermedad y delito (entrevista con Beatriz Gimeno).

²³⁶ Para profundizar sobre el Movimiento de Diversidad Sexual en España durante el franquismo y la transición pueden consultarse los textos de Jordi Petit, “25 años más” (principalmente el capítulo dos: Los avances legales) editado en Barcelona por Icaria, en 2003, y “Vidas del Arcoiris”, editado por Mondadori en Barcelona, en 2004.

²³⁷ Entrevista con Beatriz Gimeno, 27 de agosto de 2001.

²³⁸ “Con anterioridad a 1970 las únicas menciones específicas de los actos homosexuales en la ley se encontraban en el Código de Justicia Militar, que los tipificaba como delitos contra el honor, y en una ley civil de 1954...” (Herrero,2001:293)

una nota de protesta (además de recibir las misivas que los españoles reunían y enviarlas igualmente a las Cortes españolas) lograron la suavización del texto” (Herrero,2001:294),

Al final, el texto de la mencionada ley, terminó condenando solamente a los homosexuales de los cuales se presumiera que realizaran actos de homosexualismo, es decir, aquellos que llevaran a la práctica su orientación²³⁹.

Desde 1969 se iniciaron contactos entre varios interesados en la organización de gays y lesbianas, pero ninguna de estas iniciativas cuajó en una estructura asociativa. En 1972 un grupo de personas, entre ellas un jesuita, crean la AGHOIS (Agrupación de Homosexuales por la Igualdad Sexual), de tipo clandestino, que editaba una revista llamada “Boletín AGHOIS”, que por motivos de seguridad se imprimía y distribuía desde París, nuevamente con la ayuda de la organización Arcadie.

“Al parecer un ejemplar del boletín fue a parar a manos del ministro de relaciones exteriores... como consecuencia el boletín se hubo de imprimir a partir de aquel momento en Suecia, desde donde era enviado a Alemania, después a Perpignan, y desde allí a Barcelona” (Herrero:194-195).

A partir de los lectores de este boletín se creó el clandestino MELH, Movimiento Español de Liberación Homosexual, que fue el primer grupo de activismo gay en la historia de España, y que realizó en el año de 1972 el primer congreso (clandestino, desde luego) de su agrupación, en Barcelona. Ambos, boletín y grupo, desaparecieron por el acoso policial en 1972²⁴⁰.

Para 1973 los restos del MELH y AGHOIS formaron el FAGC, *Front d'Alliberament Gai de Catalunya*, que fue el primer grupo estable trabajando en forma

²³⁹ Efectivamente, los términos en los que había sido redactada originalmente la ley eran más represivos, pues se preveía la penalización de las personas que se creyera eran homosexuales. De cualquier manera y como consecuencia de la ley, se creó en Huelva un centro de reeducación de homosexuales y según Ricardo Llamas, estudioso del movimiento gay español, entre 1974 y 1975, en los dos juzgados especiales denominados “Tribunales de Orden Público”, fueron juzgados por homosexualidad 152 hombres (Herrero, op. cit., pág. 294). Respecto a las lesbianas no existe un registro puntual de la represión sufrida, pues estas simplemente no existían para la ley (ídem).Nuevamente se recomienda revisar a Petit y Olmedo.

²⁴⁰ De acuerdo con Herrero (op. cit.) el aumento en el número de integrantes de MELH hizo aconsejable que por razones de seguridad se dividiera en cinco grupos que sesionaran en distintos lugares; sin embargo el asunto llegó a oídos de la policía y los grupos se disolvieron.

abierta por los derechos de homosexuales y lesbianas, y que tuvo una gran influencia en otros grupos de todo tipo; el FAGC creó también al FFAGPC, *Federació de Fronts d'Alliberament Gai dels Països Catalans*, el cual tuvo una corta duración²⁴¹..

b) La Euforia de la Transición (1976-1982)

I.

Una de las primeras respuestas sociales a la transición a la democracia española fue la irrupción de toda clase de organizaciones y movimientos que pretendían iniciar el camino de participación política y de apertura de la esfera pública. Homosexuales y lesbianas no fueron ajenos a esa tendencia y pronto comenzaron a organizarse en torno a sus demandas de liberación sexual. “A la muerte de Franco existe una eclosión de grupos, de partidos políticos y movimientos ciudadanos; el movimiento gay surge a la muerte de Franco junto con otros movimientos sociales”²⁴².

Un tema clásico en la historia de los movimientos sociales contemporáneos en el mundo es aquel que reivindica la libertad individual sexual y combate la represiva ética dominante. En España, las feministas, junto con algunos grupos de homosexuales y de lesbianas, realizaron en primer lugar una labor de reagrupamiento y de tanteo a las libertades del nuevo sistema democrático (Ginet,1990:600). Tras la necesaria fase de autoafirmación y búsqueda de identidad, emprendieron una ofensiva de impacto social tan dura como ingrata. Sin embargo, pronto se evidenció que se trataba de movimientos sin capacidad suficiente para mantener una presión continua en todos los frentes donde se sienten implicados. Por ello, su estrategia no podía ser otra que la respuesta ante agresiones muy llamativas (idem).

II.

Al inicio del periodo de la transición se dieron dos acontecimientos que sirvieron como disparadores de la organización lésbico-gay en España. Por un lado el papel de la prensa, en particular del diario “El País”, y por otro la manifestación pública de su

²⁴¹ De acuerdo con información de Beatriz Gimeno en entrevista, Madrid no es el lugar mas representativo del movimiento de diversidad sexual español, lo es Cataluña, donde surge y mantiene una vitalidad muy grande a lo largo de muchos años. Aproximadamente en 1995 es cuando surge Madrid como vanguardia del movimiento.

²⁴² Entrevista con Beatriz Gimeno

homosexualidad de un carmelita descalzo. Ambos acontecimientos tuvieron lugar entre 1976 y 1977.

En el caso del diario “El País”, el 29 de junio de 1976 éste publicó un muy extenso artículo respecto a las marchas del orgullo gay que desde hacía algunos años se desarrollaban en varios países para conmemorar los acontecimientos del Bar “Stonewell Inn” de Nueva York, evento que la edición de ese día también resumía. Como es de suponerse, este artículo fue un auténtico llamado a la organización de la marcha española del orgullo.

Al año siguiente, el 22 de junio, el mismo diario publicó nuevamente un amplio artículo que además de informar sobre la marcha, convocada por el “*Front d’Alliberament Gai de Catalunya*”, cumplía todas las características de una convocatoria: día, hora y lugar exactos de inicio, trayecto, motivos y consignas de la manifestación²⁴³.

En cuanto al carmelita descalzo, se trata de Antonio Roig, entonces de 37 años, quien había vivido algunos años en un convento de su orden en las afueras de Londres, donde servía a los marginados y pobres de la ciudad. El destape de Roig, es considerado como

“un auténtico hito en la historia popular de movimiento... español, (pues fue) la más extraordinaria salida del armario que imaginarse pudiera la España preconstitucional. Ni más ni menos que un carmelita descalzo –representación viva de la quintaesencia del catolicismo espiritualista y militante—” (Herrero:300).

Su manifestación pública de homosexualidad la hizo no solo a través de declaraciones al diario “El País”²⁴⁴ y a la revista “Interviú”²⁴⁵, sino publicando un libro²⁴⁶, donde daba cuenta de sus encuentros sexuales en los conventos y seminarios, así

²⁴³ Véase al respecto “El País” del 29 de junio de 1976 y 22 de junio de 1977. El mismo diario apoyo posteriormente las demandas de homosexuales y lesbianas, especialmente cuando algunos grupos protestaron contra declaraciones del Vaticano respecto a la homosexualidad (“El País” 17 de octubre de 1979 y 25 de julio de 1992).

²⁴⁴ “El País”, 20 de enero de 1978.

²⁴⁵ “Interviú”, diciembre de 1977.

²⁴⁶ Se trata de: Todos los Parques No Son Un Paraíso, Planeta, Barcelona, 1977.

como en los parques londinenses, y su frustración frente al hecho de no poder establecer relaciones más allá de una furtiva mirada y un ocasional encuentro sexual.

Lo más llamativo de la confesión fue el tono cándido y profundamente teológico de la confesión, en la que Roig invocaba a San Pablo y aclaraba que no lo hacía con un afán de exhibicionismo, sino como un acto de coherencia y como consecuencia de un imperativo de conciencia.

El 3 de enero de 1978, poco después de publicar el libro, recibió la condena a *divinis* de suspensión que recaía sobre él, dándole 24 horas para abandonar el convento. Roig protestó mediante una “sentada” frente al convento que duró casi tres meses.

III.

En 1976 Armand de Fluvia creó en Barcelona el *Institut Lambda* como un centro de servicios a la comunidad gay. A través del *Institut* y por primera vez en la historia española, se brindaron servicios de asesoría y derechos para las personas con orientación homosexual.

En 1977 nació en Bilbao EMGAM, *Euskal Merrico Gay Askapen Mugimendua*, con un carácter reivindicativo y político, grupo que editó la primera revista gay llamada “Gay Mutsa”, la cual sirvió de modelo para muchas otras. En Madrid, aparecieron en el mismo año los grupos FHAR, Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, el radical MDH, Movimiento Democrático Homosexual, formado con algunas personalidades del Partido Comunista Español y ex militantes del MELH, y “Mercurio”, que fue el mejor organizado y el más activo de los tres.

También se creó la COFLHEE, Coordinadora de Organizaciones y Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español, donde convergieron los tres grupos de Madrid recién señalados, el FAGC y EGHAM, el Movimiento Homosexual de Aragón y

el Frente de Liberación Homosexual de Galicia. Esta coordinadora organizó el primer evento en contra de la Ley de Peligrosidad Social²⁴⁷.

En 1978, tras la extinción del FHAR y del MDH, el grupo Mercurio y otros militantes se agruparon en el FLHDC, Frente de Liberación Homosexual de Castilla, y editaron el boletín llamado “La Ladilla Loca”. El FLHDC fue el primer grupo mixto y el primero en organizar la manifestación, ahora tradicional, del mes de junio. A la manifestación de ese año acudieron, según algunos activistas, cerca de 10 mil personas.

Luego de tres años de trabajo el FLHDC sufrió una nueva escisión formándose dos grupos, el GALHO, Grupo de Acción para la Liberación Homosexual, que agrupa a los varones, y el CFLM, Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid, que agrupa a las mujeres, las cuales deciden integrarse al movimiento feminista de Madrid, de gran influencia en esa época.

En este periodo se realiza la primera manifestación del orgullo gay y lésbico, en Barcelona, Cataluña, el último sábado de junio de 1976.

...Y EL SIDA LLEGÓ A ESPAÑA

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

Se ha determinado el año de 1981 como el año en el que surge el SIDA a escala mundial. Esta determinación, si bien un poco arbitraria (pues señala el año en el que la enfermedad llegó a los Estados Unidos de Norteamérica pero olvida la existencia de la enfermedad en el continente africano desde varios años antes), es útil para señalar el momento en el que el padecimiento comenzó a expandirse a lo largo del mundo y el momento en el que dio inicio la investigación clínica de la enfermedad.

²⁴⁷ La Ley de Peligrosidad Social fue modificada en 1979 convirtiéndose en la Ley de Escándalo Público. Dentro de esta nueva Ley se dejó de contemplar como un delito el ser homosexual.

Investigadores de las Naciones Unidas han determinado que el SIDA se convirtió en una pandemia gracias entre otras cosas a los adelantos en las comunicaciones y a la posibilidad de trasladarse en poco tiempo de un lugar a otro del mundo, además de los flujos migratorios que han caracterizado a las sociedades los últimos 25 años.

De acuerdo con las investigaciones realizadas, el SIDA surgió primero en el continente africano, al centro del mismo, especialmente en Zaire, hacia la década de los años 50; hacia finales de los años setentas pasó al continente europeo, específicamente a París, de donde se trasladó al continente americano pasando antes por las Antillas; ya en los ochenta, de los Estados Unidos se diseminó por el resto del continente americano y regresó a Europa, propagándose, y de allí se trasladó al continente asiático.

Sin olvidar otros factores importantes, como el nivel de desarrollo económico, político y social, la cultura particular de la sociedad de que se trate, etc., es posible afirmar que esta travesía de la enfermedad por el mundo influyó en el momento de la aparición del problema y el número de casos acumulados en cada continente y aún en cada país, por un lado, y por otro, el tipo de respuesta gubernamental y social que en cada país se gestó para controlar la pandemia.

En este orden de ideas, no es raro que sea el continente africano el que cuente con la mayor incidencia de VIH en términos de su población neta, ni tampoco lo es que sea el continente asiático el que cuente con el menor número de casos en el mundo. Tampoco es casual que cuando el SIDA se volvió un problema de salud pública en España, a diferencia de cuando lo hizo en México, el país contara ya con información y conocimiento de lo que es la pandemia.

2. IMPACTO

El SIDA apareció en España al igual que en México a partir de 1981, pero su masificación no se dio sino ya entrada la década de los años ochentas (tabla No.2) aunque ambos países presentan una pandemia concentrada, una diferencia

fundamental desde el inicio de la pandemia en España en relación con México se basa en la vía preponderante de transmisión.

TABLA No. 2
CASOS DE SIDA POR AÑO DE DIAGNÓSTICO EN ESPAÑA
JUNIO DE 2002

AÑOS			AÑOS		
OCHENTA	HOMBRES	MUJERES	NOVENTA	HOMBRES	MUJERES
1981	01	00	1991	3720	839
1982	03	01	1992	4101	958
1983	13	09	1993	4423	1047
1984	47	03	1994	5904	1450
1985	158	19	1995	5655	1424
1986	403	92	1996	5201	1368
1987	897	192	1997	3758	982
1988	1868	401	1998	2746	752
1989	2635	522	1999	2299	595
1990	3221	693	2000	1966	578
			2001	1590	390
			2002	461	111
TOTAL HOMBRES: 51 141					
TOTAL MUJERES: 12 433					
TOTAL: 63 574					

Fuente: creación del autor con información del
Registro Nacional sobre SIDA (de España), en
www.msc.es/sida/home.htm

México sufre una pandemia principalmente transmitida por vía sexual, entre cuyas sub-vías se encuentra en primer lugar la de transmisión homo y bisexual. El uso de drogas por vía intravenosa no representa para México un problema nacional, sino más bien local, principalmente en las ciudades con frontera con los Estados Unidos, como Ciudad Juárez o Tijuana, donde el consumo de este tipo de drogas ha ido en

aumento en los últimos años, aunque, vale decirlo, los programas para implantar medidas preventivas también han crecido.

España, por su parte, ha presentado desde el inicio una pandemia cuya principal vía de transmisión es la sanguínea, específicamente a través del uso de jeringuillas para la inyección de droga (tabla No 3). El Ministerio de Sanidad y Consumo del Gobierno Español²⁴⁸ reporta que en 2001 se generaron 1980 casos nuevos de SIDA, de los cuales la vía predominante de infección es la inyección intravenosa de drogas en un 53% en hombres y 49% en mujeres, mientras que la transmisión heterosexual en hombres alcanzó el 24% y la transmisión homo y bisexual masculina fue de apenas 14%. Asimismo, el Plan de Movilización Sectorial 2001-2005, indica que de los casos reportados a la fecha (junio de 2001), las dos terceras partes correspondían a usuarios de droga por vía parenteral (UDVP).

TABLA No. 3
NUMERO DE CASOS POR VÍA DE TRANSMISIÓN
Y SEXO EN ESPAÑA
30 DE JUNIO DE 2002.

CATEGORÍA	TOTAL	HOMO/BI	HETERO	UDVP
HOMBRES	51 141	8 700	5 451	33 407
MUJERES	12 433	---	3 549	7 705
TOTAL	63 574	8 700	9 000	41 112

UDVP= usuarios de droga por vía parenteral (sanguínea).

Fuente: creación del autor con información del
Registro Nacional sobre SIDA (de España), en
www.msc.es/sida/home.htm

²⁴⁸ A través de la página www.msc.es/sida

Al igual que en México el grupo etario más afectado está entre los 24 y los 35 años. Sin embargo de acuerdo con el Ministerio de Sanidad y Consumo de España²⁴⁹, aunque la mayoría de casos se presenta en población de entre los 25 y los 34 años de edad, a diferencia de México las cifras no están tan concentradas en este rango, pues existen bastantes casos en edades mayores, por ejemplo hasta junio de 2001 existían 1630 casos en el rango de 45 a 54 años, lo cual se explica debido a que los usuarios de droga intravenosa iniciaron su consumo en los años setenta, por lo que el grupo de personas afectadas por esta vía ha envejecido.

Otros aspectos del SIDA en España indican que a mediados de los años noventa se alcanzó el punto álgido de las infecciones por VIH/SIDA (en México esto ocurrió en los años ochentas, dentro de la fase de crecimiento exponencial, véase tabla No 1 del capítulo 3 de este trabajo) con más de siete mil nuevos diagnósticos de SIDA y más de cinco mil fallecimientos anuales. A partir de 1996, la introducción de los tratamientos de cóctel se tradujo en una disminución de la incidencia de SIDA en un 60% en los cuatro años siguientes.

Asimismo, se considera que existen en toda España entre 110 mil y 150 mil personas (corrigiendo el sub-registro y el retraso en la notificación) viviendo con la infección, de las cuales probablemente una cuarta parte de ellas no lo sabe. La seroprevalencia es de 5-6 infecciones por cada mil habitantes, con una concentración de edad de entre 18 a 39 años, con tasas tres veces mayores en hombres que en mujeres y siete veces mayores en residentes del medio urbano (tabla No 4).

De las cifras manejadas destaca que un 50- 60% de las personas afectadas se contagió por vía sanguínea (uso de drogas); 20-30% lo hicieron por vía sexual heterosexual y 15-25% lo hicieron por vía sexual homo o bisexual²⁵⁰.

²⁴⁹ Idem

²⁵⁰ Ministerio de Sanidad y Consumo. Plan Multisectorial 2001-2005 Frente al VIH/SIDA, Madrid, 2001, sección de introducción.

TABLA No. 4
COMUNIDADES AUTÓNOMAS²⁵¹ CON
MAYOR CONCENTRACIÓN DE CASOS DE SIDA EN ESPAÑA
30 DE JUNIO DE 2002

COMUNIDAD AUTONÓMICA	UDVP	HOMO/BI	HETERO	TOTAL
MADRID	10 375	2 392	1 547	15 301
CATALUÑA	7 836	2 608	2 319	13 758
ANDALUCÍA	6 338	698	1 070	8 699

Fuente: creación del autor con información del
 Registro Nacional sobre SIDA (de España), en
www.msc.es/sida/home.htm

3. SIDA Y SOCIEDAD EN ESPAÑA

a) El Reflujo (1983-1991)

En España, al igual que en México, la década de los años ochentas está caracterizada por un reflujo en el trabajo de las organizaciones con trabajo en la diversidad sexual. Sin embargo, las causas de este reflujo son totalmente distintas.

Mientras en México la aparición del SIDA significó para el MDS una radical transformación, de manera que casi todas las organizaciones creadas en los años setenta para demandar las reivindicaciones de los homosexuales y lesbianas

²⁵¹ La división política y administrativa de España tiene la forma de 17 comunidades autónomas, además de Ceuta y Melilla. Cada comunidad (provincia) tiene sus propios órganos de gobierno e instituciones representativas.

desaparecieron, en España el reflujo se debió a un desencanto de los activistas respecto al periodo de la transición y las expectativas que éste había despertado en los españoles.

“En los años ochentas hay un desencanto debido a que los españoles se dan cuenta que la democracia no iba a traerles todo lo que habían pensado ni al ritmo que lo esperaban; por ello, los movimientos sociales tienden a disminuir, hay un “bajón” y un desencanto a partir más o menos de 1982 y hasta la década de los años noventa en todos los movimientos y partidos”²⁵².

Este desencanto, que no fue exclusivo del MDS sino que influyó en todos los movimientos sociales de España, generó que muchas de las organizaciones disminuyeran su ritmo de crecimiento y de trabajo. Asimismo, inhibió la formación de nuevas organizaciones y la influencia de las ya existentes en el sector gay español.

Para el MDS mexicano el SIDA fue un elemento desarticulador pues la mayoría de los directamente afectados por la pandemia pertenecía al sector social al que el movimiento se dirigía y trabajaba y del que se nutría. Ello obligó a los activistas y organizaciones a transformar totalmente su trabajo, olvidando prácticamente en su totalidad sus demandas originales.

En España el SIDA no ha significado un problema muy fuerte para los homosexuales; si bien representa un problema de salud pública, lo es por el hecho del uso de las jeringuillas que se emplean para la aplicación de droga intravenosa. Aunque indudablemente un porcentaje de los usuarios de droga es homosexual, el problema lo representa el mal uso de las jeringuillas, y no las prácticas homosexuales desprotegidas.

A pesar del desencanto, y a diferencia del MDS mexicano, aún dentro del periodo existió un avance del MDS español. Por ejemplo, en 1983 se creó la AGEMA Asamblea Gay de Madrid, que comenzó la edición de la revista “Madrid Gay”, que sobrevivió hasta 1986. En 1985 fue creado COGAM, Colectivo de Gays y Lesbianas de

²⁵² Entrevista con Beatriz Gimeno

Madrid, que combinaría cuestiones reivindicativas (demandas pro-diversidad) con servicios asistenciales (apoyo para personas con VIH, apoyo psicológico y de salud sexual, etc). COGAM publicó en 1987 la revista “Entiendes?” y en 1988 presentó la iniciativa de “Ley Antidiscriminatoria”. En 1989 nació “Transexualia”, como un grupo exclusivo para homosexuales transexuales y se organizó la campaña “Vota Rosa”, consistente en vigilar el trabajo de los partidos políticos en cuanto a la relación con los planteamientos de la diversidad sexual.

b) La Respuesta al Problema

Desde que el SIDA llegó a México, como ya se ha visto, el principal grupo poblacional afectado ha sido el de los homosexuales. En España, por el contrario, los casos de SIDA se han concentrado desde el inicio en usuarios de droga intravenosa (grupo poblacional que no está organizado). Los gays mexicanos, totalmente sorprendidos por la nueva plaga y ante la ausencia de respuesta de un gobierno igualmente sorprendido frente a un problema contingencial de salud pública, fueron quienes en los años ochenta generaron la primera respuesta social frente a la pandemia. En España, para los homosexuales la llegada del SIDA no fue tan agresiva, aún cuando el propio Ministerio de Salud y Consumo reconoce hoy día que la respuesta a la pandemia no fue la más adecuada en el principio de su instalación en territorio español²⁵³.

Para los homosexuales españoles

“el SIDA fue impactante pero no tan destructivo como en otros países; cuando llega el SIDA a (afectar a los gays en) España, después de que llegó a Estados Unidos, el conocimiento de la enfermedad era mayor y pronto comenzó a remontarse su fuerza. La información y el trabajo se comenzó antes de que el propio virus llegara a afectar (a los gays de) España, lo que posibilitó hacerle frente”²⁵⁴.

²⁵³ De acuerdo con el Plan de Movilización Multisectorial frente al VIH/SIDA 2001-2005, en la década de los ochenta se dieron cerca de 10 mil infecciones nuevas, de las cuales dos terceras partes fueron causadas por el uso incorrecto de jeringuillas para el consumo de droga intravenosa. El propio documento reconoce estas cifras como consecuencia de las deficiencias de los programas de respuesta gubernamental frente al problema.

²⁵⁴ Entrevista con Beatriz Gimeno.

Incluso, debido a este trabajo previo de las organizaciones gays españolas, y a que el sector poblacional homosexual no se sentía en un estado de vulnerabilidad frente al VIH, muchos gays percibieron las campañas preventivas como atentatorias a su libertad, tachando a los activistas como contrarios al movimiento.

“Al inicio de la pandemia los propios grupos de activistas eran rechazados por los homosexuales, y se les acusaba de ser los nuevos moralistas y reaccionarios que querían acabar con el movimiento gay”²⁵⁵.

Por fortuna para ellos, “esto pasó poco tiempo, pues la reacción fue más rápida; no se produjo un vacío del movimiento”²⁵⁶.

No obstante que el número de gays afectados por la pandemia no era muy alto, la información que llegaba de otros países, principalmente de los Estados Unidos respecto a la forma en que la enfermedad afectaba física, moral y socialmente a los homosexuales repercutió seriamente en el ánimo de los activistas y de las organizaciones, a tal grado que prácticamente dedicaron tiempo completo a las actividades preventivas del SIDA y descuidaron otras tareas. Al comprobar que el padecimiento presentaba una realidad distinta para ellos, en poco tiempo el SIDA pasó a ser uno más de los programas de las organizaciones y no su actividad exclusiva..

4. POLÍTICA DE ATENCIÓN GUBERNAMENTAL.

La primera respuesta gubernamental al problema del SIDA en España lo dio el Ministerio de Sanidad y Consumo bajo una visión nacional. Como era de esperarse, los principales programas de trabajo se centraron en la prevención de la transmisión de la infección por VIH/SIDA por vía sanguínea, específicamente en lo que se refiere a la utilización de jeringuillas para consumo de droga.

Estos programas se centraron en el uso de instrumental y en los rituales implícitos en el uso de la droga, y no en la prohibición de la misma, por lo que su

²⁵⁵ Idem

²⁵⁶ Idem

aplicación en poblaciones amplias de usuarios de droga intravenosa fue la estrategia definida.

En 1987 se creó, por acuerdo del Consejo de Ministros la “Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del SIDA”, cuyo órgano permanente es la “Secretaría del Plan Nacional sobre SIDA” perteneciente al Ministerio de Sanidad y Consumo. Esta comisión se modificó en 1993²⁵⁷ en cuanto a su funcionamiento y composición. A través de estas reformas, se le otorgó representación a las Comunidades Autónomas, los departamentos ministeriales con competencia en materia de VIH/SIDA, los colegios profesionales y las OC’s. El trabajo se organizó en sub-comisiones, tales como: prevención, investigación y formación, epidemiología y área asistencial, esta última encabezada por el Consejo Asesor Clínico (cuadro No 1).

A partir del decreto 592/1993 se involucran a la tarea preventiva las siguientes instituciones españolas:

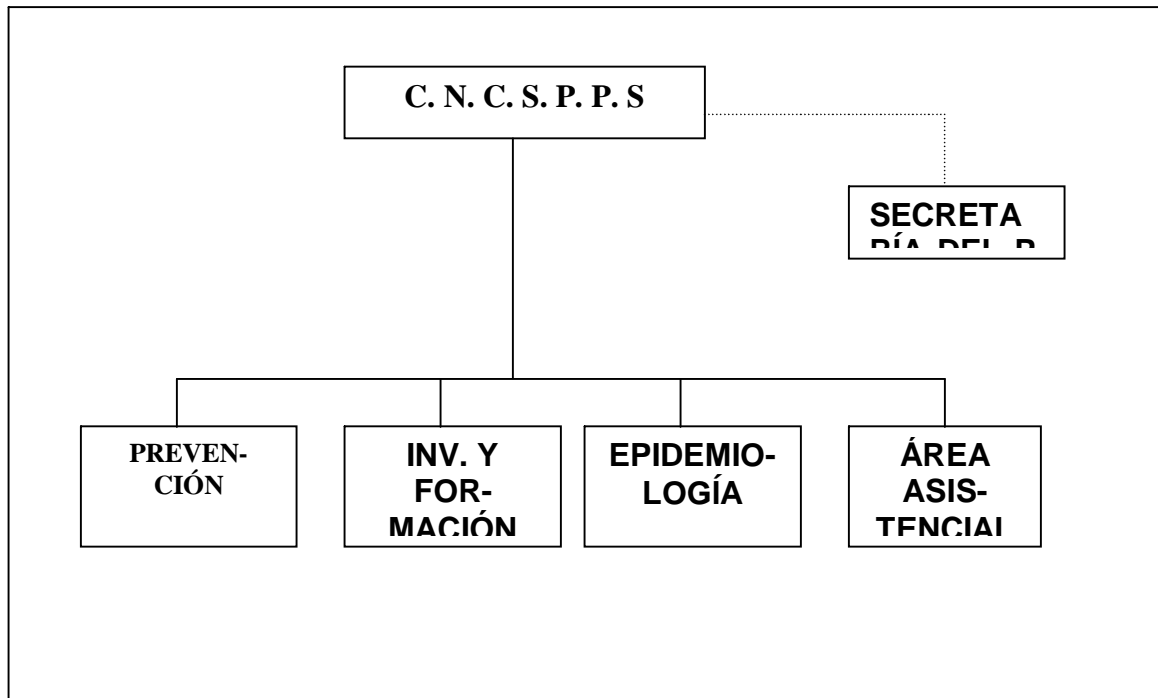
- Nacionales:
 - Presidencia de Gobierno
 - Ministerio de Sanidad y Consumo
 - Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
 - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
 - Ministerio de Asuntos Exteriores
 - Ministerio de Justicia
 - Ministerio de Defensa
 - Instituto Nacional de Salud “Carlos III”

- Colegiadas
 - Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención de SIDA

²⁵⁷ Real Decreto 592/1993 de 23 de abril, por el que se determina la composición el funcionamiento de la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del SIDA.

- Comisión de Salud Pública
- Consejo Intersectorial de Salud
- Locales y Civiles
 - Federación Española de Municipios y Provincias
 - Organizaciones Nacionales, Autonómicas y Locales, Gubernamentales y no Gubernamentales²⁵⁸.

CUADRO No. 1
CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE
PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL SIDA (ESPAÑA)



C.N.C.S.P.P.S.= Comisión Nacional de Coordinación y
 Seguimiento de Programas de Prevención del SIDA
 P.N.S. = Plan Nacional sobre SIDA

Fuente: creación del autor con información del
 Plan de Movilización Multisectorial frente al VIH/SIDA 2001-2005 de España.

²⁵⁸ Es importante destacar que en el caso español si se encuentra considerado un espacio formal en la estructura de respuesta a la pandemia para la incorporación de organizaciones de la sociedad civil en la discusión de las políticas públicas, a diferencia de la estructura de México, en la que se abre un espacio de relación institucional pero no de definición de políticas.

En el año de 1997 se creó el primer plan estratégico de atención a la pandemia en el ámbito nacional, llamado “Plan de Movilización Multisectorial Frente al VIH/SIDA 1997-2000”. Este Plan definió prioridades, estrategias y objetivos generales de coordinación interinstitucional para las siguientes áreas: prevención, por población diana y ámbito de actuación; asistencia; formación e investigación; vigilancia epidemiológica; participación ciudadana. Sus resultados fueron evaluados en 2000 y en 2001 se presentó un nuevo plan, llamado “Plan Multisectorial 2002-2005”.

El nuevo Plan establece principios rectores y articula las estrategias y objetivos para cada área de trabajo: prevención, asistencia, vigilancia epidemiológica investigación, participación ciudadana, coordinación institucional y cooperación internacional, de acuerdo con los objetivos generales señalados por la Asamblea Mundial de la Salud para el SIDA.

RELACIÓN ACTUAL DE LOS ACTORES ESPAÑOLES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL CON LAS AGENDAS DE PODER

1. REACTIVACIÓN DEL TRABAJO

Luego del periodo de reflujo que atraviesa los años ochenta, los años noventa significan para el movimiento un periodo de crecimiento y consolidación, caracterizado por el pragmatismo político que permea el trabajo de las organizaciones homosexuales y lésbicas españolas.

a) Pragmatismo Político (1992-2002)

Como una manera de terminar con el desánimo generado ante la falta de rapidez en los resultados de la transición y superada la primera impresión por el SIDA, los activistas españoles se dan a la tarea de buscar nuevas formas de participación y de lucha. Surge así la Federación Estatal de Gays y Lesbianas.

“La Federación Estatal se conforma por 32 colectivos en toda la geografía nacional menos en Cataluña, (pues) aunque existen buenas relaciones con los colectivos locales, (éstos)

no se han integrado por el problema del nacionalismo al no reconocer al Estado Español. La Federación se relaciona con diversos ministerios del gobierno y en los distintos ámbitos del mismo. Además se relaciona con las organizaciones de la sociedad, como escuelas y sindicatos, a través de charlas informativas y documentos que exponen la realidad de la homosexualidad. Sobresale el Ministerio de Sanidad, respecto a políticas de SIDA²⁵⁹.

En esta nueva etapa del movimiento, las organizaciones de Madrid comenzaron a tener un papel protagónico en el seno del movimiento, incluso más preponderante que las organizaciones pioneras de Cataluña. Una de las más importantes organizaciones de Madrid es el COGAM, surgido en 1985, el cual presentó en 1993 una iniciativa ante las Cortes respecto a la Ley de Parejas de Hecho, que intenta regular la vida en pareja de las personas gays y lesbianas. Ese mismo año, COGAM firmó con la Comunidad de Madrid el primer convenio estable de apoyo financiero para el desarrollo y consolidación institucional del Colectivo.

También en 1993 surgió el primer grupo universitario de gays y lesbianas, en el seno de la Universidad Complutense de Madrid, llamado Rosa que te Quiero Rosa, RQTR. En 1995 se realizó en Madrid una manifestación, en la cual por primera vez confluyeron todas las tendencias del movimiento; asimismo, en este año se profesionalizaron los servicios asistenciales de todas las organizaciones, y se celebró el primer festival de cine gay en Barcelona.

En 1996 surgió la Fundación Triángulo, una de las más activas actualmente en Madrid, y la asociación “De Par en Par”, en Extremadura, con lo cual el movimiento logró una presencia en el total del territorio Español.

b) Principales demandas

El MDS español tiene como característica pertenecer a la nueva generación de movimientos sociales, portadores de demandas novedosas y libertarias, que involucran a actores no tradicionales. Al igual que en México, su primordial preocupación está basada en la aceptación social y en la conquista del ejercicio pleno de derechos

²⁵⁹ Entrevista con Beatriz Gimeno.

reconocidos en el marco jurídico nacional a los heterosexuales. Se trata de un reconocimiento de igualdad jurídica como ciudadanos libres, igualdad que les permita vivir su particular diferencia.

La aparición de los MDS español y mexicano, coinciden en el hecho de iniciar su organización en la década de los setenta y en el seno de regímenes autoritarios. Al igual que el español, el movimiento mexicano se organiza luego del movimiento del sesenta y ocho, mientras aún están enteras las columnas que sostienen al sistema político, sin embargo, en México ese sistema habría de permanecer por treinta años más y en el caso español solamente cinco; en el caso mexicano la salida a la vida pública se da en simultaneidad con otros movimientos sociales pero frente a una sociedad más controlada y menos sensible a los cambios, mientras que en España, una gran parte de la sociedad estaba sensible y necesitada de cambios y de mayor libertad de organización y participación.

Estas características han permitido a los españoles involucrados en el MDS contar con mejores condiciones para desarrollar su trabajo y elaborar sus demandas, las cuales han girado a lo largo del tiempo en el mismo tipo de reivindicaciones de igualdad jurídica y libertad, a diferencia de los mexicanos, que durante varios años han tenido que enfrentar el problema del SIDA como prioritario, distraendo recursos, tiempo y esfuerzos.

Así, sistema político y sociedad son elementos que influyeron para una mayor capacidad de organización de los homosexuales y lesbianas españolas, además de que la pandemia del SIDA ha sido menos violenta con los gays españoles y más agresiva con los mexicanos.

De hecho, “la sociedad española, como las sociedades mediterráneas, es más libre y menos intolerante en los aspectos sexuales, lo que muchas veces no coincide es su marco jurídico”²⁶⁰.

²⁶⁰ Entrevista con Beatriz Gimeno.

Por ello, en 1993 el Colectivo de Gays y Lesbianas de Madrid inició el cabildeo para la creación de una Ley de Parejas de Hecho, que reconociera el derecho de las personas del mismo sexo a vivir bajo un mismo techo y con posibilidades de herencia, protección jurídica y social y otras prerrogativas sociales reconocidas a los heterosexuales.

Esta ley, pensada para existir en el fuero nacional, fue retomada por varias Comunidades Autónomas bajo sus propias competencias y realizándole una serie de modificaciones de acuerdo al parecer de sus propios órganos de gobierno y con el apoyo de grupos y organizaciones autonómicas de la sociedad civil. Esto indudablemente significó un gran avance para el movimiento, pero generó la diferenciación de derechos para gays y lesbianas no solo en relación con los heterosexuales, sino también en relación con otros gays y lesbianas de acuerdo a la comunidad a la que pertenecen.

En 1997 la ley de parejas presentada por el COGAM pasó el primer trámite de aprobación en las Cortes y a partir de allí se quedó estancada.

Ahora la demanda ya no es por una Ley de Parejas de Hecho, sino por el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo. Esta demanda implica modificaciones sustanciales a la normatividad nacional española de tipo civil. Por un lado, modificaciones al código civil para eliminar la leyenda del matrimonio “entre hombre y mujer” y por otro, colocar en su lugar el título de cónyuge.

“La lucha por el matrimonio en España se da por que la ley del matrimonio es la única que discrimina a homosexuales y lesbianas (en el código penal la homofobia esta penada y ninguna otra ley condena la homosexualidad o la limita), independientemente de si esta figura (la del matrimonio) este o no en decadencia como aseguran algunos estudiosos. Por eso, si los gays quisieran casarse es irrelevante; se trata de una reivindicación política de igualdad, ya luego quien quiera no usar el derecho esta en su libertad para no hacerlo”²⁶¹.

²⁶¹ Ídem.

2. PANORAMA ACTUAL DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN ESPAÑA

a) Las Organizaciones de Gays y Lesbianas

A lo largo de todo el territorio español existen organizaciones civiles de lesbianas y de homosexuales. El portal de Corazón Gay²⁶², uno de los más reconocidos y usados por los gays y lesbianas de España, señala un total de 78 organizaciones dedicadas exclusivamente al trabajo con homosexuales y lesbianas, cada una con distintos niveles de desarrollo organizacional y alcance.

En el mapa de organizaciones existen desde Federaciones, hasta colectivos locales, así como organizaciones que cuentan con diversas sucursales, formando auténticas redes de trabajo (tabla No 5)

Un ejemplo es la Coordinadora Gai-lesbiana, federación de seis OC's con sede en Barcelona, Comunidad Autónoma de Cataluña, donde nace en 1986. Se conforma con las organizaciones: "Stop SIDA", con trabajo en la lucha contra la pandemia; "Sin Vergüenza", que agrupa a estudiantes de todas las formas de la diversidad sexual diferentes a la heterosexual; "Asociación Cristiana de Gais y Lesbianas", que pretende normalizar la homosexualidad en el seno de las Iglesia Católica; "Grupo Jóvenes", que trabaja con ese sector poblacional; "*Gais Positius*", que es un grupo de auto apoyo para personas que viven con VIH/SIDA; "*Grup d'Amics Gais*", grupo de auto apoyo para personas gays.

Esta asociación brinda varios servicios a la población gay y lesbica de Cataluña, como el "900 Rosa", que es un servicio de orientación telefónica, de apoyo e información²⁶³; o el servicio de orientación vía internet²⁶⁴ o correo postal; la tarjeta "GL" es una tarjeta de descuentos en distintos negocios dedicados a población gay y lesbica; gabinetes psicológico, médico y jurídico; consejería y toma de pruebas para VIH; servicio de acompañamiento para personas con SIDA en fase terminal; y el servicio de

²⁶² www.corazongay.es

²⁶³ A través del número de teléfono 900 601 601.

²⁶⁴ www.cgl.es

información y acogida para nuevos voluntarios, que es un programa de inducción para los nuevos miembros. etc.

TABLA No. 5
ORGANIZACIONES CIVILES DE HOMOSEXUALES Y
LESBIANAS DE ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA
2002

ANDALUCÍA		
ALGAMA	Asociación de Lesbianas y Gais de Málaga	Málaga
Arco Iris	Asociación de Gais y Lesbianas de Linares	Linares
COLEGA	Colectivo de Lesbianas y Gais de Andalucía	Córdoba
COLEGA	Colectivo de Lesbianas y Gais de Andalucía	Sevilla
COLEGA	Colectivo de Lesbianas y Gais de Andalucía	Málaga
COLEGA	Colectivo de Lesbianas y Gais de Andalucía	Cádiz
COLEGA	Colectivo de Lesbianas y Gais de Andalucía	Granada
COLEGA	Colectivo de Lesbianas y Gais de Andalucía	Jaén
COLEGA	Colectivo de Lesbianas y Gais de Andalucía	Huelva
LIGAN	Liberación Gay de Andalucía	Córdoba
MOJUAL	Movimiento Juvenil Alternativo	Granada
NOS	Asociación Andaluza Pro Derechos de Gays y Lesb.	Granada
OLGA	Lesbianas y Gais de Andalucía	Málaga
SOMOS	Plataforma de Gais y Lesbianas de Sevilla	Sevilla
TRIDINIUM	Asociación Sindical	Málaga
PEÑA		
ARAGÓN		
LYGA	Acción Lesbianasy Gays de Aragón	Zaragoza Zaragoza
ASTURIAS		
XEGA	Xente Gai Astur	Oviedo
XEGA	Xente Gai Astur	Gijón
BALEARES		
BEN AMICS	Agrupación Gay y Lesbiana de las Islas Baleares	Palma de Mallorca
CANARIAS		
FLGC	Colectivo "entiendes?" Colectivo de gays y Lesbianas de Lanzarote Frente de Liberación Gay de Canarias	Sta. Cruz Tenerife Lanzarote Sta Cruz Tenerife
GAMÁ	Colectivo de Gays y Lesb. de la Palma de Gran Canaria	Palma de Gran Canaria

TABLA No. 5
ORGANIZACIONES CIVILES DE HOMOSEXUALES Y
LESBIANAS DE ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA
2002

(continuación)

CANTABRIA		
ALEGA	Asociación de Lesbianas y Gays de Cantabria	Santander
CATALUÑA		
CGB	Asociación de Padres y Madres de Gays y Lesbianas	Barcelona
CGL	Casal Lambda	Barcelona
EAGLE	Colectivo Gay de Barcelona	Barcelona
FAGC	Coordinadora Gay y Lesbiana de Catalunya	Barcelona
FAGC	Espai Acció Gay-Lesbiá de Llerda i Entom	Lleida
FAGC	Barcelona Front d'Allibrament Gay de Catalunya	Barcelona
FAGC	Barcelona Front d'Allibrament Gay de Catalunya	Girona
FAGC	Barcelona Front d'Allibrament Gay de Catalunya	Girona
JALG	Barcelona Front d'Allibrament Gay de Catalunya	Perpiñan
	Gays i lesbianes de l'Hospitalet	Barcelona
	Grupo de Liberación Feminista de Barcelona	Barcelona
	Joves per l'Alliberament Lesbiá	Bellaterra
CASTILLA LA MANCHA		
ALVAS	Asociación por la Libertad de Vida Afectivo-Sexual	Albacete
AMHO	Amigos de los Homosexuales	Ciudad Real
	Fundación Triángulo	Albacete
CASTILLA Y LEÓN		
COGLES	Colectivo de Gays y Lesbianas de Salamanca	Salamanca
COGALE	Colectivo de Gays y Lesbianas de León	León
	Fundación Triángulo	Castilla y L.
IGUALES	Unión Pro Derechos de Gays y Lesb. de Castilla y León	Salamanca
KGLB	Kolectivo de Gays y Lesbianas de Burgos	Burgos
KOLEM		Miranda de Ebro, Burgos
COMUNIDAD VALENCIANA		
	Col. lectiu de Gais y lesbianas de Alicante	Alicante
	Col. lectiu de Gais y Lesbianas de Valencia	Valencia
	Col. lectiu Triangle	Benicassim, Castellón
FAGC	Valencia Front d'Alliberament Gai de Catalunya	Valencia
HERAKLAS	Asamblea para la Libertad Sexual	Valencia
LLUNA	Col. lectiu de Lesbianas	Castellón

TABLA No. 5
ORGANIZACIONES CIVILES DE HOMOSEXUALES Y
LESBIANAS DE ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA
2002

(continuación)

EXTREMADURA		
DE PAR EN PAR	Plataforma por la Diversidad Afectivo-Sexual Fundación Triángulo	Badajoz Badajoz
GALICIA		
CGC	Colectivo Gai de Compostela	Santiago de Compostela
CGC	Colectivo Gai de Coruña	Santiago de Compostela
CCI ML	Colectivo de Lesbianas Independientes Hommes Organización Coruñesca de Lesbianas	La Coruña La Coruña
MADRID		
CLYP COGAM CRECUL	Colectivo de Lesbianas y Punto Colectivo de Gays y Lesbianas de Madrid Comité Reivindicatorio Cultural de Lesbianas Fundación Triángulo por la Igualdad de Gays y Lesb. Gais Antimilitaristas	Madrid Madrid Madrid Madrid Madrid
GUIRIGAY	Colectivo de Gays y Lesb. de Coslada y San Fernando	Sn Fernando de Henares
LSD RQTR	Lesbianas Sin Duda Rosa que te Quiero Rosa	Madrid Madrid
MURCIA		
	No te Prives	Murcia
NAVARRA		
EHGAM	Nafarroa Euskal Herriko Gay Askapen Mugimendua Lumatza Lesbiana Taldes	Iruña, Pamplona Pamplona

TABLA No. 5
ORGANIZACIONES CIVILES DE HOMOSEXUALES Y
LESBIANAS DE ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA
2002

(continuación)

EUSKADI		
	Agerian Lesbianen Talde	Bilbao
	Agerian Lesbianen Talde	Vitoria- Gasteiz
ALA	Asamblea de Lesbianas de Alava	Vitoria- Gasteiz
	Colectivo de Lesbianas Feministas de Guipúzcoa	San Sebastián
EHGAM	Euskal Herriko Gay Askapen Mugimendua	Durango Bizkaia
EHGAM	Euskal Herriko Gay Askapen Mugimendua	Donosti Guipúzcoa
AHGAM	Euskal Herriko Gay Askapen Mugimendua	Bilbao
GEHITU	Colectivo de Gays Del País Vasco	Donosti
LA RIOJA		
GYLDA	Gays y Lesbianas de Aquí	Logroño

Fuente: elaboración del autor con información de publicaciones varias, investigación de campo y www.corazongay.es

Otra de las más importantes organizaciones españolas es sin duda el COGAM, Colectivo de Gays y Lesbianas de Madrid, con sede en la ciudad de Madrid, en la Comunidad Autónoma del mismo nombre.

COGAM fue formado en 1985 por un grupo de personas interesadas en combinar las dos tendencias que las organizaciones desarrollaban en ese momento, es decir, tanto el trabajo de activismo político, como el de servicios. Al inicio se hacía llamar Colectivo de Gays de Madrid, y luego de unos años se incorporó a las lesbianas no-solo a su nomenclatura sino también a sus estructuras en puestos de dirección. En la actualidad el Colectivo es presidido por una mujer y vice-presidido por otra. La organización en la actualidad cuenta con cerca de 500 miembros asociados, que pagan una cuota mensual de 7 euros, más una cantidad indefinida de no-asociados voluntarios que realizan un gran trabajo pero sin asociarse.

La estructura del colectivo es a la vez sencilla y compleja. Funciona a través de ciertas áreas permanentes, como la presidencia y vicepresidencia, servicios (asesoría jurídica, consejería en VIH/SIDA, apoyo psicológico) y otras que se crean y desaparecen de acuerdo con el interés del voluntariado y las necesidades específicas o coyunturales de la comunidad gay y lésbica de Madrid (grupos de jóvenes, sordos, transexuales, salud, religiosos, padres y madres de gays y lesbianas, deportivos). Además cuenta con ciertos servicios permanentes y básicos, como biblioteca, bar, revista “entiendes?”, internet, etc.

b) Organizaciones con Trabajo en SIDA

Las organizaciones civiles españolas dedicadas al trabajo en SIDA tienen similitudes y diferencias con las organizaciones similares mexicanas. Entre las primeras se puede señalar su composición amplia, no exclusivamente homosexual, donde se han involucrado diversos grupos y sectores sociales, así como su origen mayoritario en la segunda mitad de la década de los años ochenta.

Entre las segundas se puede mencionar que las españolas no se desprenden del movimiento lésbico gay, sino que son más autónomas en su composición y origen; asimismo, cuentan con un desarrollo organizacional más amplio que las mexicanas, trabajan con mejores recursos y su relación con el gobierno ha sido tradicionalmente de entendimiento y no de confrontación, como en el caso mexicano.

La página web del Ministerio de Sanidad y Consumo señala un directorio de organizaciones civiles dedicadas a trabajar con asuntos del SIDA. En este directorio es posible encontrar organizaciones en todo el territorio nacional, bajo una muy amplia gama de denominaciones que abarcan las de asociaciones, clubes, centros, colectivos, colegios, comisiones ciudadanas, confederaciones, consejos, federaciones, fundaciones, grupos, proyectos, sociedades, plataformas, etc. hasta conformar un total de 101 organizaciones (tabla No 6).

TABLA No. 6
ORGANIZACIONES CON TRABAJO EN SIDA
EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON
MAYOR NUMERO DE CASOS DE SIDA EN ESPAÑA
2002

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CIUDADES	No. DE OC's
ANDALUCÍA	CÁDIZ	1
	CÓRDOBA	1
	GRANADA	2
	HUELVA	1
	MÁLAGA	1
	SEVILLA	4
CATALUÑA	BARCELONA	17
	GERONA	1
	TARRAGONA	1
MADRID	MADRID	28

Fuente: creación del autor con información de www.msc.es

c) Espacios de Sociabilidad

España presenta una enorme cantidad de espacios de sociabilidad gay que incluyen desde bares y discotecas, hasta cafeterías y restaurantes, sex-shops, tiendas de ropa, agencias de viajes, y toda una gama de negocios dedicados a la población lésbico gay. La mayoría de estos lugares se concentra en las grandes ciudades, como Madrid (tabla No. 7) o Barcelona, lo que ha traído como consecuencia la migración de grandes grupos de lesbianas y gays de otras ciudades y comunidades, hacia estas mecas de lo gay.

TABLA No. 7
ESPACIOS DE SOCIABILIDAD GAYS Y LÉSBICOS
EN LA CIUDAD DE MADRID
2002

BARES	
A diario	Lord Byron
A norte	Lucas
Adonis	LL
Baticano	Mad
Bajo Cuerda	Mito
Bears Bar	Museo del Chicote
Black & White,	New Leather
Bodega	Papillón
Caribe Cachito	Para Ty-Vistillos
Candilejas	PK2
Casi Casi	Polona
Clip	Priscila
Chuecas	Queen Madrid
Friends	Querelle
Coppar	Pas
Corazón Loco	Royos 35
Cruising	Rick's
Descalzos Café Bar	Rimmel
Dumbartun	Rockstation
Eagle Madrid	Sacha's
El Candil	Smoke
El Jardín	Soho
El Mojito	Starr's
El Mosquito	Suite
Epoi	Sunrise
El Sueño Eterno	Tabata
El 17	Taberna la Parrala,
Enfrente	The Fave
Go West	Topxi
Hot	Troyans
Hudson	Truck
La Frágula	Truco
La Licorería del Truco	Underwood
La Luna	Videoshow
La Lupe	Why Not?
La Vaquita	
Lanus	
Leather	
Long Play	

TABLA No. 7
ESPACIOS DE SOCIABILIDAD GAYS Y LÉSBICOS
EN LA CIUDAD DE MADRID
2002

(continuación)

DISCOS	
Chango Chiringay Cool Cream Danzoo Dark hole Deep Escape Goldfield Griffins Medea Monroco Ocho y medio	OHM Opium Pasapoga Pink Flamingo Shangay Tea Dance Space Strong Center Sundance Sweet Tope Club The Loft The Moon Week End
RESTAURANTES Y CAFETERÍAS	
600 café Baires Café Café Acuarela Café Color Café del Mercado Café Figueroa Café La Troje Cavatapa El Jardín Café El Templo del Café Kappa La Satrería Lema Lasser Café Shop Mamá Inés	Mad Stars Café Strombeli Sussurros Taberna José Luis Underwood XXX Café Miranda Carreiro Chezpomme Divina la Cocina El Armario El Rincón de Pelayo Gula Gula La Dame Norte

TABLA No. 7
ESPACIOS DE SOCIABILIDAD GAYS Y LÉSBICOS
EN LA CIUDAD DE MADRID
2002
(continuación)

LUGARES DE ENCUENTRO	
Adán Alameda Caldea Comendadores Cristal Internacional Sauna XQ 28 Sauna Príncipe	Kabal Men Morataláz Paraíso Príncipe Sauna Plaza Sauna Adán Sauna Cristal Sauna Paraíso
REGALOS Y COMPLEMENTOS	
Ropa interior "XXX" Ropa y Complementos "Star Madrid" Disfraces "Euskal Jaiak" Moda "Oulas" Centro de Bronceado "Sun O'Clock" Ropa Leather y sadomasoquista "SR"	Joyería "La Licorne" Pamuk TASS El Rastrillo de Pelayo El Transformista Perforaciones "Soho Madrid"
ALOJAMIENTO	
Hispadomus pensión Hostal Hispano	Hostal Odesa Hostal Sonsoles
LIBRERÍAS	
A different life Berkana La Busca	Librería Leonor Alazraki Librería Sexológica
SEX-SHOPS	
A different life New Private Sex Shop American Sr. Goma	California Fantasías Mundo Erótico París-Hollywood

TABLA No. 7
ESPACIOS DE SOCIABILIDAD GAYS Y LÉSBICOS
EN LA CIUDAD DE MADRID
2002
(continuación)

NEGOCIOS VARIOS	
<u>Floristerías</u> Ana Millán Anthurium Violetas <u>Diversión</u> Tarot Gay Lambda Viajes Fotos "Fotosur" Línea de contactos "Contactos entre tíos" <u>Gimnasios</u> Energym Hércules Gym	<u>De todo</u> ETC, (Academia de Inglés) Trabajos de Jardinería Solgar (productos naturistas y de dieta) Scala (almacén de productos para sex-shops) Abogados (servicios jurídicos) <u>Peluquerías</u> Hiedras Peluqueros Junior Xiquena

Fuente: creación del autor con información de publicaciones varias e investigación de campo.

Existen además varias publicaciones especializadas en el sector gay y lésbico, entre las que sobresalen: "Zero", "Shangay" y "Odisea", de grandes tirajes y gran número de lectores. Las tres se editan en Madrid y en comparación con otras hechas en España, son las que tienen mayor difusión. Sobresale el hecho de que tanto "Shangay" como "Odisea", son de distribución gratuita, por lo que dependen fundamentalmente de los espacios de publicidad.

d) En torno al Movimiento y la Comunidad

En España la discusión respecto a la idea de comunidad y de movimiento es muy distinta a la que se percibe en México aún por sus propios actores. Mientras en México

el debate consiste en saber si existe una comunidad o no, entendida como un grupo más o menos identificable, en España la discusión gira al tipo de comunidad que se desea formar y a la cual apuntar.

Así, en España se debaten tres posturas ideológicas respecto a la idea de comunidad. En primer término, se tiene el comunitarismo, producto de las políticas de identidad; en segundo lugar se tiene la postura *queer*, como respuesta radical al comunitarismo; finalmente, y también como respuesta al primero, se encuentra el pensamiento pluralista.

La idea del comunitarismo se generó desde finales del siglo XIX, como una forma de generar identidades respecto a la condición minoritaria y excluida de algunos grupos y sectores sociales; en el caso de los homosexuales, al momento de ubicar las prácticas homosexuales con el grupo poblacional homosexual, y sirvió para darle unidad a dicho sector. “Esto facilitó la concienciación de la existencia de discriminación por razones de orientación sexual y posibilitó la creación del movimiento de liberación”²⁶⁵. Es la idea más asentada y es producto de las políticas de identidad surgidas desde los años sesenta.

Varios grupos españoles lo defienden (entre ellos el COGAM y la federación de gays y lesbianas) e incluso propugnan por una comunidad cada vez más delimitada (principalmente en el barrio de Chueca, en Madrid) donde todos puedan vivir en “‘Villagay’ porque todas las personas que (conozcan sean) gays; la concentración de personas y servicios en chueca son tan grandes que puedes vivir sin relacionarte con heterosexuales”²⁶⁶.

Los críticos del comunitarismo señalan que su papel demostró una gran utilidad al principio, pero muestra hoy día una seria limitante, que consiste en que “su desarrollo ha seguido paralelo a los nacionalismos territoriales, étnicos y religiosos y, como ellos,

²⁶⁵ Entrevista con Miguel Ángel Sánchez, realizada por Juan Herrero, op. cit. pág.309.

²⁶⁶ Entrevista con Beatriz Gimeno

desemboca en una estrategia de enfrentamiento con el resto de la sociedad que, lejos de solucionar el problema, lo agrava más”²⁶⁷

“Tras un periodo en el que la visibilidad representaba una forma de reivindicación de derechos, el comunitarismo ha transformado el armario individual en armario colectivo (la comunidad gay) donde la reivindicación ha quedado reducida al consumo de productos”²⁶⁸.

Una respuesta al comunitarismo y su reglamentación, es la idea de lo *queer* como postura radical y transgresora, que solo puede tener éxito en sociedades donde a la par que una situación democrática se dé un alto componente de discriminación.

El término *queer* (raro) ha ganado adeptos como alternativa radical a la idea de comunidad gay, y forma parte de una reacción radical de “Nación *Queer*” que sugiere la común unión de todos los que comparten una orientación no convencional por encima de sus respectivas “nacionalidades” y su separación del “Estado heterosexual”.

El pluralismo por su parte, dicen sus defensores,

“cuenta con la ventaja de coincidir ideológicamente con la mayoría de la sociedad, lo cual supone una ventaja para crear alianzas y complicidades con otros movimientos y con otros ciudadanos, desarrollando las formas para activar una conciencia igualitarista, política, seria y eficaz”²⁶⁹.

El pluralismo, así, busca insertar al movimiento de diversidad sexual a la par de otras tantas reivindicaciones y movimientos libertarios en una especie de movimiento global que tienda a la instalación del respeto y la tolerancia de todos para todos.

CONCLUSIONES

La Actual Transición política de México es de una gran importancia e interés para el estudio académico, político y social. La comprensión de algunos fenómenos se

²⁶⁷ Entrevista con Miguel Ángel Sánchez, realizada por Juan Herrero, op. cit. pág.309.

²⁶⁸ Idem

²⁶⁹ Idem

enriquece en la perspectiva de procesos similares sucedidos en otros países. Un ejemplo importante lo ofrece el cambio político y social de España de las últimas décadas.

Existen analogías y grandes diferencias entre el sistema político mexicano del siglo XX y el español anterior a 1976. No obstante se trata en ambos casos de cambios donde se pretende que el nuevo sistema sea más democrático y libre al anterior, básicamente autoritario.

En México, los cauces abiertos a la participación democrática son producto de muchos procesos y movimientos, desde el muy recordado movimiento estudiantil de 1968, hasta el proceso electoral de 2000 que culminó con el cambio de gobierno luego de más de setenta años de priísmo, pasando por los sismos de 1985, el movimiento estudiantil de la UNAM en 1986-87, la insurgencia cardenista de 1988, la aparición del EZLN en 1994, entre otros.

En España, la muerte del general Francisco Franco, luego de más de 40 años de gobierno autoritario, provocó la eclosión de muchos movimientos y actores sociales largamente contenidos a fuerza de las armas y la represión.

El movimiento de diversidad sexual en ambos países, históricamente dio comienzo en la misma época, pero indudablemente en dos contextos diferentes. Para los activistas mexicanos puede decirse que el camino ha sido técnicamente más sencillo, aunque más largo y escabroso; para los españoles técnicamente más difícil, aunque más corto y sencillo.

En México, la Constitución Política facilita la expresión de las ideas, y a partir de ello los activistas pudieron, una vez vencidos miedos y reticencias, manifestarse en el aniversario de la revolución cubana por las calles de la ciudad ejerciendo los derechos ya reconocidos por el orden legal; sin embargo, la condena social y cultural fue un precio alto que debieron pagar, además de la presencia del SIDA.

En España las leyes franquistas prohibían y castigaban incluso con cárcel la manifestación de las ideas y las opiniones políticas; no obstante, la sociedad ha sido un poco más benevolente con gays y lesbianas y el tiempo que transcurrió entre las primeras reuniones hasta la muerte de Franco fue muy corto, apenas cinco años.

Asimismo, en España la presencia del SIDA fue posterior a la organización de gays y lesbianas y los atacó de muy leve manera, a diferencia de la pandemia mexicana, cuyas principales víctimas fueron homosexuales, apenas unos cuantos años de haber empezado su organización.

Durante muchos años, los homosexuales mexicanos abandonaron una lucha recién comenzada de reivindicación de derechos simbólicos para entregarse a una lucha por la vida. Cambiaron sus prioridades, sus demandas, sus organizaciones y su trabajo. Apenas de manera reciente, con la aparición de tratamientos combinados que ofrecen una mejor perspectiva de vida a personas afectadas, algunos activistas han vuelto sus ojos al trabajo reivindicativo de su condición como sexualmente diversos, pero sin poder dejar de lado sus demandas de salud pública.

Mientras esto pasaba, y de frente a una sociedad más abierta en su postura frente a la diversidad sexual, los activistas españoles enfrentaban la construcción de un movimiento que salía a la palestra pública acompañado de muchos otros movimientos y actores sociales, en un momento en que muy amplios sectores de la sociedad española deseaban contar con cauces de participación. Por si esto fuera poco, la llegada de la pandemia del SIDA sorprendió a los activistas españoles con avances muy significativos en términos de su organización y trabajo, y les afectó de manera muy distinta a la forma en que lo hizo con los mexicanos.

Estas variables: sociedad, movimiento, SIDA, entremezclados de distintas manera, representan una diferencia fundamental en la forma en que los movimientos de diversidad sexual mexicano y español se han desenvuelto desde su nacimiento y hasta nuestros días.

CONCLUSIONES

I.

El estudio de un tema de la naturaleza del que aquí se ha presentado enfrenta varios retos: aquellos que se relacionan con los aspectos teórico-metodológicos por un lado, y por otro, los que tienen que ver con el enfoque desde donde deben ser abordados.

En el primer caso y con relación a este trabajo, el primer tipo de obstáculos ha pretendido subsanarse a través de la precisión en el uso de conceptos como agendas de poder, movimientos sociales y asuntos públicos, además de realizar un trabajo de investigación tanto biblio-hemerográfica, como etnográfica a través de las técnicas de la entrevista, la observación y la observación participante.

En el segundo caso, la investigación está enfocada en la línea de relacionar a los actores de la diversidad sexual y sus demandas con las agendas de poder en México, tanto gubernamental como mediática, haciendo énfasis en el aspecto de las agendas.

Por ser una investigación de frontera entre la administración pública y la sociología, el presente trabajo incorpora conceptos y planteamientos que complementan la teoría de la administración pública respecto a la relación de ésta con la sociedad civil y los movimientos sociales al momento de la incorporación de asuntos públicos, aunque no gubernamentales, a las agendas de las instituciones gubernamentales encargadas de dar respuestas a los mismos, en forma de políticas públicas.

II.

El movimiento de la diversidad sexual en México surge en el marco de un sistema político sumamente rígido que mantenía un férreo control de las estructuras sociales y políticas del país, a través de las principales instituciones e instancias de control social: la familia, la escuela y la Iglesia católica.

No obstante ello, las ideas libertarias que impregnan el ambiente hacia finales de la década de los años sesenta, principalmente a partir de 1968, generaron un ambiente de efervescencia en algunos individuos de clase media ilustrada que habían desarrollado una identidad personal como homosexuales o lesbianas y que vieron en el momento una oportunidad para iniciar un movimiento relacionado con la libertad del cuerpo, de la sexualidad y de su ejercicio sin los controles de las instituciones y de las tradiciones.

En este orden de ideas, para los primeros activistas se trataba de armar un movimiento que, inspirado por otros de la época, lograra articular a quienes necesitaran expresar y reivindicar su experiencia sexual fuera de la supuesta normalidad heterosexual.

A partir de los años setenta y en el marco de la contracultura gestada en la época, los actores de la diversidad sexual iniciaron un camino de organización que habría de atravesar por distintos momentos, desde sus primeras reuniones convocadas y celebradas bajo el estigma de la clandestinidad, hasta su decisión de incorporarse en 1978 a la manifestación anual en conmemoración de la matanza estudiantil de 1968, en la que hacen pública su organización en tres grandes grupos llamados FHAR, Lambda y OIKABETH.

Una característica fundamental del movimiento de diversidad sexual mexicano es que a diferencia de otros movimientos de la época se distinguió por ser un movimiento de nuevo tipo, no tradicional, pues luchaba por demandas de tipo simbólico, no material, y a su vez se distinguía de los así llamados nuevos movimientos debido a que aludía a una de las áreas más difíciles de cambiar, la sexualidad, pues se encuentra no sólo en un ámbito privado, sino más bien íntimo de la naturaleza humana, sustentada por siglos de dominación familiar por parte de una de las instituciones más fuertes y con mayor capacidad de sobre vivencia de las sociedades occidentales: la Iglesia católica.

A partir de su salida a la calle en 1978, las organizaciones inician una relación conflictual con ciertos sectores de la sociedad mexicana, y de aislamiento en relación con el gobierno. En lo que respecta a la relación con otros sectores y grupos sociales

surge de inmediato la oposición de grupos conservadores que ven en el movimiento a fuerzas desestabilizadoras y atentatorias de la tradición Judeo-cristiana, éstos grupos se oponen ferozmente a la incorporación de las demandas del movimiento a las agendas de gobiernos e inciden principalmente en la de tipo mediático.

En cuanto a las instituciones de gobierno, éstas responden frente a los planteamientos del movimiento con una no-decisión, entendida como una no-respuesta deliberadamente construida para “dejar pasar” al movimiento. Las razones de esta decisión se deben a que los límites a los cuáles aludía el movimiento eran culturales y no ponían en riesgo el *status quo* ni las estructuras de gobierno.

Pero esta situación cambia radicalmente cuando aparece en el panorama mundial el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida, SIDA, y se descubre que las primeras víctimas pertenecen precisamente a uno de los sectores sociales a los que se debe y de los que se nutre el movimiento de la diversidad sexual, es decir, hombres jóvenes homosexuales.

La devastadora presencia del SIDA en la realidad cotidiana de los homosexuales, organizados y no organizados, obliga al movimiento a transformarse y modifica de tajo las relaciones de éste con las agendas de poder.

Por un lado, los medios de comunicación responden en un primer momento de manera amarillista y tendenciosa achacando a los homosexuales y los marginales la culpa de la nueva plaga, exhibiendo la información presentada en sus espacios de manera poco científica y generando en los públicos atentos una sensación de condena y marginación hacia los señalados, al mismo tiempo que una falsa sensación de inmunidad en aquellos que están fuera de esos grupos. Posteriormente, los medios transforman la presentación de la información en la medida que el campo de la medicina provee al mundo de un mayor conocimiento respecto a la enfermedad y su agente causal, y en la medida en que el número de casos crece y se da un mayor número de los mismos en población heterosexual y en población infantil.

Por otro lado, la Secretaría de Salud, como responsable de la elaboración de los programas y políticas de gobierno en materia de salud pública, responde de manera vacilante frente a la aparición de la pandemia. En un primer momento la secretaría permanece sin actuar luego de la negación del titular del ramo, Guillermo Soberón, respecto a la presencia de la pandemia en territorio mexicano. Posteriormente, frente a la evidencia, responde generando una política parcial encaminada a paliar los efectos de la pandemia en lo referente a la vía de transmisión sanguínea, medidas muy exitosas en el campo, bien vale decirlo, pero descuida la vía de transmisión más peligrosa de acuerdo a las cifras de la enfermedad en México, es decir, la vía de transmisión sexual, en la que muy poco se intenta incidir.

En este momento, la relación del movimiento de la diversidad sexual y las autoridades gubernamentales atraviesa varias etapas: desde la confrontación y el distanciamiento en materia de actividades (mientras la política gubernamental responde a un área específica, la sanguínea, en público general, el trabajo de la sociedad civil responde a otra, la sexual, en hombres que tienen sexo con otros hombres), hasta la de colaboración a través de proyectos específicos de cooperación, financiamiento y coparticipación.

A partir de la aparición de nuevos fármacos y de variados y alentadores avances de la ciencia médica que apuntan a la conversión del SIDA de una condición clínica mortal e incurable a una de tipo crónico, la relación de los actores de la diversidad sexual y las agendas ha vuelto a cambiar.

La agenda de los medios se ha visto cubierta por una nueva ola de democratización y apertura que recorre el mundo. Los efectos positivos de la globalización se han visto en los medios respecto a temas antes considerados como tabúes. La apertura democrática (parcial, lenta, pero innegable) que atraviesa el país desde hace algunos años, ha generado una mayor independencia de los medios y una gama de opiniones es vertida en sus espacios, representantes de los grupos conservadores como de los liberales tienen cabida en ellos. Las transformaciones culturales y los procesos de “empoderamiento” o facultación, se han visto fortalecidos

con la cada vez mayor apertura a la participación de la sociedad civil y su reconocimiento en las más variadas esferas nacionales e internacionales.

La agenda gubernamental, por su parte, ha debido ceder frente la ciudadanización de los grupos de la sociedad civil, entre ellos los grupos de gays y lesbianas que han retomado, a la luz de los efectos positivos de la globalización ya mencionados, varias de las demandas iniciales del movimiento de la diversidad sexual y enfocado sus energías en la creación de un marco jurídico de igualdad y la creación e instrumentación de políticas públicas destinadas al sector lésbico-gay, tendientes a suprimir las desigualdades frente a los heterosexuales.

III.

Cuando se compara la relación de los actores de la diversidad sexual en México con los de España, surgen similitudes y diferencias considerables.

Entre las primeras se tiene que:

- Ambos surgen en el contexto de un sistema político no democrático, autoritario, controlador de la participación social bajo ciertos causes fuera de los cuáles ésta se ve imposibilitada.
- Ambos regímenes tenían a su favor la participación de tres instancias de control: la familia, la escuela y la Iglesia católica.
- Ambos movimientos debieron enfrentar a una sociedad tradicionalista y ambos abrevaron de las novedades del movimiento estudiantil de 1968 en Francia.
- En ambos casos la construcción de una identidad solidaria surge luego de la construcción de una identidad personal en individuos de clase media ilustrada.

Entre las diferencias se encuentran las siguientes:

- La eclosión de movimientos sociales es muy marcada en la realidad española a la muerte de Francisco Franco; por el contrario, la participación de movimientos sociales de nuevo tipo en la realidad mexicana ha sido mucho más lenta y pausada, pues el rompimiento del sistema político se gestó poco a poco.
- El periodo conocido como “la transición española” a la democracia, permitió el surgimiento de todo tipo de movimientos, en un ánimo nacional de participación y de cambio. En el caso mexicano el surgimiento del MDS se da en un momento menos favorable de cambio.
- Superada la transición y aún durante ella, las relaciones establecidas entre los actores de la diversidad sexual y los actores gubernamentales y los medios de comunicación permanecieron en una especie de *continuum* de trato, colaboración y acuerdo; por el contrario, en el caso de México la relación ha sido de enfrentamiento, primero, olvido y simulación posteriormente, y solo de manera más reciente lo han sido de colaboración.
- En cuanto al SIDA, éste no alteró de manera muy significativa el trabajo de los activistas de la diversidad sexual, toda vez que aunque el primer impacto fue muy duro para su sector debido a informaciones provenientes de los Estados Unidos, no afectó de maneras fundamental a homosexuales y lesbianas, permitiendo que en muy poco tiempo los activistas retomaran sus demandas incorporando como una más de ellas la problemática de la pandemia.

IV.

Por la naturaleza de sus planteamientos los actores de la diversidad sexual han debido establecer relaciones con dos áreas de la administración pública, la de gobernación y seguridad pública, por un lado, y por otro la del sector salud. En ambos casos las relaciones no han sido lineales ni permanentes y han pasado por una serie de encuentros y desencuentros.

En el caso de la relación con el área de la seguridad pública la relación debió establecerse al inicio de la etapa pública del movimiento por la necesidad de encontrar un interlocutor que diera respuesta a sus demandas que, aunque de tipo simbólico, se concretizaban en algunos aspectos determinados, como el fin de las razzias y las persecuciones, el respeto en los distintos ámbitos del gobierno respecto a la personalidad, vestimenta y formas de conducirse de gays y lesbianas, el respeto a la libertad de asociación y manifestación de las ideas, etc.

En este caso se trató de una relación caracterizada por la presión civil y la respuesta gubernamental a ella, en la que poco a poco se fueron abriendo espacios, además de por la propia organización de los sectores sociales involucrados, por los aportes de apertura cultural, social y política que trajo consigo la globalización.

En lo que respecta a la relación con el sector salud, ésta se estableció, a partir de la aparición del SIDA, con el organismo encargado de su vigilancia y control, el CONASIDA. Esta relación ha sido la más durable y se ha caracterizado por una especie de ensayo-error, que ha permitido desde la confrontación hasta la elaboración de políticas públicas en las que se han incorporado rasgos de definición y acción emanados de los grupos de la diversidad sexual.

En cuanto a las agendas de los medios éstas han tenido una relación más lineal, pero desafortunadamente en forma negativa. Al momento de que el movimiento de diversidad sexual hiciera públicas sus primeras demandas, algunos medios respondieron de a través de la burla y la ironía, fomentando el desprecio y la agresión, otros buscaron la desacreditación de la legitimidad de las demandas y de los actores y varios más simplemente los ignoraron.

Con la aparición de la pandemia del SIDA los medios profundizaron su actitud frente a los actores de la diversidad sexual, achacándoles la responsabilidad del padecimiento, y catalogando a la enfermedad como castigo divino frente al vicio y la permisividad gay. Con la aparición de la infección en mujeres y niños, los medios promovieron la idea de diferenciarlos como víctimas inocentes de un trastorno traído por los perversos, culpables, en esta lógica.

En la actualidad México vive procesos de cambio que sin duda delinearán su futuro. Varios de los procesos más significativos de cambio se están dando en el campo de lo social. La diversidad sexual y sus demandas y planteamientos son uno más de los desafíos que enfrentan la sociedad y el gobierno en este principio del siglo XXI. Su importancia radica en el reconocimiento del otro como parte del nosotros nacional, sin distinciones jurídicas o políticas. Como tantos otros actores sociales, los de la diversidad sexual están planteando su reconocimiento como ciudadanos, su inclusión, para el tránsito de una sociedad decimonónica a una sociedad realista y enfocada hacia un futuro de mejor convivencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Villanueva, Luis F. Problemas Públicos y Agenda de Gobierno, Miguel Ángel Porrúa, México, 1996.
- Anderson, Perry. Neoliberalismo: Balance Provisorio, en Sader, Emile, et.al. La Trama del Neoliberalismo: Mercado, Crisis y Exclusión Social, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1997
- Arendt, Hana. La Condición Humana, Paidós, Barcelona, 1993
- Alberoni, Alberto. Los Dos Estados de lo Social,
- Alcantara, Manuel. El Reto de la Gobernabilidad Democrática, en Política y Ciencia Política, IFE/CNCPyAP, México, 1997
- Álvarez Díaz, Ángel Eduardo. Análisis de Políticas Públicas, en
- Álvarez-Gayou, Juan Luis. Visión de las Condiciones Socio-legales de la Homosexualidad en México, en Homosexualidad, Derrumbe de Mitos y Falacias, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1997.
- Ariés, PH. Et. Al. Sexualidades Occidentales, Paidós, México, 1987.
- Bellinghausen, Herman (coord.) El Nuevo Arte de Amar: Usos y Costumbres Sexuales en México, Cal y Arena, México, 1994.
- Bobbio, Norberto. El Futuro de la Democracia, FCE, México, 1984.
- Bolos, Silvia. Actores Sociales y Demandas Urbanas, Plaza y Valdes/UIA, México, 1995.
- Bordieu M.. El Oficio de Sociólogo, Siglo XXI, México, 1970.
- Canto Chac, Manuel. La Participación de las Organizaciones Civiles en las Políticas Públicas, en Méndez, José Luis. Organizaciones Civiles y Políticas Públicas en México y Centroamérica, Miguel Ángel Porrúa, México, 1998
- Capdeville, Mario y Flores José. Política Industrial en una Economía Abierta: Análisis del Caso Mexicano, en Villareal González, Diana. La política Económica y Social de México en la Globalización, UAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2000.
- Castañeda, Marina. La Experiencia Homosexual, Paidós, México, 2000.
- Cobb, Richard y Elder, Charles. Participación en Política Americana: La Dinámica de la Estructuración de la Agenda, Noema, México, 1986.
- Cruz Sierra, Salvador. Estructura y Funcionamiento de la Pareja Gay Masculina, Tesis de Psicología Social, Facultad de Psicología de la UNAM, México, 1997.

Cuellar Vázquez, Angélica. Movimientos Sociales y Neocardenismo, Aguirre y Beltrán ed., México, 1994.

Dahl, Robert.. La Poliarquía, Tecnos, Madrid, 1990.

Dávila Ibáñez, Hilda Rosario. Distribución del ingreso en México 1984-1996, en Villarreal, Diana (comp.) La Política Económica y Social de México en la Globalización, Miguel Ángel Porrúa, México, 2000.

De Fluvia, Armand. Síntesis para un Estudio de la Cuestión Homosexual, Jano, Colombia, 1969.

De la Garza Toledo, Enrique Crisis y Sujetos Sociales en México, Vol. II, CIIH-Miguel Angel Porrúa, México, 1992.

Fratti, Gina y Batista, Adriana. Liberación Homosexual, Posada, México, 1984

Giddens, Antony. La Constitución de la Sociedad, Amorrortu, Buenos Aires, 1984.

Ginet, Salvador. España, Sociedad y Política, tomo I, ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1990.

González Ruiz, Edgar. Conservadurismo y Sexualidad, Rayuela, México, 1994.

Guerrero, Omar. Del Estado Gerencial al Estado Cívico, UAEM, México, 1999.

Guillén, Laura. Soy Homosexual, Ediciones del Milenio, México, 1994.

Guillén Mercado, Juan Manuel. Los movimientos Sociales en la Sociedad Industrial, Eudema, Madrid, 1994.

Handbook of Qualitative Research, Sage, London, 1994.

Lerner Sigal, Berta. Globalización, Neoliberalismo y Política Social, en Casas, et al. Las Políticas Sociales de México en los Años Noventa, Plaza y Valdés, México, 2000.

Loaeza, Soledad. Clases Medias y Política en México, Diana, México, 1978.

Lunsden, Ian. Homosexualidad, Sociedad y Estado en México, Solediciones-Canadian Gay Archives, México, 1991

Majone, Giandomenico. Evidencia, Argumentación y Persuasión en la Formulación de Políticas, CNCPyAP/FCE, México, 1997.

Meiskins, Ellen. Democracia Contra Capitalismo, Siglo XXI, México, 2000.

Méndez, José Luis. Organizaciones Civiles y Políticas Públicas en México y Centroamérica, Miguel Ángel Porrúa, México, 1998.

Meny, Ives y Thoenig, Jean-Claude. Las Políticas Públicas, Ariel, España, 1992.

Messner, Dirk. Del Estado Céntrico a la Sociedad de Redes, Nuevas Exigencias a la Coordinación Social, en Mechner, Norbert, et. al. Reforma del Estado y Coordinación Social, Instituto de Investigaciones Sociales / Plaza y Valdés, México, 2001.

Millán, René. Solidaridad, Recurso o Valor en René Millán, Solidaridad y Producción Informal de Recursos, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1994.

Millán, René, et. al. La Reforma del Estado: Reflexiones sobre la Política Social, en Las Políticas Sociales en México en los años Noventa, Plaza y Valdés, México, 1996.

Mogrovejo, Norma. Un Amor que se Atrevió a Decir su Nombre,

Natale Paolo. Formas y Finalidades de la Acción Solidaria en: René Millán, Solidaridad y Producción Informal de Recursos, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1994.

Nicolas, Jean. La Cuestión Homosexual, Fontamara, México, 1995.

Núñez Noriega, Guillermo. Sexo Entre Varones, Miguel Ángel Porrúa, México, 1994.

Olvera Rivera, Alberto. La Sociedad Civil de la Teoría a la Realidad, El Colegio de México, México, 1999.

Padioleau Jean. El Estado en Concreto, Prensa Universitaria Francesa, París, 1982.

Prego, Victoria. Así se hizo la Transición, Plaza y Janés, Barcelona, 1996.

Rabotnikof, Nora. El Espacio Público y la Democracia Moderna, IFE, México, 1997

Rey Román, Benito. México 1987: El País que Perdimos, Siglo XXI, México, 1987.

Saavedra López, Jorge. Costos y Gastos en Atención Médica del SIDA en México, Secretaría de Salud, México, 1998.

Salinas Hernández, Héctor Miguel. Políticas de Salud Pública en México, El Caso del SIDA, 1983-1990, Tesis de Licenciatura, FCPyS, UNAM, México, 1995

_____. Incidencia de los Organismos No Gubernamentales en el Proceso de Incorporación del SIDA a la Agenda de Gobierno, Tesis de Maestría, FCPyS, México, 1998.

Saxe-Fernández, John. (comp.) Globalización: Crítica a un Paradigma, Plaza y Janés, México, 1999.

Torres, Blanca. Las Organizaciones No Gubernamentales: Avances de Investigación sobre sus Características y Actuación, en Méndez José Luis. Organizaciones Civiles y Políticas Públicas en México y Centroamérica, Miguel Ángel Porrúa, México, 1998.

Tusell, Javier y Soto Álvaro. Historia de la Transición 1975-1986, Alianza Universidad, Madrid, 1996.

Uribe, Patricia, et al. La Respuesta Mexicana al SIDA: Mejores Prácticas, Secretaría de Salud, México, 2000.

Uvalle Berrones, Ricardo. La Responsabilidad Política e Institucional de la Administración Pública, IAPEM, México, 2003.

Weeks, Jeffrey. El Significado de la Diversidad, en El Malestar de la Sexualidad, Significados, Mitos y Sexualidades Modernas, TALASA, Madrid, 1993.

HEMEROGRAFÍA

Acuerdo de creación de CONASIDA, Diario Oficial de la Federación, 03 de febrero de 1986.

Andrade Carreño, Alfredo. Campos Científicos y Desarrollo Teórico en la Investigación Sociológica Mexicana, Espacio Abierto, Cuaderno Venezolano de Sociología, Maracaibo, Venezuela, Vol. 7 No. 3, septiembre-diciembre de 1988.

Arellano Gault, David. Análisis Organizacional: Una Perspectiva desde la Estrategia, en, CIDE, Colección Cuadernos de Trabajo No. 26, México, 1994.

Bacharach, Peter y Baratz, Morton. "The Two Faces of Power", en American Political Science Review, No. 56, vol. 947-52, 1962.

Banco Mundial. El Estado en un Mundo en Transformación: Informe Sobre Desarrollo Mundial, Banco Mundial, Washington, 1997.

Bisberg, Ilán. Individuo, Identidad y Sujeto, Estudios Sociológicos, Colegio de México, Vol. VII, No. 21, 1989.

Bonfil, Carlos. ¿Portal de Riesgo?, en Suplemento Letra "S", No. 80, México, 6 de marzo de 2003.

Cansino, César, et al. Nuevos Enfoques Sobre la Sociedad Civil, en Metapolítica No 2, vol. 1, abril-junio, México, 1997.

Canto Chac, Manuel. Dilemas de la Perspectiva Gubernamental del Bienestar Social. Mercado, Regulación y solidaridad. Revista Política y Cultura, año 2, núm. 3, México, 1995.

Colectivo Sol. Ponencia Presentada en el Foro sobre Delitos Sexuales, mimeo, México, 27 de febrero de 1989.

-----, México Gay: Agenda Cultural, Colectivo Sol, México, 1990.

-----, 25 Años se Festejan, en Revista Del Otro Lado, No. 14, CIDHOM, México, 1994.

-----, ¿Ya viste a los Putos?, en Revista del Otro Lado, No. 9, CIDHOM, México, 1993.

-----, En torno al Movimiento y la Comunidad, en Revista del Otro Lado, No. 10, CIDHOM, México, 1993.

Cueva, Álvaro. Los Programas Gay son Homofóbicos, en Rola Gay, año 4, No. 12, Monterrey, México, septiembre de 2002.

De la Peña y Toledo: El Sexo en México, Primer Informe: Cuerpos y Susurros. El Nacional Dominical, 16 de junio de 1991

Decreto de creación de CONASIDA, Diario Oficial de la Federación, 24 de agosto de 1988.

Del Castillo, Arturo. El Nuevo Institucionalismo en el Análisis Organizacional: Conceptos y Enunciados Explicativos, CIDE, Colección Cuadernos de Trabajo, No. 44, México, 1996.

Dubet, Françoise. De la Sociología de la Identidad a la Sociología del Sujeto, Estudios Sociológicos, Colegio de México, Vol. VII, No. 21, 1989.

Ferrara, Alessandro. Comunita, en Ressegna Italiana Di Sociologia, a. XXXVII, n. 4, ottobre-dicembre, 1996.

FHAR. Proclama, mimeo, s/f, México.

González Villareal, Roberto. SIDA, ONG's y Responsabilidad Gubernamental, mimeo, 1991.

Guerrero, Omar. Los Usos del Análisis de Implementación de Políticas, en Gestión y Política Pública, No.1, vol. III, 1994.

Harris, Richard. La Democratización del Estado y la Gestión Pública, Revista CLAD, (Reforma del Estado y Democracia), No. 16, México, febrero de 2000.

Hernández, Juan Jacobo. El movimiento homosexual: un movimiento de defensa de los derechos humanos, en Revista Justicia y Paz, año X, No. 39, junio-septiembre, México, 1995a.

-----, El Trabajo en VIH/SIDA de las Organizaciones No Gubernamentales Mexicanas, en Salud Pública de México, vol. 37, No. 39, junio-septiembre de 1995b.

-----, El Movimiento Gay/Lésbico en México, en Revista del Otro Lado, No. 17, México, 1993.

Hernández, Uribe, et al. Sexual Behavior and status for Human Immunodeficiency Virus Type 1 Among Homosexual and Bisexual Males in Mexico City. American Journal of Epidemiology, vol 135, No. 8.

Jelin, Elizabeth. ¿Ciudadanía Emergente o Exclusión? Movimientos Sociales y ONGs en los Años Noventa, en Revista Mexicana de Sociología, No. 4, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1994.

LAMBDA, Avances y Limitaciones del Movimiento Gay, mimeo, México, 15-16 de septiembre de 1984.

Magazine Ser Gay, No. 194, México, del 12 al 26 de julio de 2002.

Makowski, Sara y Constantino, Mario. Imágenes de Sobredosis: Complejidad Social e Identidad en el Fin de Milenio, Perfiles Latinoamericanos, FLACSO, Año 4, No. 7, diciembre de 1995.

Melucci, Alberto. Las Teorías de los Movimientos Sociales, Estudios Políticos, vol. V, No. 2, abril-junio, México, 1986.

----- La Acción Colectiva como Construcción Social, Estudios Sociológicos, vol. 9, No. 26, México, 1991.

Monsivais, Carlos. La Noche Popular: Paseos, Riesgos, Júbilos, Necesidades Orgánicas, Tensiones, Especies Antiguas y Recientes, Descargas Anímicas en Forma de Coreografía, en Debate Feminista, Sexualidad Público/Privado, No.18, México,1998.

Norma Oficial Mexicana para la Prevención y Control de la Infección por Virus de Inmunodeficiencia Humana, NOM-010-SSA2-1993, Diario Oficial de la Federación, 17 de enero de 1995

Ospina, P. Sonia. Gestión, Política Pública y Desarrollo Social: hacia la profesionalización de la Gestión Pública, en Revista Gestión y Política Pública, vol. II, num. 1, CIDE, México, 1993.

Pozas Horcasitas, Ricardo. La Modernidad Desbordada, en Revista Mexicana de Sociología, Vol. 61, No. 1, enero-marzo de 1999.

Repetto, Iván. ¿Es Posible Reformar al Estado sin Transformar la Sociedad? Capacidad de Gestión Pública y Política Social en Perspectiva Latinoamericana, Revista CLAD, (Reforma y Democracia), No. 16, México, febrero de 2000.

Revista Atracción, No. 41, junio de 2002.

Revista Boys & Toys, No 94, México, julio de 2002.

Revista Desnu-darse, No 32, México, junio de 2002.

Revista Homópolis, Año 1, No. 4, México, junio de 2002.

Revista Líbido, No. 11, México, junio de 2002.

Revista Mujeres Azules, No. 2, México, julio de 2002.

Revista Q'eros, Año 2, No 22, México, junio de 2002.

Sampedro Blanco, Víctor. Agendas de Poder, Modelos de Control Político e Informativo de los Problemas Sociales, en Revista Internacional de Sociología, Tercera Época, No. 15, septiembre-diciembre de 1999.

Sánchez Crispin Álvaro y López, Álvaro. Visión Geográfica de los Lugares Gay de la Ciudad de México, en Revista Cuicuilco, No. 18, ENAH, México, 2000.

Salinas de Gortari, Carlos. Diez tesis sobre liberalismo social, Presidencia de la República, México, 1989.

_____. Primer informe de gobierno, Presidencia de la República, México, 1989.

Secretaría de Salud. Reglamento interno de la Secretaría de Salud, Diario Oficial de la Federación, 6 de agosto de 1997.

_____. Decreto de creación de CONASIDA, Diario Oficial de la Federación, 8 de agosto de 1988.

Uvalle Berrones, Ricardo. El Estado, el Mercado y la Administración Pública: Un Enfoque Público de su Relevancia Institucional, en Revista Estudios Políticos, No. 23, enero-abril, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, 2000

Vázquez Barrón, Arturo. En torno al Movimiento y la Comunidad, en Revista del Otro Lado, No. 10, CIDHOM, México, 1993.

_____. Marchar o no Marchar, ésa es la Cuestión, en Revista del Otro Lado, No. 15, CIDHOM, México, 1994.

ENTREVISTAS

Luis Manuel Arellano. Subdirector de Programas con Instituciones Civiles del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA. 22 de julio de 2002.

Alejandro Brito. Director General del suplemento "Letra S". 2 de agosto de 2001.

Jesús Calzada. Miembro de Guerrilla Gay. 30 julio de 201.

Jean María Castro. Fundadora del Grupo Lesbos. 27 de julio de 2001.

José María Covarrubias. Presidente del Círculo Cultural Gay. 3 de agosto de 2001.

Arturo Díaz. Diputado suplente a la II Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. 30 de julio de 2002.

Guadalupe Fuertes, Responsable de Atención a Diversidad Sexual de la Procuraduría Social del Gobierno del Distrito Federal.

Carlos García de León. Presidente de Ave de México. 19 de junio de 2001.

Beatriz Gimeno. Presidenta del Colectivo de Gays y Lesbianas de Madrid. 27 de agosto de 2001.

Juan Carlos Hernández. Presidente del Grupo Xochiquetzal. 21 de agosto de 1997.
Mauricio Ibarra. Director General de la Presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. 19 de julio de 2002.

Xavier Lizarraga. Fundador del Grupo Lambda de Liberación Homosexual y miembro de Guerrilla Gay. 19 de junio de 2001.

Brenda Marín. Miembro de Guerrilla Gay. 17 de julio de 2001.

Víctor Palacios. Dueño de la Discoteca "Clandestine". 30 de junio de 2001.

Luis Perellman. Co-propietario de la librería "El Armario Abierto". 10 de julio de 2001.

José Rivera. Coreógrafo y Director General de la compañía dancística "La Cebra". 24 de julio de 2001.

Julio Román. Director General del magazín Sergay. 30 de junio de 2001.

Antonio Salazar. Director del Proyecto "Taller de Documentación Visual". 13 de julio de 2001.

Carmen Soler. Directora del Programa de SIDA del Gobierno del Distrito Federal. 24 de julio de 2001.

Jorge Sosa. Reverendo Anciano de la Iglesia de la Comunidad Metropolitana. 19 de junio de 2001.

Tito Vasconcelos. Actor, militante y dueño de "Cabare-tito". 18 de julio de 2002.

Patricia Uribe. Directora de CENSIDA. 6 de octubre de 2002.

FUENTES ELECTRÓNICAS

Mota, José Ramón. Economía Gay: Mercado Potencial de 700 Mil Millones de Dólares al Año, en www.esmas.com México, 8 de febrero de 2002.

www.gay.com

www.homopolis.com.mx

www.rolagay.com.mx

www.sergay.com

www.ssa.org.mx

www.ssa.org.mx/conasida

www.msc.es/sida/home.htm

www.corazongay.es

www.cgl.es